

**“El autor es el único responsable de las ideas y contenido del presente documento”**

**Punto octavo del acta 54-2001, sesión Consejo Directivo UVG**

La Descentralización del Estado de Guatemala desde la cosmovisión  
maya, en las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche'. *Kina'oj ri  
kaqchikela' chuqa ri k'iche'a' pa ruwi' ri rujachik ri samaj chi kiwa  
ri q'atoy täq tzij pa Iximulew*

**UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Maestría en Desarrollo**



La Descentralización del Estado de Guatemala desde la cosmovisión maya, en las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche'. *Kina'oj ri kaqchikela' chuqa ri k'iche'a' pa ruwi' ri rujachik ri samaj chi kiwa ri q'atoy täq tzij pa Iximulew*

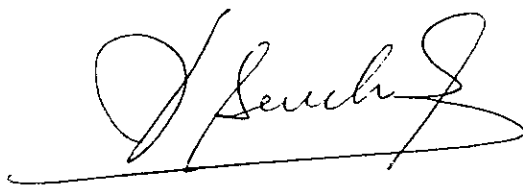
**Licenciada Calixta Gabriel Xiquín**

Trabajo de graduación presentado para optar al grado académico de Maestría en Desarrollo

Guatemala, diciembre del 2003.

**BIBLIOTECA  
DE LA  
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA**

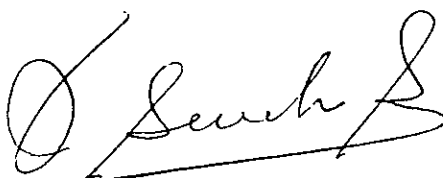
Vo. Bo.



**M.A. José Serech Sen**  
**Asesor**

**Tribunal Examinador**

F)



**M.A. José Serech Sen**

F)



**Dr. Victor Dionisio Montejó Esteban**

F)



**Dr. Carlos V. Cazali Díaz**

Fecha de aprobación: Guatemala, 28 de octubre de 2003

## LISTA DE MAPAS

	Páginas
Mapa	
1. Comunidades lingüísticas de Guatemala	6
2. Comunidad lingüística kaqchikel	8
3. Comunidad lingüística k'iche'	12
4. Regiones para la descentralización del Estado de Guatemala	150

## LISTA DE CUADROS

Cuadro	Páginas
1. Municipios y departamentos de la comunidad lingüística kaqchikel'	9
2. Municipios y departamentos de la comunidad lingüística k'iche'	13
3. Organización en grupo de 13	30
4. Consejos de las tribus	31
5. Varios gobernantes de la federación de tribus	32
6. Elecciones de los gobernantes de la federación	39
7. Federación de pueblos con autonomía	41
8. Los k'iche's estaban gobernados por cuatro señores	44
9. En el idioma k'iche' se habla de madre y padre cuando se refiere a la autoridad	44
10. Los k'iche's tuvieron migraciones internas dentro de su territorio, al ubicarse en sus nuevas poblaciones establecían nuevamente sus gobernantes, tal como lo relatan el título de Totonicapán.	45
11. Los gobernantes k'iche's haciendo práctico el valor del agradecimiento, cuando se establecen en <i>Chiismachi'</i>	47
12. Nombres de las personas que fueron honradas como autores del calendario maya	66
13. Jun winaq ruxe'el ri maya' ajlanik = sistema vigesimal maya	70
14. Unidad de tiempo del calendario maya	71
17. Descripción breve y características de cada uno de los navales del calendario sagrado maya	82
18. Muestra	110
19. Organismo Ejecutivo compartido entre los cuatro pueblos a nivel nacional	151
20. Organismo Ejecutivo por regiones (por pueblos)	153
21. Propuesta descentralizada del Organismo Judicial desde la cosmovisión maya	155
22. Porcentajes de participación de los cuatro pueblos en los tres órganos del Estado guatemalteco	158
23. Consejo Espiritual Nacional	161
24. Representación del Pueblo Maya en los partidos políticos en el Organismo legislativo	172
25. Representación del Pueblo Maya en los partidos políticos en el Organismo legislativo	173

## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica	Páginas
Desarrollo, democracia, justicia y paz	64
Sistema de ciclos (meses y días) del calendario maya	69
Representación de los solsticios y equinoccios	72
Posición de la tierra alrededor del Sol y los equinoccios y solsticios	74
Lámina 13-18 del Códice maya sagrado y calendarico (actualmente esta en Madrid)	77
Sección B, Lámina 97 del código maya sagrado y calendarico (Actualmente está en Madrid)	78
Orden del calendario sagrado maya en la cruz cósmica	80
<i>Patan retal q'atb'ül tz'ij maya'i'</i> (báculo de la autoridad maya)	136
La horizontalidad, práctica de la descentralización en las comunidades mayas	139
Modelo nacional de autoridades (estructura propuesta en el 2003)	141
Símbolo de la dualidad y complementariedad en las energías	144
Modelo de organización comunitario o local	145
Tribunal Electoral Maya Local (comunitario). Consejo de Ancianos	147
Perfil deseado de las personas que ocupan cargos de autoridad comunal, municipal, comunidades Lingüísticas y nacionales	149
Elementos en los cuatro puntos del Universo y <i>B'alamies</i>	226
Desarrollo sustentable	230

## ÍNDICE GENERAL

	Páginas
LISTA DE MAPAS	v
LISTA DE CUADROS	vi
LISTA DE GRÁFICAS	vii
RESUMEN	xiii
CAPÍTULOS	
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO CONTEXTUAL	3
1. Pensamiento de las organizaciones indígenas en relación al Estado, Nación del continente Americano	3
2. Guatemala	4
3. Área de estudio	7
4. Comunidad lingüística kaqchikel	7
5. Breve reseña histórica del memorial de Sololá	10
6. La comunidad lingüística k'iche'	11
7. Breve reseña de la historia de los K'iche'	15
III. JUSTIFICACIÓN	19
A. Planteamiento del problema	21
IV. MARCO CONCEPTUAL	23
A. Conceptos básicos	23
1. Estado	23
2. Gobierno	24
3. Centralización y descentralización	24
3.1 Continuo centralización – descentralización	25
4. Delegación de poder	25
5. El concepto actual del Estado guatemalteco respecto a la descentralización	25
6. Participación política	26
7. Participación de las mujeres mayas	26
8. Comunidad lingüística	28
B. El Estado maya antiguo	29
1. Comunidad lingüística kaqchikel	29
1.1 Memorial de Sololá	29
1.2 Testamentos de los Xpansay	42
2. Comunidad lingüística k'iche'	43
2.1 Título de Totoncopán	43
2.2 El Pop Wuj	48
a. El Pop Wuj indica que existía un sistema de organización de 13 tribus	48
b. Se practicaba el respeto a la diversidad cultural en ese entonces.	
Pues en ningún momento se desprecia a nadie por el color de su piel o se dice que uno es mejor que el otro, se trataban por igual, etc.	48

c.	Gobernabilidad del gobierno maya y la facilidad de coordinar con nuevas poblaciones	49
d.	Reestructuración del gobierno por aumento de población. El pop Wuj muestra claramente una reestructuración por aumento en el gobierno	49
3.	Nombres de los señores	49
a.	Nombres de los señores de la línea kawikib	49
b.	Señores de la línea nijaibab	49
c.	Nombre de los señores k'iche'	49
d.	Dos pueblos de los señores kakikib	49
e.	Realización metódica de consejos de ancianos	50
f.	Práctica de ceremonias para ejercer un buen gobierno	50
g.	Nombres de las generaciones de señores	50
h.	Generación del k'iche'	50
i.	Los principales	51
j.	Abuelo y padre de los señores kiche'	52
k.	Nombre de los señores de cada casa	52
C.	Cosmovisión	53
1.	Cosmovisión maya	53
2.	Valores mayas relativos al gobierno	53
3.	Loq'oläj ruwachch'ulew. El carácter sagrado de la naturaleza	54
4.	Qach'umilal. Nuestra estrella, nuestra misión	54
5.	K'awomanik. El valor de la gratitud y el agradecimiento	55
6.	Rutz'aqat qak'aslem. El alcance de la plenitud, el cumplimiento de los trabajos y compromisos	56
7.	Tink'ulub'ej, riqak'ub'ej. Toma consejo, tomar consejo	57
8.	Rumitijul qak'aslem. El valor del trabajo en nuestra vida	58
9.	Niqa nimaaj kitzij qate' qatata' qati't qamama'. El respeto de la palabra de nuestros padres y abuelos	58
10.	Ri qäs qitzij pan ruq'ajarik qatzij. La palabra verdadera en todas nuestras palabras	59
11.	Tiqato'qi'. Ayudarse mutuamente; cooperar con el prójimo y la comunidad	60
D.	Desarrollo	60
1.	El Desarrollo como crecimiento	61
2.	El Desarrollo como secuencia de fases	61
3.	El Desarrollo como cambio de estructuras	61
4.	El desarrollo sostenible desde la visión maya	62
5.	La espiritualidad maya y el desarrollo sostenible	63
E.	Ri cholba'l Q'ij. El calendario maya	65
1.	Ri cholb'al q'i. El calendario maya	65
2.	Ch'olab'/:jöb. Calendario solar o agrícola	67
3.	Cholb'al q'ij. Calenadiro lunar o sagrado	68
4.	Cholb'al q'ij - rajlab'al ri q'ij. Calendario maya. La cuenta del tiempo o conteo de los días	71
5.	Ri jun winäq nawales chupan ri cholb'al q'ij. El ciclo de los veinte días del calendario sagrado maya	79

V. MARCO LEGAL	102
A. Reconocimiento internacional de los derechos de los Pueblos Indígenas	102
B. Reconocimiento nacional de la cultura maya	103
1. Marco constitucional	105
2. Comunidades y autoridades Indígenas Locales	105
VI. OBJETIVOS	107
A. Objetivo general de la investigación	107
B. Objetivos específicos de la investigación	107
C. Alcances	107
D. Limitaciones	107
E. Aportes	107
VII. METODOLOGÍA	109
A. Método	109
B. Universo poblacional	109
C. Muestra	109
D. Validación de instrumento	111
E. Procedimiento	111
F. Trabajo de campo	111
VIII. PROCESAMIENTO	112
A. Análisis de información	112
B. Conclusiones parciales y generales	112
1. Visión de los mayas de la descentralización desde el modelo occidental	112
2. La elección de autoridades mayas	114
3. La descentralización del Estado de Guatemala desde la perspectiva del Pueblo Maya	116
4. Propuesta de un estado descentralizado desde la cosmovisión maya	117
a) Propuestas para un Estado descentralizado	118
b) Propuesta para la toma de decisiones en un Estado descentralizado	119
c) Valores para una efectiva descentralización	119
C. Conclusiones desde la cosmovisión maya	120
1. Descentralización del Estado guatemalteco (modelo occidental) vista por los mayas (modelo occidental) vista por los mayas	120
2. La Descentralización del Estado guatemalteco desde la cosmovisión maya	121
3. Propuesta para un Estado descentralizado desde la cosmovisión maya	122
4. Opiniones para un Estado descentralizado	123
5. Valores para una efectiva descentralización	124

D.	Propuesta de un Estado descentralizado desde la cosmovisión maya	125
E.	Valoración de las mujeres en la cultura maya y su aportación en la descentralización	126
	Conceptos	127
1.	Los ancianos mayas:	127
2.	El consenso	128
3.	Consulta	129
4.	Meritocracia	129
5.	Normas	129
6.	La autoridad y la espiritualidad	129
7.	El respeto	130
8.	<i>Ri pixab'</i>	130
9.	Valores	131
10.	El valor de la palabra	131
11.	El cumplimiento de la palabra	132
12.	Armonía	132
13.	Equilibrio	133
IX.	SUGERENCIAS	134
A.	INTRODUCCIÓN	134
1.	Lo ideal de lo real respecto de la gestión descentralizada	134
2.	La gestión pública descentralizada de la gestión comunal del Pueblo Maya	136
a.	El Estado	136
b.	El sistema maya	137
3.	Procedimientos de participación y elección	142
4.	Elecciones de autoridades comunitarias	144
5.	Tribunal electoral local (comunitario) integrado por dos grupos de personas. Un grupo integrado por cuatro personas y el otro grupo de trece personas (4 y 13)	145
6.	El organismo Ejecutivo	152
7.	Organismo Judicial	154
8.	Propuesta de participación por porcentajes en los tres órganos del estado guatemalteco	159
1.	Organismo Legislativo	159
2.	Consejo Espiritual Nacional del Estado guatemalteco	160
X.	BIBLIOGRAFÍA	162
XI.	APÉNDICES	166
	Apéndice 1. Guía de entrevista	168
	Apéndice 2. Estudio realizado en los tres Órganos del Estado de Guatemala	172
	Apéndice 3. Información obtenida de las entrevistas	176
	Apéndice 4. Listado de personas entrevistadas para el estudio sobre Descentralización desde la perspectiva del Pueblo Maya	222

Apéndice 5. GLOSARIO EN ESPAÑOL	224
Apéndice 6. GLOSARIO KAQCHIKEL	237
Apéndice 7. GLOSARIO EN EL IDIOMA K'ICHE'	244

## RESUMEN

La tesis, “La descentralización del Estado de Guatemala desde la cosmovisión maya, en las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche'. *Kina'oj ri kaqchikela' chuqa ri k'iche'a' pa ruwi' ri rujachik ri samaj chi kiwa ri q'atoy täq tzij pa iximulew*”, tuvo como objetivo principal sistematizar, documentar, conocer los valores, normas, principios de gobierno del pueblo maya y hacer una propuesta concreta de descentralización del Estado desde la perspectiva del pueblo maya. Ha querido mostrar que la delegación de responsabilidades políticas aún se practica en varias comunidades, kaqchikeles y k'iche's en este caso, paralelamente del sistema oficial en el país y cómo es parte de un sistema de vida en forma integral en las comunidades.

Para la parte metodológica se utilizaron diversos instrumentos, como la encuesta, la recopilación bibliográfica o las entrevistas a profundidad con personas ancianas en las comunidades que se realizaron en los idiomas kaqchikel y k'iche', grabándose en cassettes, transcribiéndose y traduciéndolas al idioma español.

Las entrevistas se realizaron a 27 personas, para cuya selección se buscó que fueran diversas. Son mujeres y hombres de distintas edades –entre 31 a 85 años- y ejercen diferentes profesiones: agricultores, profesionales académicos, *ajq'ija'* (guías espirituales), *ajk'exelmon* (guías espirituales y ginecólogas), y son provenientes tanto del área urbana y rural.

La descentralización desde la cosmovisión maya se considera como una responsabilidad de participación en el ejercicio de los cargos, que se van alternando en el tiempo, es un modelo que permite gozar de autonomía en la unidad entre los pueblos. Como recomendación, puesto que la toma de decisiones en un Estado descentralizado debe abrir un espacio político a hombres y mujeres de todas las culturas que conforman Guatemala, se propone que en el caso del pueblo maya debe distribuirse en comunidades lingüísticas. Se debe retomar la participación y la experiencia de las personas ancianas y no sólo de los partidos políticos y tomar en cuenta al calendario maya para las características de las personas que ejercerán gobierno para un mejor desempeño de sus cargos públicos.

Se sugiere también que si se toman en cuenta los valores y principios mayas y se respetan las diferencias y los aportes de las diferentes culturas en un proceso de descentralización política, será más factible lograr una convivencia social armónica en Guatemala para las nuevas generaciones.



# I. INTRODUCCIÓN

En el presente estudio se desarrolla el tema titulado; La descentralización del Estado desde la cosmovisión maya, en las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche' en Guatemala, que en idioma kaqchikeles. «*Ri kina'oj ri kaqchikela' chuqa ri k'iche'a<sup>1</sup> pa ruwi' ri rujachik ri samaj chi kiwa ri q'atoy tzij pa Iximulew*» En la última década algunos escritores e investigadores han considerado escribir Pueblo Maya y Pueblos Indígenas con iniciales en mayúscula, al igual los nombres de las 21 comunidades lingüísticas de Guatemala. Cada uno de estos pueblos se escriben con mayúscula porque tiene sentido de nación (Santiago Bastos, conversación personal). A lo largo de este trabajo voy a escribir «Pueblo Maya y Pueblos Indígenas» con mayúscula porque, son entidades políticas y nacionalidades. Tomando en cuenta las reglas ortográficas del idioma español indica el uso de mayúsculas para escribir los nombres propios. Ejemplos: Carnak, R. 2001. Evolución del Reino K'iche'. 2) 2001, Historia Social de los K'iche's y Gimeno, J 2002. Desarrollo y diversidad cultural en Guatemala, etc.

Este abordaje es necesario, no sólo porque la mayoría de la población guatemalteca es de ascendencia maya, sino porque la vigencia de la cosmovisión maya ha sido ignorada en general por los órganos responsables de las políticas de desarrollo nacional y porque ésta es la fuente que ha permitido la vigencia y la continuidad histórica de los mayas actuales.

El Estado de Guatemala ha pasado por varios procesos políticos desde su creación en 1821 hasta nuestros días. Su sistema económico y administrativo ha sido centralizado. El mismo modelo continuó durante los siglos XIX y XX, y en la actualidad el mismo sigue siendo un sistema centralizado. A mediados de la década de 1980 se inició un leve proceso de modernización política con intenciones descentralizadoras.

Con la promulgación de la nueva Constitución Política de la República, en el año de 1985, los gobiernos dictatoriales y militares son sustituidos por gobiernos constitucionales libremente electos. En materia de desarrollo y descentralización, la Constitución citada, establece que se debe «promover en forma sistemática la descentralización económica y administrativa para lograr un adecuado desarrollo regional del país» (artículo 119 literal b).

Con la firma de los Acuerdos de Paz, el 29 de diciembre de 1996, entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) se abren procesos y oportunidades de modernización del Estado y de poner fin a las causas que dieron origen al conflicto armado interno. Este último se prolongó por más de 30 años, y se convirtió en el acontecimiento más sangriento de los últimos siglos. En los Acuerdos de Paz, se plantea el imperativo de la descentralización de las funciones, responsabilidades y competencias del Estado, establecida por medio de la regionalización y la modernización. Como resultado de la firma de los Acuerdos de Paz en su conjunto, se abrió la esperanza de un cambio de destino del país y la expectativa de una nación más incluyente y pluricultural, en la que sus habitantes tengan más respeto, reconocimiento y conciencia de las diversas culturas que lo conforman. En esta transformación se considera de vital importancia el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

---

<sup>1</sup>. En los idiomas mayas las palabras *kaqchikela' chuqa' ri k'iche'a'*, son sustantivos pluralizados.

Han transcurrido ya 480 años en Guatemala y en el nuevo orden mundial y del nuevo escenario nacional es imposible seguir ignorando o desconociendo los valores y prácticas de la interculturalidad en un país multicultural y multilingüe. Por la falta de la voluntad política de los gobiernos en turno, aún no se ha podido alcanzar una convivencia entre los cuatro pueblos que viven en este país, más bien, ha sido y ha habido un rechazo por parte de los ladinos en el sistema hacia los indígenas, porque es un Estado que fue creado para el servicio de los mismos, un sistema de asimilación, enajenación para los Pueblos Indígenas y no ha sido valorada en su real dimensión para configurar la identidad nacional como tal. Los aportes de la cultura maya, son sin embargo, fundamentales en este contexto siendo la mayoría de la población.

A partir de estas consideraciones, se entrevistó a 13 personas ancianas y 13 académicos mayas de diferentes disciplinas de las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche', haciendo un total de 26 personas para captar su punto de vista, en torno al tema que nos ocupa, es decir al *ri kina'oj ri kaqchikela' chuqa ri k'iche'a' pa ruwi' ri rujachik ri samaj chi kiwa ri q'atoy tzij pa Iximulew*, o sea, en torno a la descentralización del Estado desde la perspectiva del pueblo maya, según su cosmovisión, en las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche' en Guatemala.

Este será un pequeño aporte para ampliar los conocimientos de las nuevas generaciones, y para que se comprenda la descentralización desde la perspectiva del pueblo maya.

Las preguntas de fondo que orientan la investigación son: Desde la perspectiva maya ¿Cuál es su relevancia frente al imperativo de un modelo de descentralización más eficaz? ¿Cómo se dinamizan los elementos de la descentralización del poder? ¿Cómo ha sobrevivido hasta hoy esta perspectiva en las comunidades mayas?

En este estudio se incluye la elaboración de un marco teórico, así como la realización de un trabajo de campo, basado en entrevistas estructuradas a ancianas, ancianos y académicos mayas de las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche'.

Las entrevistas a personas maya hablantes se realizaron en su idioma materno (kaqchikel y k'iche'). En la sistematización de los datos también se cuidó que al traducir al español no pierda su sentido.

El procesamiento de los datos y su análisis se efectuó de acuerdo con los objetivos del estudio, agrupando los resultados conforme a los contenidos.

La necesidad de investigar estos conocimientos y sistemas ancestrales en una tesis de postgrado nace del interés por dar a conocer la visión de personas ancianas, profesionales mayas y otras personas. A pesar de su importancia ha sido generalmente tan desconocido por los funcionarios de Estado y otros agentes públicos. En síntesis, el estudio constituye una reflexión acerca de un nuevo modelo de nación desde la perspectiva del pueblo maya.

Dada la situación mencionada, se espera que los resultados de este estudio, sean un aporte a la dinámica de la descentralización, desde el punto de vista de la cultura mayoritaria de Guatemala: la maya, en un afán de proponer para apoyar la construcción de una Guatemala más inclusiva y multicultural.

## II. MARCO CONTEXTUAL

### *1. Pensamiento de las organizaciones indígenas en relación al Estado - Nación del continente Americano*

*«Nuestras comunidades, pueblos, naciones indígenas tienen sus propios sistemas de organización política basados en una concepción comunitaria y colectiva, fiel reflejo de las organizaciones del universo, adecuándose a la realidad y a las leyes de la naturaleza del medio en que vivimos.*

*Las diversas organizaciones de nuestras naciones indígenas se caracterizan por la práctica del pluralismo cultural nos respetamos en nuestra diferencia social, cultural y económica, y nos interrelacionamos para el desarrollo de intereses comunes.*

*Nuestra organización actual, se estructura respetando la unidad básica a partir de las comunidades, guiadas por una conciencia histórica, y proyectándonos hacia un futuro donde nuestras comunidades, pueblos y naciones sean libres y soberanos de todo colonialismo e imperialismo.*

*Nuestras organizaciones indígenas se estructuran teniendo por principal objetivo la recuperación de las tierras para reindivimar, desarrollar y proyectar nuestros valores, presentándose una realidad diferente en los Estados - nación, donde el pueblo indígena es mayoría; el objetivo inmediato es la recuperación del poder político, respetando la pluriculturalidad, dado que la descolonización es la única alternativa para nuestros pueblos y el mundo que nos rodea» (CISA. 1986: 16)*

## 2. Guatemala

Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y multilingüe. Según el Instituto nacional de Estadística (INE, 2003) en el último censo del 2003, el 40% de la población del país la conforman los pueblos indígenas (maya, xinka y garífuna); y el 60% la conforma la población ladina, se empezó a desarrollar hace 5,120 años de acuerdo al calendario solar o agrícola. Es reconocida en la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 66. Los xincas y los garífunas están reconocidos por el Estado en el Decreto No. 19-2003 aprobados por el Congreso de la República.

De acuerdo a su división políticaadministrativa el país está conformado por 22 departamentos. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el 2000, su población es de 11, 385,337 de acuerdo al censo (Ibid, 2003).

Guatemala es un país multilingüe porque se hablan 25 idiomas, 22 de raíz maya (recientemente se aprobó el Decreto de ley No. 24 –2003 del idioma chalchiteko de Huehuetenango). Tres idiomas son de origen no maya: el xinka, el garífuna y el español.

Maya es el nombre con el cual se autodenominan en la actualidad los descendientes y portadores de la cultura de los antiguos mayas. Es importante notar que toda cultura es dinámica y cambiante, en este sentido, a pesar de la imposición de otra cultura, la cultura maya, mantiene los rasgos fundamentales, tal como se reconoce en el Acuerdo sobre la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de 1995, en el Literal I, incisos del 1 al 4 se mencionan algunas de sus principales características:

- Idiomas que provienen de una raíz maya común.
- Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre que da vida, y el maíz es un signo sagrado, eje de la cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante.
- Una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya.
- Una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales y
- La autoidentificación.
- No han alterado la cohesión de su identidad (Acuerdos de paz, 1998. 78-9 )
- Y mantienen una pluralidad de expresiones socioculturales manifiestas en la misma pluralidad y composición de los idiomas. De acuerdo con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), todos estos nombres son propios por lo tanto se escriben con mayúscula cada uno de ellos. Aclarando que en este estudio, escribiré algunos nombres de los idiomas mayas en minúscula de las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche', con la orientación del asesor de la Universidad del Valle de Guatemala (Lic. Rafael Gonzáles)

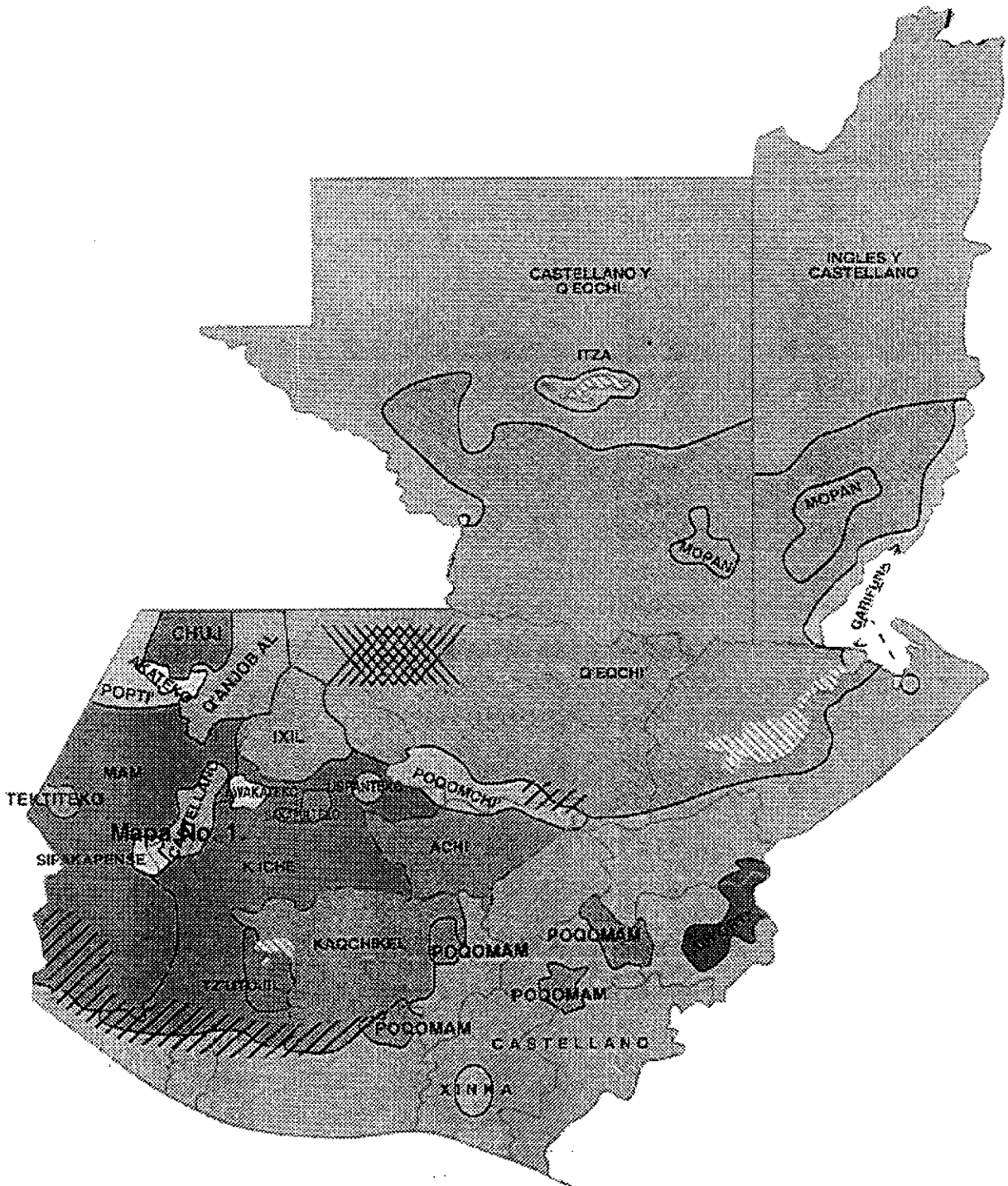
- Achi
- Ateko
- Akateko
- Chorti
- Chuj
- Itzà
- Ixil
- Jakalteko
- Q'anjob'al
- Kaqchikel
- K'iche'
- Mam
- Mopán
- Poqomam
- Poqomchi'
- Q'eqchi'
- Sakapulteko
- Sipakapense
- Tekiteko
- Tzutujil
- Uspanteko y
- Chalchiteko.

Las comunidades lingüísticas mayas mayoritarias son: k'iche', kaqchikel, mam y q'eqchi'

Puede observarse a continuación el mapa de comunidades lingüísticas de Guatemala.

Mapa No. 1

Comunidades lingüísticas de Guatemala



Fuente: Educación bilingüe intercultural guatemalteca. Proyecto Best.

### 3. Área de estudio

La presente investigación cubrió dos de las cuatro comunidades lingüísticas mayoritarias que son: las comunidades lingüísticas kaqchikely la k'iche'; debido a varios criterios.

1. La investigadora pertenece a la comunidad lingüística kaqchikel y ello facilitó la realización de la investigación tanto lingüísticamente como por la confianza con las personas anacians e intelectuales mayas.
2. Se tomó la comunidad lingüística k'iche', pues la investigadora ha trabajado algunos años en la región y goza de la confianza de sus miembros, así como de un manejo adecuado del idioma K'iche'; conoce, por tanto, la idiosincrasia de las comunidades mayas y es parte de ella.
3. Se hubiera querido trabajar como mínimo las cuatro comunidades lingüísticas mayoritarias pero por falta de tiempo y dinero no se pudo realizar. El mejor deseo es que en el futuro próximo otras hermanas y hermanos mayas puedan ampliar la cobertura de este estudio.

Al referirnos a estas dos comunidades lingüísticas es importante saber y conocer los nombres de los municipios y departamentos en donde se ubican y sus principales características.

### 4. Comunidad lingüística kaqchikel.

El idioma kaqchikel se habla en 47 municipios de siete departamentos:

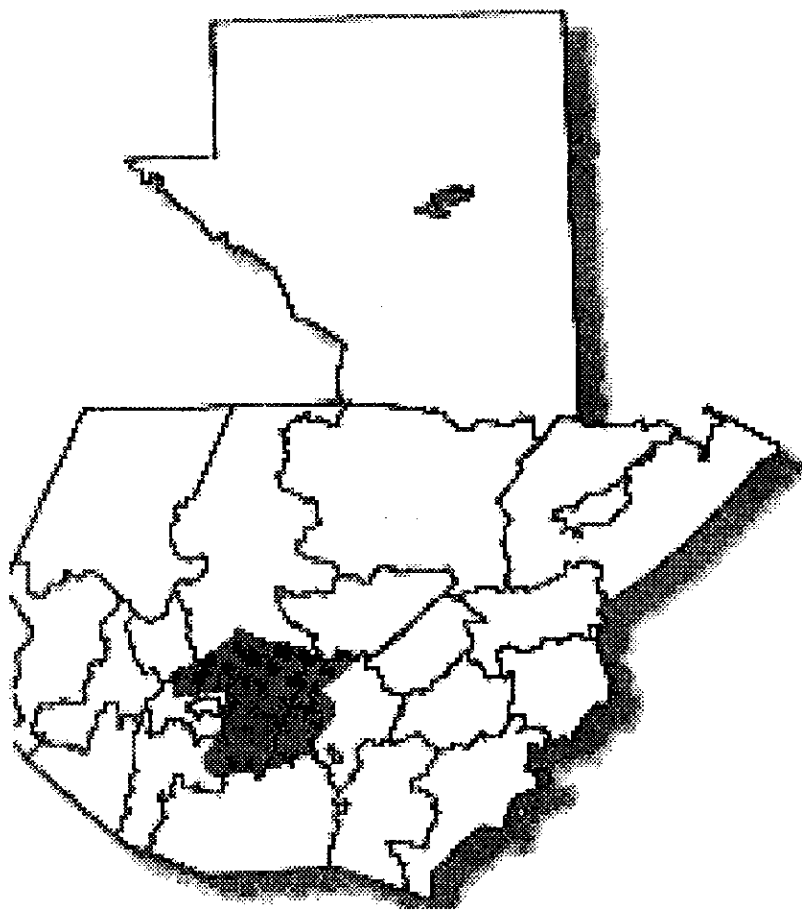
- Chimaltenango,
- Suchitepéquez,
- Guatemala,
- Sololá
- Sacatepéquez,
- Escuintla y
- Baja Verapaz.

Esta área geográfica no ha variado en forma significativa desde el siglo XVI, excepto que en la actualidad se habla el español además del idioma kaqchikel. Después de cinco siglos, el territorio que comparten habitantes del idioma kaqchikel sigue siendo el mismo. Esta comunidad tiene un área de 3,747<sup>2</sup> kilómetros. Tiene una población de 1.002,790 (Tzian, 1995:22)

La comunidad lingüística kaqchikel comprende unidades políticoadministrativo que se presenta en el mapa siguiente y cuadro posterior.

## Mapa No. 2

## Comunidad lingüística kaqchikel



Fuente: Mapa de Educación Bilingüe Intercultural Guatemalteca. Proyecto Best.

Cuadro No. 1

## Municipios y departamentos de la comunidad lingüística kaqchikel.

No.	Departamento	No. De Municipios	Municipios donde se habla el Idioma kaqchikel
1	Guatemala	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. San Juan Sacatepéquez</li> <li>2. San Pedro Ayampuc</li> <li>3. San Pedro Sacatepéquez y</li> <li>4. San Raymundo.</li> </ol>
2	Sacatepéquez	12	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Magdalena Milpas Altas</li> <li>2. San Antonio Aguas Calientes</li> <li>3. Santa Catarina Barahona</li> <li>4. San Lucas Sacatepéquez</li> <li>5. San Bartololo Milpas Altas</li> <li>6. Santiago Sacatepéquez</li> <li>7. Sumpango</li> <li>8. Santa María de Jesús</li> <li>9. Santo Domingo Xenacoj</li> <li>10. San Miguel Dueñas</li> <li>11. San Juan Alotenango y</li> <li>12. San Lucía Milpas Altas</li> </ol>
3	Chimaltenango	16	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Chimaltenango</li> <li>2. San José Poaquil</li> <li>3. San Martín Jilotepeque</li> <li>4. San Juan Comalapa</li> <li>5. Santa Apolonia</li> <li>6. Tecpán Guatemala</li> <li>7. Patzún</li> <li>8. San Miguel Pochuta</li> <li>9. Patzicia</li> <li>10. Santa Cruz Balanyá</li> <li>11. Acatenango</li> <li>12. San Pedro Yepocapa</li> <li>13. San Andrés Itzapa</li> <li>14. Parramos</li> <li>15. Zaragoza</li> </ol>

No.	Departamento	No. De Municipios	Municipios donde se habla el Idioma kaqchikel
			16. El tejar
4	Escuintla	1	1. Santa Lucía Cotzumalguapa
5	Sololá	9	1. Panajachel 2. San Andrés Semetabaj 3. San Antonio Palopó 4. San José Chacayá 5. Santa Catarina Palopó 6. Santa Cruz la Laguna 7. Sololá 8. Concepción y 9. San Marcos La Laguna
6	Suchitepéquez	3	1. San Antonio Suchitepéquez 2. San Juan Bautista y 3. Patulul.
7	Baja Verapaz	1	1. El Chol (parte)
Total número de hablantes del idioma kaqchikel 1.002,790 (Tzian, 1994: 22)			

Fuente: Elaboración propia con base de la información de Tzian, 1994)

## 5. Breve reseña histórica del “*Memorial de Sololá*”

El origen del nombre kaqchikel aparece en “*El Memorial de Sololá*”.

Cuando llegamos a las puertas de Tulán fuimos a recibir un palo rojo que era nuestro báculo, y por esto se nos dio el nombre kaqchikel ¡oh hijos nuestros!, dijeron *Q'aq'awitz* y *Saqtekaw* (Actualmente se escribe así, la forma gramaticalmente correcta, de acuerdo con la lingüística de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala). Inquemos la punta de nuestros báculos en la arena dentro del mar y pronto atravesaremos el mar sobre la arena sirviéndonos de los palos colorados que fuimos a recibir en las puertas de Tulán

Así pasamos, sobre las arenas, dispuestas en ringlera, cuando ya se había ensanchado el fondo del mar. Alegrándose todos al punto cuando vieron las arenas dentro del mar. Enseguida celebraron consejo. Allí está nuestra esperanza, allá en las primeras tierras debemos reunirnos –dijeron; solamente allí podremos organizarnos ahora que hemos llegado de Tul (Recinos, 1980: 50).

El Pueblo kaqchikele estaba conformado por los *Sotz'il*, los *Xail*, los *Tukuche* y *Aq'ajal*. Su reino se estableció en las montañas de *Chiavar* y *Tzupitaxah*, cerca de la frontera k'iche'. A fines del siglo XV y principios del XVI, los kaqchikeleran gobernados por los reyes *juntoj* y *Vuq'ub'atz'*.

El pueblo kaqchikel además de tener valiosos conocimientos científicos, tenía su propio sistema de manejo del tiempo y espacio. Contaba con un sistema calendárico. Los kaqchikeles de acuerdo con su herencia maya, dividían el tiempo en series de veinte días y series de dieciocho meses (Historia y Memorias, 2001:30)

Se dice que este calendario se deriva de otro muy antiguo denominado lunar; el nacimiento de las personas y otros hechos de interés se registraban según este calendario. A los niños se les ponía el nombre del día en que nacían. “El Memorial de Sololá”, comienza a contar el tiempo desde un día 9 *Aj* (18 de mayo de 1493) y llega hasta 1604. En la actualidad este calendario es de uso cotidiano (Historia y Memorias, 2001:30)

El idioma kaqchikel es derivado del proto maya, por esta razón tiene semejanzas con los demás idiomas como el K'iche, el Tzu'tujil y otros (Historia y Memorias, 2001:30)

En el territorio Kaqchikel estuvo la capital española, criolla y ladina de Guatemala. 1524 a 1773, lo cuál influyó en la adopción de sus costumbres españolas, criollas y ladinas. Dando como resultado un abandono paulatino de las actividades agrícolas para incorporarse a otros sectores como la construcción y más recientemente en la industria, y otras. La comunidad lingüística kaqchikel, es la que más profesionales tiene en el nivel medio y universitario debido al acceso a los centros de estudios están centralizados en la ciudad capital.

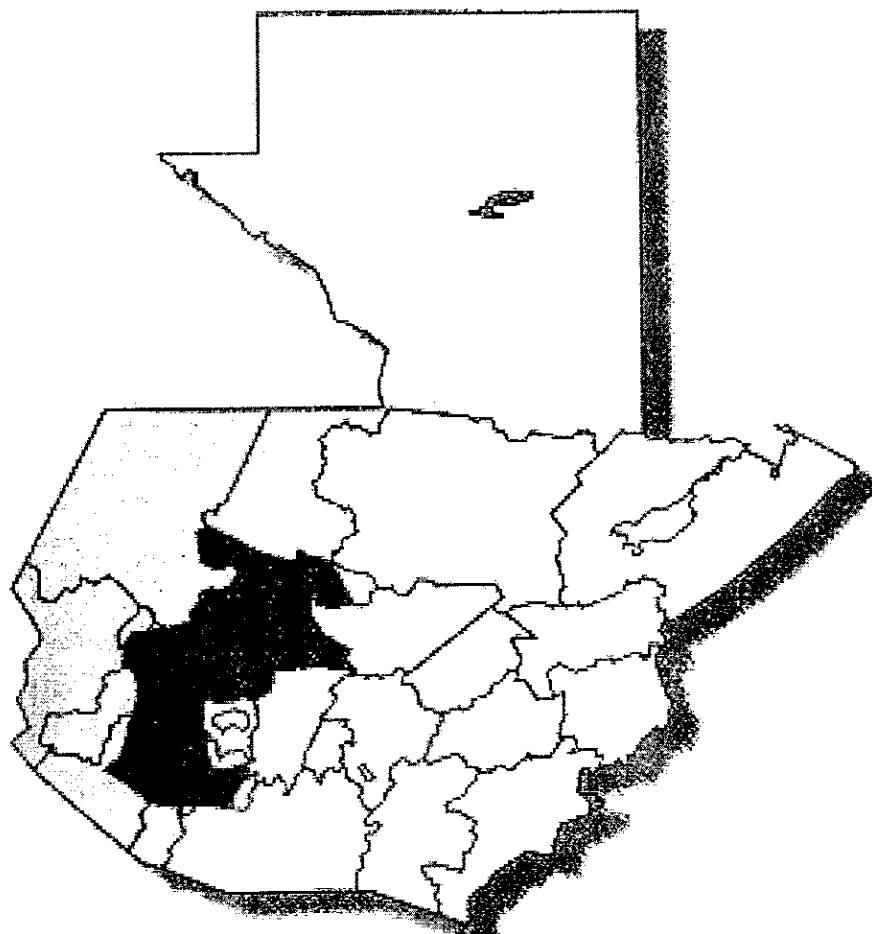
## 6. La comunidad lingüística k'iche'

El Idioma k'iche' se habla en 51 municipios de ocho departamentos

- Quiché
- Totonicapán
- Quetzaltenango
- Sololá
- Suchitepéquez
- Baja Verapaz
- Huehuetenango y
- Retalhuleu y
- San Marcos

Mapa No. 3

Comunidad lingüística k'iche'



Fuente: Mapa lingüístico del proyecto Best.

Cuadro No.2

## Municipios y departamentos de la comunidad lingüística k'iche'

No.	Departamentos	No De Municipios	Municipios donde se habla el Idioma K'iche'
1	Sololá	5	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nahualá,</li> <li>2. Santa Catarina Ixtahuacán</li> <li>3. Santa Clara la Laguna</li> <li>4. Santa Lucía Utatlán y</li> <li>5. Santa María Visitación.</li> </ol>
2	Totonicapán	8	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Totonicapán</li> <li>2. San Cristóbal</li> <li>3. San Francisco El Alto</li> <li>4. San Andrés Xecul</li> <li>5. Momostenango,</li> <li>6. San Bartolo</li> <li>7. Santa María Chiquimula y</li> <li>8. Santa Lucía Reforma.</li> </ol>
3	Quetzaltenango	12	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantel</li> <li>2. Almolonga</li> <li>3. Zunil</li> <li>4. Quetzaltenango,</li> <li>5. Salcajá</li> <li>6. Olinstepeque</li> <li>7. San Mateo</li> <li>8. La Esperanza</li> <li>9. El Palmar</li> <li>10. San Carlos Sija</li> <li>11. San Francisco La Unión y</li> <li>12. Sibilia.</li> </ol>
4	Quiché	16	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Patzité</li> <li>2. San Antonio Ilotenango</li> <li>3. Uspantán (parte)</li> <li>4. San Bartolomé Jocotenango</li> <li>5. Chichicastenango</li> <li>6. Chiché</li> </ol>

No.	Departamentos	No De Municipios	Municipios donde se habla el Idioma K'iche'
4	Quiché	16	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Joyabaj</li> <li>8. San Andrés Sajcabajá</li> <li>9. Canillá</li> <li>10. Cunén</li> <li>11. Santa Cruz del Quiché</li> <li>12. Chinique</li> <li>13. San Pedro Jocopilas</li> <li>14. Zacualpa</li> <li>15. Pachalum .</li> <li>16. 16) Sacapulas (parte)</li> </ol>
5	Suchitepéquez	15	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. San José El Ídolo</li> <li>2. Santo Tomás la Unión</li> <li>3. San Miguel Panán</li> <li>4. Zunilito</li> <li>5. Cuyotenango</li> <li>6. San Bernardino</li> <li>7. Sa Mayac</li> <li>8. San Gabriel</li> <li>9. Santa Bárbara (parte),</li> <li>10. San Pablo Jocopilas,</li> <li>11. Pueblo Nuevo</li> <li>12. San Francisco Zapotitlán</li> <li>13. Santo Domingo Suchitepéquez</li> <li>14. San Lorenzo</li> <li>15. Río Bravo.</li> </ol>
6	Retalhuleu	9	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Asintal</li> <li>2. Nuevo San Carlos</li> <li>3. Retalhuleu</li> <li>4. San Andrés Villa Seca</li> <li>5. San Felipe</li> <li>6. San Martín Zapotitlán</li> <li>7. San Sebastián</li> <li>8. Santa Cruz Mulúa</li> <li>9. Champerico</li> </ol>

No.	Departamentos	No De Municipios	Municipios donde se habla el Idioma K'iche'
7	Baja Verapaz		1. Cubulco 2. Rabinal 3. San Miguel Chicaj 4. Salamá y San Jerónimo
8	Huehuetenango		1. Aguacatán (parte norte) 2. Malacatán (particularmente)
Total número de hablantes del idioma k'iche' 1.842,115 (Tzian, 1994:20)			

Fuente: Cuadro. Basado en las informaciones de Tzián. 1994 y de Richards. 2003.

## 7. Breve reseña de la historia de los k'iche'

El *Pop Wuj*, libro de los k'iche's, presenta un cuadro bastante completo, del origen, de las tradiciones populares, creencias religiosas, organización social y política, migraciones y desarrollo de los grupos que poblaron en la época prehispánica postclásica parte del territorio de la actual República de Guatemala.

Según el *Pop Wuj*, tres grandes ramas formaban el reino *k'iche'*: los *kaweq*, los *Nimjaib'* y los *Ajaw K'iche'*.

Reunidos en el monte *Jaq'awitz*, al norte del actual departamento de k'iche', llegaron a abarcar varias comunidades. Después de muchas peregrinaciones y luchas, internas, los K'iche' fundaron su capital en *Q'umar Ka'aj* (Utatlán para los mexicanos). De allí, durante el reinado de *K'iqab'*, iniciaron exitosas conquistas contra los pueblos: *kaqchikel*, *mam* y *tz'utujil*. *Q'umar Ka'aj* se convirtió en una gran metrópoli embellecida con templos, palacios y valiosas obras de arte.

Durante casi 500 años, los k'iches tuvieron numerosas generaciones de gobernantes. Es probable que a la llegada de los españoles y la caída de *Q'umar Ka'aj* en su poder, los k'iches hayan tenido 14 gobernantes.

También dejaron los k'iche' documentos históricos y literarios tales como el Título de la Casa de *Ixquin-Nehaib'*, señora del territorio de *Otzoya*, escrito en Totoncapán, de gran valor poético.

En 1524, cuando llegaron los españoles, encontraron pueblos florecientes y una civilización que los sorprendió. El pueblo k'iche' se extendía desde la costa del Pacífico hasta Petén que incluía a todos los hablantes de su idioma y a un gran número de poblaciones vecinas: *uspanteko*, *ixil*, *awakateka*, *mam*, *poqomam*, *tz'utujil* y *kaqchikel*. *Amaq'* se llamaba a los caseríos dispersos

En *Q'umar ka'aj*, Pedro de Alvarado quemó vivos a dos de los más altos gobernantes k'iche's y luego incendió parte de la ciudad no tenía compasión por la gente el corazón de *Tonatiw* (Pedro de Alvarado, el Adelantado) durante la guerra, dice "El Memorial de Sololá".

Ya establecidos en los distintos territorios, los españoles crearon los repartimientos por medio de los cuales se sometía a los habitantes para poder explotar las tierras que les quitaron. También la corona española creó la encomienda con el

propósito de que los encomenderos evangelizaran a las poblaciones. La encomienda fue, en realidad, una forma de esclavitud de los mayas. Se les marcaba con hierro, como al ganado y se les mataba si intentaban fugarse.

A mediados del siglo XVI, hubo una pérdida poblacional entre el 75% y el 90%, por las pestes, muertes en combates y esclavos de guerra.

No se puede negar, sin embargo, la incidencia de los malos tratos y los traslados forzados de la población indígena al sur, sí como que les proveyeran de agua y leña, y les dieran servicio doméstico permanente. (Historias y Memorias, 2001: 20).

La región k'iche' es una tierra conformada por altas montañas, con alturas que están entre los 1700 y 2000 metros sobre el nivel del mar, y profundos barrancos, con abundantes bosques de coníferas, robles y encinos. Su clima es templado y sus campos poco irrigados porque los ríos son profundos y rápidos. (Historias y Memorias, 2001:17)"

Las principales actividades económicas de los k'iche's son la agricultura y el comercio, debido a la actividad comercial se han realizado migraciones internas de los k'iche's dentro del territorio nacional. Por la facilidad actual de las vías de comunicación, esto ha provocado que familias y pequeños grupos de k'iche's se encuentran establecidos en todos los departamentos de Guatemala.

La migración interna se incrementó en las últimas tres décadas de 1970 – 1990. Debido a dos factores:

Primero, el conflicto armado interno. Los k'iche's son los que más sufrieron matanzas durante el conflicto armado interno: 344 masacres según lo registra la Comisión de Esclarecimiento Histórico. También existe un pequeño sector de profesionales (nivel medio y universitario) en diferentes disciplinas académicas (CEH: 1999: 82).

Segundo, el terremoto que afectó a muchas familias de 1976 y se tuvo que emigrar en la ciudad capital y otros quedaron muy afectados viviendo en pobreza y pobreza extrema en sus comunidades.

Entre los gobernantes k'iche's reconocidos, en el siglo XVI, están:

- |                    |                             |
|--------------------|-----------------------------|
| ▪ Nimja'           | gobernantes                 |
| ▪ Kawek            | Juan de Rojas y Juan Cortés |
| ▪ Chituy           | Diego García                |
| ▪ Aj Gukumatz      | Gabriel de Vigo             |
| ▪ Nim Chocoj Kawek | Cristóbal Velasco           |
| ▪ Ajtojil          | Juan Lucas                  |
| ▪ Popol Winak      | Diego Reynoso               |
| ▪ Tepeu            | Pedro Xiquitzal             |

▪ Nihaiib	Don Jorge y Cristóbal Fernández
▪ Ajaw K'iche	Diego Pérez y don Martín
▪ Sakik	Pedro de Salazar
▪ Tamub	Juan de Torres
▪ Ilokab	Juan Gómez
▪ Chiquimula	Alonso Gómez

Los nuevos gobernantes k'iches está comprobado en el Título de *Ixquin Nehaib* (1558), el Título del *Ajpop Huitzitzil Tzunún* (1561) y *los Indios de Santa Clara* (1583), que aparece firmados por don Juan Cortés. Por otra parte, en el acta de toma de posesión del jefe de Momostenango se asentó que la autoridad no provenía de ningún obispo, presidente, juez, gobernador o alcalde español, y se escribió así de modo categórico. (Historias y Memorias, 2001:21).

Los gobernantes k'iche's recobraron, asimismo, potestad para administrar justicia, y de esa manera algunos conflictos de tierras fueron resueltos con la intervención de don Juan Rojas y Juan Cortés. ...Los jefes Rojas y Cortés retuvieron sus privilegios en la época colonial sólo con grandes esfuerzos, pues los funcionarios españoles continuamente revocaban estos derechos, forzando a cada generación de gobernantes a comparecer ante ellos a justificar sus privilegios especiales (Historias y Memorias, 2001:21).

Entre los opositores al nuevo jerárquico de los señores k'iche's figuraban los frailes franciscanos, que escribieron a la Corona para pedir la disminución del mando concedido a dichos señores.

La estructura prehispánica de poder fue modificada, pero se conservaron muchas de sus características. En el establecimiento de las reducciones, se unieron gente de distintas parcialidades en un solo pueblo y fueron colocados bajo el mando de un principal.

Los principales fueron revestidos de algunas atribuciones como repartir en usufructo las tierras de cultivo, arrendar pastizales propios de los ejidos del pueblo, organizar las fiestas y recaudar diezmos, tributos y primicias; organizar el trabajo obligatorio; controlar la asistencia de adultos y niños a la misa dominical y la doctrina; emitir sentencias en disputas para usar el título de "don" y vestir a la usanza española, entre otras. En algunas ocasiones, los principales fueron exonerados del pago del tributo y de realizar servicios personales. (Historias y Memorias, 2001:22)

La instancia inmediata superior del gobierno a que estuvo sujeta la región k'iche' no fue siempre la misma ni administrada como un todo. Desde 1550 a 1689, estuvo repartida en tres Justicias Mayores: a) el Corregimiento de Totonicapán, que controlaba Sacapulas, Chajul, Nebaj, Cotzal, Uspantán, y Cunén; b) el de Tecpán Atitlán, que tenía a su cargo San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango, Joyabaj y Zacualpa, así como Lemoa, Santa Cruz de Quiché, San Pedro Jocopilas y San Tomás Chichicastenango; c) el de Zacualpa y Joyabaj, que pasaron a tomar parte, en 1580, del Corregimiento del Valle (Ibid 2001: 24).

Con la reducción de mayas en poblados, se empezaron a modificar en la región k'iche' las formas prehispánicas de tenencia de la tierra. La tradicional hegemonía de los nima' k'iche' en especial de los Kawek, desapareció con la conquista, y su propiedad territorial quedó limitada a Santa Cruz de k'iché y Chichicastenango. Los Tamub', por su parte, controlaban Santa María Chiquimula, Santa Lucía la Reforma, Patzité y el noroeste de San Pedro Jocopilas. Los Ilokab' controlaban San Antonio Ilostenango y el occidente de San Pedro Jocopilas.

Con la unión de las diferentes parcialidades en un mismo pueblo aparecieron los problemas agrarios entre distintas comunidades y entre los miembros de cada una de éstas. Dichas parcialidades, en efecto, en cuyo territorio se trazó el nuevo pueblo, reclamaron derechos exclusivos sobre las tierras ejidales. Lo mismo hicieron las parcialidades usaran estas mismas tierras, aunque vivieran en el mismo pueblo (Ibid, 2001:24).

Los iche' tienen una forma de vivir, una manera de relacionarse con la naturaleza, con Dios Creador y Formador, consigo mismo y con los hombres y mujeres de otras culturas.

Existe una cosmovisión propia y cultivo de las artes, la ciencia y la tecnología desde la particular herencia cultural en diálogo con los aportes universales. También existen elementos espirituales que hacen que se reconozcan como mayas, por ejemplo, el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza, y prácticamente en todos los aspectos de la vida individual y comunitaria (Ibid.2001:10).

### III. JUSTIFICACIÓN.

La vida política en Guatemala con frecuencia ha girado en torno a un modelo de privilegios para unos pocos y exclusión de muchos. La participación institucional ha sido vertical y centralista, sin tomar en cuenta la realidad del espacio multicultural, pluriétnico y multilingüe que es Guatemala. Esta exclusión ha sido practicada tanto por el Estado como por los partidos políticos que sustentan el poder económico.

*La determinación e implementación de políticas públicas por parte del Estado sigue siendo monocultural. Prueba de ello es ver cómo funcionan los partidos políticos, que son el instrumento del sistema político por representación. Los partidos políticos se encuentran altamente centralizados, inclusive, se tiene conciencia de que son órganos propiedad de élites económicas y política (INCEP, 1.995:58).*

El funcionamiento de partidos políticos que no consideran a la población maya y a la mujer como factores de cambio político, demuestran su poca pertinencia cultural y de género, (sexo) aun cuando tales factores sirven de carnada en los discursos de campaña electoral.

El gobierno que funge del 2000 al 2004, tiene en matriz político social la descentralización como objetivo estratégico. Sin embargo, al ejecutar ese programa de gobierno, tiene diferentes tendencias, debido a las posiciones de diferentes sectores. El comisionado presidencial ha optado por la municipalización que es una experiencia mayormente fundamentada por los argentinos y aplicada en Guatemala hacia la estructura estatal. Otra tendencia es la regionalización sociolingüística iniciada por el Ministerio de Educación, la cual está siendo aplicada con fundamento en el consenso mayor obtenido en el Seminario Nacional sobre Regionalización Sociolingüística (Realizado en Antigua Guatemala, del 7 al 9 de febrero del 2001).

Cada una de las propuestas obedece a intereses sectoriales y muy poco de las necesidades y expectativas de los cuatro pueblos que conforman Guatemala son tomadas en cuenta, especialmente el Pueblo Maya, que tiene una herencia enorme de descentralización. En el 2002 se aprobó la Ley General de Descentralización Decreto Número 14-2002, que es el marco legal de la misma.

Lamentablemente ese potencial no ha sido explorado y menos tomado en cuenta; esta situación es una expresión de los rasgos racistas de la población que tiene monopolizado al Estado y tiene como objetivo homogeneizar a la sociedad diciendo que en Guatemala solamente existen guatemaltecos, que es sinónimo de ladinos.

En el contexto anterior, este estudio pretende presentar un modelo alternativo de descentralización desde la perspectiva maya, bajo las premisas: *el respeto a la vida y el bienestar de todos los miembros de la comunidad*; esto se practica en la vida cotidiana desde niñez hasta la edad adulta. Es una relación en la que se toma en cuenta la relación con la naturaleza y el cosmos. Existe una interrelación permanente entre todos los elementos portadores de energía, (En la cultura maya los portadores de energía son aquellos que tienen vida y la vida es inherente a todo lo que existe en la naturaleza, incluyendo a la clasificación de seres inanimados desde la cultura occidental) una expresión de ella es la complementariedad entre mujeres y hombres, como se puede apreciar en el contenido del *Pop Wuj*, esto serviría de base para la construcción de una sociedad democrática participativa.

La descentralización que impulsa en Estado actual, debe partir de la cosmovisión de los pueblos que la conforman. Debe ser un proceso incluyente, comunicador, solidario, cooperativo y sobre todo respetuoso de su nacionalidad e identidad y sus diferencias.

En el caso de Guatemala, desde la vida colonial hasta el año 2003 que es el momento presente, tanto los modelos de desarrollo como los modelos económicos y políticos han sido impuestos desde afuera y están basados en valores occidentales, donde la estructura estatal ha sido centralizada. Mientras se sigan manteniendo estos modelos de desarrollo económico y político y sus principios ideológicos, culturales y filosóficos, no se podrá lograr un desarrollo sostenible ni una política descentralizada. Por eso, es necesario pensar en otro modelo político y de desarrollo alternativo que tome en cuenta el desarrollo integral, tanto social, material como espiritual del individuo y de la sociedad y no simplemente un desarrollo basado en lo material que está centralizado, donde la fuerza política está en las manos de las elites tradicionales del país.

Actualmente, en muchos países, en centros de estudios y otros espacios entre gobiernos, de politólogos, economistas y demás académicos, se discute ampliamente el llamado desarrollo económico y la descentralización de las políticas públicas del Estado. ¿Cómo tener en cuenta el pluralismo cultural de Guatemala en la formulación de nuevos paradigmas de descentralización?

*A partir de 1986 se inicia el proceso de transición democrática y la conversión militar que daría paso a la consolidación de las estructuras de participación de la novísima sociedad civil en la conquista de estos espacios de toma de decisiones (Amaro, 1998).*

Tomando en cuenta los Acuerdos de Paz y sobre todo el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, está hoy vigente la incorporación de un nuevo modelo de desarrollo en el proyecto de nación bajo el lema de que son las mismas comunidades las que conocen mejor su realidad y su historia, así como sus necesidades y posibilidades actuales.

## A. Planteamiento del problema

El Pueblo Maya antes de la llegada de los españoles, tenía su propia forma de Estado, el cual quedó marginado cuando los españoles impusieron su forma de organización del Estado, a su llegada a estas tierras en 1524.

Guatemala, colonia de España de 1524 a 1821, dependía de la ley del Consejo de Indias y de Audiencia de los Confines. Esto implicaba que Guatemala dependía de las decisiones que se tomaban al otro lado del mar, en España, es decir, la monarquía española tenía centralizado el poder. En cada colonia había una capital en la cual se centralizaba el poder a través de los representantes del rey, en el caso de Guatemala era la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

Como herencia de este sistema colonial, el Estado guatemalteco al iniciarse a partir de 1821, se convierte en un Estado centralizado, cuyo poder está centralizado en la capital, en ese entonces la Nueva Guatemala de la Asunción. El Estado centralizado persiste desde esa fecha hasta la actualidad. Apenas en la década de 1980 aparece en el escenario guatemalteco el tema de la descentralización imitando procesos ocurridos en países europeos. En 1987 se establece la Ley de Consejos de Desarrollo, la cual se ha reformado recientemente en el 2002. En ese mismo año se aprueban otras dos leyes, la de Descentralización (Decreto 14-2002), y el Nuevo Código Municipal (Decreto 12-2002)

Sin embargo, estas leyes se desarrollaron desde un punto de vista europeo, sin tomar en cuenta el sentir de los Pueblos Indígenas que conformaron Guatemala: maya, xinka y garífuna. Demostrando una vez más que el Estado guatemalteco manejado por los ladinos, no da participación real a los otros pueblos que conforman el país.

...Este trabajo pretende mostrar como piensan los mayas de las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche' sobre la descentralización del Estado guatemalteco desde su propia cosmovisión.

Para muchas personas ladinas es imposible poder realizar este trabajo de tesis, pues creen que las personas mayas no tienen un gobierno y por lo tanto se basaría en especulaciones. Esto se debe a que muchos ladinos no han convivido con los mayas y los otros dos pueblos y pocos tienen la voluntad de hacerlo, por eso desconocen muchas de las manifestaciones culturales de los Pueblos Indígenas y en éste caso con los mayas, que han sobrevivido a pesar de que los españoles y ladinos han tratado la forma de eliminarlas por más de cinco siglos. Entre estas manifestaciones culturales esta: el calendario maya, astronomía maya, una forma de gobierno propiamente maya, así como otras muchas manifestaciones más.

Aporte de los ancianos mayas a través de la tradición oral ha traspasado la cultura y en la actualidad ellos son el baluarte de la cultura maya, conformándose en este estudio como la principal fuente de información. De esta cuenta, fue importante realizar este trabajo de investigación que muestra otra alternativa de Estado descentralizado desde la perspectiva maya.

Lo ideal sería lograr que todos los pueblos que conforman Guatemala aporten sus perspectivas sobre la descentralización para luego unificar y hacer un consenso entre todos los pueblos: Maya, Xinka, Garífuna y Ladino donde se pueden unificar criterios y crear un modelo descentralización propio acorde a la realidad nacional. En el caso de Guatemala, desde la vida colonial hasta el presente, tanto los modelos de desarrollo como los modelos económicos y políticos han sido impuestos desde afuera y están basados en valores occidentales, donde la estructura estatal ha sido centralizada. Mientras se sigan manteniendo estos modelos de desarrollo económico y político con los mismos principios ideológicos, culturales y filosóficos, no se podrá lograr un desarrollo sostenible y apropiado de acuerdo a la realidad nacional.

La descentralización del Estado es una propuesta nacional y aprobada para mejorar el nivel de vida de la población guatemalteca y también es de interés del Pueblo Maya a través de sus líderes y organizaciones para que se tome en cuenta sus opiniones al respecto.

Actualmente las políticas del Estado no responden a las demandas de la población en su conjunto.

Al respecto, vale preguntar: ¿Qué procesos se dan en la descentralización? ¿Quiénes se involucran en los procesos? ¿Quiénes deben participar en la descentralización y qué mecanismos se aplican?

Nuevos retos y nuevos paradigmas inquietan hacer un aporte en los debates sobre la descentralización pero desde la perspectiva de las personas ancianas, e intelectuales mayas de las comunidades lingüísticas: *kaqchikel* y *k'iche'* en Guatemala.

A los Pueblos Indígenas se les niega tener incidencia y participación política en este país, tampoco se les consulta sobre decisiones ejecutivas y legislativas que les afecta con especificidad.

Tomando en cuenta y cumplimiento de los Acuerdos de Paz y sobre todo el contenido del *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas*. La incorporación y ejecución de un nuevo modelo de desarrollo acorde a la realidad nacional del proyecto de Estado, es de vital trascendencia para que todos los actores que conviven en el país, sean tomadas en cuenta en todos los ámbitos sociales de participación.

Para eso es de suma importancia tomar la nueva orientación de la participación ciudadana en sentido amplio, de participación política y de dar respuestas inmediatas a las necesidades urgentes de las comunidades y de todos los habitantes. Entender que son ellos los que conocen mejor su realidad y su historia; pasado, presente, lo que quieren para el futuro en cada una de sus comunidades y pueblos en este país multicultural y multilingüe.

## IV MARCO CONCEPTUAL

En esta parte se desarrollan básicamente tres secciones: la primera parte se refiere a los conceptos básicos del tema de la presente tesis, es decir se refiere al Estado, gobierno, centralización-descentralización, delegación de poder, El concepto actual del Estado guatemalteco respecto a la descentralización y otros conceptos como es la Participación política, participación de las mujeres mayas y comunidad lingüística.

La segunda trata lo relacionado con las fuentes escritas por kaqchikel y k'iche' sobre el Estado Maya, y la tercera de la cosmovisión maya

### A. Conceptos básicos

En este apartado se usaran predominantemente citas textuales de documentos y autores especializados para fundamentar el contenido de este estudio.

Iniciando en aplicar algunos conceptos: Estado, gobierno, participación política, centralización, descentralización, delegación de poderes, desarrollo, valores culturales, etc. Todos estos conceptos ayudan a ubicar la temática específica de la investigación, que está relacionada con la cosmovisión, autoridad y lingüística maya, frente al tema de la descentralización, asimismo aborda los antecedentes de las formas de gobierno kaqchikel y k'iche' antes de la llegada de los españoles.

#### 1 Estado

El Estado Es un segmento geográficamente limitado de la sociedad humana, unido por una común obediencia a la autoridad que la controla. Se basa en la hipótesis, esencialmente legalista, de que toda sociedad política está o debe estar unida bajo una determinada autoridad jurídica. El Estado es un territorio en el que una única autoridad ejerce poderes soberanos tanto de *jure* como de *facto*. En la historia del pensamiento político, el término Estado ha tenido amplia aceptación, tanto como concepto normativo, como concepto descriptivo. Los teóricos normativos, convencidos de que la concentración de poderes coercitivos en manos de una sola autoridad establecida, es indispensable para el mantenimiento del orden público en un territorio determinado, han tratado de demostrar a menudo que la obediencia al Estado es la forma más elevada de obligación política. Los teóricos descriptivos, sin adherirse necesariamente a la proposición normativa de que el Estado tiene un valor supremo, se han demostrado dispuestos casi siempre a singularizarlo, entre todas las demás instituciones sociales, como la única que es específicamente política y a considerar la descripción y el análisis del Estado como el problema central de la ciencia política (Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales. 1974:465)

En otras palabras, Estado es la organización política administrada de una sociedad. Exige la existencia de un territorio sobre el que se ejerce el poder. En su desarrollo se basa en la separación de poderes y se dirige a reforzar la unidad nacional. América Latina ha demostrado una tendencia hacia los Estados totalitarios, pero en la mayoría, a partir de los 80's se aprecia una nueva orientación a la consolidación de estados democrático (Ibid.1974:465)

## 2 Gobierno

Gobierno consiste en un grupo e individuos que comparten una responsabilidad determinada en el mantenimiento y la adaptación de una comunidad nacional autónoma, en beneficio de la cual ejercen prácticamente el monopolio del poder coactivo. Si por una responsabilidad determinada entendemos su legitimidad en el derecho a ejercer el poder en beneficio de los demás, mediante la adopción de decisiones, entonces las características del gobierno soberano serán las siguientes: Un gobierno es un grupo de individuos que ejercen la autoridad legítima, protegen y dirigen a la comunidad mediante la adopción y ejecución de decisiones

Estas características imponen al gobierno ciertos límites de variación de un gobierno de satisfacer las necesidades de la comunidad. Otro es el de la estructura interna de un determinado tipo de gobierno, es decir, el de su forma. Los cambios formales que se producen cuando se pasa de un tipo de gobierno a otro, por lo general, están relacionados con la eficacia o el funcionamiento de un gobierno dado. Por eso, por cualquier razón (incapacidad de tomar decisiones, fracaso en actuar de acuerdo con unos valores esenciales muy difundidos), aquel deja de funcionar. Si no es una cuestión que se pueda solucionar cambiando simplemente a quienes ostentan cargos oficiales, es decir, si los papeles políticos y los cargos a ellos vinculados no son ya aceptables, entonces la retirada de la legitimidad denota que los gobernados no consideran ya apropiados. En este caso, es posible que se produzca un cambio del tipo de gobierno (Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. 1974:173-174)

## 3 Centralización y descentralización

Centralización y descentralización administrativa son términos que se emplean principalmente para describir una situación o tendencia de una estructura jerárquica de poder de base territorial. Esta situación o tendencia puede representarse de dos formas distintas: La primera opone los poderes de los funcionarios, cuya autoridad oficial se extiende sobre un vasto territorio (p. ej., una nación), a los poderes de los funcionarios cuya autoridad oficial se extiende sobre un vasto territorio (p. ej., regiones, estados o provincias, distritos, comunidades locales). Aquí el marco dimensional que importa es el geográfico, y el problema que se plantea es el de la relación entre el todo y las partes que lo integran. La segunda forma de representación, opone los poderes de los funcionarios de sanidad norteamericana a nivel nacional, estatal y local). Aquí el marco dimensional que interesa es el jerárquico y el problema típico que se plantea es el de la distribución de la autoridad entre los distintos niveles. Ambas imágenes, la de una superficie plana y segmentada de un mapa, por un lado, y la de una serie piramidal de niveles administrativos, por otro, comprenden la distribución del poder, la jurisdicciones de ámbito territorial y la relación de las partes con el todo. Aunque se valoran

de modo diferente cada uno de estos factores. Ninguna de estas imágenes se propone prejuzgar el modo en que debe ser distribuido el poder entre las grandes unidades territoriales y las partes integrantes del todo.

En la terminología francesa, *décentralisation* es un vocablo reservado para la cesión de poderes por parte del gobierno central a una autoridad especializada territorial o funcionalmente con personalidad jurídica propia (p. ej., el aumento del grado de autonomía de un gobierno local o de una corporación de derecho público). *Déconcentration*, en cambio, es el equivalente francés de descentralización administrativa dentro de una única jerarquía de gobierno (Waline 1944). Los de esta clara distinción no han tenido éxito (Meyer 1957:56-62; United Nations. 1962: 3; Madick 1963:23 y Sills, Enciclopedia Internacional de Ciencias y sociales 1974: 257)

Centralización es un proceso o situación en que el poder se ha concentrado de algún modo en manos de personas cada vez menos numerosas y que se ha concentrado de algún modo el foco de una estructura concéntrica de dominación, el cual irradia de esta suerte del centro a la periférica; le acompaña una reducción en la independencia de decisión o en la autonomía local de los grupos y personas subordinados (Ibid, 1974: 257)

### 3.1. Continuo centralización – descentralización.

Centralización y descentralización deben concebirse como tendencias opuestas de un mismo continuo, cuyos polos están más allá de los límites de cualquier sistema político existente. La descentralización total supondría la desaparición del Estado, en tanto que la centralización total pondría en peligro la capacidad del Estado para realizar sus funciones. Históricamente, la centralización administrativa se asocia a menudo con el crecimiento del absolutismo real, con la expansión de la burocracia y con el deterioro de la autonomía local (Sills, Enciclopedia Internacional de Ciencias y sociales 1974: 257 – 258)

## 4. Delegación de poder

La descentralización administrativa de la autoridad, consiste en la delegación del poder dentro de un marco geográfico (salvo cuando el poder se halla ya tan repartido que el simple mantenimiento del status quo es por si mismo descentralización). Descongestionar la masa de trabajo de la capital puede ser una medida eficaz y conveniente para el público, e incluso puede dar la sensación de que el gobierno está cerca del pueblo; pero no equivale necesariamente a descentralización del poder, en otras palabras, la descentralización del trabajo no proporciona necesariamente a los funcionarios locales la oportunidad de adoptar decisiones importantes. El gran volumen de trabajo que se lleva a cabo en la periferia, en comparación con el que se realiza en la capital, puede inducir a engaño respecto al lugar donde se adoptan las decisiones (Enciclopedia Internacional Ciencias Sociales. 1974: 625)

## 5 El concepto actual del Estado guatemalteco respecto a la descentralización

Este concepto aparece en la Ley General de Descentralización Decreto número 14-2002. Allí se entiende por descentralización, el proceso mediante el cual se transfiere desde el organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás

instituciones locales del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente. Supone la participación de las municipalidades en cuanto al poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, contar con los recursos de financiamiento, etc, para la aplicación de las políticas públicas nacionales en lo local, a través de la implementación de políticas municipales. Esto en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos en el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado

En el artículo tres del Decreto de ley de la Descentralización, aclara los procesos de descentralización: únicamente del organismo Ejecutivo, dejando sin descentralizar los organismos; Legislativo y el Judicial. Es decir, la descentralización que se está iniciando en Guatemala es parcial y se espera que sea total.

En los principios de la descentralización, esta ley establece que se debe respetar la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe de Guatemala (artículo 4).

Es importante hacer resaltar el objetivo de la ley de descentralización: Desarrollar el deber constitucional del Estado, de promover en forma sistemática la descentralización para lograr un adecuado desarrollo del país, en forma progresiva y regulada para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales del Organismo Ejecutivo al municipio y demás instituciones del Estado (Disposiciones generales art.2.), (Ley General de Descentralización, 2002:10).

## 6 Participación política

Se referirá a aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la selección de sus gobernantes, directa o indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental (Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, 1974: 625)

## 7 Participación de las mujeres mayas

Históricamente, en la cultura maya las mujeres han desempeñado un papel protagónico. En los diferentes aspectos de la vida del Pueblo Maya, resalta la participación de las mujeres (Consejo de mujeres mayas de Guatemala, (1994) para abordar la participación de las mujeres mayas en la sociedad y construir un modelo propio, es importante conocer y repasar el relato de la creación en el *Pop Wuj*. Primero, la presencia de la abuela *Ixmukane'* (la abuela anciana conocedora y formadora de toda forma de vida de la naturaleza) que intervino directamente en la creación del

ser humano, cuando prepara la masa hecha de maíz blanco y amarillo para hacer las nueve bebidas, molió maíz desgranado de mazorcas amarillas y maíz desgranado de mazorcas blancas. La abuela *Ixmukane'* preparó granos de maíz remojado y los quebró con la piedra de moler, haciendo con esta masa diluida con agua nueve bebidas de alimento de gran energía, con las cuales se crearon y formaron las carnes de los músculos del cuerpo, los brazos y las piernas del

ser humano, su energía, grasa, etc. Aquellas criaturas fueron creadas y formadas por la inteligencia divina de las manos de *Alom*: la madre y el padre supremos, y por *K'ajolom*: el hijo engendrador de vida de toda la naturaleza

También participa la mujer en la domesticación del maíz. En este mismo libro sagrado nos enseñan: la Creadora y Formador del Universo son personajes en pareja (Chávez, 1997: 64 -65). En la estructura del pensamiento maya, la mujer y el hombre son complementos, es decir, se cumple *Ru tz 'aqat*, la dualidad mujer - hombre mantiene el equilibrio en la vida.

En el calendario sagrado conocido también como lunar se registra un día especial dedicado a la mujer que es el *Beleje' B'atz'*; día dedicado a la madre tierra, a la energía femenina y día de reflexión sobre la importancia de la mujer en la sociedad maya.

Este pensamiento e historia es confirmado en las excavaciones arqueológicas y la epigrafía, donde han descubierto dinteles, estelas y otros monumentos donde aparecen grabadas descripciones de esposas de gobernantes realizando o interviniendo en actos políticos y religiosos

Las mujeres han sido por naturaleza las transmisoras de la cultura en general. Sobre todo, ejercen una gran influencia al transmitir la educación propia de la cultura a las nuevas generaciones. También transmiten conocimientos, así como los valores y el uso de los mismos. Ellas mantienen el uso del traje con sus diseños propios (C. M. G, 1994:20). Las mujeres mayas mantienen la filosofía, el conocimiento y manejo del calendario, la aplicación de la matemática, símbolos, signos en el arte de la tejeduría, etc.

Entre las manifestaciones de la espiritualidad, se encuentra también el respeto al fuego sagrado, que para los mayas kaqchikeles el centro que une a la familia alrededor de *Ruxk'ub' q'aq' ja re' ri oxi' ab'äj* (el triángulo). Las tres piedras representan a la mujer, fundamento del equilibrio y la dialéctica de la existencia del ser humano. Las tres piedras representan el equilibrio que los sabios mayas utilizaron para medir el tiempo y el espacio. El cual representa todas las relaciones entre los seres humanos, animales y plantas, es decir, *Chike ri ajq'ija'*, para las personas guías espirituales las tres piedras significan el Corazón del Cósmos, el Corazón de la Tierra y el Corazón del Agua, que son parte de cualquier actividad cotidiana y vivencia espiritual (C.M. G.1994), el epicentro del universo.

El papel de las mujeres, como condensadoras de los valores culturales, es determinante, tomando en cuenta que la tradición oral se genera en el hogar.

Uno de sus aportes radica en la transmisión de los fortalecedores de la identidad, tales como el traje, el idioma, las costumbres, el respeto a la naturaleza, a las personas, a los espíritus y a la tradición oral.

Hay que reconocer que la mujer es quien da la vida, tal como la madre tierra nos proporciona los insumos vitales que fortalecen la vida del ser humano. De acuerdo con la cosmovisión maya, las mujeres son las que dan Vida (C.M. G.1994)

Las comunidades y familias mayas, como cualquier cultura, han practicado sus valores como elemento esencial del desarrollo humano en lo espiritual y material. A pesar de las diversas condiciones socioeconómicas adversas y excluyentes que les ha tocado vivir, principalmente a partir de la colonización del siglo XVI, y la vida republicana en la primera mitad del siglo XIX, han fortalecido la transmisión de los valores a través de la educación familiar y la tradición oral (Salazar,1999:12)

En la actualidad, otra evidencia del lugar importante que las mujeres ocupan en la cosmovisión es la aparición de la palabra mujer en muchos lugares ceremoniales o en las referencias a actividades específicas de ella; por ejemplo: *Q'osb'äl ixōq juyu'*, se refiere al instrumento que utiliza la mujer cuando prepara algodón para hacer el hilo; Margarita mundo, o sea, *Ruk'u'x juyu'*, se refiere a la esencia del universo; *Kumatz'in juyu'* viene de kumatz y corresponde al generador de la cultura maya *Q'uq'uq' Kumätz* que en los motivos de los güipiles se conoce como *Kumatz'in Maria Chonik, Kotz'i'j Juyu'* traducido como flor, belleza, delicadeza, jovencita, o montaña, bella, virgen y María Tekún juyu'. nombre del cerro femenino, cerro donde las personas guías espirituales retoman sus fuerzas espirituales para apoyar y sanar a su pueblo o comunidades.

La figura protectora de *Ixchel* es *nawal* de las mujeres en sus actividades relevantes y cotidianas. *Ixchel* representa a la Luna, la Luna, a su vez, significa mes, el mes significa ovulación de la mujer y ausencia de la ovulación significa preñez, embarazo. *Ixchel* es la divinidad de la fertilidad, es la concepción, y por eso está presente en la cotidianidad de la mujer maya, la cual, a pesar del bombardeo ideológico a que es sometida para tratar de imponerle una nueva fe, aún conserva la práctica de su espiritualidad (C.M. G.1995)

En la cultura maya no existe discriminación religiosa hacia las mujeres, las mujeres que se dedican a la medicina maya y ginecólogas, tienen un amplio campo de trabajo, atienden a todas las personas, independientemente de sus religiones (católicas, protestantes o evangélicas, etc.). En la actualidad, ellas prestan un servicios integral en las comunidades así también participan en los diferentes ámbitos sociales según su cosmovisión.

## 8 Comunidad lingüística

Según la Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala. Comunidad lingüística es un término más específico utilizado por los estudiosos de la sociolingüística y la etnolingüística, se utiliza como sinónimo de comunidad o conjunto de personas que utilizan un idioma determinado y las mismas reglas comunicativas para interactuar.

En resumen, comunidad lingüística, Es el conjunto de personas que tienen un mismo idioma materno maya o que son descendientes de hablantes de ese idioma (Ibid.1998: 167).

## B El Estado maya antiguo.

Las fuentes escritas que se han utilizado son principalmente cuatro libros: dos kaqchikeles; el *Memorial de Sololá* y el *Testamento de los Xpanzay* (1554) y dos k'iche's: *el título de Totonicapán* y *el Pop Wuj*. Se ha consultado este respecto. Sin embargo, se tuvo la limitación de que no existen muchos textos relacionados con las formas de gobierno maya kaqchikel y k'iche' antes de la llegada de los españoles.

Esta información es esencial para el marco conceptual, para poder entender el contenido del estudio en general.

### 1. Comunidad lingüística kaqchikel

#### 1.1 *Memorial de Sololá.*

Los datos que aquí se presentan surgen del análisis del documento kaqchikel conocido el *Memorial de Sololá* o *Anales de los Kaqchikeles*. En el mismo no aparece un apartado exclusivo relativo al gobierno, que permite analizar si era centralizado o descentralizado. Sin embargo, al leer todo el documento se encuentran fragmentos dispersos relativos a la forma de gobierno, los más importantes principios de gobierno y organización social que se encontraron se plantean a continuación.

Es necesario hacer una advertencia antes de leer fragmentos del memorial. En kaqchikel, la palabra *Ajaw* utilizada para gobernante y autoridad, es difícil traducirlo al español. Casi todos los traductores que aparecen en los libros citados han utilizado la palabra rey, pero la misma no refleja ni se aproxima al concepto de la palabra *Ajaw* en los idiomas mayas (kaqchikel y k'iche'). Se respeta su traducción pues es copia literal.

«Los cuadros que a continuación se presentan son elaboradas por la investigadora en base la información de los textos:

1. Memorial de Sololá, 2. Títulos de Tonicapán. 3 El libro de los Xpanzay y 4. El Pop Wuj»

La organización social que aparece después de la creación del ser humano la constituyen trece grupos, ya sea de grupos sociales o de grupos militares. El memorial indica (ver cuadros varios).

## Cuadros No 3

Organización en grupo de 13.

kaqchikel	español (párrfo 6)
<p>Toq xojpixab'ëx k'a pe ruma qate' qatatap oxlajuj ch'ob' k'a wuq amaq', oxlajuj ch'ob' k'a ajlab'al toq xojpe pa Tulan, chi q'equ'm chi aq'a' toq xya' pe ri qiq'an, toq xukäm riqa'n wuq amaq' ajlab'al, xojchole' na chuxokön k'a Tulan, xk'oje wi ri wuq amaq'. Chi rijkiq'a k'a Tulan xk'oje' wi, ri xhole' wi ajlab'al. Nab'ey na xuk'äm riqa'n wuq amaq', k'ate' k'a xuk'äm chic riqa'n ajlab'al. Xa ruyon k'a xit, pwäq, q'uq'uraxon, k'ub'ul chaktit, ri k'in k'a tz'ib'anik, k'otonik, K'iyaniq xul, b'ix, ch'olQ'ij, mayQ'ij, peq, kakaw; xa ruyon q'inomal xriqaj pe pa Tulan. Ja q'a ri ajlab'al xa ruyon cha'b', pokob', xa setesik che' xa q'i'om aj riqa'n tok xpe pa Tulan.</p>	<p>Cuando fuimos instruidos por nuestras madres y por nuestros padres, <i>éramos las trece parcialidades de las siete tribus y los trece grupos de guerreros</i> que salimos de Tulán y en la oscuridad de la noche recibimos nuestro equipaje. Cuando recibieron sus equipajes las siete tribus y los guerreros, nos colocamos en orden. A la izquierda de Tulán se colocaron las siete tribus y a la derecha de Tulán se colocaron entonces los guerreros. Primero recibieron su equipaje las siete tribus y en seguida recibieron su equipaje los guerreros. Consistían en piedras preciosas, metales preciosos, plumas verdes de quetzal plumas elaboradas para penachos, también pinturas y esculturas, muchas flautas para canciones, calendarios sagrados y calendarios memorables, además, cacao: eran exclusivamente riquezas las que trajeron de Tulán (las siete tribus). Y los guerreros, sus flechas, arcos y escudos: eran exclusivamente instrumentos de conquista los que trajeron de Tulán (Memorial de Sololá, 1999:156)</p>

El número 13 tiene una significación especial en la cultura maya kaqchikel pues conjuntamente con el número veinte forman la base para el cómputo del tiempo, el mismo se registra con 13 numerales y 20 nombres de días. Con combinación de 13 meses de 20 días se forma el calendario *cholq'ij* o calendario sagrado o lunar de 260 días, uno de los varios calendarios utilizados por los kaqchikeles. En el memorial se encuentran registrados dos calendarios más, el de 365 y el de 400 días.

Cuadro No. 4

## Consejos de las tribus.

kaqchikel	español (párrafo 16)
<p>Xa jun k'a kaqache' qach'am'ey, toq xojpe, xik'oqak'ama' pe chuchi' Tulán. Ke re' k'a qab'ina'an wi KaqchikelWinäq ri jix qak'ajol! jik-kecha' jikan ri Q'aq'awujitz, Saqtekaw. Xa k'a ruxe' qach'ame'y xutoq'b'ej ok snayi' chupan palw; Kani k'a xk'oqpitäj palow ruma sanayi', ja xik'atzin wi ri kaqache' xqak'am pe chuchi' tulán. Xa chuwi' cholonik sanayi' xojik'o wi pe, ja toq xq'ajär kan ruxe' palow, kani k'a xepixabän ki', k'a chi la qoyob'em wi qi' chuwi' nab'ey juyu', chi ri' qamolo wi qi'- xcha'. Xa wi k'a xe re' qacholanem toq xojpe pa Tulán.(Ibid. 103</p>	<p>Para nuestro bordón, pasamos a tomar la rama de un árbol rojo plantado frente a la puerta de Tulán. Por ese motivo nos llamamos gente Kaqchikel;oh hijos nuestros!, tal era lo que decían <i>Q'aq'awitz</i> y <i>Saqtekaw</i>. Introdujimos entonces la parte inferior de nuestro bordón en la arena del mar e inmediatamente la arena apartó las aguas del mar, para eso sirvió la rama del árbol rojo que trajimos enfrente de Tulán. Sobre el relleno de arena que se fue formando, pudimos pasar, cuando el mar se había apartado desde el fondo hasta la superficie. Luego se regocijaron todas las tribus cuando vieron la arena del mar y empezaron a disponer entre sí: <i>Allá sobre la primera altura debemos esperarnos unos a otros para reunirnos, así dijeron:</i> Y esta misma disposición aplicamos en todas nuestras escalas desde que salimos de Tulán (Ibid.158- 159).</p>

Las siete tribus se reúnen a tomar decisiones comunes. A partir de ese momento se establece la reunión para llegar a acuerdos en momentos decisivos de la vida de las siete tribus o siete pueblos. En la segunda reunión de consejo se mencionan las palabras esta bien cuando todos los participantes están de acuerdo, tal como lo indica la siguiente frase ver el contenido del cuadro.

kaqchikel	español (párrafo 17)
<p>Xeb'oqotäj k'a pe, xe'ik'o pe chuwi' sanyi', xa wi k'a ke re' xanb'ey chic cojpe chic chi palow, xojel kà pe chuchi' ya', xa k'a kani xuxib'ij ri' wuq amaq' ronojel; -ke re' xub'ij ajlab'al ronojel, toq xecha' k'a ri wuq amq': "xe re' an qiqa'n xitz'ët, mi k'a xqasa' ruwäch iwuk'in ix ajawa', ix ajab'al. ¿Maki xqojb'e iwuk'in Releb'al Q'ij, xa tiqakanoj kan qajuyub'al qataq'ajal, xe re' qiq'an re xitz'ët, q'uq' raxom k'ub'ül" -xecha' ri wuq amq'. Xe pixa' ützt an --xe'uche'ex k'a wuq amaq'. Xutzin k'a</p>	<p>Entonces se levantaron y pasaron sobre la arena, de manera (ya determinada y preestablecida) que nosotros fuimos los últimos que salimos del mar. Apenas hemos salido del mar y las siete tribus ya comienzan a atemorizarse todas, así hablaron todos los guerreros. Entonces dijeron las siete tribus: Estos son nuestros envoltorios que veis y cuyos contenidos iremos a celebrar su estreno juntamente con vosotros los señores, vosotros los guerreros. ¿Acaso no iremos con vosotros hacia el oriente a buscar nuestros montes y valles? He aquí, ved nuestro envoltorio:</p>

kaqchikel	español (párrafo 17)
<p>kipoponik, toq xepe k'a chuwi' juyu' Te'osaqwanku'. Xpe k'a konojel, xe'ul chi k'a chuwi' jun chic juyu' me'ajaw rub'i; chi ri' xemolo chic wi ki'. Xe'el chic k'a chi ri' chuwi' juyu' Me'ajaw, xe'apon chic chuwi' juyu' Walwal Xukxük rub'i'; chi ri' xe'uxlan chic wi, xemolo chik na ki', xe'el chi ri' xe'apon chic k'a chuwi' juyu'</p>	<p>plumas verdes de quetzal dispuestas para penachos, así manifestaron las siete tribus. <i>Entonces celebraron consejo, está bien fué la respuesta dada por las siete tribus. Y conforme acuerdo del consejo, se dirigieron hacia las alturas de Teosaqwanku.</i></p> <p>Partiendo todos de allí, vinieron a otras alturas llamadas Meajaw, allí volvieron a reunirse. Partiendo de las alturas de Meajaw llegaron a otras alturas llamadas Walwal Xukxuk, allí volvieron a descansar. Y al reunirse nuevamente, dejaron ese lugar y llegaron a las alturas llamadas Tepew Olomàn” (Ibid.159).</p>

Cuadro No. 5

Varios gobernantes de la federación de tribus.

En el Memorial se establecen dos gobernantes a un inicio.

Kaqchikel	español (párrafo 10)
<p>Xpe Rab'inale', xpe Xotz'il winäq, xpe Tuquche', xpe Tujalajay, wuchab'ajay, aj Ch'umumilajay; xpe chik Lamq'i', Cumatz, xpe chik Aqajal winäq, aj Tukuru'. Xk'is yan pe ronojel ri' toq xpe chic k'ari' oxlajuj chi ajlab'al: ri öj B'akaj poq k'a nab'ey cpe, röj k'a xanb'ey xojpe ri öj B'akaj Xajil- kecha' ri e qatata' qamama' jix qak'ajol; Myer toq k'a tipe wuq amaq', myer toq k'a titikür rupetuk ajlab'al toq xojpe k'a öj Kaqchikelwunäq. Qitzij wi chi xamb'ey chik xojpe ul pa Tulan, mani jun chik pe, ja re' ajay achinamit je'- ke'uche'ëx k'a ri' Q'eqak'üch, B'ak'ajol, xpe chik k'a Q'eqak'üch, , nab'ey xepe chinamit.</p>	<p>Vinieron los rabinale's, vinieron los sotz'iles, vinieron los tuquche'es, vinieron los tujalajay, los wuchab'ajay, los ch'umilajay; también los lamaq'i's, los Kumatz, en seguida vino la gente aqajal y los de tukurú. Al concluir ellos entonces vinieron los trece guerreros: nosotros los B'ak aj Poq y los B'akaj Xajil. De nosotros los primogénitos B'akaj, uno vino primero y otro postrero: los B'ak aj Poq fueron los primeros y nosotros los B'akaj Xajil fuimos los postreros, así decían nuestros padres antecesores ¡oh hijos nuestros ya momentos antes habían partido hacia acá las siete tribus y momentos antes también habían iniciado su marcha los guerreros cuando venimos nosotros la gente kaqchikel. En verdad que fuimos nosotros los últimos que salimos en</p>

Kaqchikel	español (párrafo 10)
	<p>Tulán, pues no quedaba ningún otro cuando salimos, así decían Q'aq'awitz y Saqtekaw. Nuevamente fuimos instruidos: estas son vuestras casas, vuestras linajes, así se dijo refiriéndose a los Q'eqak'üch, B'ak'ajol y Sib'aqijay. <i>Estos son vuestros gobernantes, uno de ellos es el Gobernante Principal (AjPop) y otro es el Gobernante Adjunto (Ajpop Q'amajay). Así se dijo entonces a los Q'eqak'üch, B'ak'ajol y Sib'aqijay. Vosotros debéis de engendrarlos y procrearlos. Debéis de invertir y dar honores a vuestros gobernantes, así se les dijo. De esta manera se instituyó a los progenitores consanguíneos y afines de la dinastía los primeros que vinieron fueron los Sib'aqijay, en seguida vinieron los b'ak'ajol y luego los de Q'eqak'üch. Fueron los primeros (los) que vinieron a construir el parentesco familiar"</i>(Ibid.157).</p>

Es importante hacer resaltar que en la comunidad lingüística kaqchikel se practicó un sistema de gobierno descentralizado. Los tuquches y los kaqchikeles, son los que conformaban la gran organización llamado Amaq' refiriéndose más grandes o confederaciones de *chinamitales* o *chinimitales*. Con la llegada de los españoles, dividieron algunas de las poblaciones en el siglo XVI cuando crearon los pueblos según sus intereses.

Los kaqchikeles se defendieron lo mejor que pudieron, sin embargo en 1528 la división *Xajil de Iximche'*, se había sometido nuevamente a las exigencias tributarias de Alvarado y sus miembros estaban siendo reasentados en un pueblo nuevo que más tarde sería conocido como Sololá. La invasión que sufrieron los chojomás está todavía menos documentado, de esta poca información indica que fue más prolongada la guerra debido a su mayor descentralización (Hill, 2001:25).

El jefe de *chinamital* era auxiliado por un consejo de ancianos y un grupo pequeño de mensajeros o pregoneros, siendo eso la función de estos últimos asegurar que todos los miembros del *chinamital* fueron informados de las órdenes de su líder. Un *chinamital* o un *amaq'*, las parcialidades coloniales conservaban varias funciones cooperativas importes de la preconquista (Hill, 2001:46).

Estos son los títulos de los gobernantes, ambos llevan el prefijo *aj* que se utiliza en los idiomas mayas para indicar un oficio, *pop* significa petate o estera, lugar donde se sientan los gobernantes. *Q'amajay* significa generoso o bien recaudador de impuesto. El principal de ambos es el *Ajpop* y en segundo lugar el *Ajpop Q'amajay*.

kaqchikel	español (párrafo 25)
<p>Re' chik k'a ch'aq'ab' rubi' juyu' je xe' el chi saqitew, Saqik'wa nk'aj Sub'inal, nik'aj Chakawil tz'ul Ajaw, Xb'akaj. NMik'aj Nimxor, kik'aj Mo'inal, nik'aj Karchaj; xe'ok k'a pe ruk'in walil k'ajol, tz'unuün k'ajol, xe'el chik ruk'in Wewak Nakxit chi nima Ajaw, jaqi k'o riq'a'n ri kechjapb'éx ajaw' Ajpop, K'amajay. Ja rokesam ri orb'ial team ri tikiyo rub'i'. Ja k'a ri Sinpuywal Taxuch, qitzij loq'chji ke k'is ik'owináq pe ronojel ajlab'al, chji ri' xe'uche'éx konojel ruma Ajaw Nakxit; "Xatijotob'a' kan re' wupal ab'áj tok chuwi' wochoch, tinya' k'a chi wichin re wajawasrem tikiyo Sinpuwal Tuxuch", xe'uche'éx konojel ajlab'al, "xaxc mani wi k'a xch'ija' abáj chi ke" - xa wi k'a xeucheéx hik. K'a te' k'a xejotob'an kan ri wupal ajáj. Ke re' k'a xk'is ruya' wi pe rajawarem wach Nakxit ri', xe po' chik. K'a chi ri'.</p>	<p>He aquí el nombre de los otros lugares: partiniendo de Saqitew, Saqiw'a tomaron la ruta que desciende a Sub'inal, cercano a Chakachil Tz'ulajaw y llega a Kaj. Desciende a Nimxor, descendiendo a Mo'inal y desciende a Karchaj. Pasando con los descendientes de Walil y con los descendientes de Tz'unün llegaron entonces con Wewak Nakxit. Este en verdad era un gran rey y disponía del encargo de escoger e investir a los señores gobernantes y a los gobernantes adjuntos. Usaba distintivos pendientes en la nariz horadada y los cuales le habían dado el nombre. En cuanto a la flor de Simpewal, por cierto que ahí han terminado de pasar todos los guerreros, según las propias palabras del rey <i>Nakxit</i> dirigidas a todos. Subid las piedras horadadas para el dintel de mi palacio y os concederé el señorío que me ha adjudicado la flor de Simpuyal. Eso mismo se ha dicho a todos los guerreros, pero ninguno de ellos ha querido subir las piedras", terminó diciendo (el rey). Entonces ellos procedieron a subir dichas piedras horadadas. <i>Y de esta manera Nakxit les concedió el señorío, con todos los honores e insignias correspondientes. Allí también tuvieron que celebrar consejo</i> (Ibid.161 162).</p>

En otra parte del memorial se establece como los gobernantes suben en número, pues llegan a cuatro.

kaqchikel	español (párrafo 58)
<p>Toq xecha'k'a ri Kka'i' No'j, Ka'i' B'atz': titz'aqät ta ri qajawarem öj rupixab'am wi qatata'; ke'ok ta ka'i' qak'ajol chi ajawarem - xecha'. Toq xok k'a jun ruk'ajol Ajaw Ka'i' Bo'j, Ka'i' B'atz', Q'alel Xajil rajawarem xux. Ke re' k'a kaji' wi qajawal ri öj Xajila', xtz'aqät kajawarem qamama' chi kiwäch. Ajuchán Xajil rajawarem xux; xok Chik jun ruk'ajol Ajaw Ka'i'</p>	<p>En seguida <i>Ka'i' No'j</i> y <i>Ka'i' B'atz'</i> hablaron de esta manera: Debemos de integrar en forma completa el gobierno de nuestro reino, según voluntad de nuestros padres. Que nuestros hijos participen en el poder <i>Entonces un hijo del rey Ka'i' No'j coparticipó en el poder hecho Ajuchán Xajil. Así también un hijo del rey Ka'i' B'atz'0 coparticipó en el poder hecho Q'alel Xajil. De esta manera tuvimos cuatro señores nosotros los Xajila` y de esta manera se complementó el gobierno en el reino de nuestros antecesores</i> (Ibid.1999:171).</p>

La sucesión de gobierno era por los hijos varones:

kaqchikel	español (párrafo 59)
<p>Xe k'a e okenäq kan Q'alel Xajil, Ajuchán Xajil, toq xekän Ajaw?. Kani k'a xok chik kik'exel, je' kaka' kik'ajol chi Ajawarem. Ajpop Xajil, Ajuchán Xajil xkiqualej ri ka'i' ruk'ajol, ruk'ajol Ajaw Ka'i' No'j, xeok chik k'a ka'i' ruk'ajol ajaw Ka'i' B'atz': Ajpop Kamajay Xajil, Q'alel Xajil xkiqualej. Xtz'aqät k'a kajawarem chi kiwäch je' ruk'ajol Ka'i' No'j, ka'i' B'atz', je nab'ey qamama' xeb'ano kan ri ajawarem, ix nuk'ajol, xa jun qate' qatata', xa jun xojb'oso öj Xijila'.</p>	<p>Estaba todavía en posesión de sus respectivos títulos de Q'alel Xajil y Ajuchán Xajil, cuando murieron los reyes. Inmediatamente tuvieron sucesores, pues un par de sus respetivos hijos entraron al poder. Así con los títulos de Ajpop Xajil, Ajuchan Xajil entraron al poder los dos hijos del rey Ka'i' No'j. Asimismo, dos hijos del rey Ka'i' B'atz' entraron al poder con los títulos de Ajpop Q'amajay y Xajil Q'alel Xajil. De esta manera se integró en forma completa el gobierno del reino de los hijos de Ka'i' B'atz'. Fueron nuestros primitivos antecesores los que establecieron el reinado, oh hijos míos. Pero una sola madre un solo padre nos procrearon a nosotros los Xajila (Ibid.171).</p>

Posteriormente el documento kaqchikelmenciona una serie de gobernantes y en ocasiones mencionan a los cuatro personajes.

kaqchikel	español (párrafo 84)
<p>Ja chi oxlajuj Iq' xtole' kan ri tinamit Chi awar, toq xb'oqotäj pe qamama' Chi awar, Tz'upitajq'aj. Ja k'a chi Oxlañuj Iq' xul xek'ab'aya' ki'. Jun aqb'al xuxlan winäq xek'ab'aya' ki'. Ja k'a chi Ka'i' K'at xlaq'ab'el tinamit chi Iximche?, chuwi' Tatz'am Ut. K'a pa k'elaj tok k'a ri pa tinamit chi Iximche', toq xilaq'ab'ej qamamama' Jun Toj, Wuqu' B'atz', chuluk, Xitamal Kej, je' kaji' chi Ajaw' je rajawal Kaqchikelwinäq. Kani k'a xtz'apitäj, xchapo ri lab'al ruk'in K'eche' winäq, kani na wi pe xb'an tz'alam, k'oxtum kuma qamama'. Kani k'a xkikot amaq' ronojel, toq xlaq'ab'ex tinamit, ja rumal ri qitzij e q'aq'aläj achi, ajaw, Jun toj, Wuqu' toj, wuqu' B'atz, xa e qi xeb'ano lab'al ruq'in Ajaq K'ikab'. Kere' xkikot wi</p>	<p>Fué en el día 13 Iq' cuando ellos abandonaron el poblado <i>de Chi Awar Tz'upitajq'aj</i>. Fue pues en el día 13 Iq' cuando ellos partieron abrieron el camino a su paso. En el día 1 Aq'ab'al descansó la gente de trazar el camino. Y en el día 2 K'at procedieron a fundar la ciudad de Iximche', allá en Ratz'am Ut. Era entonces una ciudad abierta la que <i>establecieron a fundar la ciudad en Iximche'</i>, nuestros antecesores <i>Jun Toj, Wuqu' B'atz, Chuluk y Xitamal Kej</i>, siendo estos cuatro reyes los señores que gobernaban al pueblo Kaqchikel. Pero luego fue circundada de vallas cuando principió la guerra con la gente k'iche'. Luego se levantaron muros y fortalezas por aquellos antepasados nuestros. Se llenaron de alegría las tribus por haberse establecido en el lugar, formado la ciudad y de tener por reyes a los auténticos héroes Jun Toj y Wuqu' B'atz', pues habían combatido al lado del rey K'ikab'. Asimismo, se contentaron los guerreros y las siete tribus,</p>

kaqchikel	español (párrafo 84)
<p>ajlab'al, wuq amaq' ri'. Mani chik k'a xruche'ej K'eché' wināq. Kani xuk'am rukowil ronojel amaq', kani k'a xul rusamajel wuq amaq' ruk'in ajpop sotz'il, ajpop Xajil, xcha' ronojel ajlab'al: Utz xpe, nuchaq' nunimal Chi awar, ko chi richin Ajpopsotz'il, Ajpoxajil: Qitzij üt z xul chi ri' chi Iximche', xa ruyon achi chuk'ux, chi Kaweq, chi K'eché', Wināq", xcha' rutzil ronojel wuq amaq' toq xul kuk'in ajawa'. Kani xximo ri rutzij ronojel ajlab'al wuq amaq', toq xlaq'ab'ëx tinamit chi Iximche'. Xa xuyonil chik kan K'eché' wināq, mani chik xrachk'ulchi'ij. Ke re' toq xkilaq'ab'ej tinamit chi Iximche' qamama' ri' ix nuk'ajolj; Mani chik k'a xutij lab'al K'eché'0 wināq chi ri KaqchikelWināq, xa xuya' chik pe ruwäch, je' qamama' nab'ey xok kiq'a'. Toq xtijo lab'al chi rij K'eché' wināq kuma qamama' Jun Toj, wuqu' B'atz k'a laq'ab'em toq ronojel re' K'isk'ab' tinamit, pa Chaqi'j ya', Pa Xiwanul. Qawinaqil k'a xpe chi ri' xe Chi B'ojoy, Xe Chi Tuj, xa wi k'a kani xulaq'ab'ey kan K'eché' Wināq ri' Kani k'a kach'ob' xokeb'ëx wi K'iche' wināq kuma qamama; toq xkäm ri K'isk'ab xe Chi Tuj kuma ajawa?. Kani xeapon K'eché' wināq Chi Laya'il aj Xiwanul, aj Chaqi'j Ya', ri aj San Gregorio, aj Santo tomás rub'i' wakami (Idem, 117)</p>	<p>porque ya no necesitarían recurrir a la gente k'iche'. Muy pronto adquirieron poderío todas las tribus, fue entonces cuando de las mismas tribus salieron mensajeros para notificar al Ajpop Sotz'il y al Ajpop Xajil, las siguientes palabras de los guerreros: Bien harían mis hermanos menor y mayor, si salieron de Wiawar ¡daos prisa Ajpop Sotzil, y ajpop Xajil. En verdad que bien harías en venir a Iximche', porque sólo un hombre de noble corazón había entre los Kaweq de la gente k'iche'". De manera que sólo no podrán hacer guerra las gentes del kiche' contra la gente Kaqchikel. Aunque nuevamente dio frente, pero esa vez nuestros antepasados habían tomado la iniciativa. Cuando nuestros antepasados Jun Toj, Wuqu' B'atz' llevaron la guerra a la gente kiche'.(los nuestros) aún mantenían ocupados los poblados de K'isk'ab, ChaQ'ij Ya' y pa Xiwanul. Los nuestros habían evacuado previamente a Xe Chi B'ojoy y Xe Chi Tuj, lo cual aprovechó la gente kihe' efectuando su ocupación. Pero en seguida, los antepasados nuestros asaltaron las casas ocupadas por la gente k'iche'. Perecieron los de K'isk'ab' y Xe Chi Tuj en manos de nuestros reyes, entonces los K'iche's optaron por abandonar a Chaqi'ij Ya' y Pa Xiwanul en manos de nuestros reyes, se llenó de espanto la gente k'iche'. Luego, la gente kiche' que salió fugitiva de Xiwanul y Chaqi'j Ya', en calidad de derrotados, emigraron a los lugares que actualmente se llama san Gregorio y santo Tomás (Ibid. 176)</p>
kaqchikel	español (párrafo 93)
<p>Qi k'a ripakäk ruxe' kaj, xqaj pe chuwi? Juyub'. Kani k'a xb'os sik' jujub', kani na wi pe xpa'e' rulaqam, xq'ajan k'a sub'aq. ch'ab'itun, xiwak. Qitzij tib'in toq xqa pe Keche' wināq, jukumaj xqa pe chi k'otoj. Xmuqutāj yan ri k'otoj, xqa chik pe xe juyu', qi na k'a xul chuchi' ya', Selajay Ya', xa wi k'a tzeqel pe Ajaw Pepepul, Istayul, xa wi rachib'ilam pe ruk'ab'onwil.</p>	<p>Al principio a clarear el alba, fueron descendiendo de los cerros, Pronto se oyeron los gritos y exclamaciones de guerra, al mismo tiempo que despleaban sus banderas y se oyeron las trompetas, los tambores con sus instrumentos de viento y de los caracoles. En verdad que aterrizaron los K'iche's cuando iban descendiendo, muy de madrugada bajaron y ocuparon las fosas, y repletas las fosas, procedieron a ocupar los lugares al pie del cerro hasta alcanzar el río, el río de la</p>

kaqchikel	español (párrafo 84)
<p>Toq xpe k'aul ri ramonel chi rij, qitzij tixib'in toq xpe ul. Kani xq'ajan si' juyub', sub'aq, ch'ab'itun, xiwak; xüt lupus, runaeal achija'. Kani k'a xukajmaj K'eche' winäq, ma ni chikxk'ulela'n, kani xpaxin ri', xya'är chi kamik, K'eche' winäq. Maki ajilam xkäm. Ke re' k'a xk'ase' xteleche'ex, xkiya' ki' ajawa' Tepepeul, Istayul, xuya' ri' kik'ab'owil.</p> <p>Ke re' k'a ruq'alel Achi, rajpop Achi, rumam, ruk'ajol ajaw, ajxit, ajpwäq, ajtz'ib' ajk'ot. Konojel achija'' qitzij xeya'är chi kamik, ma ajilam, maki xa juchu'uy, kachu'y chi K'eche' winäq xukaäm qa kaqchikelojer'', Kecha'qatata' qamama' ix nuk'ajol; Ja k'a Ajaw Oxlajuj Tz'i', Kab'lajkuj Tijax, je na wi pe Ajaw Wo'o' Imox, Rokel B'atz'n xeb'ano. Miki na xa ke re'xq'aqär juyu' chi Iximche'. (Ibid, 118)</p>	<p>ciudad de Iximche'^. <i>Les seguían los reyes (ajauj) Tepepul e Istayul, acompañados de su K'ab'wil (dios)</i>. Entonces aparecieron los que iban a detenerlos, en verdad que fue terrible su aparecimiento. Luego se oyeron los gritos y exclamaciones de guerra, el sonido de las trompetas, de los tambores con sus instrumentos de viento y de los caracoles; y los héroes empezaron a demostrar sus actuaciones mágicas. Al conjuro de todo lo cual, la gente k'iche' empezó después a perder su vitalidad, ya sin ánimo para combatir, se desbandó y encontró la muerte esa gente K'iche. Fueron incontables los que murieron, y los que sobrevivieron fueron hechos esclavos. <i>Fueron hechos prisiones los reyes (ajau) Tepepul y Istayul, que cayeron con su kab'owil. Asimismo, cayeron los respectivos adjuntos (rucajol ajauj) de ambos reyes</i>, sus nietos e hijos, el joyero, el tesorero, el secretario (escribano) y el tallador. Todos los combatientes fueron liquidados, sin que se pudiera contar su número, no fueron solamente ocho mil, ni dieciséis mil las gentes k'iche's que encontraron la muerte ante los kaqchikeles en aquel tiempo pasado, según decían nuestros antiguos padres y antecesores ¡oh hijos míos! tales fueron las hazañas de los reyes (jauj) Oxlajuj Tz'i' y Kablajuj Tijax, así también los señores (ajauj) Wo'o' Imox Rokel B'atz'in. Y de esta manera se hizo glorioso el lugar de Iximche (Ibid. 178).</p>

En otras ocasiones menciona solamente a uno de los cuatro.

kaqchikel	español (párrafo 65 y 66)
<p>Kib'i' ri e qamama' Xe'ajawär ojer, ri qi xesutulaqin, xeyamalaqin, ri k'iy kitinamit xux, xa qi rukamik Ajaw Stian K'atu', toq xb?iyin Kajawarem qamama' chi kiwäch.</p> <p>Xajawäx Ajaw Sitan K'atu', ruk'ajol ajaw Ka'i' No'j, xa wi k'o lupus, ru nawal ri'. Toq xajawär chik k'a Ajaw K'ob'al K'a ajaw Alimam.</p> <p>Xajawär chik k'a Ajae Ixt'amer Sakatol. Toq xok chik k'a ajaw c'iyok Kej Ajq'uq'. Ja toq</p>	<p>He aquí la anotación de los nombres de nuestros antepasados que gobernaron y recorrieron los numerosos pueblos de su reino para recibir el homenaje de los mismos. Y que después de la muerte del rey Sitán K'atu' tomaron a su cargo el gobierno.</p> <p>66. Gobernación: Sitán K'atu', hijo del rey Ka'i' Noj; poseía gran poder mágico y mucha sabiduría. En seguida gobernó el rey K'otb'alKan. Gobernó el rey Alinam. Gobernó el rey Ixt'amer Saketol. En seguida entró al poder del rey Chiyok Kej Ajq'uq. Fue quien hizo entrega del (gobernante) Adjunto Q'alel Xajil, Xulu'</p>

kaqchikel	español (párrafo 65 y 66)
<p>xmolob'äx el ajaw q'alel Xajil, Zulu K'atu' chi re K'eche' winäq. Xa xraj ruyak lab'al ajaw, chi re xb'an wi pa Q'inona', xb'an tzalaj chuwäch tinamit Q'inona'. Ke re' k'a xya' ei el ajaw Zulu K'atun' ri?, kuma ajawa' Ch'irok Kej, T'ajt'aj Aqb'al, je tan ke'ajawär, xax mani chik wi kikowil Ajawa', qitzijj joye' kiwäch xux, joye' na wi pe ruwäch winäq xux kuma. (Ibid, 112)</p>	<p>K'atu' con un grupo (de prisiones) en manos de la gente k'iche' porque siendo gobernando (principal) trató de iniciar una guerra, pero fué derrotado en Q'inona', en un contra ataque frente a la población de Q'ino'a' De esta manera, el adjunto Chuluc K'atu; fue entregado por los reyes Chiyok Kej y Tlajtlaj aqb'al, cuando estaban en el poder. Les faltaba el valor a los reyes. En verdad que movían a compasión, como también movía a compasión del pueblo, por causa de ellos, en un contra ataque. (Ibid, 172).</p>

En otras ocasiones menciona a los cuatro, dos de ellos tenían el poder.

kaqchikel	español (párrafo 85)
<p>Toq xkijäch K'a ajawa' Jun Toj, wuqu' B'atz', ri wuq amaq' nima'q achi, ri xetzuqu kichin. Je ri aj Popoya', aj Pan qäq, ri aj Jolom, Mixku', tamyak, ronojel aj Poqoma'; kere' k'a taq'aj Itz'iyule', aj Xe Ab'äj, aj Saqk'üch ab'aj, xa e ka'i' Chi ajawa', mani kikowil ri e ka'i' ajawa'ch'uluk, Xitamal Kej kib'i'. Kani na wi pe xtaq'ëx kiq'al qamama' ruma ronojel wuq amaq', toq xlaq'ab'ëx tinamit chi Ixinche'. Ke re' k'a ru chupik q'aq'al K'eche' ri,-Kecha' kan qatata' qamama'' jix nuk'ajol; (Ibid, 112)</p>	<p>En seguida, los reyes <i>Jun Toj y Wuqu' B'atz'</i> Y los personajes de alto rango de las siete tribus, asignaron para sí sus tributarios. Siendo estos los de Popaya ta los de Pan Käq, los de Jolom, Mixku' y Ta Mayak, todos de origen poqomam; así también los de la costa: los itzi'yule's, los de Xe Ab'äj y los de Saqk'üch Ab'äj. Todos ellos los asignaron para sus tributarios los dos reyes Jun Toj y Wuqu' B'atz'. También tuvieron sus tributarios los personajes de alto rango de las siete tribus. <i>Restaban prestigio a los cuatro reyes los dos que carecian de valor, eran los llamados chuluk y Xitamal Kej.</i> Luego, las siete tribus, impresionadas por la majestad de aquellos antepasados nuestros, se mostraron sumisos a prestarles obediencia y respeto, desde que se fundó la ciudad de Iximche'. Y de esta manera se extinguió la gloria de los K'iche's según dijeron nuestros padres antecesores, ¡oh hijos míos;(Ibid. 176-177).</p>

## Cuadro No. 6

## Elecciones de los gobernantes de la federación.

El pueblo debía estar de acuerdo en que determinadas personas ejercieran el cargo de gobernantes de la federación. En repetidas ocasiones se mencionan elecciones en el memorial que a continuación describe en este cuadro

kaqchikel	Español (párrafo 56)
Xe'ok k'a chi Ajawarem, ajpop Xajil xux ri ka'i' No'j, ajpop K'amajay xux ri Ka'i' B'atz', e ka'i' cxhi Ajawa' xe'ux, jumaj tzij toq xe'0ok chi ajawarem. (Ibid, 112))	Por lo tanto, entraron en posesión del poder real. Ka'i' No'j fue hecho Ajpop Xajil y Ka'i' B'atz'. Idéntico era en verdad el terror que inundaba el poder mágico y la sabiduría de Q'aqawitz, Saqtekaw en Ka'i' No'j y Ka'i' B'atz' fue hecho Ajpop Q'amjay. Por la voluntad unánime, los dos señores fueron hechos reyes.(Ibid, 171).

He aquí los hijos de dicho gobernante.

kaqchikel	español (párrafo 115)
Jun Iq' rub?i? nab'ey ruk'ajol, rija? K'a xok chi ajawarem toq xkäm ajaw Oxlajuj Tz'I' rutata'. Ronojel tzij kaji' chi amaq' toq xajawäx Jun Iq'. Waqaqqi' Ajmaq rub'I' ruk'an al. No'j k'a rox al B'eleje' K'at rukah al. Imox ro' al. No'j ruwaqaq al. Maqu' Xq'ujay rub'i' Xoq'ojaw rixjayil ajaw Oxlajuj Tz'i'. Xa e oxil xeralaj, ja nab'ey ral ri Ajawe Jun II'. Je k'a ka'i' ixoqi', Jujuy k'a kite' ri ch'aqap ruk'ajol Ajaw. Xa rixnam ajaw xalan ri B'eleje' K'at. (Ibid, 121)	Jun Iq' se llamaba su primer hijo y fue quien entró a gobernar cuando murió el rey Oxlajuj Tz'i', su padre. <i>Las cuatro tribus juntas acordaron que Jun Iq' fuera el rey.</i> Waqaq' Ajmaq se llamaba su segundo hijo; No'j, el tercero; Beleje' K'at, el cuarto; Imox, el quinto; y No'j, el sexto. Maqu' Xq'ujay se llamaba la señora esposa del rey Oxlajuj Tz'i'. Ella tuvo tres hijos, siendo el primero el rey Jun Iq'. Fueron dos las mujeres y tuvieron un número igual de hijos. Fue la cuñada del rey quien procreó a Beleje' K'at. (Ibid, 182).
kaqchikel	español (párrafo 136)
K'a wowinäq Q'ij toq k'a kekäm Ajawa' Jun Iq', Lajuj No'j, toq xechap chik ajawa' kaji' Imox, Beleje' Kät, chi jun kan xechap. Xa k'a jun chik ok ri Beleje' K'at xkolotäj. Xa k'a qayon chik öj ak'wala, mani jun Iq'. Ke re' k'a Xajawär wi B'eleje' K'at ri, xa juna' Q'alel K'amajay chik ok xcha' o Rajawarem, Maki k'a xraj xrajo'	<u>Cien días después de la muerte de los reyes Jun Iq' y Lajuj No'j fueron</u> escogidos los príncipes Kaji' Imox y Beleje' K'at, fue el día 1 Kan en que fueron escogidos. Pero de los dos sólo uno se salvó (de la mortífera peste), B'eleje' K'at. Quedamos solamente los niños, sin que ninguno de nuestros padres haya sobrevivido. También Tz'iyán, B'alam estaban muy jóvenes, con ellos éramos los verdaderos representantes del rey Jun Iq'.

kaqchikel	español (párrafo 115)
Ajaw Atzij Winaq B'ak'ajol, rokik ajaw Atzij Winaq B'ak'ajol. Ke re' k'a rokik chi Ajawarem ri' .(Ibid, 123)	De manera que Beleje' K'at asumió el poder real, pese a que a él solo le correspondía el rango de dignatario adjunto (AjPop o Q'alel Kamajay). Por tal razón el Ajtzij Winäq B'ak'ajol no quería que subiera B'eleje' K'at al poder real. El señor Ajtzij Winäq B'ak'ajol insistía en que el llamado a subir al poder, era nuestro padre, el Rajpop Achi Tz'ian por tanto, subió este al poder real”_(Ibid, 184-185).

Estas elecciones no son como las que se conocen o se practican actualmente como la contienda de partidos políticos y comités cívicos donde gana el que más votos haya obtenido. Las elecciones mayas se realizaron en reuniones de los líderes de los linajes que conformaban la comunidad y donde los presentes en su mayoría están de acuerdo.

Con la llegada de los españoles se alteró la forma de gobierno kaqchikel por la imposición de otro sistema sobre la propia asimismo cambió el mecanismo de la elección. Como lo indica el memorial en los párrafos siguientes en el cuadro.

kaqchikel	español (párrafo 166)
Xa kawinäq Q'ij toq rox juna' xek'utun Ajawa', toq xkäm Ajaw B'eleje' K'at, chi Wuqu' Kej xkän, tan titajin ch'ajoj pwäq toq xkän Ajaw wawe' Kani k'a xel pe Tunatiw, okesäy richin ruk'exel ajaw. Jak'a toq xok ajaw Don Jorge chi Ajawarem, ruyon tzij Tunatiw, maki na popön tzij ja tawawär. Kani echa'tunatiw chi ke ri Ajawa', xa k'a xk'ul chik rutzij kuma ajawa' qitzij tan tixi'in Tunatiw. .(Ibid, 126)	Cuando faltaban 40 días para completar el tercer año desde la presentación de los reyes murió el rey B'eleje' K'at. Murió el día 7 Kej, cuando dicho rey se ocupaba en lavar oro aquí, Inmediatamente Tunatiw se levantó para poner un sucesor del rey. <i>Entonces entró a gobernar donde Jorge por la única voluntad de Tunatiw, no hubo Consejo para nombrarlo.</i> Luego dio sus ordenes Tunatiw a los reyes y ellos le obedecieron, en verdad se hacia temer Tunatiw. El día 7 Aj se completó el año 36 desde (el día de ) la revolución (Ibid, 189).
Xa wuqlajuj winäq Q'ij toq tikäm B'eleje; K'at, toq xtijo chik ruchapik ajaw don Jorge kuma ajawa', kitata' don Juan Juarez. Chi kaji' Aj xel jumay wuqlaj juna' juyuj. (Ibid, 126)	Trecientos cuarenta días después de la muerte de B'eleje' K'aT, <i>se intentó obligar a los señores reconocer al señor don Jorge, el padre de Juan Juarez.</i> El día 4 Aj se completó el año 37 desde (el día de) la revolución .(Ibid, 189)

## Federación de pueblos con autonomía

Los kaqchikeles igual que las otras comunidades lingüísticas del territorio maya, establecían vínculos, es decir, varios pueblos se unían para buscar el bienestar común, realizar luchas con otros pueblos para la conquista de nuevas tierras que se utilizaban para siembra, obtención de leña, territorios de caza, acceso a lugares de pesca o de minerales. Buscaban tener varios nichos ecológicos dentro de sus dominios y extender sus fronteras. Sin embargo, en estas alianzas cada pueblo mantenía su autonomía y sus gobernantes y cuando surgían disputas entre ellos, eran los dos gobernantes o representantes de la federación los que arreglaban las disputas.

Lo anterior se refleja en el Memorial.

Kaqchikel	español (párrafo 99)
<p>Wawe' xa kulew qi xuxe' ch'a'oj toq xtikir Aqajal Winäq kik'ulel Tuquche'; xa xk'ot kawex Aqajal win'äq kuma Tuquche', kani k'a xchopo ri xq'osin ri Winäq toq xk'ot awex. Team chi K'ib xb'an wi ojer kuma winäq. ..(Ibid, 119)</p>	<p>Una cuestión de tierras fue la verdadera causa del conflicto, iniciados así la confrontación de los aqajales con los tuquche'es. Las siembras de la gente aqajal habían sido arrancadas por los tuquche'es. Luego fueron cogidos los que golpearon a los perjudicadores de las siembras. Estas cosas ocurrieron en Tzam Chi K'ib', entre las gentes de aquel tiempo(Ibid, 180).</p>
kaqchikel	español (párrafo 100)
<p>Xa k'a q'ana winaqil kichin ajawa' Kab'lajuj Tijax, Oxlaju Tz'i' ruma Tuquche'; ruma k'a Aqajal Winäq. Ja k'a tan kajawal Tuquche'e ri Ka'i' Jun ajpu' rub'i', atzij Winäq kaweq, je na wi pe ri ajawa' Tz'irin Iyu', Toxk'öm No'j kib'i'. Xa k'a xretwachij ruq'aq'al ri Ajaw Ka'i' Jun Ajpu, xa e k'iy ral, ruk'ajol, xa k'a maki xya' Aqajal Winäq chi kamik chi richin kuma ajpop sotz'il, ajpop Xajil, kamel taq Aqaqal chuk'ux Ka'i' Ajpu; ke re' k'a xb'e wi chi rij ajaw Kab'lajuj Tijax, Oxlajuj Tz'i' ruma ka'i' Jun Ajpu, xax ruk'in wi k'a xkaqo ruwäch cjo re ajpop sotz'il, Ajpop Xajil, x ata ruyon xajawär xrajo' Ajaw. .(Ibid, 119)</p>	<p>Fueron jueces los reyes Kab'lajuj Tijax y Oxlajkuj Tz'i' en este asunto de los Tuquche'es y de los aqakajes- Tenían por jefes los tuquche'es al llamado Ka'i' Junajpu'. Y como portavoces de la gente kaweq fueron los señores llamados Tz'irin Iyu' Toxk'om No'j. Era muy notorio que el príncipe Ka'i' Junajpu' ambicionaba el poder, tenía mucha gente joven a su servicio. Pero los gobernantes Sotz'il y Xajil se negaron a entregarle la gente aqajal para darles muerte, pues Ka'i' Junajpu' deseaba exterminar a la gente aqajal, esto es lo que le fue culpado al rey Kab'lajuj Tijax, Oxlajuj tz'i' por Kaji' Junajpu'. Entonces empezó a maquinarse contra los gobernantes Sotz'iles y Xajiles, porque dicho príncipe deseó gobernar sólo (Ibid, 189).</p>

La última parte del fragmento, muestra el jefe de los tukuches, pretendía gobernar la federación y por ello realizó guerra contra los dos gobernantes. Situación que se da en muchas sociedades, personas que desean deponer a los gobernantes.

### *1.2 Testamentos de los Xpansay.*

Este documento kaqchikel (1554) indica en varias partes del documento la forma de gobierno. Al igual que el Memorial de Sololá los datos están esparcidos en el documento.

El gobierno estaba a cargo de cuatro personas.

Estos fueron los primeros señores.

*Ajpozotzil*

*Ajpoxahil*

*Ajpotukuche'*

Ajporaxonnihay (Recinos, 1924:155).

Sin embargo a veces se mencionan a dos o sólo al primero.

... A la razón gobernaban Raxonhay y Chocota. Allí fueron celebradas Xkuhay y Xtziquinahay, así llamados nuestras madres y abuelos. (Ibid.1924:155).

En otra parte indica ...Entraron a gobernan Rahamunay Xiquitzal. Los primeros Ajaw se llamaban Chuluc y Xitamal (Ibid.1924:155)

...Gobernaban entonces Lajuj Aj con Oxlajuj Tz'i' (Ibid. 163)

Y cuando se menciona solo uno de los cuatro gobernantes es cuando se habla de la genealogía en el testamento de los Xpansay en las páginas 159 a 165.

- 1°. Chimalt a cat
- 2°. Xpantzay Noj
- 3o. Xpantzay Ajmaq
- 4o. Lajun Kan con Oxlajuj Tz'i'
- 5°. Kaji' Aq'ab'al
- 6°. Atunal
- 7°. Don Juan
- 8°. Don Francisco.

De la 4ª generación de gobernantes se mencionaran únicamente a dos y en el caso de la 7ª. y 8ª. generación ya son nombres españoles.

En una reconstrucción de la forma de gobierno kaqchikel podemos concluir que entre algunos de sus principios que regían su gobierno están:

- Organización en grupos de 13
- Consejos de tribus
- Varios gobernantes de la federación de tribus
- Existía la federación.
- Estaba la federación y existían pueblos con autonomía.

## 2. Comunidad lingüística k'iche'

### *2.1 Título de Totonicapán*

Este documento k'iche' muestra bastante sistema de organización k'iche' antigua.

Cuadro No. 8

Los k'iche's estaban gobernados por cuatro señores.

k'iche'	español (Folio 16r. )
<p>Are ri ajaw ajpo caji', muj pauwi jun uk'alibal: c'o uraxon ri ajsubak' anchan cham . Are c'u ri ajpo C'amja oxib umuj pauwi . are cù ri nima rajop Achij: caib uwuj pauwi. Are cù ri ch'uti rajop achi jun umuj pauwi Paxicaja chichap wi ma na c'o ta usbak' uchan cham ruam c'al c'ajolaxel ri c'9te cajawarem ajawab' ta xulic xpe chi relibbal k'ij.</p> <p>Wae c'ut quibi e beljeb nim ja 4. Ajawarem co chupan ri nabeal Ajpop q'uikabil winak' ajpo c'amja nima Rajop Achij chuti rajp Achij e q'ukabil winal' e chi wi uc'ajol q'uikab cawisimaj roc'che aj ubi ixok' xealanic xok'ojaw ma na xa jalumajawarem c'o wi Jujuy chique Ri ajtohil ajk'ucumatz chituy quejnay nim chokoj Kawek xocotsil.</p>	<p>a) El señor Ajpop tiene cuatro palios sobre su trono, plumas verdes, una flauta y un tambor. Ajpop C'amja' tiene tres palios sobre él. El nima' Rajpop Achij, dos palios, y el Ch'uti -Rajpop Achij, sólo uno. Los otros oficiales tomaron estas señales en Paxicaja'...Entonces llegó aquí el señorío eterno, el que vino de donde sale el Sol (El Título de Tonicapán,1983:183).</p> <p>Folio 28 v Ahora (daremos los nombres de las nueve casas grandes. Había cuatro señoríos dentro (dentro del linaje Cawek. La primera casa fue Ajpop, de la gente de Q'uikab; la de Ajpop C'amja', la de Nimja' Rajpop Achij y la de -ch'uti Rajpop Achij respectivamente. Son gente de Q'uikab, y son los hijos Lek' Bak y Lajuj N'oj, quienes recibieron la autoridad junto con Q'uikab, y C'awisimaj (Ibid. 197).</p>

Esto demuestra que el poder estaba descentralizado en varios *Ajaw* o gobernantes.

Cuadro No. 9

En el idioma k'iche' se habla de madre y padre cuando se refiere a la *autoridad*.

k'iche'	español
<p>Wae c'ut quichapic ajtsalamib uwe Duch k'ana mama k'ana tata quekalen ri ta xmolobax chi quej. Ri quek'alen ri xbeuc'ama c'ocaib nabe cotsijabal pwach sochi pwak' ruc' ri wachibal ch'ami ri iboy ch'ami ri iboy ch'arab quichapabal</p>	<p>&lt;Los Ajts'alam fueron seleccionados, y los grandes madres y padres fueron dotados con símbolos de autoridad, juntados en Chiquej. Recibieron los símbolos de autoridad que C'ocaib se fue a traer en el principio: la guirnalda y el Chinchín metálico, el Iboy Ch'arab como representante del Bastón, que fue el</p>

k'iche'	español
<p>chi chirech Ajpop ajpo c'amja k'alel atsij winak' xa sc'ankina chic xawi xmobax rech Rajpop ajtsalam rek'alen iwachibal cotsijabal pwak' c'ut rech Rajpop ats'alam utsam chinamital nabe chapel. Nabe ulel rajawaem chila jak'awits .</p>	<p>insturmento de autoridad para los Ajpop, Ajpop C'amja', K'alel y Atsij Winak.</p> <p>Poco después fue dado el símbolo de autoridad de los Rajpop y Ajts'alam, el símbolo de la guirnalda metálica del Rajpop Ajts'alam y Utsam Chinamital. Fueron los primeros seleccionados para la autoridad y el señorío allí en Jak'awits, como dijeron antes (Idem: 191).</p>

Cuadro No. 10

Los k'iche' tuvieron migraciones internas dentro de su territorio, al ubicarse en sus nuevas poblaciones establecían nuevamente sus gobemantes, tal como lo relatan el título de Totonicapán.

k'iche'	español (Folio 22)
<p>22.Ujuwanik caib tinamit wae ta culic waral Chiismachi c'a wal c'ut xk'aj wi ju le chun chiismachi q'uiarunak' chi c'ut c'ajolaxel uc'ajol ajaw uman ajaw ats chak' chirij ajaw Balam q'uitse' q'uiarinak' chic ral uc'ajol cawe'ib. Xawi queje balam ak'ab xawi q'uiarinaka ri ral uc'ajol nijayib. Xawi majucotj xawi e quiarinak' chi uk'ajol ri ajaw q'uiche c'a waral c'ut xchiwachin wi n Ajawarem.</p> <p>C'ate c'ut ubanic chapanic chiri chismachi nabe chaponic ta xchap ajaw c'utuja chi Ajawarem ajpo xuxic uc'ajol balam q'uikab. Xawi queje chic ajpo c'amja: stayul jun chic ajaw uc'ajol c'onache ri xoc chi ajpo c'amjayil wae c'ute x chik'acholo quic'ajolaxic cakimos stayul.</p> <p>Wae chi c'ute ucholic Ajawarem paq'uiche chiismachi wae chi c'ute ucholic Ajawarem ek'alén puch. Paq'uiche Chisimachi; Wae ucholic Ajawarem ek'alén puch. Ajpop q'ukab Winäq. Ajpop c'amja stayul c'omche.</p>	<p>Después se hizo la selección para los cargos allí en Chiismachi', El primer cargo, el señorío Ajpop, fue tomado por el señor C'otuja', quien era el hijo de Balam Q'uikab.</p> <p>También el Ajpop C'amja' Istayul, otro señor, fue hijo de C'onache'. Entró en el cargo de Ajpop C'amja. Presentamos la descendencia de Cakimox Istayul. Ahora se presentará delante de nosotros los Cawek el señorío en Q'uiché, Chiismachí, (es decir) los rangos del señorío de la gente del Ajpop Q'uikab, Ajpop C'amja' Istayul C'onaché (Ibid. 189).</p> <p>Folio 22v</p> <p><i>Eso se hizo entonces en Chiismachí y cuando recibieron su cargos, se crearon el poder pequeño y la gloria pequeña.</i> Ello sucedió bajo las tres casas grandes. Se recibió la autoridad y también se la ensalzó. Era todavía pequeño aquí en chiismachí, cuando fueron abiertas las señales del señorío que C'ocaib se fue a atraer al estar allí en Jak'awits. El primer Pueblo (Ibid: 190).</p>

k'iche'	español (Folio 22)
<p>(Ibid: 127)</p> <p>Nima Rajpop Achij. Chut Rajpop Achij. Chik'aeach ojcawek'ib. Ajaw uchuch c'amja. Ajaw nima lolmet. Rajawal q'uikabil winak' cawekibab wi wae- Ajaw pop c'amja e alay tem c'ut war c'ute quibi' Ajpop olma balay tem cawe s'ib alay tem chiquij ajawab.</p> <p>Uk'alel alomab nijayib nim ch'ocoj alomab ajaw q'uiche uwachibatal xa oxib nimja' xuxic ta xoc c'ut ajaw k'alel niyayib ajaw atsij Winäq ajaw k'ale c'amja' nima c'mja uchuch c'amjajulajuj tem ajawilix matsanic sak'ilatol e nijayibab ajaw q'uiche c'ut wae . Atsij winak' ajaw nim ch'ocoj ajaw. Ajae lolmetj, ajaw jak'awits. (Ibid. 127)</p>	<p>(Folio 22r)</p> <p><i>Nima' Rajop Achij, Ch'uti Raj'op Achij.</i> (Otros señores de Cawek de la gente Q'uikab. Son los señores Utsampop, Lak'pop, Uchuch C'amjá y Nima' Lolmet.</p> <p>Así se llamaron los señores Pop C'amja', los creadores de las bancas. Así se llamaron los progenitores de Ajpop, los creadores de las bancas de Cawek; los creadores de las bancas tras de los señores K'alel, los progenitores de los Nijayib. Los grandes Ch'ocoj fueron los progenitores de los Ajaw Q'uiché y sus representantes.</p> <p>Sólo había tres casas grandes. Entonces entraron los señores Nijayib; el K'alel, NiIjayib, Atsij Winäq, K'alel C'amja' y los Nima' C'amja'. Julajuj Tem, Ajawilix, Metsanic y Sak'latal. Estos son los Ajaw Q'uiche's, los señores Atsij Winäk Nim Ch'ocoj, Lolmet y Jak'awits (Ibid. 189-190).</p>

Dieron nombres a sus representantes con bancas y sillas en cada uno de los cerros; eran los nueve señores guerreros.

k'iche'	español (folio 28v)
<p>Xel c'u ubi quiwachibal quiten qui ch'at pa Jujuy chi juyub ri belejeb chi achijab ajaw wae c'ute nabe xya bic rek'alén cumal ajawab ajts'alam Rajpop ajts'alam utsam chinamital. 9. ajts'alam. 9. Rajpop ajts'alam. 9. uts'alam. 9. utsam chinamital nabe xquichap pa nim ja xa jun xel wi xa pu jun xban wi cabalito ta xechapic ta xechapic e mamib ta xquipaxij quib pa jujunb juyub. (Ibid. 153)</p> <p>Wawe c'ute quelic ubic e k'alel e Ajpop ri 13. k'ulaja Kablajuj: tsijbachaj . Ruc wajxakib ts'alam c'oxtun xeel ubic ta xebec ta xepixabax ubic. Uwajxak' le tzij co wi ucholic quibanoj ajaw: ta xe ajaw: ri xetsucuxic c'ate c'ut ta xepicabaxic are c'ut quipixab xquibano alak'</p>	<p>Entonces fueron dados los rangos por los señores, a los Ajts'alam, Rajpop Ajts'alam y Utsam Uchinamital. Había nueve Ajts'alam. En el principio, los seleccionaron en la casa grande. De un solo lugar salió (la Autoridad) y en un solo lugar fue hecho el "cabildo". Fueron autorizados los principales y se separaron uno por uno a sus cerro (Ibid. 197).</p> <p>(folio 29r)</p> <p>De esta manera salieron los K'alel y los Ajpop de las trece (parcialidades) de k'ulaja' y las doce de Tsijbachaj junto con las ocho de Tsálam C'oxtún de Sija'Raxq'uim....Son los trece grupos compuestos que salieron juntos. Y fueron a recibir consejos durante la octava generación. Lo que se cuenta es la verdad y no fue mucho por los señores.</p>

k'iche'	español (folio 28v)
<p>kats alak' kachak':  Nim nabek' k'o ka c'ux chiech alak'; are  cakatak' wi ala' ubic: alak' kayewal kachijilal.  Cabec'ulelaaj alak': wuk'amak ajlabal  chbeyek'uj to quiwach xquicuba quic'ux xquimes  quiwi chiquibil quib e ajtsol e ats'ununche e rij  chun sak'ab xeuxic mawi  Xa quiraim quik'alelal cajpopol e Royewal  rachijilal.(Ibid, 155)</p>	<p>(folio 28u)  Entonces fueron enviados los señores, los hermanos mayores  y menores, los hijos y nietos del señor. Fueron buscados y  aconsejados... Llegaron a ser los honderos lanceros y  guardianes de los edificios y (de los pueblos). No solo  deseaban estos rangos de K'alel Ajpop sino que también los  merecían por ser guerreros valientes del pueblo Q'uche' (Ibid.  197).</p>

Cuadro No. 11

Los gobernantes k'iche's haciendo práctico el valor del agradecimiento, cuando se establecen en *Chiismachi'*, (nombre de un lugar ceremonial en Quiche) realizaron ceremonia maya para la demostrar la iluminación de los gobernantes y su espiritualidad.

k'iche'	español (folio 23r)
<p>Xawi c'ut cachbilan quib oxib amak' chi q'uiche  tamub ilocab sakijib. Xa sc'atak' quixol xawi  junam xcepe chi relibal k'ij tulam sewal (ibid.  131)</p>	<p>Aquí en Chiismachí dieron las gracias así: Tú Cielo y Tierra,  Tú Ts'akol y Bitol. Tu que eres el otro lado del lago, el otro  lado del mar, tu que eres el cielo. Tú eres la salida del Sol Tu  eres la puesta del Sol, denos nuestro día y nuestra luz, Tu que  eres la gran estrella Ek'ok'ij", dijeron ofrecieron copal, las tres  parcialidades en Q'uche estaban unidas entre sí; los Tamub,  Ilocab y Sakajib. Estaban unidas porque vinieron juntos  donde sale el Sol, de Tulán Siwan (Ibid.190-191).</p>

Entre los k'iche's existían en Federaciones de 13 Amaq refiriéndose a pueblos.

k'iche'	español (folio 23r)
<p>Queje c'ut ubanic nima pokoj upo k'ob tojil ta xban choloj ts'iquin k'ij xul oxlajuj xhi wuk'amak' waral paq'uiche xul uc'abawil tamub ilocab waral q'uiche. Tojil k'ale tam ajpotam k'ale cakoj atsij winak' cakoj yeok ajtunala cpe chi tamub uc'abawil tamub. Are c'u tojil xpe chi ilocab k'ale rok'che atsij winäk' rok' che k'alel cajib aj atsij winäk' sic'a lolmet juanita ilocab. Xul c'u ajaw sakaj c'ate c'u rabinaleb talmalin Ajpop c'ajbon atsij winäk' jabjalawej nim ch'ocoj Seúl lotso wok' Seúl c'akiwok. (ibid. 127)</p>	<p>Folio. 27r. Entonces se realizó el gran baile de Tojil en el mes de ts'iquin K'ij. <i>Llegaron las trece parcialidades aquí a Q'uiché.</i> Llegó también el ídolo Tamub e Ilocab aquí a Q'uiché. Tojil fue el ídolo de los K'aletam, Ajpotam, K'alecakoj, Atsij Winäj Yeol y Ajtunala de los Tamub. Vino también el Tojil de Chilocab, de los K'iché, Rokché, Atsij Winäj Roche' Kalel Coj lo a atsij winäk Sic'a y Lolmet, Juanija'. Y llegó el señor Sakaj; Después llegaron los de Rabinal, los Talmalin, Ajpop C'ajbom, Ajsij Winäj Jabjalawej y Nin Ch'ocoj (Ibid. 195-196)</p>

## 2.2 Pop Wuj

Este es el libro k'iche' más conocido de todos los documentos escritos al inicio de la colonia es el pop wuj. A lo largo de este documento, se extrajeron fragmentos que describen la forma de gobierno k'iche'. Se utilizó la versión del anciano y escritor maya Adrian Inés Chávez por considerarla la más aproximada al español. Por ser una persona maya hablante del idioma k'iche' de su libro *Poema Mitos – histórico ki-che'*.

a. *El Pop Wuj* indica que existía un sistema de organización de 13 tribus

También de allá vinieron los Tamub, y los Ilocab con nuestra trece tribus, trece palacios; 1) Rabinaleb, 2) Kakchikel, 3) los de la casa de Pájaros, 4) los de la casa Blanca, 5) los Lamakib, 6) Oculta la Serpiente, 7) los de casa de Temascal, 8) casa de Flechas, 9) los de la casa de Estrellas, 10) Aj Kib Ja, 11) los de casa de Lanzas, 12) casa de León Canchajaleb, 13) Lazo de León (Chávez, 1997. 68)

b. Se practicaba el respeto a la diversidad cultural en ese entonces, pues en ningún momento se desprecia a nadie por el color de su piel o se dice que uno es mejor que el otro, se trataban por igual, etc.

Luego se establecieron aquí en Los Magueyes la gente negra y blanca muy diferentes eran las caras, lenguas, miradas y oídos que hay bajo el cielo (Ibid. 1997: 68)

### c. Gobernabilidad del gobierno maya y la facilidad de coordinar con nuevas poblaciones

<Solamente tres grandes casas había en Chí Ismachí, todavía no eran 24 casas grandes sin tres: una casa grande era de los Kawikib, otra de los Nijaibab y otra de los señores k'iche's. Eran dos grandes casas de dos grupos de comprensivos pueblos que estaban en Chí Ismachí, eran de un mismo espíritu, no había maldad, no había problemas, era un gobierno parejo, no tenían el menor pleito ni riña; sólo limpieza y nobleza había en el corazón de ellos; nada de locura, nada de ira hacían, todavía era pequeño el poder, todavía no eran jactanciosos, todavía no eran poderosos (Ibid. 1997:98).

d. Reestructuración del gobierno por aumento de población. El pop Wuj muestra claramente una reestructuración por aumento de población en el gobierno.

De esto se pensó en establecer reinos, y se originaron veinte y cuatro grandes casas, desde antiguo cuando llegaron todos aquí en su pueblo; se completaron pues veinte y cuatro grandes casas en el pueblo Kumarkas, volvieron a la paz (Ibid. 1997:100),

## 3. Nombres de los señores

### a. Nombres de los señores de la línea kawikib.

Estos fueron los primeros señores: *Aj pop*, *Aj Po Kam ja*, *Aj Tojil*, *Aj Kukmatz'*, *Nim Chi Koj Kawek (Popol Winäq)*, *chituy*, *Lolmet*, *Kenay (Popol Winäq)*, *Pajóm Tzalat (u chuch Kam ja)*.

Estos son pues, los señores de los *Kawikib*, eran nueve señores, cada uno separado con su gran casa con su respectiva descendencia.

### b. Señores de la línea nijaibab.

El primer señor fue *kalel*, y siguen *Ajau Aj Tzik Winäq*, *Kalel Kam Ja*, *Nim Kam Ja (U Chuch Kam ja)*, *Nim Ch Koj Nijaibab*, *Awilish*, *Jakol atam (U Team pop)*, *Sak Latol*, *Nim Lolmer Geoltush*; así pues, nueve fueron señores de los Nijaiba.

### c. Nombre de los señores k'iche'.

Los señores fueron: *Aj Tzik Winäq*, *Ajau Lolmet*, *Ajau Nim Ch Koj Ajaw*, *Ajau Jakawitz*, cuatro fueron los señores k'iche' con grandes casas separadas.

### d. Dos pueblos de los señores kakikib.

Zutujá, y Kalel Sakik, eran solamente una gran casa con dos señores.

*De esta manera se completaron veinte y cuatro señores o sean veinte y cuatro grandes casa. En ese entonces aumentó el poderío y grandeza en el sector kiche' (Ibid. 1997:100, 101 y 102)*

#### e. Realización metódica de consejos de ancianos

Los señores k'iche' de las veinticuatro casas se reunían a cada cierto tiempo para celebrar actuaciones de gobierno y unificar criterios.

Es que eran muchos sus hermanas mayores y menores que nacieron: se reunían para conocerse y oír las disposiciones de cada señor. En verdad eran muy queridos porque era muy alta la categoría de cada señor, grande y escogido era el día o signo de cada señor atribuido por sus súbdito(Chávez, 1997:102)

#### f. Practica de ceremonias para ejercer un buen gobierno.

Los gobernantes practicaban la espiritualidad para ayudarse a ejercer buen gobierno. Los señores ayunen, nueve, trece y diecisiete sea diario; que compadezcan a nuestros hijos y mujeres; cuando hagan oficio los señores que sea limpio y constante para buen gobierno (Ibid, 1997:108)

A lo largo de las últimas páginas cuando se describe las generaciones de varios gobernantes de tribus (109 a 112) Se encuentran los descendientes de los cuatro primeros personajes que gobernaron al Pueblo k'iche'. En esta parte el Pop Wuj muestra la coexistencia de varios gobernantes de las diferentes casas, que a continuación se anotará literalmente, según lo escrito por el anciano maya k'iche' Adrián Inés Chávez.

#### g. Nombres de las generaciones de señores.

Mencionaremos pues a todos los señores, las generaciones o divisiones. Las generaciones o divisiones que subsisten son: Risa de León, León Madrugador, Maj U Kutaj y León de la Luna nuestros primeros abuelos, nuestros primeros padres desde que alumbró el Sol. La Luna y las estrellas, desde entonces daremos principio a las generaciones de reyes y señores desde cuando estaban sentados, cuando enaba y cuando moría cada generación de señores abuelos juntamente con la generación de reyes, todos y cada uno que dejaron descendencia(Chávez, 1997:109).

#### h. Generación del k'iche'

Risa de león. Principio de los Kawikib Kokawib, segunda generación de Risa de león león Konaché, principio de los popo, es la tercer generación Lotujá stayub, cuarta generación Kukmatz Kotujá, principio de los señores estableció la quinta generación Tepepul Stayul, después, es la sexta división Kikab Kawisimaj, tronco de la séptima generación de reyes.

Tepetul Stayub, octava generación Tecún Tepepul, novena generación Wajshak Kikam, de los Kikab, décima generación se señores.

Siete Ideas y Kawatepech, undécima división de señores.

Tres venados y nueve mapaches, décima segunda generación de señores, quiénes gobernaban cuando Pedro de Alvarado, fueron ahorcados por la gente castellana.

Tecún Tepepul, sirvieron a los españoles y a la descendencia, es la décima tercera generación.

Don Juan de Rojas y Don Juan Cortés, décima cuarta generación, engendrada por Tecún Tepepul.

Esta es la generación del reino de los señores del Tiempo. Señores de la casa de gradas en tiempo de Kawikib K'iche' (Ibid.1997:109).

### i. Los principales

Son los grandes principales correspondientes a cada uno de los señores de los señores del tiempo. Señores de casa de Gradas de quienes han tomado nombre las nueve grandes casas Kawikib, nueve grandes casas, cuyos principales son:

- Señor del señor del Tiempo, casa grande llamada Kuja'
- Señor del Templo, casa grande llamada Tzikinaja'
- Señor de Tohil, una casa grande
- Señor del Kukmatz, una gran casa
- Gente del Tiempo, Chituy, una casa grande
- Lolmet Keijnai, una casa grande
- Gente del Tiempo, Pajom Tzalat Shusheb'a, una gran casa
- Teu Yaki, una casa grande.
- Los nueve principales Kawikib tuvieron muchísimo hijos.
- Los Nijaibab tenían nueve grandes casas. Es lo primero que se dice
- Sobre la generación del reino, sólo uno fue el principio desde antes del Sol y ante de la luz.
- León Madrugador, primer abuelo y padre Koakul Koakutek, segunda generación.
- Kpchajuj Kotzibajá, tercera generación.
- Nueve Sol, cuarta generación después.
- Kotuja', quinta generación de señores
- Batzá, entonces, sexta generación de señores.
- Stayul, séptima generación de señores.
- Kotinjá en seguida, octava división del reino.
- Nueve Sol, novena división.
- Kemá, le decían, décima generación.
- Giberbnadir Kotujá, undécima generación
- Don Cristóbal, le decían, gobernó en tiempo de los españoles.
- Don Pedro de Robles, señor poteador hoy día.
- Estos son todos los señores de la descendencia del Señor Porteador. Ahora relataremos cada uno de los señores de las grandes casas.
- Señor Porteador, primer señor de los Nijaibab, una gran casa.
- Señor Tzik Gente, una gran casa.
- Señor Porteador de Casa de Gradas, una gran casa

- Gran Casa de gradas, una casa grande.
- Gran Casa de Gradadas, una gran casa.
- Grab Tigre Nijaib, una casa grande.
- Señor Awilich, una casa grande
- Yokolatam, una gran casa.

Estas son las nueve casas grandes de los nijaibab, así se llamaron las nueve principales Nijaibab, eran bastantes pues los principales de cada señor. Los primeros los que hemos mencionados (Ibid.1997:111)

j. Abuelo y padre de los señores kiche’.

- Maj u Kutaj, Primra gente
- Koajau, nombre de la segunda generación de señores.
- Kaklakán, tercera generación.
- Kokosom, cuarta generación. Komajkun, quinta generación.
- Siete cañas, sexta generación.
- Kokamel, septime generación.
- Koyabakoy, octava generación
- Gente Bam, novena generación.

Estos son los señores de la descendencia de los señores kiche’, estas son las generaciones o divisiones (Ibid, 1997:111-112).

k. Nombre de señores de cada casa.

Son sólo cuatro:

- Tzik Gente, nombre del primer señor, una gran casa.
- Señor Lolmet, segundo señor de una gran casa
- Señor Gran Tigre, tercera gran casa.
- Jakawirz, cuarto señor de una gran casa de las cuatro casas K’iche’.

De manera que eran tres las grandes casas de la línea de los Tigres que eran como padres progenitores, por lo cual se funcionaron en una sólo Gran Casa las tres de los Tigres progenitores y madres de la verdad, padres de la verdad. Fue muy grande la existencia de las tres casas del Tigre.

Gran Tigre de los Nijaib, era el segundo.

Señor Gran tigre de los señores k’iche’s, tercer Gran tigre, eran pues tres los tigreños cada casa en su línea. Esta fue la existencia de los k’iche’s. Ya no hay en donde verlo, había un antiguo documento de los señores pero ha desaparecido. Aquí termina lo que hoy se llama Santa Cruz del Quiché (Ibid.1997:112).

En todo eso se sintetiza los principios que establece el gobierno maya k’iche’.

### Organización en grupos de 13

- Interculturalidad
- Reestructuración del gobierno por aumento de población
- Conformación de consejos de tribus, o familias
- Práctica de ceremonias para ejercer buen gobierno
- Varios gobernantes de la federación de tribus
- La autoridad es considerada, participativa, equitativa de participación femenina y masculina.

## C Cosmovisión

Consiste en tener y vivir con una clara conciencia de que todos somos almas, que utilizamos un cuerpo y que nos encontramos inmersos en el cosmos universal, estando todos formados por las mismas prácticas esenciales. Es también la manera de ver, entender e interpretar el mundo exterior e interior de cada pueblo. Involucra la relación con la madre naturaleza, con nuestros semejantes y con el superior. Este término se explica fácilmente al analizar su etimología. Está compuesta por dos palabras cosmos o universo y visión (de ver), o sea cómo se ve el mundo por determinada persona, grupo o cultura. Es decir, cada cultura que existe en la tierra, parte de una cosmovisión, e incluso se podría decir, que en una misma cultura pueden haber variantes de cosmovisiones según estatus, económica o género (Estrada; 1999: 30). Cada cosmovisión contiene símbolos, conceptos y estructuras abstractas y metafóricas que son la base unificadora de los diferentes sistemas simbólicos y que son el enlace que permite la congruencia entre ellos.

### 1. Cosmovisión maya.

La cosmovisión maya busca el equilibrio de nuestras relaciones con la madre naturaleza, y todo lo que en ella existe: plantas, animales, y cosas con vida y sin vida; como también con nuestros semejantes o el otro yo. Busca el respeto de la vida de animales, de las plantas y de las personas. No considera a las personas como seres superiores dotados de un hálito divino exclusivo; también le asigna sensibilidad a las cosas como los utensilios de cocina y los instrumentos de trabajo (COMG; 1998:38).

Esto nos da la pauta de que los mayas viven acorde a cierto orden y percepción del cosmos. Parte del cosmos es la forma como organizan e intercalan con la naturaleza y sus leyes, manejando la energía para garantizar el futuro.

La cosmovisión maya se refleja en los valores de la cultura maya, principalmente en su calendario que es la base fundamental de la cosmovisión. En esta sección se enumeran aquellos valores relativos al gobierno, pues enumerar todos los valores mayas ocuparía demasiado espacio. Posteriormente se explicará en el calendario.

### 2. Valores mayas relativos al gobierno.

El filósofo Manuel Salazar Tezagüic y su esposa Vicenta Telón Sajcabún en su libro de *Valores mayas* ejemplifican catorce valores mayas, de ellos se extractaron los valores que se consideró necesario e importante en la práctica en el ejercicio de gobierno en este estudio.

### 3. *Loq'oläj ruwachch'ulew*. El carácter sagrado de la naturaleza.

Este valor se expresa en los conceptos de nuestra madre tierra, nuestro padre sol, nuestra abuela luna, que aparece en las oraciones ceremoniales; se manifiesta en el reconocimiento del nawal/protector) de los montes y valles, ríos y lagos, mares y vientos. Se expresa también en los conceptos *Uk'u'x Ulew* (Corazón de la tierra), *Uk'u'x choy* (corazón del Lago), *Uk'u'x Palow* (corazón del mar). Todo lo que existe en la naturaleza tiene su razón de ser, su función y su protector (*Ronojel ri k'äs, ri K'o ri ruwach'ulew: k'o ruQ'ij, k'o rajawal*). Los principales protectores de la naturaleza son los animales; los seres humanos han de ser los protectores de los animales.

Sobre este valor se educa a las personas desde su niñez. Se debe cuidar y proteger la tierra y la naturaleza; se orienta también para reconocer que la naturaleza nos mantiene la vida y por eso estamos íntimamente unidos a ella. La espiritualidad maya tiene en este valor la manifestación de uno de sus fundamentos y principios: La interrelación que existe entre la naturaleza, los seres humanos y el Corazón del Cielo (*Uk'u'x Kaj*).

El *Pop Wuj* (libro sagrado *maya k'iche'*) relata que cuando había terminado la creación de la tierra, se crearon los guardianes y protectores de la naturaleza y se establecieron los equilibrios así fue la creación de la tierra cuando fue formado por el Corazón del Cielo y Corazón de la tierra que así son llamados los que primero la fecundaron, cuando el cielo estaba en suspenso y la tierra estaba sumergida dentro del agua. De esta manera se perfeccionó la obra, cuando la ejecutaron después de pensar y meditar sobre su feliz terminación.

Luego hicieron a los animales pequeños del monte, los guardianes de todos los bosques, los genios de la montaña, los venados, los pájaros, leones, tigres, serpientes, culebras, cantiles, guardianes de los bejucos (Salazar, 1999:24)

Es decir un valor maya que para el ejercicio del gobierno es necesario cuidar es la naturaleza. Es un pensamiento ecologista, que hasta ahora está de moda en la cultura occidental mientras que en la cultura maya siempre ha existido y es parte de su cosmovisión: la interrelación que hay entre el ser humano, el cosmos y la naturaleza.

### 4. *Qach'umilal*: Nuestra estrella, nuestra misión.

*Qach'umilal* es un valor fundamental en la cultura maya, su observancia tiene relación directa con el desarrollo de la persona humana. Se fundamene en el reconocimiento de nuestra estrella, la cual acompaña nuestra misión y orienta nuestra vocación en esta vida. En la convivencia social se reconoce y respeta al *Chu'milal* de cada persona; esto favorece la comprensión mutua y la responsabilidad en la vida de la comunidad.

*Q'ach'umilal* es la fuerza y la protección que trae todo ser humano desde su concepción y se va manifestando durante toda su vida. Es un valor que contribuye a reconocer la dignidad de la mujer y el hombre, del niño y el anciano, de la joven mujer y el joven varón, de la niña y la anciana. En la etapa de la ancianidad las personas, tanto mujeres como hombres, reciben el nombre de *tetata'*; que quiere decir madre-padre, la anciana es *tetata'* y el anciano es *tetata'*; en idioma K'iche' se llama *Chuch Qajaw*.

Cómo un ejemplo de cumplimiento del *Ch'umilal* tenemos el trabajo o servicio. Este lo realizan las personas guías espirituales, quienes se preparan para cumplir esa misión al mismo tiempo que trabajan para sostener a su familia; el

liderazgo social y cultural que ejercen los *k'amalb'e* o procuradores de la convivencia social y conciliadores de conflictos, el consejo que ejercen permanentemente las mujeres y los hombre principales, quienes orientan el desarrollo económico y político de la comunidad; los aportes nuevos que dan los técnicos, artesanos y artistas al proceso de desarrollo de la comunidad; Todos ellos y los otros miembros de la comunidad se apoyan en su *Ch'umil* para realizar en una mejor forma su misión.

Las niñas y niños, los jóvenes, son educados y orientados conforme a su *wach q'ij* día del calendario lunar su *Ch'umilal*; y se complementa esta educación con la formación en valores, con el aprendizaje de técnicas para la producción y en la afirmación de la identidad cultural (Salazar, 1999:30).

El concepto *ch'umil* no es exclusivo para los mayas sino también para todos los seres humanos, independientemente de la cultura que practican. Todos tenemos nuestro *Ch'umilal*, por lo tanto, tenemos nuestra protección para cumplir la misión que nos corresponde.

En la cultura maya se valora la potencialidad y la posibilidad que tienen cada ser humano, al nacer y durante el resto de la vida, para aportar a su comunidad nuevas formas de solución a las necesidades y conflictos, nuevos mensajes y conocimientos para la vida de los seres humanos y la naturaleza. Se valora también, que con la energía de su *Ch'umilal*, y la formación que le provee su familia, la persona misma podrá desarrollarse y servir a la comunidad; será capaz de alimentar al Corazón del Cielo y mantener la memoria de los antepasados. Por eso, ninguna persona tiene, en su libertad, el derecho de negar o interrumpir la vida del ser humano (Ibid, 1999:31).

El valor del *qach'umilal* es muy importante al hacer ejercicio del gobernante, pues hay personas que no es su misión gobernar y otros que tienen cualidades para ello. Es decir, se aprovechan al máximo las potencialidades del ser humano (Salazar, 1999:31).

## 5. K'awomanik. El valor de la gratitud y el agradecimiento.

Este valor es de lo más desarrollados y enseñados en las comunidades mayas. Tan importante es su práctica en la familia y en la sociedad, que está relacionado con la creación de los cuatro primeros hombres y las cuatro primeras mujeres que describe el *Pop Wuj* y que se mantiene en la tradición oral. Las personas que practican la cultura maya agradecen los favores recibidos, las representaciones, la venida de un día, la tarde y la noche; agradecen también los consejos que reciben, los saludos y las participaciones de las personas en reuniones familiares y comunitarias.

La gente maya es muy agradecida, no importa si tiene o no suficientes recursos económicos. Cuando uno le hace un favor a una persona y llega el tiempo de la cosecha, por ejemplo, busca lo mejor que tiene para su acción de gracias; no regala lo que no le sirve, sino siempre da lo mejor como gratitud (Salazar, 1999:30).

El *Pop Wuj* nos relata el siguiente pasaje de la creación de los primeros hombres; *B'alam Kitz'e*, *Balam aq'ab'*, *Najuk'utaj e Iq' B'alam* y las primeras mujeres: *Kajapaluna'*, *chomija' Tz'ununja'* y *Kakixaja'*. Entonces les preguntaron el Creador y Formador; ¿Qué penais de vuestro estado? ¿no mirais! ¿no oís? ¿no son buenos vuestro lenguaje y vuestra manera de andar? ¡Mirad pues; ¡contemplad el mundo, ved si aparecen las montañas y los valles! ¡probad! pues, a ver! Les dijeron.

Y en seguida acabaron de ver cuanto había en el mundo. Luego dieron las gracias al creador y al formador; ¡en verdad os damos gracias dos y tres veces! Hemos sido creados, se nos ha dado una boca y una cara, hablamos, oímos, pensamos y andamos; sentimos perfectamente y conocemos lo que está lejos y lo que está cerca. Vemos también lo grande y lo pequeño en el cielo y en la tierra, Os damos gracias, pues, por habernos creado, ¡oh Creador, Formador! Por habernos dado el ser, ¡oh abuela nuestra! ¡oh abuelo nuestro, dijeron dando las gracias por su creación y formación..

El agradecimiento constituye, en la convivencia social maya, un vínculo de unidad y solidaridad; El agradecimiento fortalece la humildad y la dignidad (Salazar, 1999:33).

En la cultura maya el agradecimiento es parte de la responsabilidad en el ejercicio de gobernar, cuando una persona hace gobierno, es importante agradecer por la confianza que depositaron la gente en él, se vuelve humilde y piensa en su cargo como un servicio a la comunidad y no un servirse de la comunidad para su beneficio personal.

## 6. *Rutz'aqat qak'aslem*. El alcance de la plenitud, el cumplimiento de los trabajos y compromisos.

Es un valor que expresa y motiva permanentemente en las personas y comunidades el alcance de la plenitud, el cumplimiento de los trabajos, los compromisos y las aspiraciones. *Rutz'aqat* también se relaciona con la búsqueda de equilibrios pero sustentado en la completación de las cosas.

En la práctica de las costumbres y formas de vida, todos los ritos y los procesos que se realizan, tanto en los signos sociales como en los trabajos prácticos, todos deben cumplir con el *tz'aqat*.

El señor Demetrio Sotz, Cholonel (orador) de San Juan Comalapa, en una entrevista realizada en 1971 dijo: ronojel ri ruwach, ri ruq'ajarik qak'aslem: kò rub'eyal, k'o rurayb'äl, k'o rajawal, k'o rutz'aqat; roma ri? Tiqakanoj rub'eyy tiqanimaj ruq'ajarik; tiqatz'aqatsaj ri ruwach samaj, ri Ruk'u'x Ch'aba'äl: Nim reqalem. (Todo lo que demuestra y significa nuestra existencia, tiene su ruta, tiene su objetivo, tiene su protector y tiene su sentido de plenitud; por ello busquemos su camino, apreciemos su significado; completemos nuestro trabajo, el principio de nuestra palabra: porque esto tiene gran trascendencia).

Existe satisfacción en la comunidad cuando se concluye un trabajo una misión, una reunión, una ceremonia, Por el contrario, cuando se dan casos en los que no se alcanza el *tz'aqat*, hay una preocupación y a veces conflicto. Entonces entran los k'amoalb'e (procuradores de las comunidades a encontrar el camino para alcanzar la completación de los trabajos y los compromisos sociales. El calendario ritual es también una estructura de equilibrios; porque al mismo tiempo que presenta las categorías y grados de valor que respaldan el desarrollo de la vida de las personas y el tiempo también, nace la complementariedad de las categorías por medio de la práctica del *Toj* (Ofrenda). El *tz'aqat* tiene una función individual y también comunitaria.

A manera de proyección de la cultura maya, sobre este valor, se puede entender que Guatemala necesita alcanzar su *Tz'aqat* en las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas; esto le traería mayores posibilidades de alcanzar equilibrios entre los pueblos que la conforman (Salazar, 1999:35).

En su aplicación para gobernar es hacerlo bien con rectitud todas las cosas, hacer con amor, con buena voluntad y servicio para lograr un equilibrio entre el que gobierna y el gobernado. Alcanzar una plenitud en el cumplimiento del

trabajo encomendado en todos los aspectos para gobernar. Todo esto es importante que la personas que está en turno toma en cuenta antes de salir de un cargo comunitario o público, sólo así, las personas le agradecen por el servicio prestado durante el tiempo de funciones. Por que sino existe ru tz'aqat, a los gobernantes los odian y los quitan antes de cometer actos ilícitos.

### 7. *Tink'ulub'ej, riqak'ub'ej*. Toma consejo, tomar consejo.

*Tink'ulub'ej*, significa el valor de aconsejarse y de recibir consejo; también quiere decir; dar consejo o guiar a otra persona.

*Tiqak'ulub'ej*, Es la acción, de gran valor y aprecio, que una comunidad practica para mantener sólida y dinámica su organización social; con ello orienta su proyecto y resuelve sus conflictos.

En las comunidades mayas existe el aprecio por el consejo entre esposos, entre la pareja de un matrimonio. Así; *Tink'ulub'ej, na wixjayil*, significa, debo aconsejarme primero con mi mujer. Cuando un hombre casado va a tomar un compromiso grande y delicado, acostumbra expresar: *Tintzijoq na chire ri rajaw jay, achikena xtubij*, que significa, lo platicaré con la dueña de la casa, a ver que me aconseja.

En un sistema educativo maya y en el sistema educativo macro del país, es de suma importancia el valor de tomar consejo, porque constituye uno de los pilares del proceso de democratización en una nación pluricultural y multiétnica.

El apareamiento de conflictos que terminaron en violencia en comunidades que tradicionalmente han tenido vocación pacífica, es porque el valor del K'ulub'ella' no es practica por todos y, a veces, porque han aparecido otros métodos cuyo objetivo es la resolución violenta de los conflictos.

Las comunidades han podido mantener su organización social por la existencia de los valores, por la participación de los Popol Winäq (personas del consejo) y por la práctica del, *Tan Ti b'an Popol tzij* (celebrar consejos) con y por la comunidad.

La vivencia del valor, *Tin k'ulub'ej, tiqa k'ulub'ej*, se sustenta en los siguientes principios de la comunidad, que son: a) *Jujuy tzij niqa b'ij, k'o ruxel'el k'o ru okel* (Cada palabra que exponemos, tiene su origen y contiene su importancia); b) *Jujuy na'oj niqak'ut, k'o ruq'ajarik, k'o rejqalen* (cada concepto que presentamos tiene su significado y deviene en consecuencia), c) *Jujun na'oj niqa sol, pa ruwi' neb'al niqa k'ulub'ej* (cada exposición que compartimos tiene su contexto y manifiesta una aspiración, y d) *Jujun Winäq ni k'ulub'en tzij ni k'ulub'en na'oj, k'o ruwach Q'ij, k'o ruch'umilal* (Cada persona que hace consulta y celebra consejo, tiene su *wach Q'ij* y tiene su *ch'umilal*). Quiere decir que en todo momento u ocasión de tomar consejo, cada persona que participa tiene su dignidad y su valor en la construcción de la vida y la convivencia social. Esto favorece la consecución del bien común y el alcance del éxito (Salazar, 1999:38-39).

## 8. *Rumitijul qak'aslem*. El valor del trabajo en nuestra vida.

La organización social, familiar y la base moral Maya, se sustenta principalmente en el respeto a los mayores, la solidaridad entre las personas, el sentido de interrelación con la naturaleza, y el valor del trabajo diligente y responsable. Este último concepto tiene íntima relación con el valor de la misión o misiones que toda persona debe cumplir en la vida.

*Mitij*, es la cualidad de la persona diligente, dedicada al trabajo responsable y creativo; *Mitijul*, es la diligencia y esmero que las personas deben poner en la realización de tareas y actividades. La educación de las niñas y los niños, desde la edad de los siete años, incluye la enseñanza de trabajos: Primero, como ayudante de sus padres y luego, como responsables de tareas apropiadas para tales niñas y niños en las comunidades mayas. Antes de los siete años de edad se combina el juego con el trabajo; también se juega a las costumbres de comunidad. Por ello, en la década de los años treinta, cuarenta y cincuenta del presente siglo, algunos ancianos o principales y abuelos, indígenas mayas, recomendaban a los padres jóvenes que no enviaran a sus hijos a la escuela porque ahí sólo se aprendía a jugar, a haraganear y a robar. Esta es una de las razones por las que en las escuelas mayas debe practicarse el valor del trabajo diligente y productivo. Además las demandas actuales en la preparación para la vida ante la venida de un nuevo milenio, entran entre sus fortalezas, la vocación para el trabajo eficiente, el cual les ayudará a procurar alimento y bienestar para todos.

Un valor que la comunidad observa cuidadosamente en una pareja de novios que se van a casar, es el grado de *Mitij* vocación y eficiencia para el trabajo que cada uno demuestra: Una nueva familia se sostiene y fortalece con la fidelidad, el amor, el deber y el trabajo responsable.

Uno de los baluartes de las comunidades del Pueblo Maya de Guatemala durante la dominación española y en el periodo independiente fue la capacidad del trabajo diligente de las mujeres y los hombres. Primero, las comunidades debían procurar pagar los tributos con productos con trabajo no remunerado; segundo, tenían que procurar el alimento de su familia y sostener su economía. Rafael Landívar, en el Canto a Guatemala, de su obra *Rusticatio mexicana* describió a los indígenas mayas de la siguiente manera:

La raza india, por el contrario, hecha a los rudos trabajos, ni palidece afeminada bajo heladas lluvias, ni teme al sol cuando flamea su quemante antorcha. De aquí que, imperturbable, soporte todos los eventos temibles: la luna, el sol, la lluvia, el frío, el calor (Salazar, 1999:40-41).

El valor del *Mitijul*, es la disposición de realizar el trabajo material e intelectual con diligencia, precisión y agrado. Es ahora, un valor fundamental para el mejoramiento de la eficiencia y la equidad en el desarrollo económico de Guatemala. (Ibid, 1999:42)

Cabe mencionar la importancia de escuchar consejos, luego como saber escuchar y respetar a los mayores. Aprender de ellos, sus conocimientos, experiencias y luego como esto se aplica en la vida familiar y comunitaria, sobre todo cuando se ejerce cargos públicos.

## 9. *Niqa nimaj kitzij qate' qatata' qati't qamama'*. El respeto de la palabra de nuestros padres y abuelos.

Las comunidades aprecian el apoyo que reciben de los consejos de los ancianos, porque en sus diálogos se emplea la consulta y el consenso. Esto inspira confianza.

*Nimalaj tzij*, significa respetar la palabra, la que viene de la madre y del padre, de la abuela y del abuelo. Se valora el respeto a la palabra dada, la palabra empeñada. El *popol Wuj* dice, acerca de la palabra, los siguientes; *Taq xpe kut utzij waral*: llegó aquí entonces la palabra, vinieron *Tepeu y Gukumatz*. Hablaron pues, consultando entre sí, y meditando; se pusieron de acuerdo, juntaron sus palabras y sus pensamientos. Por ello se respeta la palabra de los principales porque ellos mismos consultan, analizan y buscan los acuerdos que son favorables a su pueblo.

En las comunidades mayas existe, entre sus niveles de lenguaje, el lenguaje ritual donde las palabras han sido seleccionadas para comunicar, con respecto y ceremonia la verdad que lleva cada interlocutor después de haber hecho consultas y logrado acuerdos; cuando necesitan averiguar algo del interés de su familia o de su trabajo (Ibid, 1999:46).

#### 10. *Ri qäs qitzij pan ruq'ajarik qatzij*. La palabra verdadera en todas nuestras palabras.

La palabra en la sociedad maya, como en otras sociedades del mundo, es fundamento de su libertad e instrumento de su interrelación e identidad. Las comunidades mantienen el valor de la verdad en la palabra y lo comunican a través de la vida social y la educación de las nuevas generaciones. La familia maya, que se basa la comunidad de tres generaciones, en el poder de la madre y la autoridad del padre: tiene en la práctica de la verdad su fortaleza y seguridad para participar en la dinámica social y en la toma de responsabilidades comunitarias.

Un signo social en el que se tiene el valor de la verdad como fundamento de su construcción permanente, es el matrimonio. El proceso de preparación de los jóvenes al matrimonio, se sustenta principalmente con la práctica de los valores: *kuqubab'äl k'ux, tz'aqat, mitij y qäs qitzij*. La solidez de la familia maya descansa en la observancia de estos valores y en el *poqonaj*, que es la protección de las personas, los bienes y el ambiente del hogar.

A continuación se presentan unos ejemplos sobre el valor de Qäs qitzij en el *Popol Wuj* y otras representativas de la cultura maya

Cuando la madre *Ixkik'*, hija de una familia de *Xibalb'a* quedó embarazada del de linaje de Jun Junajpu, se presentó ante la abuela *Ixmukane'* como su nuera: la anciana le demandó que presentara la verdad. Las dos mujeres sabían que Jun Junajpu había muerto mucho antes; entonces *Ixkik'* hubo de acompañar la verdad con la presentación del maíz nuevo en un tiempo solar que no correspondía, por lo que la abuela compendió que la joven madre cumplía una misión del Corazón del Cielo.

Cuando los creadores y formadores iniciaron la acción de construir el universo y la vida, invocan el espíritu de la palabra y la verdad para lograr obras buenas y perfectas.

La obra precolombina, tragedia danzante, *Rabinal Achi*, presenta en la última escena del cuarto acto, el varón de *K'iche'* que pide al jefe *Job' Toj* (cinco lluvia) y el varón de *Rabinal*, que le permitan salir a despedirse de sus montes y

valles, en las cuatro esquinas y cuatro costados. Le dejan en libertad para hacerlo. El varón de K'iche', cumpliendo su palabra, regresa para que ejecuten sus sentencia los caballeros águilas y jaguares (Salazar, 1999:47- 48).

El valor de la palabra dada es algo muy importante al hacer gobierno. Pues si se ofrece algo, se cumple, por eso en la cultura maya no se hacen discursos con ofrecimientos que no se cumplen para hacer proselitismo.

En realidad los Alcaldes comunitarios, cuando son electos en las comunidades para el cargo no hacen propaganda de sus cualidades, son electos porque predicán con ejemplos. Y por ello las comunidades los eligen por sus cualidades, capacidades y les dan el respaldo para ser autoridad. En la cultura maya antigua y moderna no existe propaganda y regalo de objetos para llegar a ser autoridad.

## 11. *Tiqato'qi'*. Ayudarse mutuamente; cooperar con el prójimo y la comunidad

Uno de los baluartes de la sociedad maya en la materia de desarrollo comunitario, es la cooperación, que es otra manera en que se manifiesta la solidaridad. Existen distintas maneras de solidaridad o ayuda mutua: esta puede manifestarse desde la práctica del *pa q'uch* (el trabajo en común), hasta el recibimiento comunitario que se le da a una niña o niño al momento de su nacimiento; desde la educación en la solidaridad de los hijos mayores hacia los más pequeños, hasta la participación en una compleja celebración de matrimonio que constituye una fiesta de la comunidad. Ejemplos de solidaridad y ayuda mutua aparecen en el Popol Wuj, el Memorial de Tecpán Atilán y otros títulos de los Pueblos Indígenas. Recordemos el pasaje que describe a los cuatrocientos muchachos que trabajan en ayuda mutua para construir la casa comunal; el trabajo coordinado de los cuatro mensajeros: piojo, sapo, culebra y gavián, que llevaron la palabra de la abuela *Ixmukane* a los jóvenes Jun Ajpu e *Xb'alamke'*

La educación, en este valor, se adquiere por medio de la práctica cotidiana en la vida familiar, se adquieren también en la preparación, realización y conclusión de las reuniones comunitarias en la que funciona oportunamente la coordinación, el respeto mutuo, la distracción y la motivación para el crecimiento personal; también se adquiere por las enseñanzas de las madres a los hijos (Salazar, 1999:50- 51).

La aplicación del valor de la ayuda mutua es necesario para hacer trabajos que son de utilidad pública y todos participan, excepto las personas con limitaciones (enfermedad, viudez, algún impedimento físico o mental, etc)

## D. Desarrollo.

Hay varios enfoques en relación al término desarrollo, este concepto es bastante amplio, el cuál ha sido utilizado para caracterizar una corriente del pensamiento que ha considerado como lo fundamental a reflexionar, el desarrollo económico, política y cultural de los países.

*Este término se ha intentado designar las políticas que los gobiernos de América Latina han utilizado para enfrentar la pobreza, el atraso, el estancamiento y la maltrecha economía que vive la región* (Bobbio, 2000: 468).

En este sentido es importante que se tome en cuenta la realidad y diversidad cultural de los países como Guatemala.

### 1. El desarrollo como crecimiento

Es una corriente formulada por el economista inglés Keynes. Según él, toda política de estabilización debería procurar mantener en alto nivel de empleo y una plena utilización de la capacidad instalada, lo cuál a su vez dependería de un alto nivel de inversiones. Esta teoría asigna al Estado el papel de orientador de políticas económicas, así como estimulador de la inversión pública y privada. Se establece una marcada preocupación en el nivel de ingresos, en las tasas de crecimiento, de inversión y el papel del sector público, el financiamiento externo, etc. (Ibid, 2000: 468)

### 2. El desarrollo como secuencia de fases

En este caso los teóricos del Desarrollo lo conciben como una sucesión de fases las cuáles arrancan desde una etapa primitiva o tradicional, pasando por estadios intermedios hasta alcanzar la más avanzada que sería aquella que representa la moderna sociedad industrial. Consideran entonces, que una sociedad es subdesarrollada cuando se encuentra en los puntos intermedios de estas fases (Bobbio, 2000:469)

### 3. El desarrollo como cambio de estructuras

Según la CEPAL- (Organismo dependiente de las Naciones unidas creado en 1948 para desempeñar un papel en el plano doctrinario en cuanto a la planeación y puesta en práctica de iniciativas de desarrollo para los países.

Bobbio, No. y otros. Diccionario de Política. Ed. Siglo XXI. México. 1983). Esta escuela, a partir de su interpretación de los procesos que regulan las relaciones económicas entre países centrales y países periféricos, puso el acento en las reformas estructurales necesarias de realizar de manera global para superar los obstáculos que limitan el Desarrollo.

La CEPAL considera que el desarrollo es un problema que pertenece al ámbito de un sistema económico Mundial. Consideran que el desarrollo resulta un proceso al que la desigualdad le es inherente, según Bobbio. Partiendo de esta concepción plantean que hay economías que se les puede caracterizar como centrales y economías periféricas, estableciéndose diferencias entre ambas. Esto quiere decir que cuando hablamos de Desarrollo a nivel mundial se registra una tendencia en aumento de la brecha entre países desarrollados y países subdesarrollados. Podría decirse que lo que afecta a los países periféricos no es la ausencia de desarrollo, sino un modo específico de desarrollarse. En la actualidad se considera que el desarrollo es un proceso integral mediante el cual se amplían las oportunidades de las personas. Este proceso incluye avances en materia de educación, salud, ingresos y empleo, libertad, seguridad y participación (Bobbio, 2000:469)

Es decir, que desarrollo. es la forma de llevar a cabo y el mejoramiento de cada uno de todos los modos de vida de una comunidad. Se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la

tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía de la Sociedad civil con el Estado (Development dialogue, 1986:14)

Cada uno de los pueblos tiene sus sistemas de vida y forma de desarrollo. Los cuales se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía de la Sociedad civil con el Estado (Development dialogue, 1986:14)

Desarrollo es un concepto que se ha venido usando como sinónimo de progreso, modernización, pero realmente este concepto tal como se ha venido manejando ha sido más bien desde un punto de vista y una concepción occidental materialista, ya que todo desarrollo está enfocado en el aspecto material, por lo tanto el aspecto humano, social, espiritual del desarrollo se ha ignorado. Podemos ver por ejemplo que los Estados que se llaman desarrollados han caído en un vacío espiritual y es por ello que dichos Estados se encuentran en una crisis social y espiritual. Es por lo tanto, necesario reconsiderar y redefinir el concepto de desarrollo. Es cierto que el desarrollo material es necesario pero también el desarrollo humano y espiritual son fundamentales si queremos que la humanidad sobreviva. El futuro de la humanidad depende en gran medida de qué tipo de desarrollo se quiera para las generaciones venideras

Otros coinciden al desarrollo como un proceso para fortalecer el poder local de manera autosostenible y con capacidad de influir en las políticas del Estado. La participación de la comunidad debe ser total: No puede haber un programa de desarrollo si no está bajo el control local, tanto en lo administrativo en lo técnico. La unidad en la comunidad y la existencia de un programa único constituyen la garantía de que ella no es objeto de manipulación y a su vez de que es la base de la coordinación institucional, el enfoque global y micro regional es el único planteamiento metodológico capaz de uno perder la relación entre causa y efecto; es la cosmovisión maya convertida en un proyecto de desarrollo. La cultura maya, es el marco ideológico que orienta el proceso de trabajo y constituye una teoría del desarrollo coherente, global, no destructiva, de convivencia y de conversación de la vida y la naturaleza, (CEDIM, 1999:253).

#### 4. El desarrollo sostenible desde la visión maya

La innovación del desarrollo sostenible es que sitúa los intereses colectivos y las prácticas culturales de la gente como componente vital. Los valores culturales de los pueblos y comunidades resultan elementos vitales para el desarrollo de sus vidas porque representan un modelo de pensar, un modo de conocer que orienta su relación humanidad – naturaleza, Este modo es una realidad, una significativa para Guatemala de lograr una convivencia más justa y un uso apropiado de los recursos naturales.

Debe puntualizarse que la práctica de la espiritualidad maya constituye un ejemplo de desarrollo sostenible, pues en su ejercicio es fundamental la relación armónica, de interdependencia y de respeto entre el ser humano y su entorno.

Entre los aportes de la espiritualidad en el desarrollo sostenible, se mencionan los siguientes:

1. El reconocimiento del ser humano como parte de la naturaleza.
2. La sacralización de la naturaleza como fuente de respeto al cosmos.
3. La configuración de los calendarios con sus elementos auténticos
4. La identificación de la persona con su nawal para la protección del elemento que representa.
5. El cuidado de la tierra, a la que se le ve como madre
6. El condicionamiento de tomar solamente lo necesario de la naturaleza
7. El pensamiento y la vida comunitaria
  
8. La preocupación por los recursos naturales para las generaciones futuras
9. La tradición oral como forma de educar
10. La sostenibilidad del recurso tierra a través de prácticas ancestrales (CEDIM, 1999:253).

## 5. La espiritualidad maya y el desarrollo sostenible

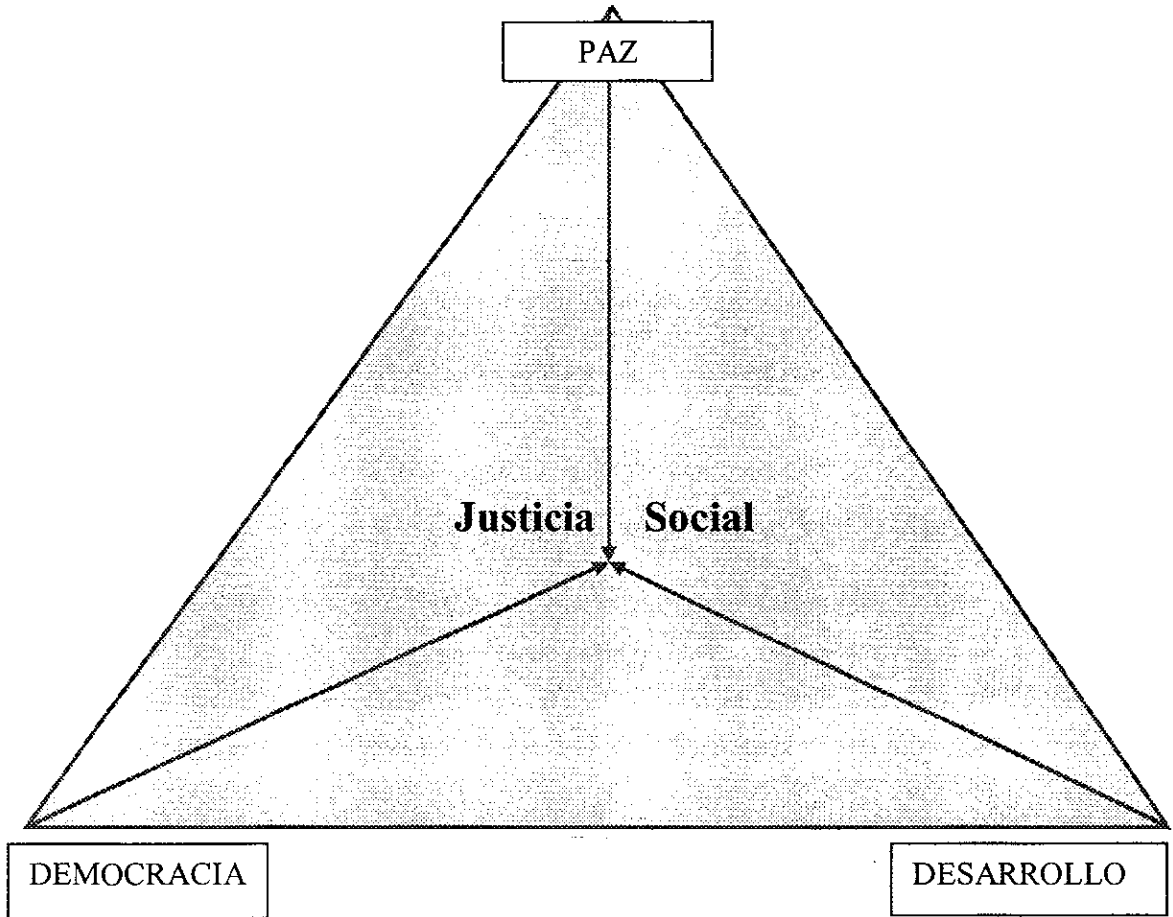
La práctica, ejercicio y conocimiento de los principios de la espiritualidad maya, podrían generar un mayor eficacia en los nuevos propósitos de real convivencia de los pueblos que actualmente existen en Guatemala.

El desarrollo sostenible, visto desde la cosmovisión Maya, apunta a la participación, en igualdad de condiciones, de todos los integrantes de la sociedad nacional a efecto de tener un aprovechamiento racional y durable de los recursos naturales, así como la satisfacción de sus necesidades internas espirituales en el entorno en que viven (AMEU-ASDI, 2000: 90).

En el estudio Desafío y Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Centroamérica, afirman: que Para los indígenas, existe una interdependencia simétrica multidireccional entre el desarrollo, la democracia, la justicia social y la paz. Sin paz no es posible el desarrollo, sin desarrollo no es posible la sustentación de una democracia participativa, sin un sistema genuinamente democrático es imposible la institución de un clima de justicia social y a su vez sin justicia social no existe la paz. (AMEU-ASDI, 2000: 90).

Gráfica No. 1

Desarrollo, democracia, justicia y paz.



Fuente: CISA. 1986.

## E. Ri Cholba'l Q'ij. El calendario maya

La función del calendario maya resulta bastante compleja puesto que cada uno de los 20 días tiene funciones y características peculiares.

El ciclo del calendario maya tiene 20 días, es decir veinte nawales, cada día tiene un nombre, los mismos se combinan del uno al trece, al llegar al trece se inicia nuevamente con el número uno y así sucesivamente.

En este estudio se ampliará información acerca del calendario sagrado maya y su significado, pues es la base sobre la cual efectúan todo trabajo en este caso *chirij Ri kina'oj ri kaqchikela' chuqa ri k'iche'a' pa ruwi' ri rujachik ri samaj chi kiwa ri q'atoy tzij pa Iximulew* De la descentralización del Estado desde la perspectiva del Pueblo Maya, según su cosmovisión: en las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche' en Guatemala. Tomando en cuenta que en la cosmovisión maya, cada persona cumple una misión o profesión de acuerdo a su *nawal*. (*nawal*, significa el espíritu protector de la persona. Es decir, energía del día del nacimiento de cada persona), esto le afecta o le ayuda en la vida política, social y espiritual de las personas. Uno de los principales objetivos que debe considerar en su vida está el cumplimiento *de la misión de servir a los demás*. La felicidad y la realización plena en la vida se obtienen al cumplir el trabajo o la función encomendada por las abuelas personas abuelos en el momento de la concepción y el nacimiento. Cada uno trae un destino, regido por el calendario y los ancestros. La vida no pertenece al ser humano, pertenece al corazón del cielo- corazón de la tierra, pertenece a las abuelas y abuelos. A la misma naturaleza, Por eso mismo el ser humano deber ser agradecido con la vida, auto corregirse constantemente, utilizar la vida para el bien común (Oxlajuj Ajpop, 2001:105)

### 1. Ri Cholb'al q'ij . El calendario maya

Los antiguos mayas tenían un alto grado de conocimiento de los fenómenos celestes. Conocían el control del *Naj Ramaj* (espacio-tiempo) y crearon varios calendarios, los más conocidos en la actualidad son. *Ri cholb'al Q'ij*, (*calendario maya*) *choltun* y *cholabab'Jöb'* (*calendario agrícola*)

Los nombres de las personas que fueron honradas como autores del calendario maya, de acuerdo lo que aparece en el código Pérez (de Juan Pío), son.

Cuadro No.12

Nombres de las personas que fueron honradas como autores del calendario maya

1	Zon Ceeh		
2	Nauat	8	Tucuch
3	Ah Na Pot Xiu	9	Pacab
4	Ulu Uac Chan	10	Xul Kun Chan
5	Kupu	11	Yiba Kan
6	Cit Couat	12	Ahau Tuyu
7	Mancaba	137	Kinchil Coba

Fuente: Elaboración propia en base de la información de Estrada Monroy 2001

*El calendario maya es considerado una maravilla de los cálculos astronómicos y matemáticos, compuesto por un equipo de mentes muy brillantes, integrado por 13 personas. En los días que finalizaban en 7, o sea entre las fechas arqueológicas 7.0.0.0 y 7.6.0. Que corresponden a los años 2,749 al 2,867 de la era maya, o sea del 353 al 235 antes de Cristo, según la cuenta Julian.*

En el segundo capítulo se aprecia la ilustración de los 13 períodos en los que se dividía cierta cantidad de años solares mayas. En la traducción que hizo el presbítero Crecencio Carrillo, se identifica a la persona principal y a los 12 autores del calendario. (Estrada, 1999:44)

*Los sacerdotes, actualmente conocidos ajq'ija', (guías espirituales) eran astrónomos, matemáticos y guías de la comunidad. La instruían en cuanto al tiempo propicio para la siembra y la cosecha. El pueblo dependía de ellos para saber cuándo llegarían las lluvias, cuándo habría Luna nueva o bien, para encontrar protección durante un eclipse (Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. (Tomo XXXVII 1964)*

El obispo de Landa afirma que un grupo de sacerdotes mayas ha analizado los días en su relación con las observancias religiosas mayas, y que las mismas autoridades indígenas ordenaron a sus ajq'ija' que hicieran estudios comparativos de las nuevas doctrinas, las que estuvieron completamente de acuerdo con lo que estaba escrito en los jeroglíficos de los códices; así fue aplicado en la creación y desarrollo del sistema calendárico maya.

Los calendarios mayas se basan en el sistema de numeración vigesimal, este sistema numérico se llama *Jun Winäq rajlab'al ri ik'*; según Estrada Monroy, la llamada cuenta larga, en la cual se parte del inicio de la vida de los mayas, y aparece en las Estelas, al principio de las inscripciones, es lo que le da el nombre de serie inicial.

Más de mil años antes del descubrimiento y de la invasión de Abya Yala (América), las personas guías espirituales mayas tuvieron la genial idea de sustituir las grandes cantidades de piedrecitas o de granos de maíz, que representaban números mayores, por un grano que simbolizaba la unidad y una línea horizontal (palito) en el que se colocaban cinco unidades. La cantidad máxima representada fue el veinte. Por consiguiente, cada grupo superpuesto de granitos en columna, valdría veinte veces más en orden ascendente y cada raya adquiriría un valor cien veces mayor ( $20 \times 5 = 100$ ) en orden ascendente.

A partir de la simplicidad de los números 1, 5 y 20, los mayas desarrollaron una matemática sumamente avanzada, no sólo para aquella época, sino aún para los tiempos actuales. El primer avance significativo consistió en el desarrollo del concepto del Cero, pero no como límite entre lo positivo y lo negativo, sino como representación de *Unidades completas*.

## 2. *Ch'olab':/jöb*. Calendario solar o agrícola.

Este calendario conta un ciclo de 360 días, compuesto por 18 ciclos (meses) de veinte días y un ciclo adicional (mes) de cinco días, que hacen un total de 365 días. A este período se le llama *Ab' = Jöb'*.

El número 20 se refiere a la totalidad o a la persona completa. (ver cuadro dibujo No. 2). También se refiere a los 20 navales protectores de la vida. El número 18 tiene su origen en la multiplicación de  $2 \times 9$ . Según, el *popol wuj*, la abuela Ixmukane preparó las nueve bebidas para la formación del ser humano, esto tiene relación con el período de gestación de la vida humana. Y según los *ajq'ija'*, también son nueve los días que se desciende al inframundo a partir de la muerte y el número cinco representa los cuatro ángulos de la tierra y su epicentro (*Ru k'u'x*)

*La llamada cuenta larga en la cual se parte del inicio de la vida de los mayas y aparece en las estelas al principio de las inscripciones, de allí su nombre de serie inicial* (Estrada, 1999: 44).

Para fijar una fecha del calendario maya, los mayas inventaron *La cuenta larga*, que consiste en cinco unidades de tiempo.

La cuenta larga está configurada con base del movimiento de la tierra alrededor del Sol.

Para el *Ajq'ij* Gregorio Camacho, el calendario solar comienza desde la puesta de Sol y consta de 365 días.

La cuenta larga es un sistema para registrar el tiempo en forma lineal. Se llama cuenta larga al cálculo del número de días transcurridos a partir de la fecha *4 Ajaw 8 Kumku*, desde la cual los mayas comenzaron a contar el tiempo (De Paz Marco, 1992).

El calendario solar constituye una situación nueva de equilibrio y complementariedad entre el hombre y la mujer, que ve a la pareja tal como a la deidad, uno y dos al mismo tiempo, esto se refleja igualmente en el desarrollo del calendario (Cabrera 1995: 167).

El ciclo de cinco días (mes) días, o *Wayeb'*, está compuesto de días sagrados que representan la *superación* (la unión de la divinidad con la humanidad). Este período sagrado de cinco días estaba destinado a la celebración de una fiesta. Son cinco días especiales y de búsqueda de equilibrio religioso, nadie debía trabajar en el campo. En la antigüedad todos se dedicaban a mejorar su hogar, a cambiar cosas viejas por nuevas en sentido material y espiritual, a

reparar lo que estuviera descompuesto o deshacerse de ello; también utilizaban este periodo de tiempo para reconciliarse. Se perdonaban mutuamente las faltas, las ofensas y se resolvían los pleitos y los problemas.

### 3. *Cholb'al Q'ij*. Calenadiro lunar o sagrado.

Los mayas llamaban *Q'ij* al tiempo de un día. Había 20 nombres distintos (*nawales*). Los ciclos del conteo del tiempo tenían 13 días. Veinte *q'ij* integraban un *winäq* (periodo del tiempo maya (equivale a 1 mes para el entendimiento de los demás), 18 *winäq* más 5 días formaban un *tun* (año de los mayas). *El katun* comprendía 20 años, o sea 7,200 días. Un periodo de 52 años o 73 *Tzolkines* formaban una ronda de 18,980 días

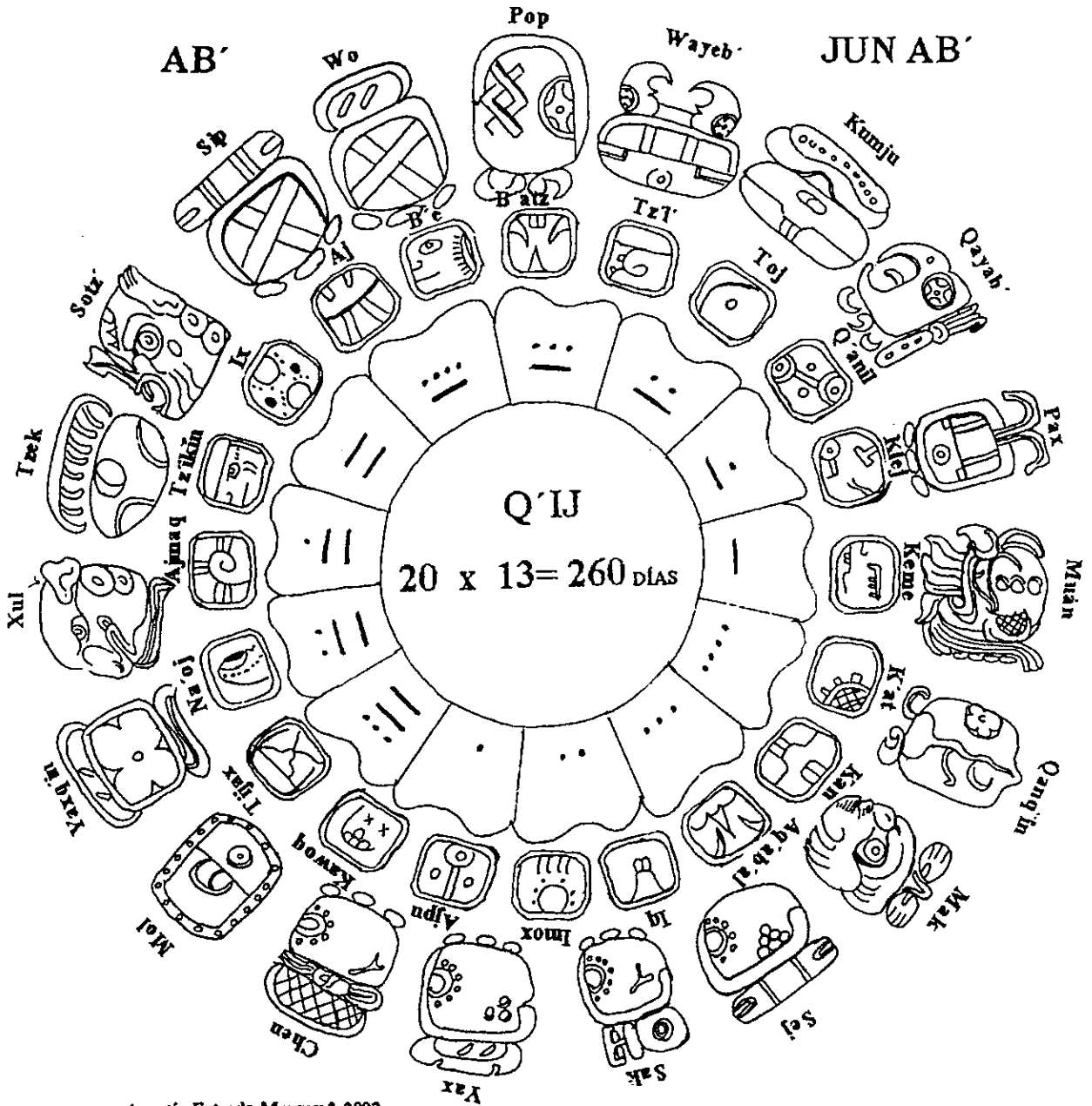
*Ri cholb'al Q'ij* es el calendario Lunar o religioso. Ha sobrevivido en todas las comunidades mayas de Guatemala.

El calendario lunar o religioso, está configurado con base al movimiento de rotación de la luna alrededor de la tierra. (Estrada, 1999: 44).

El segundo adelanto, como ya se dijo, fue establecer la matemática de posiciones, en la cual los mismos guarismos (representaciones por granos de maíz o frijoles de *Tzi'te'* y palitos) adquieren un valor 20 veces mayor cuando las cifras (puntos o barras), se alinean unas sobre otras.

Cada uno de los veinte días del mes recibe un nombre diferente. Éstos se explican en resumen en el *cholb'al Q'ij*, que se presentará más adelante en cuadros, aspectos de cada día relacionados para ciertas funciones.

Sistema de ciclos (meses y días) del calendario maya



Agustín Estrada Moury 2-2002

<sup>2</sup> El orde del conteo de los días en el calendario según los guías espirituales de las diferentes Comunidades Lingüísticas Mayas (K'iche', Mam, Tzutujil, Ixil, Kaqchikely Poqomchi').

## Cuadro No.13

Jun winaq ruxe'el ri maya' ajlanik = sistema vigesimal maya

En este cuadro, comience a leer de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo:

1 .	2 ..
3 ...	4 ....
5 —	6 .-
7 .-	8 ...
9 ....	10 ==

11 .	12 :
13 :	14 :
15	16 .
17 :	18 :
19 :	20 .0

Fuente: Gabriel. 2003

Los pueblos antiguos, como los mayas, inventaron su propio sistema matemático, lleno de innovaciones de trascendental importancia que enriquecieron el conocimiento según el pensamiento abstracto universal. Los ciclos de 18 meses de 20 días y 1 mes de 5 días.

$20 \times 18 = 360$  días y  $5 \times 1 = 5$ ; suma total de 365 días (Estarada, 1999: 55)

En este dibujo se pueden apreciar los días y nombres del calendario maya con los nombres respectivos de los meses.

El Pueblo Maya fue el primero en desarrollar y utilizar el =Cero> y en establecer un sistema numérico posicional para otorgar valor a los símbolos.

Estos dos elementos, unidos al carácter binario del pensamiento filosófico y matemático maya sirven de base teórica al desarrollo de los modernos sistemas electrónicos de cómputo. Los números mayas representan una verdadera unión entre la matemática y el arte.

Estos conocimientos sirvieron también como base a fórmulas adivinatorias basadas precisamente en la matemática, tales como el famoso I Ching de los chinos y la manta y el tz'ite' mayas, mencionados ya en el *Pop Wuj*, con los cuales la abuela *Ixnukane'* averigua el momento preciso y define el tipo de material requerido para la creación del ser humano, que finalmente es hecho de maíz.

La lógica y el manejo matemático y calendárico maya utiliza pocos símbolos: El punto ( . ) =1, la Barra (—) = 5, y la conchita u óvalo ( ⊖ ) = 0. (Estrada, 1999:45)

Cuadro No.14

## Unidad de tiempo del calendario maya

UNIDAD	COMPOSICIÓN	VALORACIÓN
JUN Q'IJ	1 día	Un día, 24 horas
OXLAJUN Q'IJ	13 días	Un ciclo
JUN WINÁQ, JUN IK'	20 días	Un mes Maya
JUN TUN/ HAB' =JOB	18 meses	360 días
JUN KATUN	20 tunes	7.200 días
JUN B'AQTUN	20 katunes	144.000 días
JUN PIK TUN	20 baktunes	2,880.000 días
JUN KALAB'TUN	20 piktunes	57,600.000 días
JUN KINCHILTUN	20 kalabrtunes	1.152,000.000 días
JUN ALAUTUN	20 kinchiltunes	23.040,000.000 días

Fuente: Gabriel. 2003

#### 4. *Cholb'al q'ij – rajlab'al ri q'ij*. El calendario maya. La cuenta del tiempo o conteo de los días

En la cultura maya el calendario es el centro en torno al cual gira la vida de las personas *Todo está regido por actividades religiosas, fiestas y ceremonias comunitarias, señales astronómicas e indicadores para conocer el régimen de las lluvias para usos agrícolas. El calendario nos puede guiar por un sendero seguro en nuestras reacciones físicas, emocionales e intelectuales.*

*En el códice ritual y calendárico maya (antes de Madrid), hay referencias a las festividades 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 9<sup>a</sup>. El calendario maya está pintado en las láminas 75 y 76. Éstas señalan con bastante claridad los días en que ocurren los solsticios y los pasos del sol por el Zenit UXULKIN – HOPKIN El 21 de diciembre del año 2012 (4 Ajpu') se complementará el B'aktun 13, el cual coincide con la vuelta al punto inicial de la tierra, en la precisión de los equinoccios en su movimiento en derredor del Sol. Estando nuestro planeta en la misma posición que tenía hace 25,981 años. Las profecías señalan que en ese tiempo será el final de la actual civilización y el inicio de una nueva, en medio de la Paz Universal, por eso le llaman UXULKIN – HOPKIN, o sea FINAL DE LOS DÍAS COMIENZO DE LOS DÍA (Estrada, 1999:43).*

Gráfica No. 3

Representación de los solsticios y equinoccios

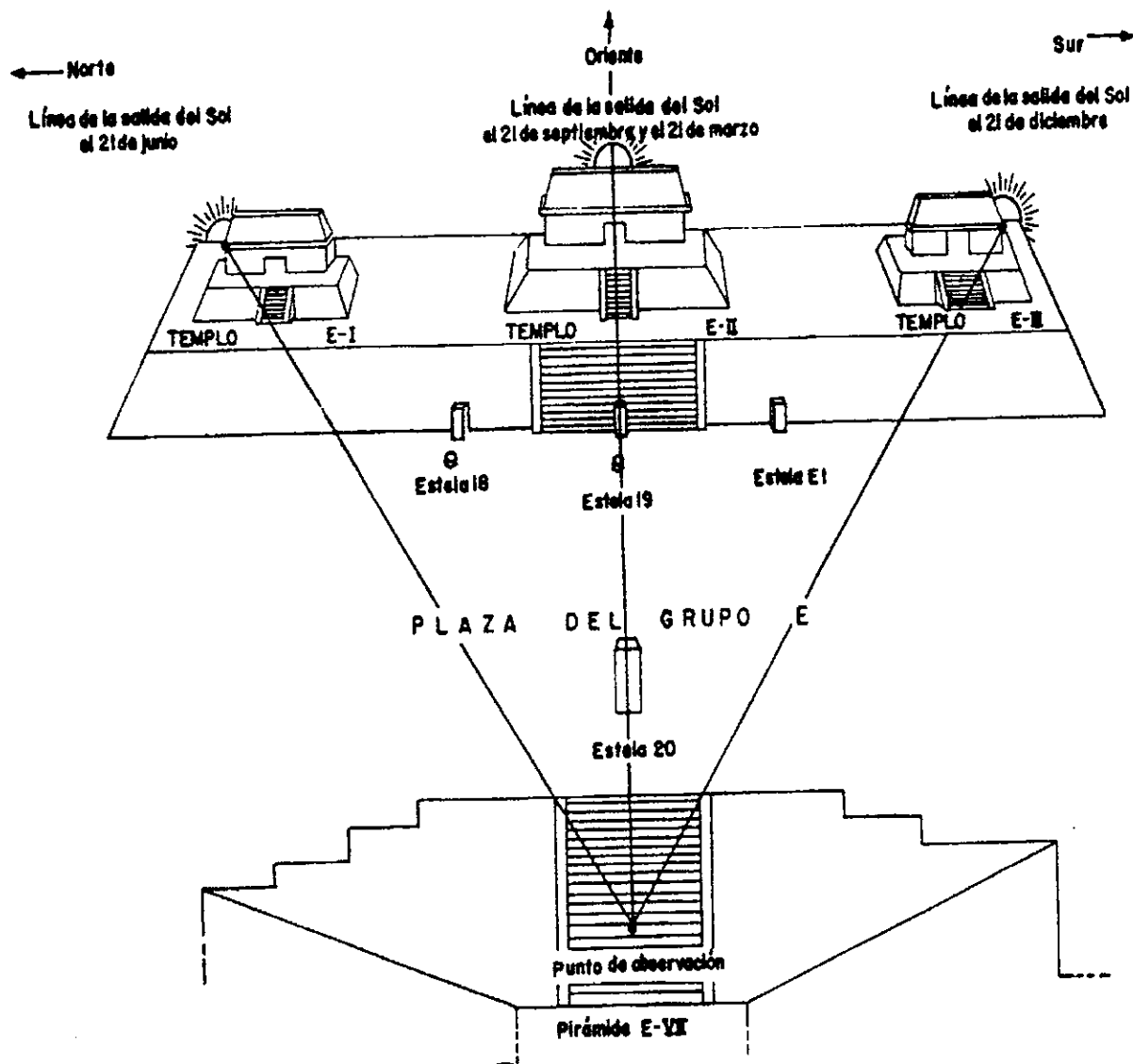


FIG. 33

Fuente: Reproducción (La Civilización Maya. Fondo de Cultura Económica. México. 1,956. Pág. 368.)

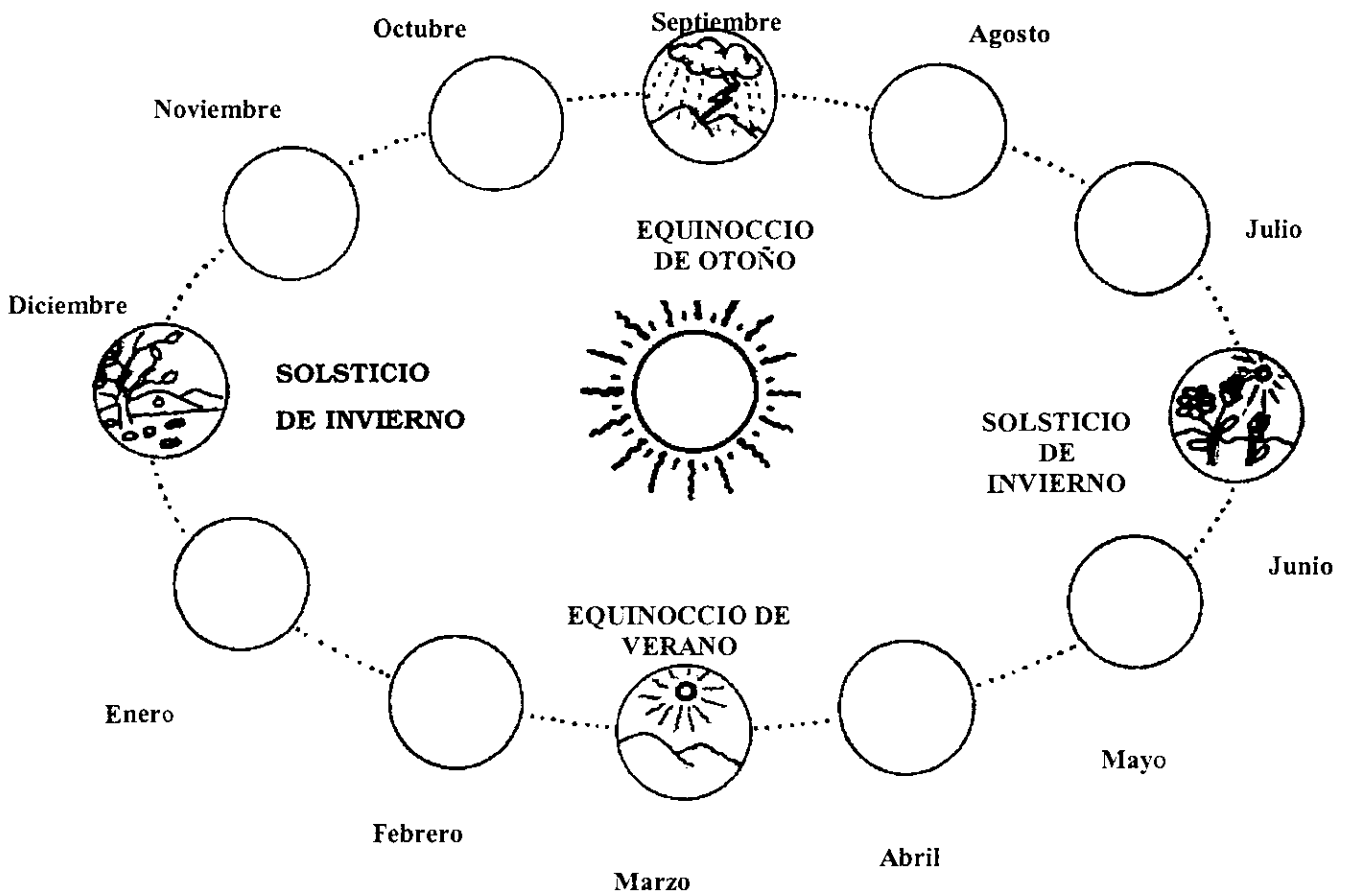
Como se observa en la gráfica, tanto los equinoccios como los solsticios, son fácilmente observables, teniendo en cuenta en qué lugares del horizonte sale y se pone el Sol. Cuando el sol sale un poco al Sur y la noche es mas larga que el día, indica que estamos en el solsticio de invierno (22/12 de cada año).

Si el sol sale en el Este y, tanto el día como la noche duran el mismo número de horas, estamos en uno de los equinoccios; si es en el mes de marzo, será el equinoccio de primavera y si estamos en octubre, será el equinoccio de otoño. Otro indicador de los equinoccios es que al mediodía el sol está sobre nuestras cabezas, es decir, estamos parados sobre nuestras sombras.

Si el Sol sale un poco al Noreste, la noche es corta y el día se hace más largo, entonces estamos en el solsticio de verano (21/6 de cada año).

Gráfica No. 4

Posición de la tierra alrededor del Sol y los equinoccios y solsticios



Fuente: Gabriel. 2000.

*Ri Cholb'al q'ij*, El calendario maya es muy complejo en su estructura y muy diferente al calendario gregoriano que utiliza actualmente el mundo occidental. Sirve como instrumento para el manejo de las leyes del universo en forma interactiva (ser humano, naturaleza y cosmos). Este calendario es más corto que el *Ab'* (365 días) pues tiene 260 días que resultan de la combinación de 13 meses de 20 días.

La importancia del 13 en los calendarios se debe a varias razones: Algunos lo relacionan con el Sol y el planeta Venus, porque cinco revoluciones sinódicas de Venus son iguales a ocho del Sol. La suma de ambas revoluciones (5+8) es igual a trece, las que multiplicadas por veinte resultan 260 (*Cholb'al Q'ij*. Maya. 1999). Para los mayas el número trece surge de los trece agujeros del cuerpo humano. La primera articulación lo encontramos en punto de flexibilidad

del cuello. El segundo y el tercero se sitúan en la articulación de los hombros y los brazos. El cuarto y el quinto aparecen en las codos. El sexto y el séptimo lo encontramos en las muñecas de las manos. El octavo y noveno los encontramos en la cintura, incluyendo la dualidad, la bipolaridad, es decir, el lado derecho y el lado izquierdo, figurando a la mujer y el hombre. El décimo y el treceavo lo observamos en los goznes de los pies. El treceísmo se destaca también en los trece agujeros o huecos en el cuerpo. El primero lo observamos en la coronilla de la cabeza; el segundo y el tercero en los dos ojos; el cuarto y quinto en los oídos, el sexto y séptimo en las dos fosas nasales; el octavo en la boca; el noveno en el ombligo; el décimo y undécimo en los dos ovarios, en el caso de la mujer, y en los dos testículos en el del varón. El duodécimo y treceavo en la abertura del aparato reproductor humano y en el ano (Oxlajuj Ajpop, 2001:102 – 103).

Los mayas usaban un sistema muy propio. Su calendario no sólo servía para contar el tiempo sino que también era utilizado para determinar la manera de vivir cada día, su anuncio, su pronóstico, lo que había que hacer o dejar de hacer. En la cotidianidad, los mayas supieron combinar la interrelación que existe entre los calendarios civil, agrícola y religioso.

En los Anales de los kaqchikeles se observa el control del tiempo tomando la cuenta del calendario maya o *Cholb'al Q'ij*. La primera vez que se menciona esto es cuando los kaqchikeles, por orden del rey *Kkqab'*, abandonaron la ciudad de Chi Avar (Recinos, 1950:50) indicándoles que se fueran a vivir a *Iximche'*, sobre el Ratzamut, el día 13 *Iq'*. La llegada a *Iximche'* fue el Jun Aq'ab'al. A partir de ese episodio se usa el calendario maya a lo largo de los *Aanales*.

Posteriormente se menciona la fecha maya y su correlativo en el calendario gregoriano, a partir de la fecha 18 de mayo de 1493, hasta abril de 1,604, fecha en que nace Mariana, la hija del autor de los Anales de los kaqchikeles, Francisco Díaz.

En la actualidad, el Pueblo Maya sigue conservando el uso del *Cholb'al*, tomando en cuenta que cada uno de los idiomas mayas tiene sus propias variantes idiomáticas para expresar el mismo concepto.

El año nuevo inicia con el *Waqaqi' B'atz'* (Ocho hilo), punto de partida del calendario maya, energía masculina, es un día significativo para el Pueblo Maya, las fiestas del nuevo año maya se celebran en altares sagrados, perfectamente orientados hacia el este (a la salida del sol) y ubicados en lo alto de cerros o montañas, ríos y cuevas, donde se realizan ceremonias espirituales y sagradas, especiales para esa fecha; es también día de las y los *ajq'ija'*, muchas personas reciben su vara (envoltura sagrada) en el *Waqaqi' B'atz'*, día especial para los hombres. En esa fecha participan muchas personas, tanto mayas como no mayas, en las ceremonias que se efectúan en todo el territorio guatemalteco.

Otro día importante es el *B'eleje' B'atz'*, (nueve hilos), energía femenina, día de la mujer y de la naturaleza. En ese día se ordenan las mujeres como guías espirituales, dependiendo de las costumbres de cada lugar. Otras y otros guías espirituales acostumbran ordenar o entregar la vara sagrada a sus seguidores en su día de nacimiento, de acuerdo con el calendario sagrado maya.

Cada día del *Cholb'al Q'ij* tiene un nombre y un significado, un nawal o espíritu protector/a. Es decir, cada día ejerce influencia sobre el comportamiento de las personas. Se considera que cada ser humano nace con su propia profesión *Ruwa Ruq'ij/ Ruch'umilal*, lo que en castellano llaman el destino, misión o profesión de cada persona. Los mayas

manejaban ya el calendario sagrado, el cual les servía como instrumento para equilibrarse con las leyes del universo en forma interactiva: ser humano, naturaleza y cosmos. Por ejemplo, cuando decidían concebir un hijo, primero consultaban en el calendario qué día y qué número le correspondía. Luego relacionaban los datos con el conocimiento de los fenómenos celestes. Esta práctica por la que se observa la relación del calendario con las fases de la Luna, rige las acciones importantes en las comunidades mayas antiguas y actuales, y se aplican igualmente a actividades domésticas como la siembra de alimentos o la crianza de animales domésticos.

Los veinte días de cada mes son precedidos por trece numerales, iniciando con el primer día: el *Jun Imox*, el segundo es el *ka'i' lq'*, el tercero es el *oxi' Aq'ab'al*, el trece es el *oxlajuj Aj*, el catorce es el *Jun B'alam* y el veinte es el *Wuqu' Ajpu'*. De esa manera se combina el ciclo de 260 días diferentes, contados de uno a veinte, excepto el *Wayeb'*, que va acompañado de cinco numerales, contados de cero al cero cuatro (0 al 04).

Los nombres de esos días son: *Imox, Iq', Aq'ab'al, K'at, Kan, Keme, Kej, Q'anil, Toj, Tz'i', B'atz', E, Aj, I'x, Tzikin, Ajmaq, No'j, Tijax, Kawoq* y *Ajpu'*.

La lista anterior se puede apreciar en una sección del Códice de Madrid en la que aparecen agrupadas largas series de días, que leídas de izquierda a derecha y comenzando por la primera columna, comienzan con *Imox* y siguen el orden natural que ha sido aprobado por consenso casi general de los investigadores que estudian este tema (Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. 1964).

Así lo afirma Agustín Estrada Monroy en sus análisis del código ritual y calendárico maya (conocido como Madrid o Trocortesiano), pues en las láminas 13 y 18, 76 y 78 muestra que el primer día del calendario es *Imox*. (Sección del código de Madrid, los días mayas inicia en *Imix* : hasta 20: *Ahau*), o sea termina en *ajpu'* como lo conocemos en maya actualmente

A continuación se reproducen las láminas mencionadas con sus correspondientes glifos. En la ilustración, *Imox*, aparece en primer lugar y los días finalizan en *Ajpu'*





Para Estrada Monroy ese orden de los días del calendario es lógico, pues *Imox*, significa matriz, pecho, origen de la vida, es decir el inicio de todo. El último día de los veinte, es *Ajpu* que significa señor, concepto que sugiere la divinidad.

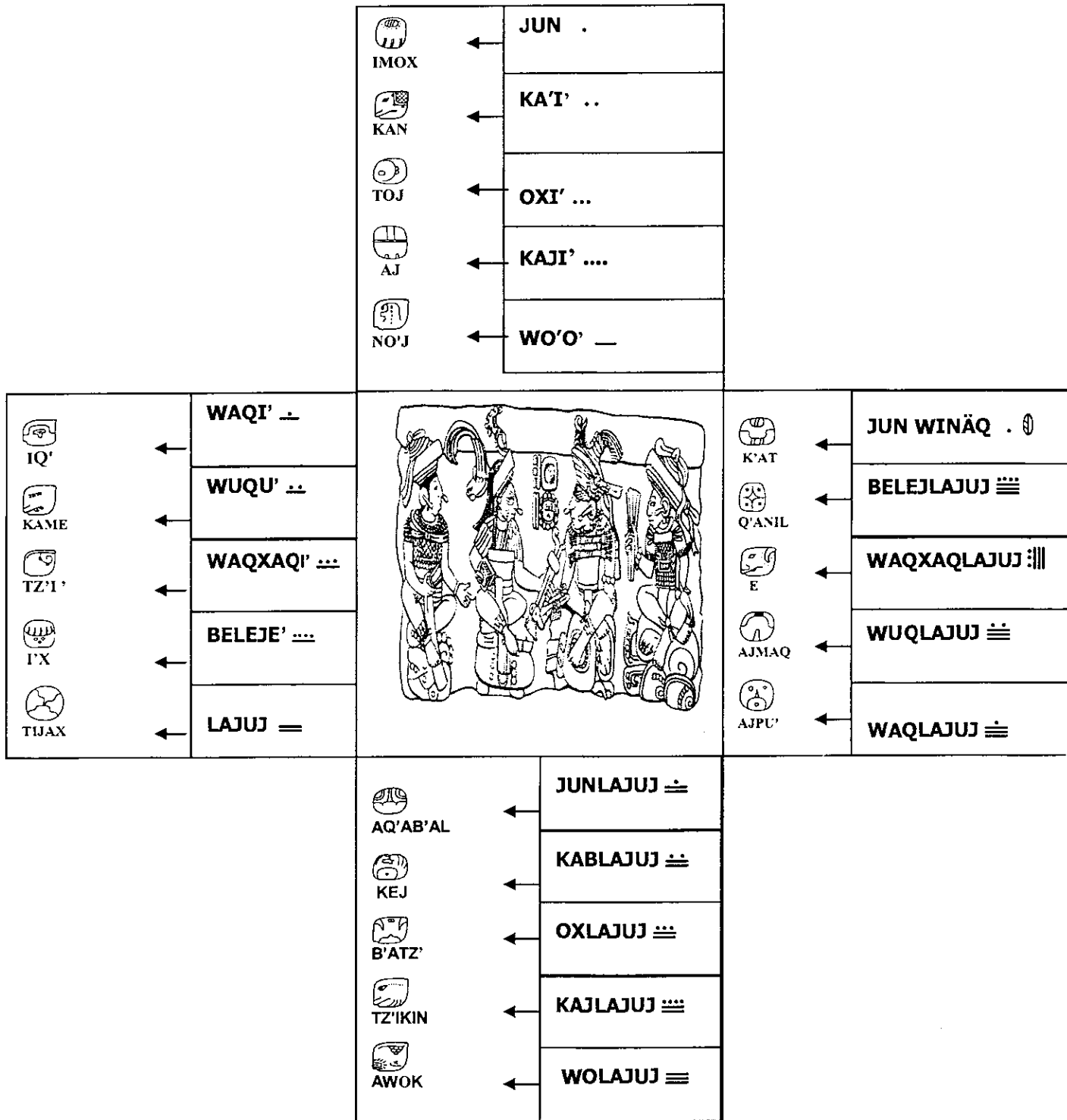
Ahora bien, el año nuevo en el *Cholb'al q'ij*, o calendario lunar o sagrado, inicia con el 8 *B'atz'* y finaliza con el 7 *Tz'i'*. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta lo que indica el código ritual y calendárico para el orden de los días. Quizás para muchas personas, esto crea una confusión, pues una cosa es el orden de los días y otro es el año nuevo. Por ejemplo: en el calendario gregoriano el año nuevo del primero de enero, pero esa fecha puede caer en miércoles, jueves o cualquier otro día de la semana. Sin embargo, el orden de los días en este calendario inicia en lunes y termina en domingo.

5. *Ri jun winäq nawales chupan ri cholb'al q'ij*. El ciclo de los veinte días del calendario sagrado maya

A continuación se presenta en el cuadro los nombres de los nawales conocidos por las personas *ajq'ija'* guías espirituales mayas

Grafica No.7

Orden del calendario sagrado en la cruz cósmica maya



Fuente: Gabriel 2003, con base de la información de los Códices de Madrid

Y para mayor comprensión de los nawales o días del calendario sagrado maya, se presentará en tres columnas en el siguiente cuadro el significado al español, con su respectivo glifo que actualmente se practica en las comunidades mayas:

1. La primera columna indica el significado del día.
2. La segunda columna indica el ciclo de vida de las personas y
3. la tercera columna muestra cuáles son las ceremonias apropiadas para ese día del calendario.

El contenido de este cuadro es un resumen de las entrevistas realizadas con guías espirituales, pequeños estudios realizados en diferentes áreas lingüísticas y de lectura de muy poca literatura disponible sobre la materia por la autora.

## Cuadro No.17

Descripción breve y características de cada uno de los nawales del calendario sagrado maya<sup>3</sup>

*IMOX – TZ'EB'ETZ'iK YA'* (Agua, masa fuerza invisible)



SIGNIFICADO	<p><i>TZ'EB'ETZ'iK YA'</i>. (Agua, espesa) Fuerza invisible. nawal de los ríos, lagos, mares, lluvia, nubes, glaciares. Día, origen del agua, esencia de la vida. Es todo lo que corresponde al lado izquierdo de la persona. nawal de todos los animales acuáticos. Significa energía terrenal, fuerza invisible que maneja la gravedad. Fuente de vida. Representa la fertilidad de la naturaleza del ser humano y de las otras especies. Cerebro, es la esencia de nuestra conciencia, nuestra mente. En este día, debe buscarse equilibrio, porque puede provocar problemas a la persona. Es la serpiente de luz del cielo que corre en el espacio derramando aguaceros.</p>
NAWALES AUXILIARES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>AJ&gt;</i> y su futuro <i>TOJ</i></p>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Día indicado para pedir por la paz, tranquilidad por el agua y la lluvia. Agradecer y pedir por la siembra y por el alimento cotidiano de la comunidad. El desarrollo de la creatividad. Día apropiado para pedir y captar mensajes divinos. Día apropiado para neutralizar fuerzas contrarias, para pedir el orden y la curación mental con la ayuda del espíritu del agua. Se realizan ceremonias para el elemento agua, lluvia, ríos, pozos y lagunas, para que no se sequen; día apropiado para abrir un pozo. En el día Imox se hacen las ceremonias para pedir buenas cosechas de maíz y para evitar enfermedades en las siembras.</p> <p>Día para resolver problemas familiares. Para dar y pedir la reconciliación. Para pedir que regrese la persona que ha abandonado su hogar, y por alguien que se ha perdido.</p> <p>Día apropiado para curar a las personas que tienen problemas psicológicos, especialmente por la sanación de las enfermedades mentales. Para pedir por todas las fuerzas de donde proceden lo invisible y los secretos de la vida.</p>

<sup>3</sup> Los cuadros de los 20 Nawales que a continuación se presentan son elaborados por la investigadora de este estudio

*IQ' -KAQ'IQ'* (aire, viento, luna energía, aliento)



SIGNIFICADO	<i>KAQ'IQ'</i> (Aire, viento, luna, energía, aliento). Simboliza el espíritu vital; relámpago, tempestad, corrientes de aire. Representa la limpieza y pureza del cristal. Significa el remolino o torbellino. <i>IQ'</i> , punto donde nace la palabra del ser humano. <i>Uchua'a'</i> , es la fuerza y presencia de los <i>nawales</i> . Es la esencia de la existencia de los seres vivos. Todas las cosas que no se ven, pero se sienten: <i>Nim Kaqulja'</i> , <i>Xaxa Kaqulja'</i> , <i>Ch'ipi Kaqulja'</i> .
NAWALES AUXILIARES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS	Las personas nacidas en este día son engendradas en el día IX y su futuro es <i>TZ'I'</i>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	Pedir bendiciones para la cosecha, para que no se vea afectada por el viento y los huracanes. Pedir por la fuerza espiritual. Día para pedir fuerzas al relámpago para comunicarse con las fuerzas cósmicas. Día para pedirle al aire que se lleve las penas y enfermedades a cambio de buena salud. Día para negociar con el aire, a través de la ofrenda de una ceremonia maya, para que no bote las cosechas. Para comunicarse con todos los <i>nawales</i> a través del viento. Para hacer o dar el <i>TOJ</i> y pedir por los enfermos y débiles para que conserven la vida. Pedir al aire que retire todos los sufrimientos espirituales y materiales. Es buen día para pedir por los comerciantes. Día para pedirle al aire muchas bendiciones y alegrías en el hogar. Día propicio para pedir por los jóvenes, para que no sufran en el cambio de la voz. Es un día apropiado para pedir comunicación con el <i>AJAW</i> , Creadora y formador. Día apropiado para estar en los altares en las montañas. Para agradecer por todas las obras de <i>AJAW</i> y que el viento se lleve todos los males que afectan la vida. Es día propicio para celebrar ceremonia al espíritu del aire, el viento. Este día nació el viento y así se originó la vida. Es el corazón del cielo representando la acción de los seres divinos en la escena ritual dando la fuerza a la vida <i>NIMIA KAQUL</i> . Alejar energías malas y enfermedades.

*AQ'AB'AL - RAJLAB'ÄL RI Q'IJ - SAQÄR- AQ'A'* (amanecer, aurora, el alba, oscuridad, mano)



SIGNIFICADO	<p><i>RAJLAB'ÄL RI Q'IJ, SAQÄR- AQ'A'</i> (Amanecer, aurora, el alba, oscuridad, mano). Significa amanecer, atardecer, luz y oscuridad. <i>AQ'AB'AL</i> significa la media noche, la madrugada y el amanecer. <i>AQ'AB'AL</i>, simboliza las dos polaridades de la energía luminosa: luz y oscuridad. Poderes sobre la luz y sobre las tinieblas. Es la energía de las manos de las personas. Esencia de la renovación de la vida. La salida del sol, la fuerza y el ocaso del Sol. La salida de la luna y las estrellas, siendo el Sol <i>JUN AJPU'</i>, la luna <i>IXBALAMKE</i> y el grupo de estrellas llamado <i>MOTZA'</i>. Significa los primeros rayos del Sol. <i>B'ALAM K'ITZE'</i> ofreció <i>mixtan pom</i>; <i>B'ALAM AQ'AB'</i> ofreció el ensarte pom; <i>MAJUKUTAJ</i>, ofreció el cuilco pom, lo dieron como agradecimiento a Ajaw por el amanecer.</p>
CICLO Y NAWALES DE VIDA	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>TZ'IKIN</i> y su futuro es <i>B'ATZ'</i>.</p>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Día apropiado para ofrecer ceremonias para que los negocios prosperen. Día para aclarar situaciones difíciles y pedir por la sanación de las personas. Pedir por la felicidad de uno y de la comunidad. Es un día apropiado para pedir por el trabajo en general, orientación para el destino y que <i>AJAW</i> ilumine la mente y el cuerpo. Día para contrarrestar fuerzas contrarias. Resolver problemas, curaciones de enfermedades graves. Día apropiado para pedir fuerzas para y por la mujer. Se deben realizar las ceremonias al amanecer, en la madrugada, en agradecimiento a <i>AJAW</i>, por la vida material y espiritual. Es día bueno, fuerte y sagrado para realizar ceremonias donde se pide a <i>AJAW</i>, con humildad, por las faltas. También para pedir bendiciones y fuerzas para mejorar las actitudes (conscientes e inconscientes). Día apropiado para realizar limpiezas en las personas, para retirar las energías negativas. Día apropiado para la sanación material y psíquica de las personas.</p>

## K'AT – YA'L – CH'ATAN CHE' (Fuego, red, humana, cárcel)



SIGNIFICADO	YA'L, CH'ATAN CHE', Q'AQ' (Fuego, red, hamaca, cárcel). Esencia del fuego que consume, cautiverio u opresión; ausencia de libertad. La red que sirve para atrapar, entreteje la vida y la continuidad de la misma. Red para guardar las mazorcas (YA'L). K'AT es el enredo y desenredo de la vida y cada quien entreteje su vida. nawal de toda clase de castigos: visibles e invisibles. Chispa de la vida, el inicio y el centro de la comunicación con el cosmos y naturaleza.
CICLO Y NAWALES DE VIDA	Las personas nacidas en este día son engendradas en el día AJMAQ y su futuro es E o B'EY.
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	Día de fortalecimiento de la mujer, apropiado para pedir fecundación de las mujeres. Día particular para y por las ginecólogas. Para pedir que se desarrollen los niños y que crezcan las cosechas. Se pide por los estudiosos e investigadores de la ciencia Maya. Es un día apropiado para desenredar los problemas familiares u otro asunto, para contrarrestar las fuerzas negativas. Día para pedir el equilibrio, que prosperen los negocios. Pedir a los antepasados la libertad espiritual y material para que haya fuerzas y sabiduría. Pedir a AJAW (Creadora y Formador) que cada día nazcan más <i>ajq'ija'</i> para el pueblo, ya que es un buen día para los guías espirituales. Es un día para enredar y desenredar, para pedir por los que están presos. Día apropiado para rezar y encontrar respuestas a las dudas e indecisiones de la vida, para que se libere la mente y el espíritu.

## KAN – KUMATZ (serpiente emplumada)



SIGNIFICADO	<p><i>KUMATZ</i> (Serpiente emplumada). Significa serpiente emplumada, <i>Q'UQ'UKUMATZ</i>, vuelo del quetzal, movimiento. <i>KAN</i> es la que mide las fuerzas y energías de todo cuanto existe. Creadora y Formador del universo. La evolución humana. Desarrollo espiritual. La justicia, la verdad, la inteligencia, el discernimiento y la paz. Los ciclos del tiempo, la integración, las funciones autónomas, habilidad y agilidad de acción. <i>El KAN</i> se manifiesta en el movimiento de la tierra. <i>KAN</i> es el que baja y sube en los Solsticios y Equinoccios por medio de la energía espiritual. Es la medida exacta para medir el tiempo y el espacio de lo finito y lo infinito. Órbita de los planetas. Simboliza ciclos del tiempo y cambio. <i>nawal</i> de la creación.</p>
CICLO Y NAWALES DE VIDA	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>NOJ</i> y su destino, es <i>AJ</i>.</p>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Para pedir por la evolución espiritual, por medio del contacto con los espíritus de los ancestros. Para pedir pareja conyugal. Para pedir por la salud de la familia y de la comunidad. Para agradecer por todos los dones recibidos, por la verdad y la justicia. Para pedir que se resuelvan los problemas económicos. Día para pedir por la sabiduría y para vivir una vida en paz. Día apropiado para que el <i>AJQ'UJ</i> pida discernimiento. Para la reconciliación en el hogar, para contrarrestar fuerzas maléficas. Para amarrar y desatar a las personas con problemas o hechos sobrenaturales. Para pedir justicia, sabiduría, fuerzas y equilibrio. Día apropiado para realizar uniones o matrimonios. Apropiado para pedir fuerza al envoltorio o vara sagrada para medir las necesidades del pueblo. Día de los 7 poderes ó de los siete <i>nawales</i>.</p>

## KAME- KAMIK – Q'EJQU'M (Muerte, oscuridad)



SIGNIFICADO	<p><i>KAMIK</i> = <i>Q' EQU'M</i> (Muerte, oscuridad) Simboliza la muerte, Ri nawal de las personas que mueren repentinamente, oscuridad, crisis, sufrimiento, dolor para lograr la armonía y el renacimiento. Pronostica lo bueno y lo malo. Silencio, relación y presencia de los abuelos muertos. <i>KAME</i> es donde se desarrolla la energía de la noche y da la luz al nuevo día como canal entre los seres vivos y muertos. Debilita o fortalece las fuerzas de una persona. Prudencia y protección para evitar accidentes. nawal de la muerte. El negro es de los aj keme, su especialidad de comida para el día de la ceremonia: ocote, puro y licor.</p>
CICLO Y NAWALES DE VIDA	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>TIJAX</i> y su destino, es <i>IX</i>.</p>
PROPOSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Día apropiado para pedir por la nivelación de la vida, especialmente para la memoria. Pedir orientación a los ancestros en las ideas o proyectos a iniciar. Es un buen día para los <i>ajq'ija'</i> y por su trabajo espiritual, la comunicación con los espíritus y la madre naturaleza. Día apropiado para pedir por la salud y tranquilidad en especial por el crecimiento espiritual. Es bueno para pedir la visión y la comunicación con las piedras. Día para pedir el desenredo, que nos libere de la muerte repentina y que no haya guerras en el mundo. Pedir para que no haya sufrimientos, tristeza, etc. Que haya buena salud y que prosperen los negocios. Que los antepasados sean los guías y acompañen en el camino de la vida a los vivos. Es un día indicado para recordar a espíritus de seres queridos. Inframundo. Día propicio para alejar las enfermedades. Juez supremo de todas las cosas, el progreso desde el negativo hacia el positivo, puede quitarle la fuerza a una persona.</p>

## KEJ – MASAT (Venado)



SIGNIFICADO	<p><i>MAZAT</i> – Venado. Son los cuatro pilares que sostienen el cielo y la tierra. Es el conocimiento del poder a través de la existencia física. Es uno de los cargadores del mundo; <i>RELEB'ÁL Q'IJ</i> (salida del sol, oriente), <i>RUQAJB'ÁL Q'IJ</i> (bajada del sol, occidente), <i>RAJ TZ'UK YA'</i> (camino del agua, sur), <i>RAJ TZ'UK KAQ'IQ'</i> camino del aire o viento norte. Son las fuerzas y los poderes que cargan los destinos de la humanidad. Rememora a los cuatro <i>B'ALAM</i> con sus respectivas compañeras. Los cuatro puntos cardinales. Es el vientre de la naturaleza, a través de ella se transmite la fuerza, la inteligencia y la creatividad Los cuatro caminos. nawal de las autoridades, los animales y plantas. La morada del Kej son las montañas, los barrancos, los lagos. El <i>Kej</i> representa los cuatro pilares del universo. Con sus cuernos sostiene el cielo y es el guía del <i>Ajq'ij</i>.</p>
CICLO Y NAWALES DE VIDA	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>KAWOQ</i> y su destino, es <i>TZ'IN</i>.</p>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Pedir fuerzas, valor y poder para el trabajo, para un desarrollo integral. Pedir por EL entendimiento de las cosas en los cuatro puntos cardinales para tener seguridad y equilibrio en la vida.pedir para que se conserven las fortalezas y para poder hacer frente a cualquier situación. Para pedir protección del destino frente a las fuerzas contrarias y mantener el equilibrio. Proporcionan agilidad física y mental. Tener éxito en los negocios La entrega del mando del padre y la madre, el valor del <i>AJQ'IJ</i> como autoridad con la vara en la comunidad. Dominar la fuerza positiva y ayudar a los débiles. La transmisión de la fuerza, sabiduría y creatividad.</p>

## Q'ANIL-IJATZ-Q'ANAL (Semilla amarillo)



SIGNIFICADO	<p><i>IJATZ Q'ANAL</i> (semilla amarilla). Etimológicamente viene de semilla amarilla, forma sustancial del <i>Q'AN</i>, mazorca, color de oro. <i>SOL. Q'ANIL</i>, significa germen, esencia, semilla, vida, abundancia y creación. Simboliza las cuatro estaciones del año. El origen de las cuatro fuerzas que generan el universo. Creación de la semilla, de la vida como principio de unidad del universo y de la madre naturaleza. La germinación del sagrado maíz y todo lo que produce la madre naturaleza. En este signo están presentes los cuatro lados del universo y los cuatro colores de las mazorcas. (Amarillo, rojo, negro y blanco). Simboliza los cuatro grandes colores de la piel humana (roja, negra, amarilla y blanca). <i>El Q'ANIL</i> es el día de la clasificación de la semilla y del agradecimiento. Fertilidad de seres humanos, plantas y animales. Abuela <i>Ixq'anil</i>, energía del maíz, <i>Ixkacao</i>, es quien preparó la masa de maíz y preparó el atol. <i>Ixchajal</i>, quien sembró y curó las plantas.</p>
NAWALES AUXILIARES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>AJPU'</i> y su futuro es <i>AJMAQ</i></p>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Se pide para que los campos produzcan y por la fertilidad de las personas y de los animales. Se pide por los negocios, siembras, viajes y amor. Día apropiado para iniciar un proyecto o trabajo y viajes. Pedir por las mujeres embarazadas. Para que las siembras germinen bien. Para liberarse de los problemas personales, familiares y comunitarios. Para pedir buenos hijos, buenos herederos y buenos discípulos. Para pedir salud y curación. Es día apropiado para pedir humildad y sabiduría para resolver diferentes problemas y conflictos. Es día indicado para darle gracias a <i>AJAW</i> por la abundancia de vida, lluvia, tierra. Día apropiado para ofrendar aves y animales domésticos a la madre naturaleza. Se pide para que se den buenas cosechas. Es un día para pedir por abundancia de vida y fecundación. Por la realización humana, abundancia y conocimientos. Día apropiado para vencer las dificultades económicas. Día apropiado para cortar el cabello y para sembrar plantas y árboles frutales.</p>

## TOJ- K'AS, IXIMAL (Pago, tributo, multa, ofrenda) lluvia



SIGNIFICADO	<i>K'AS, IXIMAL TOJ</i> , significa pago, ofrenda y multa, es el fuego del espíritu. <i>AJAW</i> , Corazón del Cósmos y Corazón de la Tierra. Es la enmienda de los errores y el pago de las deudas que dejamos en nuestro paso por este mundo. La gota de lluvia, principio de comunicación a la vida, nawal de los cuatro elementos. Significa oír y ver la existencia humana.
CICLO Y NAWALES DE VIDA	Las personas que nacen en este día son fecundadas en IMOX. Su destino es <i>NO'J</i> .
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	La ceremonia se celebra por dos razones: uno, para agradecer a la naturaleza y a las divinidades por todo (salud, familia, trabajo, la naturaleza, etc.); dos, para disculparse con la naturaleza, a <i>AJĀW</i> por acciones u omisiones cometidas consciente e inconscientemente (irresponsabilidades, negligencia, etc.). Para pedir y mantener la conciencia limpia y libre. Para pedir por toda la familia, por la comunidad o por un proyecto. Equilibrar y comunicar con la creadora y formador. Pedir que haya luz del conocimiento y que llegue a todos. Pedir fuerza para los guerreros. Pedir la armonía. Dar el <i>TOJ</i> para evitar los accidentes y la muerte repentina. Para nivelar la justicia, se ofrece sangre (de aves) a <i>TOJIL</i> para lograr la vida y la esperanza. Día de hacer <i>XUKULEM</i> , (ceremonia Maya) para estar en paz con <i>AJAW</i> , Creadora y Formador, naturaleza y cosmos. Se le pide que salgan a la luz las cosas oscuras. Para evitar los errores y que se retiren los sufrimientos. Día apropiado para prevenir las enfermedades y dificultades en la vida. Pedir por los bienes y la siembra, para que haya en abundancia. Pedir la fortaleza y liberarse de los chismes, críticas, enfermedades y otras dificultades. Para dar gracias por las semillas, que el padre engendra en la madre,
EXPRESIÓN MATERIAL CÓSMICA	El nawál Toj es elemento fuego
UBICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL NAWAL EN EL UNIVERSO	El nawal Toj se posiciona en la salida del sol, que es uno de los lados del universo conocido como Oriente.

## TZ'U'- CHAJINEL (Perro, guardián)



SIGNIFICADO	<i>CHAJINEL</i> = Perro, secretario, escritura, justicia, autoridad. Significa guardián de la ley material y espiritual; representa la fidelidad, el orden y la exactitud. Piedra del Sol. <i>nawal</i> de la justicia, es la interpretación de lo conocido y lo desconocido. Es la exactitud del conocimiento y el discernimiento de todo lo oculto por medio del olfato.
CICLO Y NAWALES DE VIDA	Las personas nacidas en este día son engendradas en el día IQ' y su futuro es <i>TIJAX</i> .
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	Se pide por el equilibrio espiritual y material para que haya orden y transparencia. Día para liberar a las personas de los vicios, rezar para que haya buena autoridad en la comunidad, para tener una vida en armonía. Para pedir que se alejen los enojos y malos humores que se padecen, retirar todos los problemas en la vida, en el trabajo y en la comunidad. Pedir fuerza y valor para una vida ordenada. Pedir justicia material y espiritual, la ley de la justicia divina. Desatarse ante la justicia con humildad para que no triunfen las fuerzas negativas. Que las autoridades tenga visión y entendimiento real. Día especial para las ginecólogas mayas. Es un día para ponerse en paz y corregir nuestros errores, deseos, placeres sexuales y estar en equilibrio en todo sentido espiritual y material. Ceremonia para liberarnos de la pobreza y el vicio. Para curar a los enfermos. Pedir justicia y conocer la verdad. Impartir la autoridad y conciliar las diferencias y fortalecer las actitudes y acciones positivas.

## B'ATZ' — K'OY (Hilo – Mono Sapense)



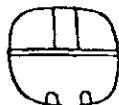
SIGNIFICADO	<p><i>K'OY</i> (Hilo – Mono Sapense) Etimológicamente viene de hilo. Simboliza el destino del ser humano y la continuidad del pasado hasta su perfección como ser vivo racional. Es el tiempo desenrollado, la evolución humana. Los mayas representan el tiempo como un hilo enrollado a un carrizo que se encuentra debajo de la tierra. Es la divinidad que hizo el cielo y la tierra, creadora de la vida y la sabiduría. Es el tiempo que tarda la gestación humana. <i>B'ATZ'</i> preside el futuro. Este hilo se desenrolla a medida que pasa el tiempo. La historia se teje con el tiempo, así como con el hilo se tejen los vestidos. Los mayas, antes del hilo usaron la palma (<i>POP</i>) para tejer. Para dar a entender que el tiempo se ha desenrollado, dándonos vida y existencia. Representa el tiempo infinito y la unidad, por ello une a la mujer y al hombre, por eso rige el matrimonio. También representa el cordón umbilical. Es el principio de la vida, del tiempo infinito de la inteligencia y la sabiduría. En el <i>B'atz'</i> se enrollan las 20 fuerzas o 20 días del Calendario Maya, es decir, son las energías que no terminan, desconociéndose donde empiezan y donde acaban. nawal de todas las artes.</p>
CICLO Y NAWALES DE VIDA	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>AQ'B'AL</i> y su destino, es <i>KAWOQ</i>.</p>
PROPOSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Pedir por el trabajo, poner las cosas en orden y proteger. Rezar por los artistas, por la cosecha. Resolver problemas familiares. Pedir por la abundancia y el bienestar para la familia y el pueblo. Liberar enfermos, equilibrar y resolver problemas familiares. Pedir la predicción del tiempo. Iniciar nuevas actividades. Unir fuerzas contrarias, para encontrar el balance. Contrarrestar fuerzas negativas. Equilibrar, quitar vicios, vagancia, etc. Iniciar un nuevo proyecto y trabajo. Buscar la unidad. Realizar matrimonios. Desenredar los problemas. Para pedir por la cosecha, siembras, inicio de una vida. En el <i>WAQXAQI' BATZ'</i>, aniversario de la gestación humana. Se celebra el año nuevo Maya del calendario sagrado de 260 días. <i>El BELEJE' B'ATZ'</i> día de la mujer Maya; de toda la naturaleza. Celebran ceremonias y se presenta a quienes se están iniciando como <i>Ajq'ij</i>; propicio para iniciar cualquier actividad con mucho éxito. Día para reafirmar un contrato.</p>

*E - B'EY* (camino) diente, destino.



<b>SIGNIFICADO</b>	<i>E - B'EY</i> es el camino, el destino o desarrollo de la vida. Guía, el que nos lleva a un punto objetivo y preciso, el sendero de la vida para buscar la realización en todas las situaciones, aspectos y manifestaciones de la vida. Es el enlace entre el camino material y espiritual y la facultad de administrar y guiar a los demás. Es la historia, la vida donde dejamos las huellas de los tiempos y del espacio; es la perfección del ser humano, de la dinámica y transformación constantes de la naturaleza. Representa la escalera que comunica el mundo por el que caminamos con el supramundo y el inframundo. Es la fuerza, potencia y energía que tiene la persona para empezar un trabajo, un viaje, una comisión y todo lo concerniente a la realización humana. Es el que indica el medio, la forma y la condición de la marcha de la vida, la línea vertical y horizontal que ha de seguirse en lo personal y en la sociedad. Es el desarrollo de la historia que empezó en <i>B'ATZ'</i> y termina en <i>TZ'I'</i> . También simboliza la escalera y las gradas del camino espiritual, se representa con los dientes. El día <i>E</i> es guía y protector de los comerciantes.
<b>CICLO Y NAWALES DE VIDA</b>	Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>K'AT</i> y su futuro es <i>AJPU'</i> .
<b>PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS</b>	La buena cosecha. La buena salud. La comunidad. Pedir por la vida espiritual del destino. Proteger a los caminantes y pilotos para evitar accidentes en el camino. Equilibrar la vida y que haya oportunidades de trabajo. Orientar el camino a las personas. Pedir el camino de una actividad. Pedir por los buenos alimentos, pedir bienestar físico y mental. Día apropiado para pedir un consejo. Día para pedir al <i>AJAW</i> que aclare el camino y establezca el bien en la vida. Curar enfermedades del sistema nervioso. Pedir negocios y la prosperidad de los comerciantes. Guiar un proyecto. Pedir permiso para un viaje, proteger a los pilotos. Controlar o alejar el nerviosismo de personas que lo padecen. Retirar accidentes en el camino. Invocar el bienestar físico y moral de una persona porque los antepasados en este día se prestan más a escuchar.

## AJ - cañaveral



SIGNIFICADO	Significa cañaveral, la milpa, Abundancia. Retoño constante de la vida y su desarrollo para alcanzar la unidad. Significa el báculo del poder último y la transmisión de la sabiduría (material y espiritual). Las siete virtudes: telepatía, clarividencia, señales en el cuerpo, sueños, conocimiento sobre el sexo, el poder y la intuición. Palabras sagradas, el amor a la humanidad. Inspiración, conocimiento sagrado del sexo y el desarrollo de la serpiente del fuego y poder. Simboliza el primer rito de la abuela <i>IXMUKANE</i> ante el cañaveral donde lloró para que retoñara. Aj es símbolo de la vida de <i>JUN AJPU' E IXBALALAMKE</i> cuando estaban en <i>XIB'ALBA'</i> . Es el triunfo sobre toda maldad y el mal espíritu. Son los horcones de las casas o los pilares de fuerza.
CICLO Y NAWALES DE VIDA	Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>KAN</i> y su destino, es <i>IMOX</i> .
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	Pedir protección por los niños en el hogar, para los animales domésticos y plantas. Para pedir una buena lluvia. Para que haya buenas cosechas y no se destruya la naturaleza. Para pedir la fuerza de la sagrada vara y que la persona cumpla con sus obligaciones en la vida material y espiritual. Día apropiado para la protección de la vida. <i>WAQXAQI' AJ</i> . Para pedir por la siembra de un niño/a en gestación, la siembra de un recién nacido. Para pedir por la humanidad, la sanación de los enfermos y desviados en la vida. Día bueno para pedir por la familia y el hogar.

## I'X - BALAM - POROB'ÄL (tigre, altar)



SIGNIFICADO	<i>BALAM - POROB'ÄL.</i> Significa el jaguar o el tigre. Quiere decir vitalidad, sabiduría, altar maya. La energía femenina y la energía masculina. Representa el altar maya, el <i>TABAL - POROBÄL</i> Inteligencia y la Madre Tierra. Alto nivel de conciencia desarrollada. nawal de cerros, planicies y montañas. Representa las revelaciones divinas e influyentes. <i>AWAL</i> de las vergüenzas. (orgullo, mentira, ambición, envidia, odio que lleva al crimen, ingratitud e ignorancia). nawal de los animales domésticos. Nombre sagrado de la divinidad y de la tierra.
CICLO Y NAWALES DE VIDA	Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>KEME</i> y su futuro es <i>IQ'</i> .
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	Pedir por la vida de los animales, las plantas. Pedir por la salud y fuerza espiritual. La protección de la madre naturaleza. Dar gracias a la madre naturaleza por la vida y el sustento. Día para pedir por la mesa del <i>Ajq'ij</i> . Día para pedir el equilibrio. Día para tener abstinencia sexual. Pedir que haya cosas en abundancia. Para evitar accidentes y muertes repentinas. Es un día especial para pedir fuerza y energías positivas. Para los guías espirituales, los guías comunitarios. También para pedir por la buena vida de los animales domésticos y salvajes. Pedir a <i>AJAW</i> buena cosecha de cualquier cultivo. Pedir la fuerza o poder y agradecer a la madre naturaleza por la vida. Pedir por la normalidad de los embarazos y de la mujer.

## TZ'IKIN-AJXIK' CHIKÖP (Pájaro, naturaleza) Águila



SIGNIFICADO	<p><b>AJXIK' CHIKÖP</b> (Pájaro, naturaleza) Águila. Significa pájaro, guardián de los bosques y de la tierra. Libertad, mensajero. Tesoro, suerte y dinero. Es el intermediario entre la madre <i>TZ'AQOL</i> y el padre <i>B'ITOL</i> y el ser humano <i>El MANQ'UQ'</i>- Quetzal- el primer pájaro que cantó, cuando salió el sol y todos los animales. <i>TZ'IKIN</i> significa también dinero. Fuerza y fertilidad humana, es el órgano reproductor masculino en el idioma Maya kaqchikel. Abundancia de las cosechas, buen negocio, amor y arte en los actos de la vida mediación entre <i>AJAW</i> y el ser humano. Representado por todo lo que existe en el espacio: aire, nubes, frío y calor, fuerzas que el Corazón del Cielo ha creado a nuestro servicio.</p>
CICLO Y NAWALES DE VIDA	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>KEJ</i> y su destino, es <i>AQB'AL</i>.</p>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Para la siembra o el negocio. Para pedir por toda clase de bienes. Dar gracias al <i>AJAW</i> por todas las bendiciones recibidas. Pedir por la sencillez y la amabilidad. Pedir por la agilidad de los distintos trabajos y por toda clase de bienes. Dar gracias a la Creadora y Formador por todas las bendiciones recibidas. Día para pedir por una compañera de vida. Día para rezar para evitar problemas de robo. Día de ofrecer el ajonjolí en la ceremonia para que haya vida y bienes cosas materiales en abundancia, y para agradecer por todas las bendiciones recibidas. Día para pedir por la salud y la tristeza. Para pedir la abundancia la vida de la comunidad. Para que no haya una muerte repentina. Para agradecer y pedir el bienestar económico. Es un día especial para dedicar al <i>XUKULEM CHUWÄCH RI QAJAW</i> por medio de la ceremonia Maya.</p>

*AJMAQ* — *MAK* (abuelos, error, culpa) Trasgresión, fuera del orden



SIGNIFICADO	<p><i>MAQ</i> (abuelos, error, culpa) Trasgresión, fuera del orden. Etimológicamente viene de voluntad. Significa falta o culpa. El <i>AJMAQ</i>, significa tierra espíritu de los abuelos. nawal de todas las faltas o desequilibrios. Advertencia, fuerza de lo que no está a la vista de alguien que actúa sin consulta. El <i>MAQ</i> es como una cortina de humo que nos oculta la presencia del <i>AJAW</i> (Creadora y Formador). Nuestros antepasados abuelos dijeron que la irresponsabilidad ahora conocida como pecado, es la ofensa que se hace directamente al <i>AJAW</i>. Comunica la comunidad con las personas ancianas, la conciencia planetaria y el espacio exterior. Representa a las personas abuelos y la sabiduría ancestral. Para ellos el mayor error es la irresponsabilidad Mak es no creer en el único ser, al no servir y no recordar y respetar al Corazón del Cielo y el Corazón de la Tierra.</p>
CICLO Y NAWALES DE VIDA	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>Q'QNIL</i> y su destino, es <i>K'AT</i>.</p>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Pedir comunicación con los abuelos e invitar al espíritu de los ancestros para que traiga la sabiduría a los hogares. Pedir disculpas a <i>AJAW</i> por los errores y culpas conscientes e inconscientes. Proteger y equilibrar la energía de las personas (vicios y evitar problemas, calumnias, etc.). Pedir orientación a los abuelos para el presente y el futuro. Este día las almas de los antepasados son más sensibles a los ruegos. Es propicio para pedir inteligencia y buen camino a las abuelas y abuelos que ya han regresado a la verdad. También para dar gracias por el bienestar físico, material y espiritual de las personas y comunidades. Para pedir disculpas por las faltas y culpas materiales y espirituales al espíritu de nuestros antepasados. Para arrepentirse de alguna mala acción o sufrimiento. Para curar toda clase de enfermedades y liberar a las personas para que no caigan en los vicios. Para evitar la muerte de los animales y para que no se sequen las cosechas en general. Para prevenir los errores, especialmente la infidelidad conyugal. Para pedir ayuda a los ancianos vivos y comunicarse con el espíritu de las personas abuelos muertos para encontrar el camino de la verdad y reconocer las faltas. Pedir la protección de los antepasados. Día propicio para reflexionar sobre los actos de culpabilidad y, reconciliarse con el espíritu de las abuelas y abuelos; pedir perdón por los "pecados" que se cometen en la vida diaria.</p>

## NO'J—NA'OJIB'ÁI (Conocimiento, sabiduría)



SIGNIFICADO	<p>NA'OJIB'ÁI (Conocimiento, sabiduría). Etimológicamente viene de sabiduría, criterio, razón, pensamiento y conocimiento humano. Según los mayas ninguna persona es sabia. Aunque la experiencia adquirida por la edad, aumenta la sabiduría de los que escuchan a los del consejo. El ser humano puede consultar a AJAW por medio de la ceremonia maya y el <i>tz'ite'</i> (semilla del palo de pito). Por eso es necesario reunirse en consejo para unir ideas y formar una ciencia. Desarrollo y relación de las fuerzas para alcanzar la perfección. Nuestros antepasados se reunían en consejos bajo la protección del signo NO'J. nawal de la inteligencia y de toda clase de ciencia.</p>
CICLO Y NAWALES DE VIDA	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día TOJ y su destino es KAN.</p>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Pedir conocimientos y sabiduría a AJAW. Averiguar el destino de las personas a través de los <i>nawales</i> en la ceremonia Maya o por el <i>tz'ite'</i>. Dar consejos o pedir consejos. Inicio de un proyecto de la ciencia Maya. Unir ideas, pedir la sabiduría a AJAW: Creadora y Formador. Fortalecer el conocimiento humano con las energías. Pedir sabiduría, entendimiento. Pedir la comprensión en el matrimonio o en las relaciones. Pedir el equilibrio en la vida espiritual y material. Pedir fuerza, calor y movimiento del cuerpo de un enfermo y protección para evitar las desviaciones en la vida. Cultivar la ciencia y que cambien las cosas, las ideas que están en desorden, Pedir para que cambie el carácter negativo de una persona y que tenga buenas ideas para realizar proyectos políticos. Proteger a los estudiantes. Pedir comprensión, amor y paz en un matrimonio. Pedir inteligencia para ver un negocio claro.</p>

## TIJAX-QUPIB'AL - AB'AJ (obsidiana, espada, piedra pulida)



SIGNIFICADO	<p><i>QUPIB'AL AB'AJ</i> (obsidiana, espada, piedra pulida). Representa la casa del <i>CHAY</i> de <i>XIB'ALB'A'</i>. Tentación espontánea. Significa el cuchillo de obsidiana. Quiere decir sufrimiento, dolor, pena. Tristeza. Flecha o lanza, peligro, lugar de castigo del pedernal. Significa energía que abre las puertas de la lluvia. Agilidad en el espacio y el tiempo: movimiento de las estrellas fugaces. Representa los órganos genitales, simboliza la liberación, el milagro. <i>TIJAX</i> Ri nawal de la inteligencia y de los médicos. nawal de la muerte repentina y los sufrimientos.</p>
CICLO Y NAWALES DE VIDA	<p>Las personas nacidas en este día son engendradas en el día <i>TZI'</i> y su destino, es <i>KAME</i>.</p>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Pedir por la salud y contrarrestar fuerzas negativas, penas y tristezas. Pedir por la vida de los animales domésticos. Pedir la libertad total. Pedir disculpas por las penas que sufre la madre naturaleza. Pedir por el equilibrio y la fuerza espiritual y corporal. Pedir comunicación con los minerales. Evitar accidentes de cualquier índole. Día apropiado para curar con el colmillo de cascabel. Cortar los sufrimientos, penas, tristezas fracasos. Evitar y liberarse de los conjuros, y día para pedir la justicia, día indicado para curar las quebraduras. En el día de <i>TIJAX</i> se debe pedir a <i>AJAW</i> la sabiduría de los minerales y cristales. Pedir la unión de la familia y cortar las fuerzas de las enfermedades y dificultades.</p>

## KAWOQ – KAWA'PATAN (comida, envoltura sagrada)



SIGNIFICADO	KAWA', PATAN (comida, envoltura sagrada). Etimológicamente viene del trueno, hormiga, mujer. Significa lio, dificultad. Corazón. nawal de todo tipo de pleitos. Simboliza a la mujer o a la esposa y la sagrada vara espiritual. Existencia indivisible, unidad de la dualidad, voces duales. Simboliza la realización total, es decir, la lluvia, el fuego, el viento, el agua y el relámpago. Es el lapso de tiempo, fin de un ciclo nublado. Es el fuego que cae en medio de la lluvia y es la energía del agua. nawal de los jueces
CICLO Y NAWALES DE VIDA	Las personas nacidas en este día son engendradas en el día B'ATZ' y su destino, es KEJ.
PROPOSITO DE LAS CEREMONIAS	Pedir la videncia a través de los minerales, especialmente la piedra de obsidiana. Día apropiado para iniciar la construcción de una casa. Para pedir que haya una buena autoridad y sabiduría, la fuerza de la sagrada vara para los hombres y mujeres. Para pedir por la lluvia y que haya buena cosecha. Para pedir que los seres humanos tengan conciencia social para un futuro más justo. Pedir por la buena comunicación y las relaciones equilibradas entre las familias y para que todos tengan un hogar. Para sanar enfermedades y corregir problemas. Para pedir por los que aún no han nacido para que tengan buena salud física y espiritual. Para pedir por la prosperidad de los negocios y tener éxito en los viajes y en el comercio. Día apropiado para que las comadronas pidan fortaleza a los antepasados para cumplir con su misión como ginecólogas (obstetras) en la vida material y espiritual. Es un día especial en el cual el AJQ'UJ y la ginecóloga queman pom a la envoltura sagrada y su brasero; es un día especial para pedir bendiciones por nuestro pueblo; casa, familia, curaciones mentales. Las personas AJQ'UJ y AJK'EXELOM, ofrendan pom a la envoltura sagrada para pedir por el bien, por el pueblo. En el día del KAWOQ, se debe pedir la sabiduría del manejo de las plantas medicinales, porque es un día de la energía de la naturaleza y de los elementos. Pedir por los buenos proyectos y para que haya prosperidad en la tierra. Evitar las dificultades, vencer los obstáculos de toda índole, como rencores y envidias. Pedir buenas señales en el cuerpo en la ceremonia Maya. Pedir para que haya respuestas claras de lo que uno busca o necesita.

## AJPU' CH'AB' (Cerbatanero, tirador)



SIGNIFICADO	<p>CH'AB' (Cerbatanero, tirador) Etimológicamente viene de la vida y del destino, del ser humano, las plantas y de los animales. El señor principal. nawal del Q'UJ, sol. Significa cazador de animales, orador, cerbatanero, tirador, caminante, Escultor, tallador, platero, tirador JUN AJPU' e IX B'ALAM KEJ pasaron todas las pruebas que les impusieron los de XIB'ALB'A en el Inframundo WUKUB AJPU' nawal de la fertilidad, es la fuerza, la luz, la visión. Significa JUN AJPU' WUCH, cazador, tacuazín y JUN AJPU' UTIW, cazador coyote. Es el guardián de los cerros, las montañas, las veredas, los barrancos. Eclipses lunares y solares representan el juego de la pelota. Certeza material y espiritual. Realización del cuerpo. La calavera de JUN AJPU' engendró en la doncella IXKIK escupiéndole en la mano derecha y quedó embarazada de los gemelos JUN AJPU' e IXB'ALAM KEJ. Simboliza el chilate que se derrama sobre la cruz cósmica Maya, JUN AJPU fue ayudado por las hormigas y otros insectos, quienes les llevaron flores rojas y amarillas vendieron a los señores de XIB'ALB'A, pusieron su cerbatana de puente sobre el río para no ser vencidos. Antes de salir a cazar dejaron sembrado maíz en el patio de su casa, si retoñaba triunfarían. La abuela IXMUKANE' celebró ceremonia para que reviviera.</p>
CICLO NAWALES VIDA	<p>Y DE La persona que nace en este día es fecundada en E o B'EY. Su destino es Q'ANIL.</p>
PROPÓSITO DE LAS CEREMONIAS	<p>Pedir la ciencia Maya. Apropiado para analizar la vida. Sanar a los enfermos graves. Pedir la fertilidad de la mujer y de la siembra por los agricultores. Día para la inteligencia, emocional, Pedir por el bien de los amigos. Pedir permiso de los cazadores de animales y dar gracias a AJAW Q'IIJ, sol. Pedir balance en la vida y que no nos afecte las tristezas. Pedir el conocimiento para descifrar el tiempo, los acontecimientos. Pedir para los rebaños de ovejas. Pedir por la felicidad de la familia y para liberarse de los conjuros del día KAWOQ. Resolver y disolver problemas de cualquier índole ceremonia para pedir fuerza del sol para una vida buena de las plantas, animales y del ser humano. Pedir fuerzas por débiles y desatar los problemas espirituales y materiales. Hacer ceremonias para evitar el orgullo, ambición, envidia, mentira, crimen, ingratitud, ignorancia. Pedir protección por todos y en especial para los niños, adolescentes que tienen problemas de habla.</p>

## V. MARCO LEGAL

Todas las sociedades de las diferentes culturas, tienen sus normas legales de acuerdo a su cosmovisión. Que las normas sociales de las sociedades no occidentales tienen pleno carácter legal y que, por lo tanto, existen sistemas jurídicos en todas las sociedades (URL. 1999: 25)

### A. Reconocimiento internacional de los derechos de los Pueblos Indígenas

La acción internacional contemporánea en relación con los derechos de los Pueblos Indígenas, congruente con las reivindicaciones, deseos y aspiraciones de dichos pueblos, tuvo su inicio a fines de la década de los años 1960 y durante la década de los años 1970 en la Organización de las Naciones Unidas. (Hay antecedentes de acción tomada por la Organización de los Estados Americanos en la Convención de Pátzcuaro de 1940 y por la Organización Internacional de trabajo (OIT) la que en 1953 había publicado un libro de referencia titulado Poblaciones Autóctonas: Condiciones de Vida y Trabajo de las Poblaciones Indígenas de los Países Independientes y en 1957 había adoptado el Convenio 107 y la Recomendación 104, ambos en relación con la protección y la integración de las poblaciones indígenas, tribuales y semitribuales en países independientes. La convención americana no daba intervención formal de ninguna especie a los pueblos interesados y tanto ésta como el Convenio y la Recomendación de la (OIT) eran de tendencia Paterbakustat explícitamente integracionistas y proteccionistas. Por ello no fueron bien recibidos por los Pueblos Indígenas, que terminaron repudiándolos y reclamando acciones distintas)

Primero se empezó a incluir párrafos 12 o capítulo 13 en estudios pertinentes, en materia de discriminación y su eliminación y, luego, el consejo Económico y social autorizó la preparación de un estudio *general y completo* sobre la materia. (Idem)

Éste, con el título de *Estudio del Problema de la Discriminación contra las Poblaciones Indígenas* fue aplicado a principios de la década de los años 1980 en capítulos separados, cada uno con su sigla correspondiente, los que años más tarde fueron consolidados en cinco volúmenes identificados como (E/CON.4/ SUB.2/1986 Y ADD 1, 2 Y 3 (Volúmenes I,II,III Y IV), así como la publicación de las Naciones Unidas .(6/XIV/3 (volumen V) (Idem)

Durante la preparación del estudio éste generó, entre otras iniciativas, las de la constitución de un organismo especialmente dedicado a los derechos de los Pueblos Indígenas y de la creación de un fondo para financiar la participación de representantes indígenas de todas partes del mundo en las reuniones de aquel. ( Sugerencias presentadas por el guatemalteco Augusto Willemssen Díaz con ocasión del Simposio sobre el Futuro de las Sociedades Tradicionales, patrocinado por la Liga Antiesclavistas y celebrado en la Universidad de Cambridge, Inglaterra, en diciembre de 1974 )

En 1982, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas autorizó la constitución del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas. *Resolución 1982/34, del 7 de mayo de 1982*, que laboraría bajo la Subcomisión de Prevención de Discriminación y Protección a las Minorías y, en 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas. Creó el Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Poblaciones indígenas, en resolución *del 13 de diciembre de 1985*.

Como uno de los resultados de la acción del grupo de trabajo, con el apoyo del fondo, se cuenta ahora con un proyecto denominado Proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, (El Proyecto de Declaración ha sido elaborado, con la intervención de representantes de los pueblos y comunidades, organizaciones indígenas de todas partes del mundo, por el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías como aspecto principal de su mandato desde 1982 y presentado por éste a la Subcomisión en 1993, Año Internacional de las Poblaciones Indígenas).  
adoptado por la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, en su resolución 1994/45 (Naciones Unidas. Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, informe sobre 46° período de sesiones, E/CN. 4/1995/2 Y E/CN. 4/Sub.2/1994/56), contiene diversos principios generales y universales relativos a los Pueblos Indígenas.

El convenio 169. (Adoptado el 27 de junio de 1989 en la septuagésima sexta reunión (1989) convocada en Ginebra por el consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en esa ciudad el 7 de junio de 1989. Organización Internacional de Trabajo. Folleto de páginas), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes, 1989, de la Organización Internacional del Trabajo (Se decidió por la Conferencia, después de haber decidido adoptar diversas propuestas de revisión parcial del Convenio 107 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales, 1957, considerar que éstas revestían la forma de un Convenio Internacional que revisará el Convenio de 1957), la siguiente disposición:

*Artículo 5. 1 aplicar las disposiciones del presente convenio:*

*Deberán reconocerse y protegerse los valores y prácticas sociales, culturales, religiosas y espirituales propios de dichos pueblos y deberá tomarse debidamente en consideración la índole de los problemas que se les plantean tanto colectiva como individualmente. Deberá respetarse la integridad de los valores, prácticas e instituciones de esos pueblos.*

*Deberán adoptarse, con la participación y cooperación de los pueblos interesados, medidas encaminadas a allanar las dificultades que experimenten dichos pueblos al afrontar nuevas condiciones de vida y de trabajo.*

## B. Reconocimiento nacional de la cultura maya

La cultura hace posible que un pueblo se reconozca y sea reconocido por otros pueblos e impulsa el respeto entre todos ellos.

La Constitución Política de la República de Guatemala de 31 de mayo de 1985 (reformada por Consulta Popular. Acuerdo Legislativo 18 – 93), contiene una sección específica relativa a comunidades indígenas, comprendida en los artículos 66 al 70, otras disposiciones relativas a esta materia en otros artículos y partes de su texto. Así mismo contiene disposiciones que, sin referirse a los pueblos indígenas en particular, son aplicables a los mismos, como el artículo 58. Cabe citar al menos dos de todas esas disposiciones:

*Artículo 58. Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.*

*Artículo. 66. Protección a grupos étnicos. Guatemala está conformada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia Maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, y formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos*

Estos artículos no se han cumplido, por varios factores que históricamente han existido. Como se expresó en el apartado anterior, el Estado de Guatemala ha aceptado y ratificado el convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales; además, ha expresado interés en la aprobación de los proyectos de Declaración de la ONU y Declaración Americana de la OEA sobre Pueblos Indígenas.

Un espacio importante de reconocimiento de los Pueblos Indígenas, lo constituye la firma del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de 1995:

*...es inconcebible el desarrollo de la cultura nacional sin el reconocimiento y fomento de la cultura de los Pueblos Indígenas. En este sentido, a diferencia del pasado, la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales indígenas. Con base en este reconocimiento de las diferencias culturales, se deben promover los aportes e intercambios que propicien un enriquecimiento de la sociedad guatemalteca (Gobierno de la República de Guatemala y Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. México el 29 de marzo de 1995. Capítulo III, Derechos Culturales, parte inicial, numeral 2.)*

El mismo Acuerdo, en el capítulo I, numeral 1 dice:

*El reconocimiento de la identidad de los Pueblos Indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos (Ibid., p.2)*

Estos son elementos indispensables para la realización de actividades de desarrollo social Maya.

Es de importancia apuntar que ese Acuerdo establece, en el capítulo IV sobre los Derechos Civiles, Políticos, Sociales y Económicos, en los literales A y B:

## 1. Marco constitucional.

*El gobierno de la República se compromete a promover una reforma de la constitución política de la República que defina y caracterice a la nación guatemalteca como de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe. Y*

## 2. Comunidades y autoridades indígenas locales.

1. *Se reconoce la proyección que ha tenido y sigue teniendo la comunidad maya y las demás comunidades indígenas en lo político, económico, social, cultural y espiritual. Su cohesión y civismo han permitido que los pueblos Maya, Garífuna y Xinka conserven y desarrollen su cultura y forma de vida no obstante la discriminación de la cual han sido víctimas.*
2. *Teniendo en cuenta el compromiso constitucional del Estado de reconocer, respetar y promover estas formas de organización propia de las comunidades indígenas, se reconoce el papel que corresponde a las autoridades de las comunidades, constituidas de acuerdo a sus normas consuetudinarias, en el manejo de sus asuntos.*
3. *Reconociendo el papel que corresponde a las comunidades, en el marco de la autonomía municipal, para el ejercicio del derecho de los Pueblos Indígenas a decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, y en particular con relación a la educación, salud, la cultura y al infraestructura, el Gobierno se compromete a afirmar la capacidad de dichas comunidades en esta materia.*
4. *Para ello, y para propiciar la participación de las comunidades indígenas en el proceso de toma de decisiones sobre todos los asuntos que les afecten, el Gobierno promoverá una reforma al Código Municipal.*
5. *Dicha reforma se promoverá de acuerdo con las conclusiones que la comisión de reforma y participación, establecida en el presente capítulo, literal D, numeral 4, adoptará sobre los siguientes puntos, en el contexto de la autonomía municipal y de las normas legales reconociendo a las comunidades indígenas en el manejo de sus asuntos internos de acuerdo con sus normas consuetudinarias, mencionadas en el presente capítulo, literal E, párrafo 3.:"*
  - a) *Definición del estatus y capacidades jurídicas de las comunidades indígenas y de sus autoridades constituidas de acuerdo a las normas tradicionales;*
  - b) *Definición de formas para el respeto del derecho consuetudinario y todo lo relacionado con el hábitat en el ejercicio de las funciones municipales, teniendo en cuenta, cuando sea el caso, la situación de diversidad lingüística, étnica y cultura de los municipios;*

- c) *Definición de formas para promover la equitativa distribución del gasto público, incluyendo el porcentaje del Presupuesto General del Ingresos Ordinarios del estado trasladado anualmente a las municipalidades, entre las comunidades, indígenas y no indígenas, integrantes del municipio, fortaleciendo la capacidad de dichas comunidades de manejar recursos y ser los agentes su propio desarrollo; y*
- d) *Definición de formas para la asociación de comunidades en la defensa de sus derechos e intereses y la celebración de acuerdos para diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo comunal y regional*

El reconocimiento de la existencia e importancia de la cultura maya en Guatemala se encuentra en documentos legales, incluyendo a la Constitución Política de la República, y los Acuerdos de Paz, en particular el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, citado supra.

En la realidad del diario vivir de los mayas, sin embargo, no se reconocen sus prácticas culturales. El gobierno de Guatemala ha ratificado varios tratados y convenios internacionales los cuales tratan sobre los Pueblos Indígenas, como el Convenio 169 OIT, o les son aplicables a esos pueblos y a otras colectividades, como la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas la Formas de Discriminación Racial

Esto ya se ha dicho antes casi en su totalidad, y más en detalle. No parece ser esencial. Lo que no creo se haya mencionado antes es el CEDR.. por ejemplo está el Convenio Para La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Racial.

## VI. OBJETIVOS

### A. Objetivo general de la investigación.

Sistematizar y documentar la descentralización del Estado de Guatemala, desde la perspectiva del Pueblo Maya en las comunidades lingüísticas *kaqchikel* y *k'iche'*.

### B. Objetivos específicos de la investigación.

- 1) Conocer la opinión de las personas ancianas e intelectuales mayas sobre la descentralización desde la perspectiva occidental.
- 2) Profundizar sobre aspectos de gobierno maya (antiguo y moderno) para conocer si es descentralizado o centralizado.
- 3) Realizar una propuesta de un Estado descentralizado desde la cosmovisión maya.
- 4) Identificar los valores, normas y principios de la cultura maya para potenciar su enlace y relación con el sistema de descentralización actual del Estado de Guatemala.

### C. Alcances

Siendo la investigadora maya y hablante de los idiomas *kaqchikel* y *k'iche'* se logró un nivel óptimo de confianza para obtener la información profunda sobre los aspectos en el tema de descentralización.

### D. Limitaciones

Quedan pocos ancianos conocedores de los valores ancestrales debido al grado de exclusión, explotación, marginación y aislamiento a que han sido sometidos por siglos. Otra limitación es que, las personas ancianas viven dispersos en las comunidades por lo que tomó mucho tiempo para recabar la información requerida. }

### E. Aportes

*Ri kina'oj ri kaqchikela' chuqa ri kiche'a' pa ruwi' ri rujachik ri samaj chi kiwa ri q'atoy tzij pa Iximulew* Hasta el momento no se ha realizado algún estudio de la Descentralización del Estado de Guatemala desde la perspectiva del Pueblo Maya, desde su cosmovisión en las comunidades lingüísticas *kaqchikel* y *k'iche'*. Este trabajo es un aporte significativo para la sistematización de los conocimientos y experiencias de las personas ancianas de la cultura maya y en especial de estas dos comunidades lingüísticas.

Es importante reconocer la práctica y el ejercicio de la descentralización del poder político desde la perspectiva ancestral maya, sostenido por la sabiduría y orientación de las personas ancianas y académicos mayas de Guatemala en las 22 comunidades lingüísticas del país.

Para la aplicación de la descentralización desde la perspectiva de las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche', los mayas utilizaron sus propias metodologías e instrumentos para su aplicación uno de ellos es el conocimiento y manejo del calendario maya. Otro aporte en este estudio, es saber de los conocimientos y experiencias de las personas ancianas mayas de su forma de organización en cuanto a los cargos comunitarios o públicos y sobre todo conocer *ri rujachik ri samaj chi kiwa ri q'atoy tzij pa Iximulew, chikiwa ri qate' qa tata*. Es decir, el sistema de distribución de autoridades con sus respectivas responsabilidades comunitarias o cargos públicos, visto por las personas ancianas mayas según su cosmovisión.

Por lo tanto, se propone una nueva forma de organización del Estado guatemalteco desde la perspectiva Maya, siendo este descentralizado, pluralista, intercultural, democrático y por mérito.

## VII. METODOLOGÍA

### A. Método

En este estudio se aplicó la metodología de investigación cualitativa. Se basó en dos fuentes, revisiones bibliográficas sobre documentos escritos de los *kaqchikeles* y *k'iche's*, escritos al inicio en la época colonial que abordaron parte de la forma de gobierno maya, y la otra fuente es la información proporcionada por las líderes y líderes que tienen características esenciales de ser dirigentes del Pueblo Maya en dos ámbitos: 1) personas ancianas 2) intelectuales, para conocer su opinión de la descentralización del Estado de Guatemala, según su cosmovisión: Luego se sistematizó la información obtenida.

### B. Universo poblacional

Los sujetos de estudio son dirigentes mayas que hayan ejercido algún cargo de autoridad. Por lo tanto tienen experiencia en lo relacionado con el sistema de gobierno maya en las comunidades lingüísticas: *kaqchikel* y *k'iche'* en Guatemala. Algunos mayas han ejercido cargo en los gobiernos.

Se entrevistaron a personas ancianas e intelectuales mayas.

En la cultura maya se entiende y se conoce como líderesa aquella persona que presta o haya prestado servicios dentro de la comunidad. Las personas ancianas de honorabilidad dentro de la cultura por sus conocimientos y experiencias de la vida.

### C. Muestra

Se realizaron encuestas al azar. Fue necesario realizar una muestra muy selectiva, para ello se realizó un listado de personas pertenecientes de las comunidades lingüísticas que conforman el universo; mujeres y hombres que conocieran del tema. Se entrevistaron 27 personas que cumplieran con las características siguientes:

1. mujeres y hombres
2. Personas ancianas
3. *Ajq'ija'*, *ajk'exelmon* (guías espirituales)

La muestra final tiene las siguientes características.

Cuadro No. 18

Muestra

No	Sexo	F	M	Total
		3	24	27

Fuente: Gabriel. 2003.

Fueron entrevistadas 27 personas en este estudio. Siete de ellas son: *ajq'ija'*, *ajk'exelom* (*guías espirituales y ginecologas mayas*), agricultores y profesionales, provenientes tanto del área urbana y rural. Compartieron sus experiencias y opiniones respecto al tema de la descentralización del Estado. Existió diversidad de edades. Oscilaron entre 31 a 85 años de edad.

Las Personas entrevistadas provinieron de 5 departamentos; población *kaqchikel* de Sololá, Chimaltenango, y población *k'iche'* de los departamentos de El Quiché, Quetzaltenango y Totonicapán. En el cuadro (Apéndice No.2) se podrá apreciar las líneas con bordes y sombreado marcadas oscuras son las personas ancianas.

Por razones de tiempo y recursos, no fue posible realizar las entrevistas en las 22 comunidades lingüísticas. De allí que se priorizó en el universo de las comunidades lingüísticas mayas *kaqchikel* y *k'iche'*.

1. El instrumento que se aplicó para recopilar la información requerida para el estudio, fue la entrevista estructurada que consta de cuatro partes.
2. Datos personales de las personas entrevistadas.
3. Información sobre la descentralización según el modelo estatal.
4. Información sobre la descentralización según la perspectiva del Pueblo Maya
5. Propuesta de descentralización desde la perspectiva maya *kaqchikel* y *k'iche'*.

En el Apéndice No.2 se puede ver completa.

## D. Validación de instrumento

El instrumento se validó con tres personas en el Departamento de Chimaltenango en los idiomas *kachikel* y *k'iche'* y español.

Se amplió el contenido del instrumento y las correcciones pertinentes.

## E. Procedimiento

Se consultó primero con algunos ancianos respecto de la realización del estudio del tema descentralización del Estado y su opinión al respecto. Compartiendo con ellos los objetivos de este estudio y a la vez se les solicitó su colaboración para participar en la realización del mismo.

El instrumento fue elaborado en el idioma español, sin embargo al hacer las entrevistas se tradujo al *kaqchikel* o *k'iche'* en forma verbal para mayor comunicación y comprensión las mismas se grabaron.

Por parte de las personas ancianas entrevistadas hubo buena colaboración en dar su tiempo, compartir sus opiniones y compartir experiencias de su vida en relación al servicio en cargos comunitarios.

Para la sistematización se transcribió la información recabada en el campo. Luego se hizo el análisis de datos, conclusiones, sugerencia, algunas recomendaciones y finalmente se elaboró el informe final del estudio.

## F. Trabajo de campo

La recopilación de toda la información se grabó en cintas magnetofónicas con personas ancianas e intelectuales mayas de las comunidades lingüísticas *kaqchikel* y *k'iche'* de Guatemala. Este proceso llevó seis meses, se inició el tres de julio del 2002 y se terminó en el mes diciembre del 2002, en cinco departamentos: Sololá, Chimaltenango, Quetzaltenango, Totonicapán y Quiché.

Se realizaron visitas domiciliarias con las personas ancianas en las comunidades donde viven, esto requirió mucho tiempo en movilización y recursos económicos para realizar las entrevistas, así mismo se visitó a instituciones para localizar a los académicos.

Las preguntas de la encuesta estructurada se realizaron en el idioma respectivo de las personas entrevistadas, y las respuestas fueron dadas, en su mayoría, en el idioma maya. Para que los lectores de este trabajo de tesis entendieran fueron traducidas al idioma castellano. Al transcribir las respuestas de las entrevistas estructuradas se mantuvo el lenguaje coloquial de las personas entrevistadas.

## VIII. PROCESAMIENTO

### A. Análisis de información

Al terminar las entrevistas, se transcribió la información de las cintas magnetofónicas y se realizó la sistematización de los datos obtenidos. Posteriormente se agruparon los resultados en tres grupos.

Los datos obtenidos en las entrevistas fueron tan ricos y para no perderlos, se agruparon como Apéndice No. 2

...Se efectuó el análisis y discusión de los datos sobresalientes del resumen general, confrontándolos con los objetivos generales y específicos con sus variables y con el marco conceptual.

El resultado del análisis de dichos datos se presenta en el capítulo de conclusiones parciales.

Como resultado, se presenta la propuesta en forma gráfica y descriptiva para una mejor presentación y comprensión del contenido.

### B. Conclusiones parciales y generales

Este capítulo sistematiza las conclusiones parciales que se obtuvo de las entrevistas estructuradas y se obtuvo tres grandes bloques de conclusiones que corresponden a las tres partes de la entrevista.

#### 1. Visión de los mayas de la descentralización desde el modelo occidental.

1. La mayoría de las personas entrevistadas consideran que la descentralización es necesaria para evitar congestionamientos, repartir mejor, opinar entre más personas, ser consultadas las personas, participar en la política en todos los niveles, dar ideas, mayor equidad y sentido de pertenencia, tomar en cuenta las necesidades de las personas desde sus comunidades, facilitar trámites, llegar a acuerdos más rápidos, brindar mayor oportunidad para el desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades, beneficiar a la gente pobre y no solo a los ricos, facilitar y fortalecer la práctica de los idiomas mayas en las comunidades lingüísticas y una administración mas efectiva, que dé mayor autonomía de acuerdo a las propias cosmovisiones de la cultura maya.

2. Para una mayoría de personas consultadas, la descentralización debería beneficiar a las comunidades, las personas y los pueblos en general, a las comunidades que están más alejadas, a las instituciones en el nivel local. Aunque, de acuerdo a las formas actuales de la política del Estado, lo que puede esperarse es que beneficie más bien al gobierno. Los intereses económicos y políticos partidarios, la escasa asignación de recursos a los poderes locales, sobre todo cuando no se dirigen a resolver las necesidades de las comunidades lejanas. La falta de apoyo para la participación real de las personas y la falta de una visión más integral en la inversión de los recursos locales son las principales limitaciones que se plantean en relación con los beneficios que se pueden esperar de la descentralización.
3. Las personas consultadas ven una relación directa entre descentralización y desarrollo. La vinculación se plantea en cuanto a la participación en la toma de decisiones, la promoción de políticas no impuestas ni centralizadas, el mayor y mejor acceso a la educación y la salud, la creación de infraestructura, la autogestión, el mejor aprovechamiento del tiempo y los recursos, el reconocimiento de las propias necesidades y proyectos adecuados a estas necesidades reales, el desarrollo de habilidades y capacidades de las personas, las organizaciones y la comunidad para mejorar la calidad de sus vidas.
4. En relación con el financiamiento de los municipios, las personas consultadas muestran distintos niveles o grados de información. Es planteado el problema de la escasa información, que llega a la población. Se mencionan como fuentes de financiamiento: la asignación del 10% del presupuesto nacional, donaciones, préstamos. Se opina también que el trabajo voluntario de las comunidades es muchas veces aprovechado por el Estado para disminuir o evitar la responsabilidad directa en la provisión de servicios con fondos públicos. Otro aspecto señalado es que no son claros los reportes financieros que se realizan sobre las obras y proyectos generados con fondos municipales (muchas veces las obras y proyectos no guardan relación con el valor estipulado en los informes). La falta de conciencia de las personas para dejarse involucrar en el juego de las campañas políticas, a cambio de apoyos económicos, es otro problema mencionado, que afecta el adecuado manejo de las finanzas públicas locales.
5. Las personas consultadas opinan que el apoyo de las autoridades locales básicamente se dirige a infraestructura y obras públicas, así como al financiamiento de funciones administrativas. Opinaron mayoritariamente que la descentralización presenta dos lados.
  - Se debe ejecutar bien la Ley para el beneficio de todos los guatemaltecos, participativo e incluyente de las cuatro culturas y pueblos para lograr el desarrollo integral del país.
  - Esta misma Ley de descentralización enfocada mal puede llevar al socavamiento de la cultura maya y de los otros pueblos.

La preocupación principal de muchas personas mayas es, hasta donde la estrategia de descentralización contribuye a crear un modelo propio acorde a la realidad nacional y multicultural del país.

6. Hay opiniones que hablan de la visión neoliberal predominante y cómo esta no contribuye a una descentralización que recoja los aportes de la cultura maya en cuanto a la sostenibilidad productiva.

7. La imposición y condicionamiento de un modelo; la falta de participación, la colonización de la conducta, la pérdida de valores y de la identidad maya, el debilitamiento de las formas de vida son aspectos negativos y riesgos de la descentralización que socavan la cultura maya
8. Una fuerte preocupación que se plantea, es que mientras el Estado habla de descentralización, su marco jurídico no permite que las comunidades tengan su autoridad. Sin reconocer las leyes constitucionales de los Pueblos Indígenas no prosperará la cultura maya en las cuestiones que pretende la descentralización.
9. Se plantea por otra parte, que la descentralización puede ser un medio para que el pueblo se desarrolle y alcance un avance tecnológico, económico, político y social. Depende del enfoque de los patrones culturales en el modelo educativo que se lleve a cabo, pero actualmente es un medio para su destrucción.
10. Una base muy importante para la descentralización amiga de la cultura maya, según las opiniones de las personas consultadas, es el fortalecimiento de la participación del Pueblo Maya en la toma de decisiones. Aumentar su participación real, mejorar la igualdad y equidad de género (sexo) y los valores éticos en la sociedad, así como tener acceso a espacios compartidos y al goce de sus derechos, bajo la orientación de una compensación histórica, son algunos de los planteamientos para una descentralización real incluyente.
11. En la actualidad en las poblaciones mayas, aún en la minoría se sigue la estructura y práctica organizacional Maya, lo que se está viviendo igual que en otras esferas de la vida, es un sincretismo; ya no se les atribuye los mismos nombres y cargos a las autoridades en los distintos niveles políticos, pero se sigue la práctica de los procedimientos ancestrales, por ejemplo: las asambleas locales para la designación de alcaldes auxiliares.
12. Hay casos de alcaldes municipales que en su toma de posesión, siguen la práctica de la conformación de una delegación que llega a traerlo de su casa para llevarlo a la municipalidad, emplean los discursos ceremoniales mayas, se regocijan con los sones mayas, usan el traje ceremonial maya y llevan a cabo la ceremonia maya para asumir sus funciones; aunque hay que reconocer que son pocos casos. Por la vigencia de un sistema electoral meramente occidental en sustitución del sistema político maya, muchas autoridades de origen y cultura maya realizan el protocolo ladino con algún tipo de combinación con los patrones culturales mayas.

## 2. La elección de autoridades mayas.

La elección de autoridades mayas es de tipo equidistante, por lo que comienza desde las unidades poblacionales más pequeñas (aldeas, caseríos, parajes, asentamientos, etc.) y se va contrayendo de la base a un núcleo de poder reducido que representa a las diferentes instancias de los diferentes niveles en que va avanzando. Esto constituye prácticamente el poder del Pueblo Maya.

Anteriormente las comunidades lingüísticas, iniciaban con la elección de autoridades desde las unidades poblacionales más pequeñas para luego llegar a los niveles más escalonados de la pirámide de poder y autoridad.

El gobierno maya era de tipo federal, porque cada comunidad lingüística tenía una práctica política descentralizada, el que a su vez estaba coligado en una liga que se denomina maya.

La generación adulta consultada guarda mucha información que ya pocos practican, sin embargo, cuando se observa a las actuales autoridades, la práctica política es muy escasa en contenidos culturales mayas. Por esa razón el contexto en que se realiza no es propio de la cultura maya. Existe un alto porcentaje de mayas que demandan la descentralización como medio para reinsertar los rasgos políticos mayas en el actual estado guatemalteco. También se están recuperando los esquemas y contextos culturales mayas para su devenir histórico.

Explicando en el contexto actual, la ruta de elección de autoridades empieza con las unidades poblacionales más pequeñas (caseríos, cantones y aldeas), luego pasa al nivel municipal donde se elige a los representantes entre los provenientes de las unidades poblacionales a nivel local; entre los representantes de los diferentes municipios se eligen a los representantes departamentales; finalmente, entre los representantes de los diferentes departamentos se elige a los representantes de la región maya o de las comunidades lingüísticas (Ver gráfico infra 1).

Existe una centralización del poder maya porque la liga o federación, es la autoridad central, pero constituye un nivel de representación y consejería de prestigio, que se obtiene por haber recorrido todo un andamiaje en el ejercicio del poder, encuadrado en un proceso de consulta e información que fluye en una red organizacional que ejercen niveles de poder complementario.

Ciertamente la clasificación de municipios y departamentos son propios del pensamiento occidental, pero son las que se encuentran vigentes, y se deben sustituir por comunidad sociolingüística.

En relación al perfil de las personas quienes ocupan cargos en los diferentes espacios se trata lo siguiente:

1. El perfil de las personas que llegan a ocupar cargos está compuesto por 20 características agrupadas en cuatro aspectos: valores, madurez, atributos y destrezas.
2. Entre los valores se privilegia; la puntualidad, la honorabilidad, la sinceridad, la responsabilidad, y la rectitud. Estas características son imprescindibles porque son los que hacen que la persona constituya en ejemplo en la comunidad.
3. Los requisitos de madurez son: conciencia comunitaria, experiencia, equilibrio, conducta positiva y que sea adulto de 30 años o más. Alguien de menos edad no sería respetado y no habría tenido suficiente edad para acumular los méritos por su servicio a la comunidad.

### 3. La descentralización del Estado de Guatemala desde la perspectiva del Pueblo Maya.

1. Los mayas actuales de las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche' conocen parte de la forma de gobierno maya descentralizado antiguo a través de la tradición oral, lo cual se confirma en los documentos escritos en caracteres latinos después de la invasión española que relata la historia kaqchikel y k'iche'.
2. La desintegración que planificaron los españoles como estrategia política para dividir la unidad del Pueblo Maya provocó que las comunidades mayas quedaran aisladas unas de otras, a pesar de todo eso, en cada una de las comunidades del Pueblo Maya, actualmente aún se practican diferentes aspectos del sistema de gobierno descentralizado. Lo que se ejercitan actualmente en algunas comunidades difiere en aspectos de forma pero no de fondo, porque las personas ancianas siguen orientando a su pueblo, transmitiendo sus conocimientos y experiencias a las nuevas generaciones según los códigos de la cultura maya.
3. Pedro de Alvarado, al invadir el territorio maya kaqchikel, mató a sus gobernantes, mandó a ahorcar al *Ajpop (gobernante) 4 Imox el día 13 Q'anil* del calendario maya (26 de mayo de 1540) y *9 K'at* murió en 7 Kej del calendario maya (24 de septiembre de 1532) en trabajos forzosos en extracción del oro, según registra el memorial de Sololá. Así mismo, la historia no enseña que mataron a los gobernantes *K'iche' 3 Kej y 9 Tz'i'* que fueron sujetados con grilletes y luego quemados el día 4 K'at del mismo año (7 de marzo de 1524 según lo registra el memorial de Sololá).
4. Después de la invasión española, el gobierno maya se limitó y se truncó en su espacio territorial, porque los despojaron brutalmente en su área regional y del territorio maya dejando el funcionamiento únicamente en espacios pequeños (local, comunidades y pueblos), después de la invasión española, el gobierno maya funcionó de la siguiente manera:
  1. La comunidad disponía quiénes deben ejercer el cargo. Es decir toda la gente participaba de manera legítima en la elección.
  2. Se turnaban para ejercer las funciones comunitarias, religiosas, civiles y políticas
  3. Era un sistema de gobierno de acuerdo a la cosmovisión maya, las personas que participaban tenían una estricta educación de conciencia
  4. Los *chinamitales (plural)* eran las autoridades que llevaban el control de las personas que integraban la comunidad. Eran elegidos por la comunidad.
  5. *La Principalia* (Principalía: significa en kaqchikelkamolb'ey o aj patan. En k'iche', Chuchkajaw Es aquella persona que ha cumplido su carrera de servicio tanto de carácter religioso, cívico y administrativo. Se conoce en la comunidad, la máxima autoridad, es la persona que da consejería en todo nivel para orientar a las personas y para dirigir asuntos de trascendencia en la comunidad), la conformaba el consejo de la gente anciana, que

opinaba sobre quien sería mejor para ocupar uno de los cargos disponibles en la comunidad y toma las decisiones cuando corresponda o se acercaba el período de cambio de las autoridades comunitarias.

6. Para el servicio de autoridad, los que decidían eran los miembros de la municipalidad, o sea la gente que ya prestó servicio a la comunidad y que ya pasó por todos los escalones de poder.

a) Las personas consultadas, plantean que el gobierno maya actualmente en las comunidades, tiene las siguientes características:

- Actúan en las áreas más alejadas del país y en los pocos espacios de poder paralelo real.
- Administración política local basada en la experiencia y el conocimiento de las personas ancianas
- Funciona paralelo al sistema formal del Estado guatemalteco
- Representa el poder real (el poder formal son las instituciones del Estado que no han permitido al Pueblo Maya actuar ampliamente).
- La forma maya antigua está constituida por las alcaldías indígenas, los consejos de ancianos y comunitarios y la cofradía
- El sistema de elección está basado en la meritocracia. Es decir, es por méritos, por la integridad, la experiencia y el conocimiento de la persona. *Ajawarem* (Ajawarem, la autoridad responsable de gobernar en el sistema maya). En algunas comunidades, la autoridad es vitalicia por mandato del pueblo, (Se es vitalicio cuando las personas permanece voluntariamente vigilando al pueblo, asesoran a las autoridades a las personas en general cuando se requiere de sus servicios, son mujeres y hombres abuelos de la comunidad, siempre y cuando lo ameriten).
- Las cofradías son *Ajawarem*, son personas tienen que tienen posibilidades económicas, también cuenta la edad y el comportamiento de estas personas para ser elegidos.
- Para llegar a ser un regidor primero tiene que ser alcalde auxiliar, después alcalde mayor.

#### 4. Propuesta de un estado descentralizado desde la cosmovisión maya

- 1) Las personas sugieren que para que la descentralización sea efectiva tiene que estar diseñada de doble vía (partiendo de abajo hacia arriba) en forma horizontal. Primero deben pensar en la población y sus necesidades; tomar conciencia de la idiosincrasia de los pueblos, para lo cual es necesario desarrollar diagnósticos que justifiquen los proyectos de desarrollo integral, tomar la responsabilidad de coordinar por comunidades y regiones fortaleciendo la cultura y la organización política de acuerdo a las tres cosmovisiones indígenas que cohabitan el territorio guatemalteco.

- 2) Reconocer el carácter multicultural y pluricultural del Estado guatemalteco; reconocer las autoridades comunitarias y consensuar entre las personas mayores de edad de las comunidades; unificar políticas y organización de los Pueblos Indígenas, por regiones o por áreas lingüísticas; busca una fuerte participación social; trabajar con la intención de servir al pueblo; desarrollan una voluntad real de quien tiene el poder de compartirlo con los demás; tener transparencia en todo sentido; estar de acuerdo todas y todos para la toma de decisiones por consenso; no exigir trámites de legalización de las organizaciones comunitarias para otorgar los apoyos públicos; asignar los puestos a personas con conocimientos y experiencias y no por intereses partidarios y compadrazgos.

#### a) Propuestas para un Estado descentralizado

- Una descentralización que viene del pensamiento maya: dar a cada persona de sus funciones, de acuerdo a sus capacidades, conocimientos y experiencias.
- Modelo que tome en cuenta los nawales de las personas de acuerdo al calendario maya para reconocer a las personas que pueden ejercer autoridad pública.
- Un modelo que permita gozar de autonomía y logre la unidad ínter pueblos, respetando sus diferencias culturales.
- Modelo por comunidades lingüísticas.
- Un modelo siguiendo al consejo de ancianos y no a los partidos políticos
- Sistema de ejercicio del poder por turnos.
- Estableciendo que realmente se realice el proceso de diálogo, decisión y consenso y sean beneficiadas las comunidades en sus necesidades. No para crear imágenes o para beneficio de algunos cuantos.
- Tendría que tener un nivel de llegar al gobierno central y que todos se sientan responsables en el proceso y donde se pueda platicar con las autoridades en los diferentes niveles según el modelo que se sugiere.
- Que el modelo contemple una unidad, una integración y enlace para delegar responsabilidades y trabajar en conjunto.
- Un modelo basado en la participación, la organización, los meritos y los principios espirituales.
- Un modelo pluralista en donde, según la proporción poblacional en cada unidad geográfica, se establezcan regiones sociolingüísticas.
- Un gobierno al servicio de la sociedad, no la sociedad al servicio del gobierno
- Respeto a la diversidad cultural, los valores, la naturaleza, etc.
- Un modelo donde los que ejercen autoridad deben informar a la población todas sus actividades y el gasto del dinero del pueblo.
- Un modelo donde la forma de resolver los problemas sea en conjunto, desde el análisis, la discusión, hasta la planificación y la ejecución.
- Cada persona conciente de sus responsabilidades y con el mismo objetivo de contribuir a resolver los problemas. Existen el diálogo y la participación voluntaria, hasta terminar el compromiso del trabajo establecido.

- Un modelo que respete la jerarquía dentro de la comunidad, según la cultura maya, tomando en cuenta a las personas, mujeres y hombres. Así como a los guías espirituales que sean valorados, respetados y tomados muy en cuenta en los diferentes espacios sociales.
  - Un modelo donde las autoridades se reconozcan como pasajeras. Exceptuando a las personas ancianas en puestos vitalicios.
  - Un modelo que propicie el equilibrio en las personas, las familias y la comunidad.
  - Tiene que ser integracionista y no basarse en dominación alguna.
  - El dinero debe ser distribuido donde hay más necesidades para ser equitativo.
- b) Propuesta para la toma de decisiones en un Estado descentralizado.
- Deben contar con sus organizaciones que les representen tomando en cuenta tanto a mujeres - hombres y que reciban los recursos necesarios.
  - Cada comunidad elija sus representantes.
  - Los abuelos se encarguen de seleccionar y nombrar para el puesto que corresponde, tomando en cuenta el calendario maya.
  - Que todas y todos tengan los mismos derechos, las mismas obligaciones, con voz y con voto, con opinión.
  - Formar comisiones para trabajar y para que todos y todas estén informados.
  - Que se abra el espacio político en todos los niveles del Estado para los mayas en Guatemala.
- c) Valores para una efectiva descentralización
- Recoger a las autoridades en las diferentes escales de las comunidades, sin división o diferencia alguna.
  - El reconocimiento a las autoridades en las diferentes escalas de las comunidades, sin división alguna.
  - El respeto a la palabra dada, el valor de la palabra en la cultura, así como también el respeto a la palabra de la madre, padre, abuela y abuelo.
  - El respeto a la base (principios) de la espiritualidad, tal y como los abuelos mayas la asumían, siendo la espiritualidad el eje transversal, el centro que cubre todo. La espiritualidad maya juega un papel importante en las diferentes fases y avances de la descentralización del Estado. La espiritualidad maya es la esencia divina, entonces la descentralización tiene que hacerse dentro de este marco. Al *Ajq'ij* debe tomarse muy en cuenta dentro del proceso de descentralización.
  - El respeto del comunitarismo.
  - En los pueblos llaman Ajawarem a la persona que está dispuesta a servir a su pueblo. Las autoridades están por un compromiso espiritual. Son las personas que han trabajado más de lo que han opinado y las que menos problemas han tenido con las familias y vecinos de la aldea.
  - La jerarquía se forma cuando la persona ha servido una o dos veces y el pueblo reconoce el servicio que ha prestado. De ahí nace el respeto. Se trata de una jerarquía de humildad, de buena voluntad.
  - La autoridad elegida por confianza de las ancianas y los ancianos y legítima por consenso comunal.

- En el sistema jurídico maya o estructura, se llama Ajawarem. Por ejemplo, en la organización de la cofradía, hay dos Ajawarem y un mortomaj, con sus mocan. Dentro del círculo de Ajawarem todos son iguales. Entre ellos hay un K'amalb'e escogido por consenso dentro del grupo.
- Conciencia social.
- El valor de la consulta y de tomar consejo.
- Justicia en la distribución de los bienes.
- Complementariedad y equidad según la cosmovisión maya.
- El principio de la honestidad y conciencia para no apropiarse de los recursos de los demás.
- La conciencia de que las personas son parte del universo y cosmos, pero no son las dueñas del mismo.
- Igualdad, solidaridad, respeto mutuo, ayuda mutua.
- El respeto a la palabra de la madre, padre, abuela y abuelo.
- La hospitalidad, sencillez y humildad frente a los demás.
- Valores de respeto que promueve la Interculturalidad.
- Retomar la correspondencia entre la teoría y la práctica, según la cosmovisión y estimular el pensamiento crítico para una proyección social.
- El respeto a la vida, a las personas, a las cosas, los animales, las plantas y a todo lo que existe para el bienestar común y el logro del equilibrio y armonía.
- La participación de las mujeres en cargos públicos, como asesoras, consejeras, como guías espirituales, ginecólogas, etc. Son la autoridad en la familia y en la base de la sociedad. Basándose en la cosmovisión de la complementariedad de la mujer y el hombre.
- Respetar el orden en la organización de valores en relación a la persona (La persona debe trabajar, debe ser solidaria, debe ser sincera, puntual en sus actividades, honesta, debe tener vergüenza, no debe envidiar, debe tener responsabilidad y también debe conservar obediencia).
- Lo más importante que se conservan en las comunidades del Pueblo Maya son los principios y valores para realizar una forma de gobierno descentralizado.

## C. Conclusiones desde la cosmovisión maya

Las personas consultadas, plantean principios de cómo debe ser un Estado descentralizado desde la cosmovisión maya.

### 1. La descentralización del Estado guatemalteco (modelo occidental) vista por los mayas

1. La mayoría de personas kaqchikeles y k'iche's entrevistadas, coinciden en que la descentralización tiene que ver con nuevas formas de distribución de los poderes, los recursos y las acciones; formas más directas de participación de la comunidad y de las organizaciones; mecanismos más incluyentes y democráticos de toma de decisiones; nuevos paradigmas del desarrollo integral. Que las oficinas de la ciudad capital dejen de ser el lugar para la toma de decisiones.

2. Afirmaron que no han participado en el proceso de descentralización impulsado a través del Decreto 14- 2000. Esto nos muestra que los verdaderos líderes (personas ancianas e intelectuales) no están tomados en cuenta por parte del actual gobierno.
3. Se sabe que las personas del área urbana (pueblos, cabeceras departamentales y capital) tienen más oportunidades de participación en la descentralización que los del área rural.
4. No existe cooperación entre organizaciones mayas y el gobierno para impulsar la descentralización.

## 2 La descentralización del Estado guatemalteco desde la cosmovisión maya

A pesar de los intentos de los españoles en estas tierras de eliminar las formas de gobierno maya antiguo, estos subsisten en el nivel comunitario, lo cuál se evidencia:

1. En el uso de nombres mayas dentro del idioma kaqchikel los nombres mayas tal y como se presenta a continuación: *Chinimital, ajch'am'iy, oxlajuj te'tata', ya'ol tzij, q'atbäl tzij, taq'on, aj chajinel, ajpopa', aj to'onel, k'utun'el, k'amolb'ey, nim ruq'ij, nab'ey, ruka'n, röx ajch'am'iy, ukwelb'ey.*
2. si también se designan nombres de autoridad en el idioma k'iche'. *ajwab', ajch'ab'nel, ajchimiyab', ajch'am'ey, ajk'amalb'e, ajwar, ajkwak, ajkwares, ajtob'nel, ajtzanab'el, ajwab', q'atb'el tzij, mam, nim ajaw ch'uti ajaw, ajchib'nel, chinamital, kajawalten, loq'onel, rech junam, nim mam, pixab'nel, re tob'nel, mokañ, komaltoj, komaros, komal, chob'nel.*
3. En las comunidades mayas se cuenta con una serie de elementos de la cultura material que representan o están relacionados con el gobierno comunal. Por ejemplo edificios, muebles, objetos materiales como: *aj retal, aj mesa, kanku, ch'aket, nimajay, runäq cacao, awaskeko', pop, q'utun, ch'am'iy, k'alpul, y patán.* (edificios, mobiliarios otros objetos materiales)
4. Sobrevive actualmente en las comunidades un sistema de selección de las mejores personas a partir de su honorabilidad, su trabajo, su experiencia y servicio a la comunidad, capacidad, responsabilidad familiar, expresado en la práctica. En resumen, en el gobierno maya las personas por sus méritos merecen guiar el destino de su comunidad. Es decir, se trata del gobierno de los méritos o del sistema de meritocracia.
5. Las personas encargadas de elegir a las autoridades en la cultura maya, son las personas ancianas según los principios de la cosmovisión. Por las experiencias y conocimientos adquiridos a través de los años.
6. En las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche' el consenso es el principio que rige la elección de las autoridades.

7. Se aplica el calendario en la vida armónica de las comunidades al momento de apoyar la selección de autoridades comunitarias.
8. Están vigentes los principios y normas tales como *ri Xajan*, *ri Pixa'*, *ri Paq'uch samaj*, el comunitarismo, el respeto, la honradez el cumplimiento, respeto a la madre naturaleza- cosmos y semejantes, el cumplimiento de la palabra dada, *toib'*, *peyonik*, la alternabilidad, distribución de trabajo en forma equitativa de acuerdo a las capacidades físicas y mentales (anciana, mujer embarazada, incapacitado enfermo grave, etc.)
9. Actualmente existen auditoria social por los ancianos, autoridades temporales de un año para dar participación a los miembros de la comunidad, rotación de la responsabilidad en el cargo público (por turnos semanales, quincenales o mensuales). Autogestión, en los espacios de cargos o funcionarios mayas se práctica el principio de la complementariedad entre la mujer y el hombre: Como tambien se practica el consenso disenso, consentimiento, acuerdos mutuos, etc. en las tomas de decisiones.

### 3. Propuesta para un Estado descentralizado desde la cosmovisión maya

1. Descentralización viene del pensamiento maya: dar a cada quien sus funciones, de acuerdo a sus capacidades, conocimiento y experiencias.
2. Modelo que tome en cuenta los nawales del calendario maya para reconocerá las personas que pueden ejercer autoridad pública.
3. En cada pueblo deben haber *ak'warel*.
4. Un modelo que permita gozar de autonomía en la unidad inter pueblos.
5. Modelo por comunidades lingüísticas.
6. Siguiendo al Consejo de Ancianos y no a los partidos políticos
7. Sistema de ejercicio del poder por turnos.
8. Resguardando la cultura maya.
9. Que realmente se realice el proceso de diálogo, decisión y consenso y sean beneficiadas las comunidades en sus necesidades. No para crear imágenes o para beneficio de algunos cuantos.
10. Con la posibilidad real de llegar al gobierno central que todos se sientan responsables en el proceso.
11. Que existan personas coordinadoras, no capataces.
12. Que el modelo contemple una unidad, una integración y enlace para delegar responsabilidades y trabajar en conjunto.
13. Tomar en cuenta a las personas ancianas de la cultura maya y la tradición oral de la sabiduría.
14. Reconocer al pueblo sin poner divisiones
15. Un modelo basado en la participación, la organización, los méritos y los principios espirituales.
16. Un modelo pluralista en donde, según la proporción poblacional en cada unidad geográfica, se establezcan regiones sociolingüísticas.
17. Donde se pueda platicar con las autoridades.

18. Un gobierno al servicio de la sociedad, no la sociedad al servicio del gobierno
19. Impulso de una cultura de respeto a la diversidad cultural, los valores, la naturaleza, etc.
20. Un modelo donde los que ejercen autoridad deban informar a la población todo lo que hacen y como gastan el dinero del pueblo.
21. Un modelo donde la forma de resolver los problemas sea en conjunto, desde el análisis, la discusión, hasta la planificación y ejecución.
22. Cada quien tiene responsabilidades con el mismo objetivo en la comunidad para contribuir a resolver los problemas. Otra manera es el diálogo contar con una participación voluntaria, hasta terminar el compromiso del trabajo establecido.
23. Un modelo que respete la jerarquía dentro de la comunidad, según la cultura maya. tomando en cuenta a las personas, mujeres y hombres.
24. Donde el papel de las personas, y guías espirituales sea valorado, respetando y tomándolo muy en cuenta.
25. Un modelo donde las autoridades se reconozcan como pasajeras. Exceptuando a las personas ancianas en puestos vitalicios.
26. Un modelo basado en una elección voluntaria, libremente asumida.
27. Un modelo que propicie el equilibrio en las personas, las familias y la comunidad.
28. Tiene que ser integracionista y no basarse en dominación alguna.
29. Un modelo basado en la responsabilidad. La responsabilidad es una respuesta del estado de conciencia.
30. Descentralizado por consenso.
31. El pueblo debe participar voluntariamente sin ninguna coerción política ni intereses extraños que pueden influir en ellos.
32. El dinero debe ser distribuido donde hay más necesidades.
33. El modelo debe ser equitativo.

#### 4. Opiniones para un Estado descentralizado

1. Deben contar con sus organizaciones que les representen a todas y todos y que reciban los recursos necesarios.
2. Deben proponer a sus líderes.
3. Cada comunidad elija sus representantes.
4. Que los abuelos se encarguen de seleccionar y nombrar para el puesto que corresponde, tomando en cuenta el calendario maya.
5. Que todas y todos tengan los mismos derechos, las mismas obligaciones, con voz y con voto, con opinión.
6. Que se respete el contexto multicultural
7. Tomar en cuenta la cooperación mutua legítima, *paq'uch*
8. Formar comisiones para trabajar, estar informados todos y todas
9. Que se abra el espacio político en todos los niveles de la República de Guatemala.

## 5. Valores para una efectiva descentralización

1. Reconocer a las autoridades en las diferentes escalas de las comunidades, sin división alguna.
2. Respetar la palabra dada, el valor de la palabra en la cultura
3. Respetar la base de la espiritualidad, tal y como las personas (abuelos) mayas la asumían, siendo la espiritualidad el eje transversal, es el centro, cubre todo. La espiritualidad maya juega un papel importante en las diferentes fases y avances de la descentralización del Estado.
4. Comunitarismo.
5. Conciencia social.
6. El valor de la consulta y de tomar consejo.
7. Justicia en la distribución de los bienes.
8. Equidad y complementariedad.
9. El principio de la honestidad y conciencia para no apropiarse de los recursos de los demás.
10. Respeto a que todo lo que existe tiene un orden establecido y ciclo de vida (todos sienten, todos oyen, todos miran, todo) naturaleza, cosmos y personas.
11. La conciencia de que las personas son parte del universo y cosmos, pero no son las dueñas del mismo.
12. Igualdad, solidaridad, respeto mutuo, ayuda mutua.
13. El respeto a la palabra de la madre, padre, abuela y abuelo.
14. La hospitalidad, sencillez y humildad frente a los demás.
15. Valores de respeto a la interculturalidad.
16. Retomar la correspondencia entre la teoría y la práctica, según la cosmovisión y estimular el pensamiento crítico para una proyección social
17. El respeto a la vida, a las personas, a las cosas, los animales, las plantas y a todo lo que existe para el bienestar común y el logro del equilibrio y armonía.
18. La participación de las mujeres en cargos públicos, como asesoras, consejeras, como guías espirituales, comadronas, etc. Son la autoridad en la familia y en la base de la sociedad.
19. Respetar el orden en la organización de valores en relación a la persona (La persona debe trabajar, deber ser solidaria, debe ser sincera, puntual en sus actividades, honesta, debe tener vergüenza, no debe envidiar, debe tener responsabilidad y también debe tener obediencia).
20. La espiritualidad maya es la esencia divina, entonces la descentralización tiene que hacerse dentro de este marco. El *ajq'ij* debe tomarse muy en cuenta dentro del proceso de descentralización

## D. Propuesta de un Estado descentralizado desde la cosmovisión maya

1. Alternabilidad iniciando desde lo local, regional y nacional por un año y cuatro años en el ejercicio de los cargos para crear participación de las diferentes culturas que existen en Guatemala (Maya, Xinka, Garífuna y Ladina) un modelo que permite gozar de autonomía en la unidad entre los pueblos. En el caso del Pueblo Maya debe distribuirse en comunidades lingüísticas. Este sistema induce a una renovación de sus gobernantes y no crea caudillismo.  
Se plantea como indispensable lo siguiente:
2. La experiencia de los ancianos debe ser tomada en cuenta para el desarrollo adecuado del país y no de los partidos políticos que responden a intereses de países foráneos. Un modelo que respete la jerarquía basada no en dinero, sino en meritocracia.
3. Tomar en cuenta las características de las personas que ejercerán gobierno que se rige del calendario maya para orientarlos para un mejor desempeño de sus cargos.
4. Un modelo de Estado descentralizado debe ser equitativo desde la cosmovisión maya, es decir, dar más apoyo donde hay más necesidades.
5. La toma de decisiones en un Estado descentralizado, debe abrir un espacio político a todas las culturas que conforman Guatemala.
6. Que todas las poblaciones elijan a sus representantes por mérito (individualmente por el reconocimiento de sus comunidades) y no por partidos políticos.
7. Que se tome en cuenta los valores y principios mayas para una convivencia social armónica, por ejemplo, *Loq'oläj ruwachch'ulew* (loq'oläj ruwachch'ulew: El carácter sagrado de la naturaleza). *Qach'umilal* (Qach'umilal. Nuestra estrella, nuestra misión) *K'awomanik* (K'awomanik valor de la gratitud y el agradecimiento), *Rutz'aqat qak'aslem* (Rutz'aqat qak'aslem: El alcance de la plenitud, el cumplimiento de los trabajos y compromisos. *Tink'ulub'ej, riqak'ub'ej* Tink'ulub'ej (riqak'ub'ej: Toma consejo, tomar consejo). *Rumitijul qak'aslem*, (Rumitijul qak'aslem: El valor del trabajo en nuestra vida.), *Niqa nimaj kitzij qate' qatata' qati't qamama'*, (Niqa nimaj kitzij qate' qatata' qati't qamama: El respeto de la palabra de nuestros padres y abuelos, *Ri qäs qitzij pan ruq'ajarik qatzij*, (Niqa nimaj kitzij qate' qatata' qati't qamama: El respeto de la palabra de nuestros padres y abuelos.) *Tiqato'qi* (*Tiqato'qi'*: Ayudarse mutuamente; cooperar con el prójimo y la comunidad) Ayuda mutua, sencillez y unidad y respeto a la interculturalidad.
8. Dar participación equitativa de la mujer, basándose en los principios de la complementariedad y dualidad de la mujer y el hombre según la cosmovisión maya.
9. Que el Estado acepte y promueve el uso de los idiomas indígenas en las comunidades lingüísticas, es la base de la cultura maya y utilizar el español como el idioma franco como elemento y cohesión.
10. Se observan dos niveles de autoridades, los que se turnan y los que son vitalicios. Estos últimos son ancianos que tienen calidad (*autoridad*) moral por haber servido a través de su vida a la comunidad y pueden ser consultados para asuntos de mucha importancia.

11. Debe practicarse una auditoria social permanente, como existe en la cosmovisión maya, a través de los ancianos. Cuando encuentran anomalías en la administración de la persona en funciones, primero llaman la atención, pero si es grave proceden a la sustitución de la persona que esta en funciones y nombran a otra persona

## E. Valoración de las mujeres en la cultura maya y su aportación en la descentralización

En el presente estudio, las personas mayas reconocen el papel que juegan las mujeres en los diferentes ámbitos: Socioeconómicos, sociopolítico y cultural, para lograr el desarrollo integral del país. Hasta ahora, la cultura impuesta en el territorio maya, las mujeres no han sido tomadas en cuenta en todos los ámbitos sociales. Seon desvaloradas, excluidas y discriminadas. Con tantos esfuerzos algunas han alcanzado puestos públicos y otro espacio, sobre todo puestos de dirección.

1. En la cosmovisión ancestral maya, desde el Inicio desde la creación, cuando le preguntaron a la madre Ixmukane como debería de participar, ella intervino en varias formas. (pronóstico, preparó las nueve bebidas de maíz blanco y amarillo, etc)
2. Las mujeres participaron ampliamente según el Pop Wuj cuando por ejemplo, descubre el maíz (*Ixq'anil/ixki'k'*), el descubrimiento del fuego y el incienso, el conocimiento y practica de la medicina, la practica de la espiritualidad, el conocimiento de las ciencias y las artes y la construcción de los símbolos en tejidos, las vasijas y cestería, etc.
3. Al hablar de la participación de las mujeres, es importante tomar en cuenta las referencias de las aportaciones que han hecho en diferentes momentos en la historia. Y son necesarias de tomar en cuenta a la hora de visualizar el modelo de descentralización. Porque las mujeres mayas actualmente cuentan con experiencias acumuladas, conocimientos y sabiduría que son importantes en el nuevo modelo de descentralización: el resguardo de la espiritualidad, el fomento de la responsabilidad y la buena voluntad en el ejercicio de los cargos públicos, retomar el concepto sagrado del valor y uso de los recursos, etc.
4. En la cosmovisión ancestral las mujeres eran respetadas y reconocidas como autoridad. por ejemplo, *ri ajk'exelom* (kaqchikel), ginecóloga o médica maya se le atiende bien en las familias y comunidades, de igual manera tratan a las *aq'ija'* (kaqchikel) guías espirituales: Porque estas personas se dedican dando servicio a la comunidad cuando atiende a las familias. En lo político, la mujer participaba junto con su esposo en el cargo público. En el caso de los *13 ajq'ija', te tata'*, (parejas mujer y hombre) quienes forman el consejo. En la cultura maya hay mujeres guías espirituales y mujeres que participaban ejerciendo su trabajo con especialidades, de acuerdo a lo que rige el calendario.
5. Nuevamente, es importante la relación de esta cosmovisión con el tema de la descentralización: la equidad y complementariedad en todas las esferas de participación.
6. Existía en la cultura maya, antes de la llegada de los españoles a la tierra maya, actualmente conocida por Guatemala, una división del trabajo físico entre la mujer y el hombre. No se se trataba de una relación de subordinación de la mujer hacia el hombre, pues la cosmovisión no lo permite.

7. Antiguamente la presencia del hombre en el hogar era de respeto y no como verdugo. La mujer y el hombre vivían en armonía y estaban preparados por las ancianas y ancianos para educar a sus hijos y en los otros aspectos de la vida.
8. En situaciones especiales relacionadas con su condición física, a la mujer le asignan lo que corresponde. Es decir, no se le puede decir a una mujer que se lleve en la espalda 10 quintales o levante algo pesado, porque la mujer tiene ciertas funciones como la maternidad y debe cuidarse físicamente.
9. Reconociendo su dignidad, capacidades intelectuales como ente de desarrollo.
10. Cuando en el hogar falta el respeto en la relación entre la mujer y el hombre, se acude a *ajaw, el ukwálb'e*, que son las personas que velan para el orden familiar y social.
11. Antes de casarse llegaban a consultar con *ri ajq'ij*, si era conveniente poder procrear los hijos, sobre su educación y preparación en todos los aspectos para la vida, tanto las mujeres como los hombres. Es decir, la pareja recibía orientaciones amplias sobre sus funciones.
12. El concepto de privacidad estaba ligado a la espiritualidad, en las relaciones íntimas de la pareja.
13. En la cotidianidad actual de las comunidades desde el contexto cultural, las mujeres siguen participando, aunque no son públicamente reconocidas. Guardan la práctica de su espiritualidad maya, que les fortalece en los diferentes momentos de la vida.
14. En el sistema actual, la participación de las mujeres mayas está invisible, debido a la subyugación sufrida en la imposición formal de un nuevo sistema sobre la cultura maya, excluyendo la participación de las mujeres en las diferentes esferas de la sociedad (económicas y políticas). Existe una disparidad en la educación y la política actual. Las mujeres no pueden dar resultados tal y como exige el sistema del modo impuesto en el país.
15. Actualmente las mujeres en las comunidades mayas han practicado sistema de trueque de alimentos y otros recursos como parte de la sobrevivencia, la ayuda mutua, la valoración no monetaria de las cosas, sino en la esencia. Estas prácticas ancestrales en la actualidad siguen vigentes y representan aportes importantes para una descentralización que fomente la cooperación, la solidaridad y el trato humano.

## Conceptos

En este apartado del estudio se incluyen algunos principios del Pueblo Maya según su cosmovisión. Estos principios permiten tener una participación activa en la toma de decisiones desde su contexto en cada una de las comunidades lingüísticas estudiadas. Según la literatura oral, la gente considera estos aspectos importantes en las comunidades mayas. También lo afirman en algunos estudios realizados anteriormente como evidenciaron las personas entrevistadas. De la siguiente manera:

### 1. Los ancianos mayas

En la cultura maya se da mucha importancia a las personas ancianas, se respeta, se reconoce la existencia de cada una de estas personas porque ellos son los libros caminantes que trasladan el saber y las experiencias de vida a las nuevas

generaciones. Así lo consideraron nuestros ancestros de la gran sabiduría milenaria. La autoridad del anciano era una autoridad que los miembros del linaje lo nombraban para que los gobernara en auténtica democracia familiar y colectivo. El anciano es una autoridad legítima, todos lo obedecían y respetaban y no hubo idea contraria respecto de lo que resolvía, por la espiritualidad que representaban. En el aspecto político y social el anciano era reconocido como gran señor y resolvía problemas de la familia en principio, luego los del linaje, por cierto con mucha autoridad. Cuando tenía que resolver problemas de mucha trascendencia, para un mejor fallo acudía al consejo comunal, integrado por los jefes de las familias quienes colaboraron con el *Ajaw*, o gran señor, en la resolución de conflictos y eran sumamente cuidadosos de la integridad. Con el paso del tiempo y la transformación de la sociedad, el consejo fue cobrando mayor protagonismo y los concejales que también eran vitalicios, empezaron a jugar un papel en la administración del pueblo y se distribuyen las funciones, por ello el pueblo los denominó *Ajpopi'*, *ajq'ija'*, (Las personas autoridades y guías espirituales.). De acuerdo a las funciones que les tocó desempeñar. Algunos de ellos se dedicaron en atender las funciones de administrar justicia.

*Con el consejo comunal, la autoridad se volvió plural porque no sólo se tenía la opinión de Ajaw sino también la de otros funcionarios, para resolver los grandes problemas del pueblo; se volvió participativo porque existieron otros funcionarios públicos que administraban a la comunidad ejerciendo autoridad y poder. Administraban a la comunidad ejerciendo autoridad y poder; se tornó representativa por Ajaw, siguió siendo autoridad de todos que lo ha elegido, es decir que representaba a todo el linaje en la comunidad (Tzaquitzal; 1998:34).*

## 2. El consenso

El consenso es la resolución recomendada como un espacio para manifestar la voluntad conjunta de quienes intervienen en el asunto puesto a consulta.

Su fin principal es llegar a tomar decisiones adoptadas por la mayoría o por todos y que conlleva el compromiso de corealizar, para lo cual es imprescindible que la solución adoptada sea lograda sin discriminar las posiciones antagónicas sino encontrarles las aproximaciones lógicas que las tome en cuenta dentro de la decisión asumida, esto con el objeto de suprimir los conflictos, las causas de las divergencias, sin que por ello se desvaloricen sino que al contrario valorizarlas y adoptarlas en la medida que éstas sean de utilidad colectiva. El consenso es el punto de convergencia entre las personas, comunidades y pueblos, fundamentado en el alcance de objetivos comunes y en el respeto a las diferencias de pensamientos, que permitan un crecimiento gradual, sustentado en el servicio a la comunidad. Ha sido una prácticasociocultural, organizativa y política del Pueblo Maya, y sus 38 comunidades lingüísticas a lo largo y ancho de Mesoamérica, en la toma de decisiones para lograr acuerdos duraderos.

*El consenso es actualmente la práctica democrática para el logro de un objetivo común y colectivo debidamente razonado y debe ser realizado permanentemente en la toma de decisiones en asunto de su entera competencia como pueblo indígena o maya (CNEM. 1999:18,17).*

### 3. Consulta

Es el elemento fundamental para el ejercicio del consenso; su legitimidad radica en el reconocimiento de la cultura de la comunidad, en las formas de organización social, en la oportunidad de la convocatoria, y en el reconocimiento de la experiencia y la palabra de los ancianos, principales y líderes naturales de la comunidad.

En el medio social indígena, se practica la consulta como medio fundamental para tomar decisiones que convergen en beneficio de la comunidad. Por lo tanto, es imprescindible que la legitimidad y la legalidad del funcionamiento de la participación social, se respalde profundamente en el de la consulta a su base o comunidad (CNEM. 1999:18,19).

### 4. Meritocracia

El término meritocracia está relacionado con el acceso a responsabilidades, poderes y cargos, a partir de los méritos que la persona acumula a lo largo de su vida (privada y pública). Es decir, una jerarquía basada en méritos en las comunidades- Pueblo.

La meritocracia en el caso de la cosmovisión maya se refiere al acceso a cargos de poder, mediante el servicio voluntario, moral y espiritual prestado a la comunidad. La edad, el conocimiento, la experiencia y la sabiduría son parte de la valoración de los méritos.

Este concepto aporta criterios para elección de autoridades que no emanan de condiciones económicas, políticas, sociales y militares, en que las personas se ven involucradas. Sino mas bien, se basa en principios morales y éticos espirituales (Entrevista con personas ancianas en la comunidad Lingüística kaqchikel, 2003).

### 5. Norma

Son ideas que tienen que cumplirse, obligatoriamente de acuerdo a edad, género, (sexo) y situación de la comunidad, eso sería una norma. Aunque los mayas no lo llaman normas. Son mandatos que regulan las relaciones de los habitantes de las comunidades.

Son reglamentos que han regido la vida de las personas en una sociedad. Por ejemplo: No mentir, no robar o normas de conducta, normas y leyes son iguales (Entrevista con personas ancianas mayas, de las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche' del 2002)

### 6. La autoridad y la espiritualidad:

Están muy ligadas las dos ya que la autoridad es un valor y además es una exigencia comunitaria.

La combinación de lo espiritual en las prácticas organizativas y políticas. Una persona para que tenga autoridad real debe de tener una moral alta y espiritual práctica de la cultura maya. Lo que falta a las autoridades de los estados modernos es que no se fundamentan en lo moral y por lo consiguiente, la espiritualidad no es practicada como debería de ser.

Yo digo que también tiene relación y más, hay con nuestros abuelos, porque ellos si tienen comunicación además reciben consejos, y el respeto que hay que tener, porque para elegir piden al creador (Entrevistas con ancianas y ancianos mayas de las comunidades lingüísticas kaqchikel y k'iche' del 2002)

## 7. El respeto

Esa practica cuando las personas se abstienen de hacer algo para no lastimar ni afectar a otra persona, por ejemplo: gritar a una anciana o a un niño, para no afectar su sensibilidad, su espíritu, etc.

Actuar con armonía con los demás en el marco de los límites comunitarios. Es una conducta de la persona individual.

El respeto, es otro de los principios mayas, inicia con la persona misma, con su conciencia, con Ajaw y con los demás.

El concepto de respeto para aquellos que no saben, es observancia de los valores del individuo, en la familia, en la comunidad y en la sociedad.

Si estamos hablando del perfil de la persona, esta persona debe ser respetada y debe respetar a los demás en cualquier momento y espacio.

¿Cómo nosotros los mayas podemos proponer desde de cultura la aplicación o cumplimiento del respeto por ejemplo, siendo el respeto una de las disciplinas que debe adquirir una persona para poder desempeñar un cargo público?. Primero esta persona debe tener bien su estima, si se estima a él mismo, él puede estimar al niño, estimar al joven, estimar al adulto, estimar al anciano. El estima y autoestima son muy importantes estos dos aspectos en la vida. Porque primero uno debe respetar a sí mismo y respetar a los demás; si esta persona se respeta, pues respeta a los demás. *El respeto no es una manera de conducta, es una conducta.*

El respeto tiene un valor fundamental para el Pueblo Maya como también para otros Pueblos Indígenas, principiando con el respeto a la naturaleza, la madre tierra, el respeto a las otras personas y a los mayores, el respeto tiene un valor sagrado.

## 8. *Ri pixab*

En la tradición oral maya es un conjunto de principios, normas, enseñanzas y consejos y valores espirituales, morales y éticos con función educativa formativa, preventiva, orientadora y correctiva en la vida. Esto se ha transmitido de generación a generación en las comunidades de la nación maya K'iche' mediante la tradición oral. Inicia en el hogar, en la familia, en la relación entre padres e hijos, entre abuelos y nietos, entre maestros y alumnos. El ejemplo o testimonio de vida es la base fundamental del *pixab'*, pues la experiencia y la práctica la que otorgan credibilidad y solvencia moral a quienes transmiten las enseñanzas. El *pixab'* tiene como finalidad orientar al individuo respecto a todo lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, lo positivo y lo negativo, lo constructivo y lo destructivo en las formas de vida individual y colectiva.

El *pixab'* es uno de los ejes transversales de la vida del Pueblo Maya k'iche'. En el campo socio-político – cultural es considerado como el derecho del Pueblo Maya, pues reúne las condiciones necesarias que le conceden legitimidad, funcionalidad, representatividad e institucionalidad. (Oxlajuj Ajpop. 2001:125)

Se fundamenta en principios universales claros con pertinencia cultural.

Se vale de una gama de normas y leyes que rigen el comportamiento en comunidad –sociedad desde el nacimiento hasta la muerte.

Surge en el seno de la población como parte de su experiencia de vida y una expresión de la identidad étnica y la cosmovisión.

Tiene autoridades representativas, electas por las comunidades. (Ibid., 125)

## 9. Valores

Son las actitudes o las conductas de las personas que asuman de acuerdo a su formación o cultura, a su cosmovisión del mundo, esos son valores; son manifestaciones de un conglomerado, de un pueblo.

## 10. El valor de la palabra

La palabra que digo ahora es *ma ta bij chuwij*, es que va ha tener presente lo dicho.

Respeto, valor de la palabra, porque todos nos escuchan, todos tienen vida, por ejemplo: los montes, árboles, etc. El cumplimiento de lo que se dice, tiene implicaciones sobre un derecho no escrito sino de respeto a los compromisos adquiridos, es la fuerza que cobran los acuerdos orales.

El valor de la palabra es uno de los principios mayas que trasciende no solo para el individuo, sino para la sociedad. Quiere decir que la palabra ahí está, si yo miento o que alguien mintió, es que va ha tener problema y se va tener que ir, porque si alguien mintió, algo le va a pasar, la palabra es sagrada.

La palabra que digo ahora es “*ma tab'ij chuwij*”, es que va ha tener presente lo dicho. Respeto, valor de la palabra, porque todos nos escuchan, todos tienen vida, por ejemplo: los montes, árboles, etc. El cumplimiento de lo que se dice, tiene implicaciones sobre un derecho no escrito sino de respeto a los compromisos adquiridos, es la fuerza que cobran los acuerdos orales.

El valor de la palabra es uno de los principios mayas que trasciende no solo para el individuo, sino para la sociedad. Quiere decir que la palabra ahí está, si yo miento o que alguien mintió, es que va ha tener problema y se va tener que ir, porque si alguien mintió, algo le va a pasar, la palabra es sagrada.

## 11. El cumplimiento de la palabra

El cumplimiento de la palabra, es un valor cultural que traen los mayas, debe ser un valor ancestral, la palabra es observada como una ley, pero por tradición.

Cuando una persona no cumple su palabra es llevado al consejo de ancianos y recibe sanciones, como llevar al consejo de ancianos *que sanciones le dan a uno cuando no cumple la palabra* avergonzarlo, ser criticado o dispuesto a la sociedad por irresponsable. *El cumplimiento de la palabra se hace en la familia, en la comunidad y en los cargos públicos*, en todos los ámbitos sociales (individual, familiar, comunitario y público. Como complemento paralelamente la práctica de su espiritualidad propia (maya). Por ejemplo la persona que no cumple los valores culturales mayas, se engaña él mismo y no está cumpliendo con su palabra, por eso es que en la espiritualidad tiene que exigir el cumplimiento de la palabra, el cumplimiento de la solidaridad y el cumplimiento del respeto hacia sí mismo, con uno mismo y con los demás.

La palabra es verdad, es respeto. La palabra por cultura se debe cumplir, es decir, si alguien se compromete a realizar algo para otra persona o para la comunidad, debe cumplir, en maya se expresa *tuk'isa' rutzij pa ruwi'*. Es decir que cumpla con su compromiso, que termine lo que inició. Es una demanda que se hace así mismo y con los demás. Lo que uno expresó a cumplir o realizar, quedó escrito en la mente, en el corazón de los demás y están vigilando si este cumple su palabra, y al no cumplir, corrompe los principios y normas maya.

El cumplimiento de la palabra, es un valor cultural que traen los mayas, debe ser un valor ancestral, la palabra es observada como una ley, pero por tradición.

Cuando una persona no cumple su palabra es llevado al consejo de ancianos y recibe sanciones, como llevar al consejo de ancianos *que sanciones le dan a uno cuando no cumple la palabra* avergonzarlo, ser criticado o dispuesto a la sociedad por irresponsable. *El cumplimiento de la palabra se hace en la familia, en la comunidad y en los cargos públicos*, en todos los ámbitos sociales (individual, familiar, comunitario y público. Como complemento paralelamente la práctica de su espiritualidad propia (maya). Por ejemplo la persona que no cumple los valores culturales mayas, se engaña él mismo y no está cumpliendo con su palabra por eso es que en la espiritualidad tiene que exigir el cumplimiento de la palabra, el cumplimiento de la solidaridad y el cumplimiento del respeto hacia sí mismo, con uno mismo y con los demás.

La palabra es verdad, es respeto. La palabra por cultura se debe cumplir, es decir si alguien se compromete a realizar algo para otra persona o para la comunidad, debe cumplir, en maya se expresa *tuk'isa' rutzij pa ruwi'*. Es decir que cumpla con su compromiso, que termine lo que inició. Es una demanda que se hace así mismo y con los demás. Lo que uno expresó a cumplir o realizar, quedó escrito en la mente, en el corazón de los demás y están vigilando si este cumple su palabra, y al no cumplir, corrompe los principios y normas mayas.

## 12. Armonía

La conceptualización del término para definirlo como principio filosófico nace en el debate y propuesta dentro de la tesina de investigación en la Especialidad sobre Derecho Consuetudinario indígena USAC-UNAM en la Facultad de

Derecho. Titulada Razonamientos, conceptualizaciones y elementos filosóficos y socio-antropológicos de las Prácticas Jurídicas Mayas. Septiembre 2000.

*Armonía*, el término se identifica a partir de la traducción e interpretación del Pop Vuh en cuanto a los fines últimos de la vida y del desarrollo de la relación naturaleza-hombre y universo, y se entiende como tranquilidad absoluta, podemos aventurarnos a decir que es un sinónimo de lo que entendemos por Paz en cualquier contexto. Estado en el cual se tiene conciencia de estar cumpliendo la finalidad inherente a la existencia. Es una especie de empatía, de unidad y concordancia en energía y en estado espiritual, que se establece entre las personas, y entre la persona y las cosas, o entre varios elementos de la creación. Se entiende también como un estado interno de la persona, como resultante de sus actos por ello podemos afirmar que, las acciones que se realizan cuando la persona está en armonía, inducen intercambios en el mundo exterior, de los que resultan dones o actitudes y comportamientos valiosos por los demás así como *también resultan actitudes y comportamientos en la búsqueda de la prevención de daños para la especie humana (Ibid)*.

Debe ser una posibilidad resultante de la conciencia, del análisis de lo correcto, de lo bueno para una persona y para la sociedad, es la sensación misma de armonía lograda frente a la vida desde la profundidad de nuestra conciencia. (Pop, 2004)

### 13. Equilibrio

También en: mas allá de la costumbre:cosmos orden y equilibrio, Proyecto: Investigaciones en Derecho consuetudinario y Poder Local –SAQBICHIL-COPMAGUA. Con el mismo proceso analítico entendemos el elemento filosófico equilibrio que es, al igual que el anterior, generador del pensamiento, punto de partida y final de los procesos de resolución de conflictos, es el objetivo y el fin de la búsqueda de solución a una problemática o situación, por ello podríamos entenderlo como entendemos en el Derecho occidental como la justicia y la equidad los valores máximos y fines del derecho. En determinados momentos buscar o encontrar el equilibrio de un asunto resultante de un conflicto puede que no sea justo para alguien pero es justo para la colectividad entonces el punto de equilibrio para mantener el orden social a veces conlleva a un sacrificio fuerte de uno o de unos, es un proceso de tributo a la colectividad, es ceder o esforzarse un poco más en virtud del bien social. También se entiende en el marco de la relación entre lo que se necesita y lo que se recibe, lo que se pide y lo que se da.

Se hace alusión a la complementariedad, a la necesidad y a la finalidad. Cada elemento y cada proceso de la creación tiene una finalidad, para cumplir con ella se establecen relaciones de necesidad y complementariedad entre las cosas, los procesos, elementos y personas (Pop, Amílcar, en prensa 2004)

# IX SUGERENCIAS

## A. INTRODUCCIÓN.

Como resultado de esta investigación se hace la siguiente sugerencia o propuesta para un Estado guatemalteco descentralizado. Que tome elementos básicos en la cosmovisión maya con y de las otras culturas participando las cuatro culturas y pueblos que conforman Guatemala. Es una propuesta inicial, no es un modelo definitivo y tomando en cuenta que no participaron todas las comunidades lingüísticas mayas, sino es una muestra de dos comunidades lingüísticas: kaqchikel y k'iche'. Así mismo falta la visión de los Pueblos Xinka, Garífuna y Ladino. Este modelo es un aporte para iniciar un diálogo entre pueblos para la conformación de un Estado descentralizado desde otra visión y no como está concebido actualmente el Estado guatemalteco, que es fruto de una copia del modelo europeo y por tanto ajeno a nuestra propia historia, contexto y culturas.

La estructura actual del Estado guatemalteco no sólo no se ajusta a la historia cultural de los Pueblos Indígenas, sino que además ha mostrado excesiva inoperancia para lograr el desarrollo económico, social, político y cultural del país de manera incluyente. Bien sabemos que históricamente, las poblaciones indígenas están en tierras sin vocación agrícola, mientras que las tierras con vocación agrícola están en manos de pocas familias, predominantemente criollas, extranjeras o ladinas, y con muchos recursos económicos.

Por lo tanto esta propuesta es un intento de empezar a dialogar para que todos los guatemaltecos construyamos un nuevo modelo de Estado que sea incluyente, multicultural, intercultural y que se pueda desarrollar plenamente en todos los ámbitos sociales. Además se contempla el principio maya de la dualidad y complementariedad de género (sexo) por tanto en todo este modelo de participación y representación deberá ser incluida equitativamente la participación de mujeres y hombres en los diferentes espacios y niveles políticos.

Este modelo indica una reforma total del Estado, con clara inspiración maya, y que incluso aumenta la cantidad de poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y la incorporación del Consejo Espiritual Nacional.

### 1 Lo ideal de lo real respecto de la gestión descentralizada

Guatemala ha iniciado un proceso de reforma y modernización del Estado a través de varios mecanismos y medios.

En este proceso se puede mencionar por ejemplo la descentralización en los Programas en los ministerios: de educación, salud y del organismo Judicial.

El avance más reciente en la línea de descentralización se ha manifestado en la aprobación legislativa los siguientes decretos y leyes:

1. Decreto 14-2002 Ley general de Descentralización
2. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002
3. Decretó número del Código Municipal 12-2002.

Otro aspecto para el avance en la democracia y modernización del Estado se manifiesta en una creciente necesidad de mayores y amplios espacios para la participación cívica y política de los ciudadanos que tradicionalmente han sido excluidos.

No obstante ha habido una creciente apertura de espacios para la organización y participación política a mediados de la década de los años ochenta, que permitió a los ciudadanos el ejercicio de emitir el sufragio para votar en las elecciones generales. De esa manera participaron para la elección de sus autoridades tanto nacionales, distritales y municipales, sin embargo, los ciudadanos en este país, aun no participan en la toma de decisiones en los diferentes espacios debido a la exclusión social bien marcado y la falta de voluntad política en las diferentes entidades del Estado y no existen mecanismos viables para monitorear y fiscalizar la gestión en las comunidades o municipal

La falta de participación de la sociedad civil en la toma de decisiones crea problema de gobernabilidad. Se obstaculiza la participación ciudadana y es una barrera para una participación amplia y real más eficiente desde las comunidades en forma horizontal

Ante esta situación actual del Estado, se sugiere un modelo que permita mayores espacios para mayor participación y en el que se reconozca formas propias de organización y participación socio política en las comunidades rurales de tal manera que los mayas puedan ejercer su ciudadanía de forma plena como ciudadanos en un Estado moderno y democrático.

En este sentido, la sugerencia que se plantea consiste en que se reconozca plenamente, se respete y se promueva las formas propias de organización y participación política del los Pueblos Indígenas en los espacios de la descentralización del Estado.

Gráfica No.8

*Patan retal q'atb'äl tz'ij maya'i'* (báculo de la autoridad maya)



Fuente: Morley, 1985:163

## 2 La gestión pública descentralizada de la gestión comunal del Pueblo Maya.

### 1. El Estado

La gestión pública actual del Estado de Guatemala, las todas las decisiones estan centralizadas para todo el país. Hay un ente rector y responsable que canaliza todos los proyectos de todos los ministerios y secretarías del Estado, que es la Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN), institución encargada de gestionar los proyectos ante las agencias internacionales de cooperación para su ejecución.

El Estado tiene un proceso de transferencia nacional del 10%, dividido en ocho regiones de los 22 departamentos para atender las necesidades de la población.

## 2. El sistema maya

La gestión que se hace en las comunidades del Pueblo Maya.

Primero. Las personas se organizan en sus comunidades, se sientan a dialogar y discutir de las necesidades colectivas, luego proceden a buscar posibles soluciones entre ellos. Cuando estos son necesidades grandes o problemas más complejos luego proceden a pedir apoyo o asesoría externa para su inmediata solución.

Los principales o Consejo de ancianos, se reúnan para intermediar diferentes situaciones como solucionar conflictos (familiares, de vecinos, territoriales, etc) y establecen alianzas, legitiman acuerdos, toman decisiones, transmiten valores de la cultura, etc. (fiscalizan a las autoridades locales).

Entre las formas de participación están:

- Conforman diferentes comités a nivel comunitario..
- Se reúnen para priorizar necesidades de la comunidad.
- Buscan soluciones de problemas.
  
- Elaboran y gestionan diferentes proyectos: productivos e infraestructura en las diferentes instancias inician desde el aval de las autoridades municipales, departamentales; después proceden a gestionar sus proyectos ante otras instancias como organismos internacionales establecidos en el país.
- Cuando estos han sido aprobados y financiados, las mismas comunidades proceden a ejecutar sus proyectos con poco mantenimiento.

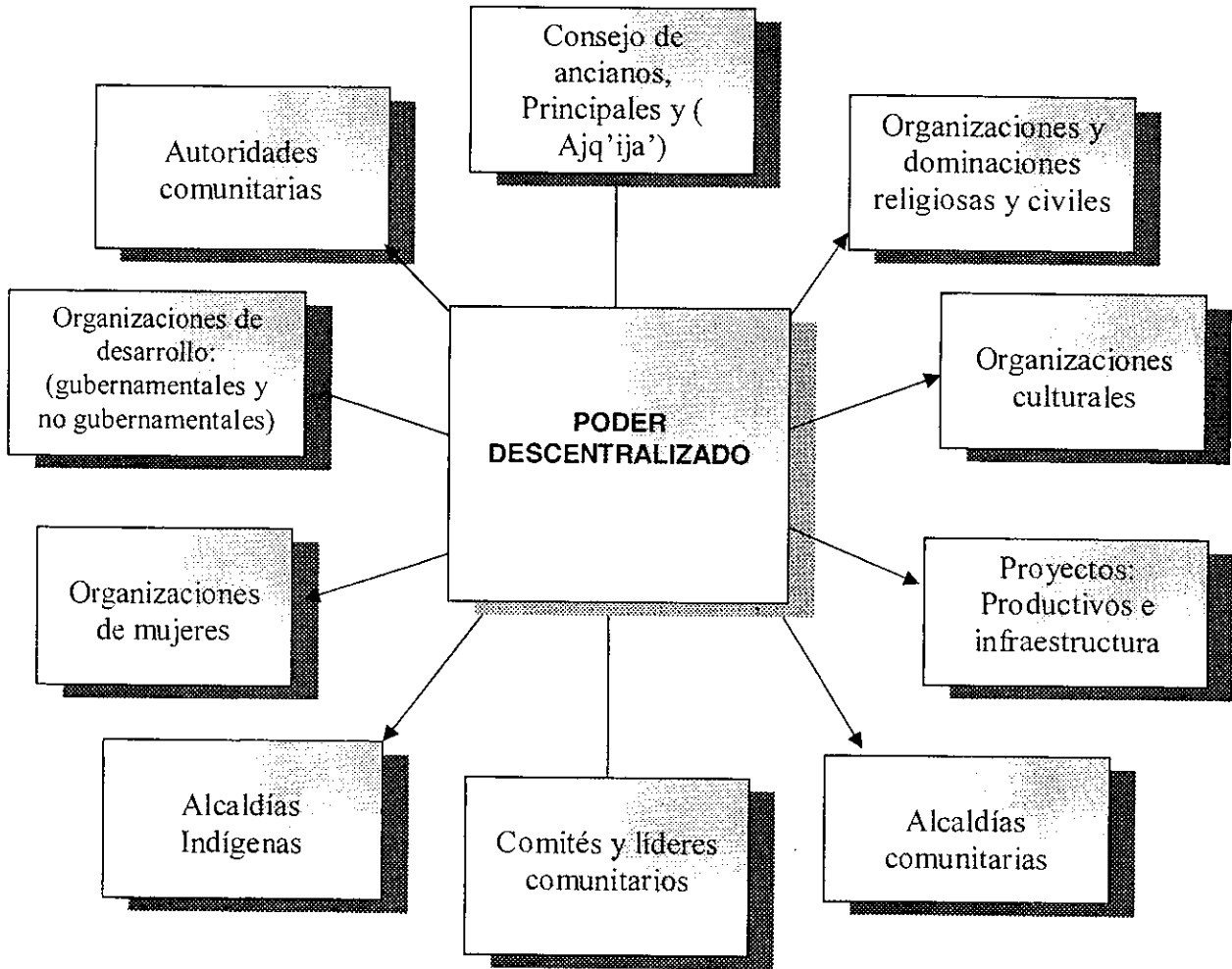
En la práctica del sistema maya, la organización y participación es muy importante y los trabajos consensuados y colectivos. Acostumbran por lo general a resolver sus necesidades con sus propios recursos, ejemplo en la cultura maya se acostumbra a construir viviendas en forma colectiva, las familias se organizan de la mejor manera para cumplir con la responsabilidad entre mujeres, hombres y jóvenes.

A través de los años transcurridos, esta práctica maya se ha venido destruyendo por los gobiernos impuestos del sistema actual del Estado. Han despojado a los gobiernos municipales tradicionales. Y han creado nuevos problemas que enfrentan las comunidades y municipios en el país de población maya, porque estos obstaculizan el proceso de descentralización por las prácticas por el clientelismo, dependencia y paternalismo. Esta práctica se agudiza más en las campañas electorales; especialmente por los del partido oficial y los demás partidos políticos que ofrecen implementos de labranza (machetes, azadones, piochas como también abonos, etc.)

Lo que hacen en la actualidad los alcaldes municipales en el país, es listar los proyectos de infraestructura y ejecutan justificando con el 10% constitucional, sin que la sociedad civil o el consejo de ancianos puedan participar en el monitorio o auditoria social. En algunos casos, ni siquiera el concejo municipal saben que proyectos están ejecutando los alcaldes municipales, porque lo centralizan todo y de todo lo que se sabe.

Gráfica No. 9

La horizontalidad, práctica de la descentralización en las comunidades mayas



Fuente: Elaboración propia. 2003

En este cuadro, demuestra la horizontalidad de la descentralización y se practica en las comunidades mayas. Entendido que la descentralización es donde se concretiza la participación incluyente de los diferentes sectores en los todos los espacios de poder desde las comunidadesl, municipales, etc, Todos son principales integradores de la autoridad comunitaria, es decir, que unifican todas las fuerzas organizativas vivas que aún existen en las diferentes comunidades mayas.

Gráfica No. 10

Modelo nacional de autoridades (estructura propuesta en el 2003)



Fuente: Elaboración propia. 2003

### 3 Procedimientos de participación y elección

Al elaborar el cuadro, se consideró pertinente tomar en cuenta los criterios de selección y elección que se practica en las comunidades de acuerdo a la cultura maya, basados en los conocimientos y experiencias de las personas ancianas y principales mayas.

En el nivel comunitario, cada aldea, caserío o cantón, acostumbran elegir a sus representantes, personas, líderes honorables. Entre estas personas, proceden a elegir a una persona que los representa en la categoría municipal; de allí se eligen a los representantes para participar en las categorías de comunidades lingüísticas. De las comunidades lingüísticas se eligen a las personas que los va a representar a nivel nacional. Estos conformaran el gran consejo de ancianos de los 4 Pueblos: Maya; Xinka, Garífuna y Ladino.

Siendo el calendario maya el instrumento que rige la vida de las personas en todas las dimensiones, se consideró importante tomar en cuenta los números, el número dos significa dualidad, complementariedad y equilibrio ; el número cuatro, significa el equilibrio, refiriéndose a los cuatro puntos del universo; el número siete conocido como número perfecto, que significa el equilibrio porque en la cuenta de trece se define dos categorías:

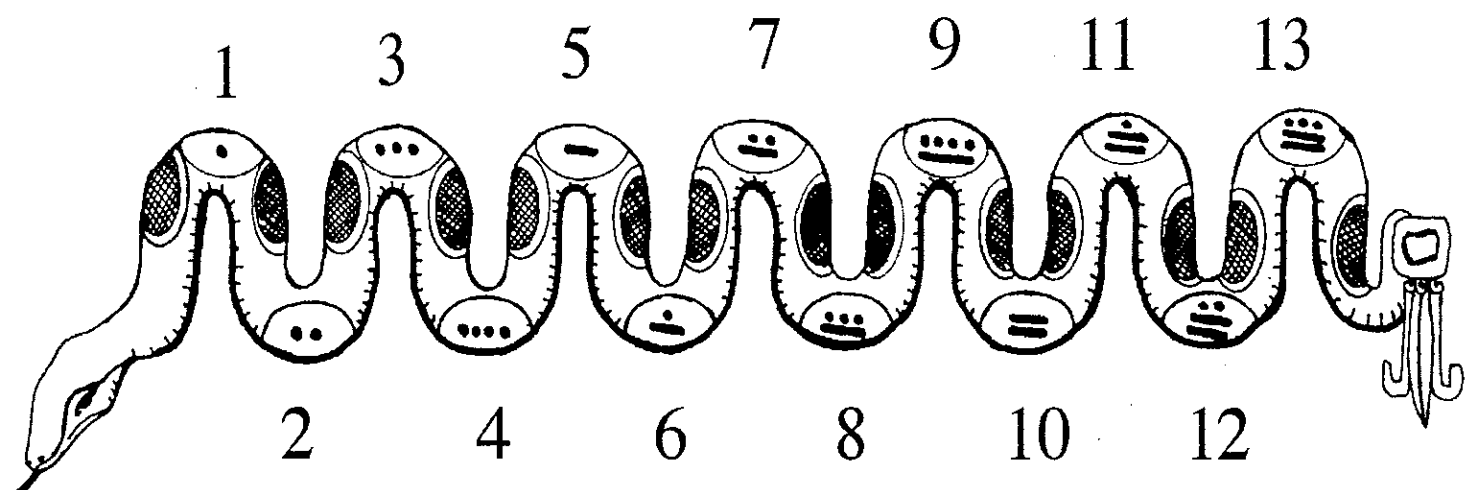
- a) del uno al seis se considera que son números débiles positivos y negativos.
- b) Del ocho al trece, entre estos números también hay positivos y negativos y son considerados fuertes, es decir que ambos tienen energías positivas y negativas. Al figurar Jun Kumatz (una serpiente) se encuentran el número 13, porque son 13 ondulaciones que tiene la serpiente al caminar y al trazar una línea del número siete se define los cuatro ángulos del universo. El número 13, se relaciona con el conteo de los números de los awales (1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12 y 13) cada uno de los nawales, también tiene relación con las personas, porque trece son las articulaciones principales del cuerpo humano y tiene que ver con los géneros, femenino y masculino. Los números impares le corresponde a la mujer, principio y fin. Los números pares le corresponde al género masculino. Y finalmente el número 20, son 20 nawales del ciclo de tiempo, según el calendario maya, que multiplicado  $13 \times 20$  son 260 días. Que es el calendario sagrado o lunar. Son 260 días, tiempo de gestación de un ser humano.

Gráfica No. 11

Símbolo de la dualidad y complementariedad en las energías

MUJERES

HOMBRES



Al referirse a las comunidades lingüísticas y el concepto de ser incluyente y participativo, cada comunidad lingüística nombrará a un representante espiritual, mujer u hombre para conformar el consejo espiritual, nacional, así también se nombrarán los representantes para el nivel de comunidad lingüística o regional. De la misma manera se nombrarán los representantes del consejo espiritual en el nivel comunitario, y municipal, en coordinación con el Consejo Consultivo Nacional. La relación o comunicación será de doble vía entre los consejos espirituales del Estado de Guatemala y de las comunidades lingüísticas.

En el caso de pueblo ladino se tomó el criterio de representante por departamento, ya que la distribución geográfica actual y oficial hay 22 departamentos; considerando la existencia de personas ladinas en todas las comunidades lingüísticas, por lo tanto deberán tener un delegado ladino por departamento.

## 4 Elecciones de autoridades comunitarias

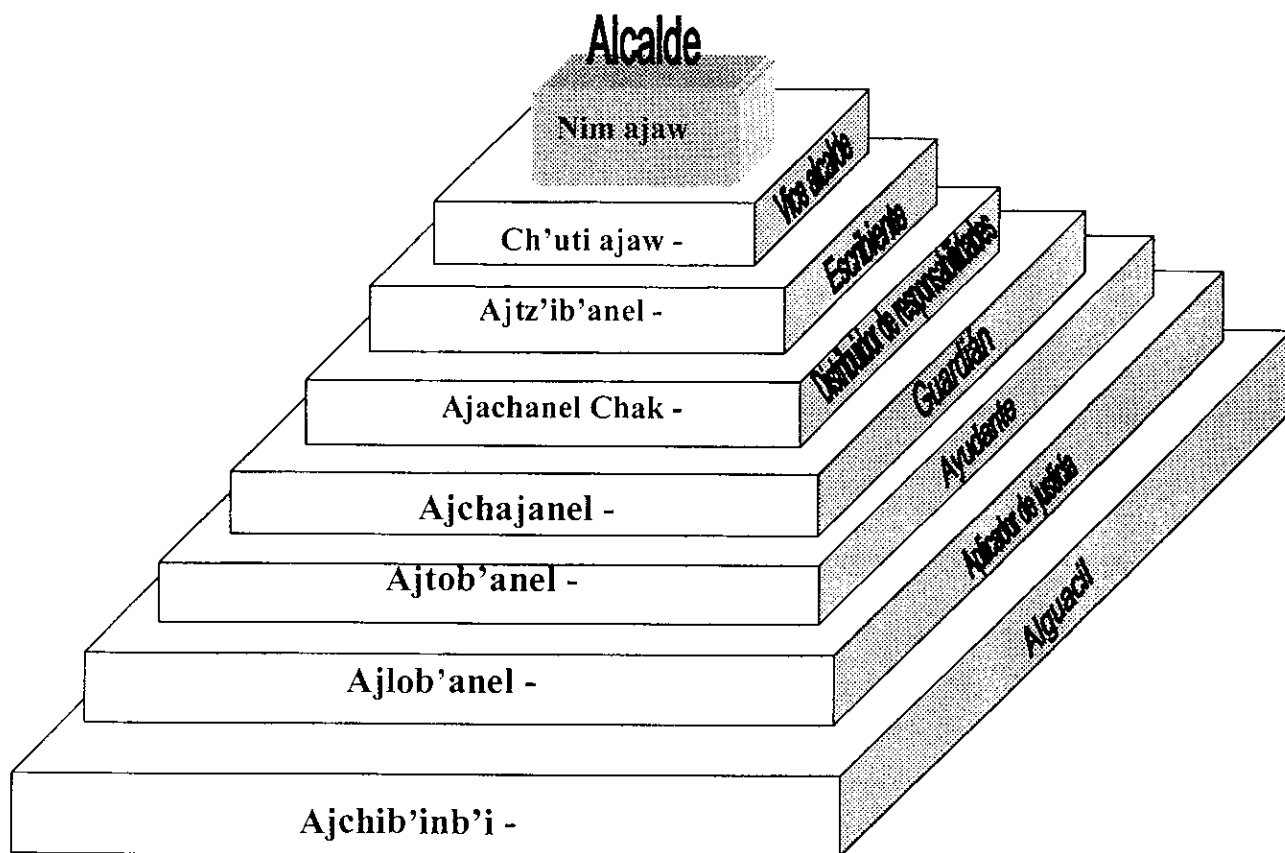
El ejercicio del poder por parte de las autoridades mayas, proviene del mandato desde las comunidades hasta el más alto rango. En tiempos anteriores se hablaba de étnias, sin embargo, en la actualidad se recurre a la comunidad lingüística como un referente de patrón organizativo maya regional basado en el territorio donde se habla cada idioma y el Estado, de hecho se tendría que convertir en un símbolo donde exista representación de las cuatro culturas y pueblos: Maya, Garífuna, Xinka y Ladino.

En las unidades poblacionales mínimas, la elección de autoridades comunitarias mayas, se hace por medio de asambleas comunitarias, pero con anterioridad se prepara un consejo electoral formado por ancianos que facilitará el procedimiento de selección y elección que se realiza en asamblea

La estructura organizacional comunitaria maya; primero las personas que se convierten en autoridades deben tener un perfil apropiado y así van ascendiendo en una jerarquía piramidal de acuerdo el servicio que prestan a la comunidad. Para poder llegar a la cúspide como autoridad maya (poder) tienen que pasar por las diferentes escalas de menor a mayor en los espacio comunitarios y municipales hasta ascender a tomar un cargo de autoridad (poder) alto. Eses proceso de escalón, se inicia desde la base. Primero. Es ser alguacil, luego en forma secuencial debe pasar a ser aplicador de justicia, ayudante, guardián, distribuidor de responsabilidades, escribiente, vicealcalde (segundo alcalde) y finalmente alcalde, etc. (*Ver gráfica infra No.12*) El requisito de ascenso y avances consiste en dar un servicio a la comunidad y se toma muy en cuenta la conducta de las personas. Al tener un cargo de autoridad, la persona va adquiriendo la madurez para llegar a ser representante de la comunidad, luego desempeña otros oficios de carácter comunitario y de servicio público en los diferentes espacios hasta lograr el alto rango. Para lograr estos espacios las personas ancianas o principales van evaluando y asesorando a la persona para desempeñar bien su cargo, los cuales los logra por méritos y honorabilidad con el tiempo.

Gráfica No. 12

Modelo de organización comunitario o local



Ascenso piramidal (escrito en kaqchikel y español)

5. Tribunal electoral local (comunitario) integrado por dos grupos de personas. Un grupo integrado por cuatro personas y el otro grupo de trece personas (4 y 13)

El primer órgano electoral que se conforma es el que podría llamarse «Tribunal Electoral» en el nivel local está integrado por una autoridad vitalicia llamada *Nimaläj Mam* (*Nimaläj Mam* estas personas son mayores de 52 años, ancianas y ancianos que tienen reconocimiento por medio de los méritos para ejercer estos puestos) y los cuatro miembros del Consejo de Ancianos que representan los cuatro pilares o esquinas del universo. Cada uno de ellos representa un cargador del año, por eso están las cuatro personas en los puntos del universo empezando por el número uno, está en orden en la cruz cósmica maya. Al referirse a los cargadores del tiempo y del espacio, se toman en cuenta

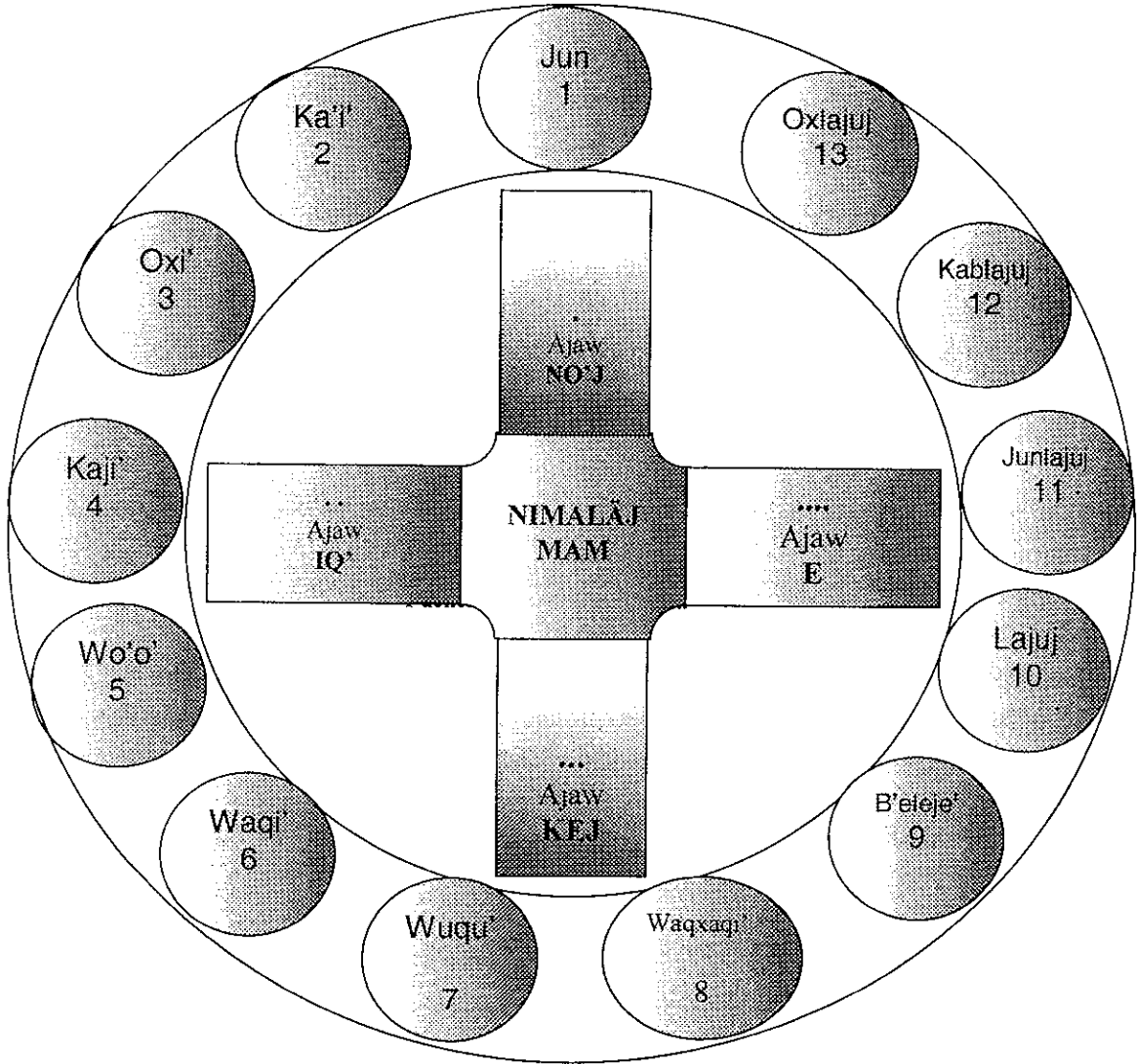
los números y los días del calendario sagrado maya que son cuatro. Cada persona representa a un *ajaw*, tenemos: Primero al *Ajaw No'j'*, en el Oriente, donde sale el Sol; el segundo representa el *Ajaw Iq'* se ubica en el Norte donde nace el viento; el tercero representa el *Ajaw Kej*, en el Oeste, en la caída del Sol; y el cuatro representa el *Ajaw E*, ubicado en el Sur donde llega el viento en la cruz cósmica maya (*Ver gráfica infra No 13 interior de la cruz cósmica maya*).

El segundo órgano es uno que podría llamarse el Consejo Electoral de trece personas que se integra por *Oxlajuj ajq'ija'* (13 *ajq'ija'*, guías espirituales) *te' tata'* (Te' tata': Significa las personas abuelos. Personas mayores con conocimientos experiencias en la jerarquía de la familia maya. Son las personas ancianas con sabiduría a quienes se acudan en momentos especiales. En otros pueblos se llaman principales), a quienes se les asigna la responsabilidad de hacer la selección de los candidatos propuestos por el consejo de ancianos. Los trece guías espirituales (*Oxlajuj ajq'ija'*), realizan ceremonias de acuerdo a los días adecuados, según el calendario maya, y hacen sus pronósticos para seleccionar a las personas que son más aptas para ocupar ciertos cargos comunitarios según sus *nawales* o día de su nacimiento. Como complemento importante se considera también la numeración de los signos o *nawales* de estos candidatos, par o impar según la numeración que le toca a la persona del calendario maya para garantizar el buen desempeño a la hora de tomar los cargos comunitarios. El número de ceremonias que se realiza en los diferentes altares o lugares sagrados designados para esta función, como: *B'inibel juyu'*, *q'at b'el tzij juyu'*, (cerros a recorrer antes de tomar posesión o el cerro de autoridad, etc.), varía mucho en cada pueblo, en algunos pueblos o comunidades se hacen cuatro ceremonias por la importancia de los cuatro pilares del Universo, en otros pueblos se hacen siete ceremonias, en otros pueblos se realizan trece ceremonias y en otros pueblos hacen 20 ceremonias, de acuerdo al calendario maya. (*Ver círculo del numeral uno a trece, gráfica infra No.13. de la cruz cósmica Maya*).

Gráfica No. 13

Tribunal electoral maya local (comunitario)

Consejo de ancianos



Fuente: Elaboración Propia. 2003

Es importante hacer resaltar, quienes integran el gobierno de los pueblos kiiche's y kaqchikeles son los ancianos, consejos de ancianos, los principales, las personas ajq'ija', los chinamitales. Estas personas reconocidas como autoridades en cada una de las comunidades y son nombradas por la comunidad o por el pueblo por medio del sistema meritocrático y por méritos.

Este modelo se aplicaría en los niveles de las comunidades más pequeñas hasta la categoría superior, es decir, desde los cantones, caseríos, aldeas, municipios y comunidades lingüísticas o regiones (Maya, Garífuna, Xinka y Ladino) y finalmente en el nivel nacional. (Ver cuadro *Infra. No. 14*)

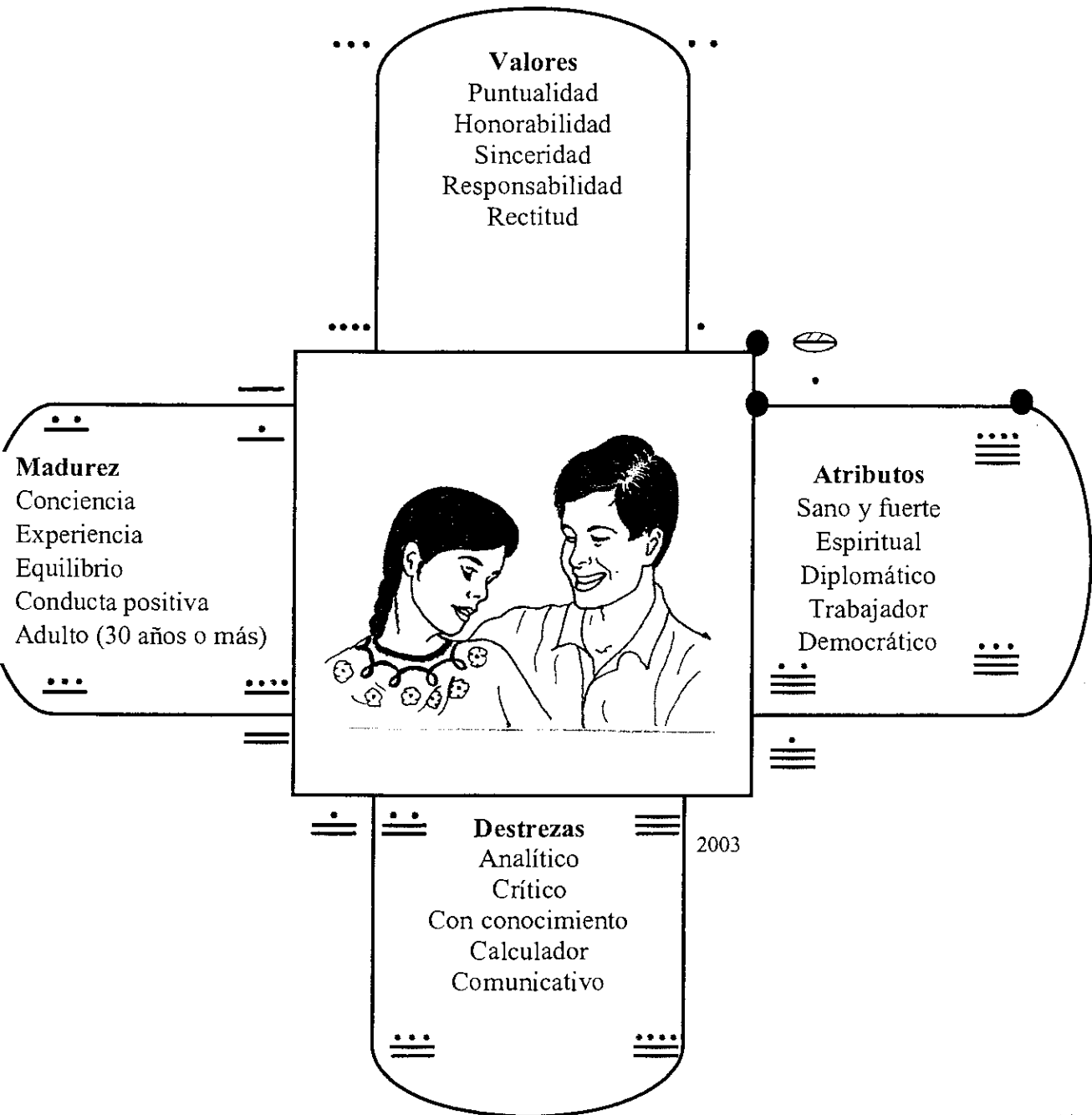
Generalmente la experiencia es un requisito para las autoridades porque tienen que orientar lo que se hace en la comunidad, para los ancianos es requisito que hayan sobrepasado los 52 años de edad para que sean una autoridad totalmente madura. El equilibrio es otro requisito porque es el resultado de una vida material y espiritual encaminada en el contexto y esquemas culturales mayas. La conducta positiva no es ni más ni menos que el resultado del servicio y el sacrificio realizado con los miembros de la comunidad.

Los atributos que tienen que evidenciarse en la persona de la autoridad en una comunidad o pueblo son la salud material y espiritual (salud y fuerza, espiritual, diplomático, trabajador y democrático y humanismo) El dirigente debe tener una personalidad positiva, lo que significa que esta persona debe saber respetar para ser respetado y tener buen trato hacia los miembros de la comunidad, debe proceder con equidad, justicia y debe ser un trabajador más en la comunidad.

El líder maya tiene que ser: analítico, crítico, con conocimiento, calculador y comunicativo. En otras palabras debe ser de pensamiento estratégico y táctico, para que en cualquier circunstancia sepa desenvolverse (para el perfil del líder maya, Ver *gráfica infra No. 14*).

Gráfica No.14

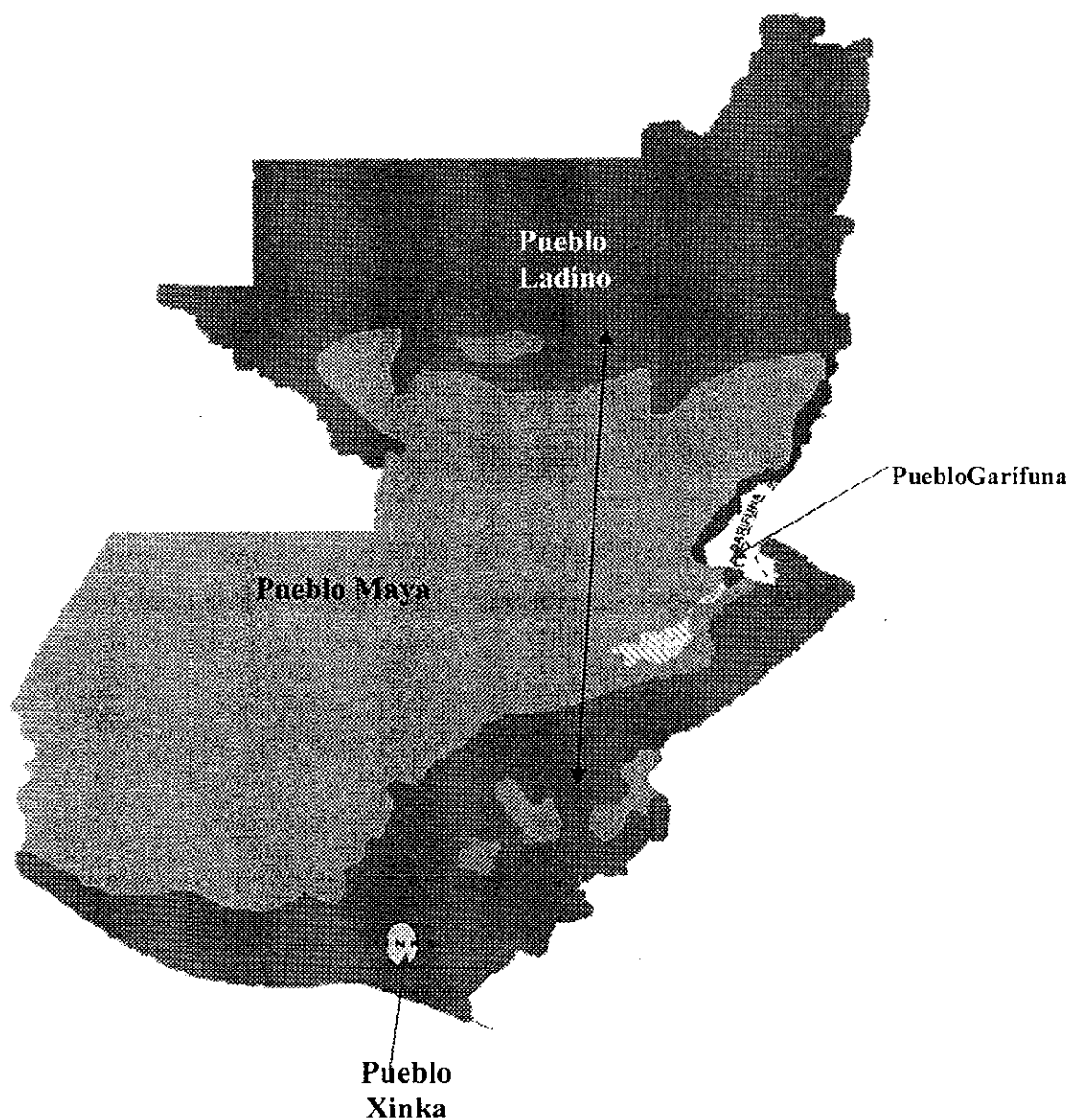
Perfil deseado de las personas que ocupan cargos de autoridad comunal, municipal, comunidades lingüísticas y nacionales



El marco geográfico y cultural para efectuar la descentralización del Estado guatemalteco actual, sería tomar en cuenta las fronteras lingüísticas y culturales de los cuatro pueblos: Maya, Garífuna, Ladino y Xinka (Ver *mapa. infra* No. 4).

Mapa No. 4

Regiones para la descentralización del Estado de Guatemala

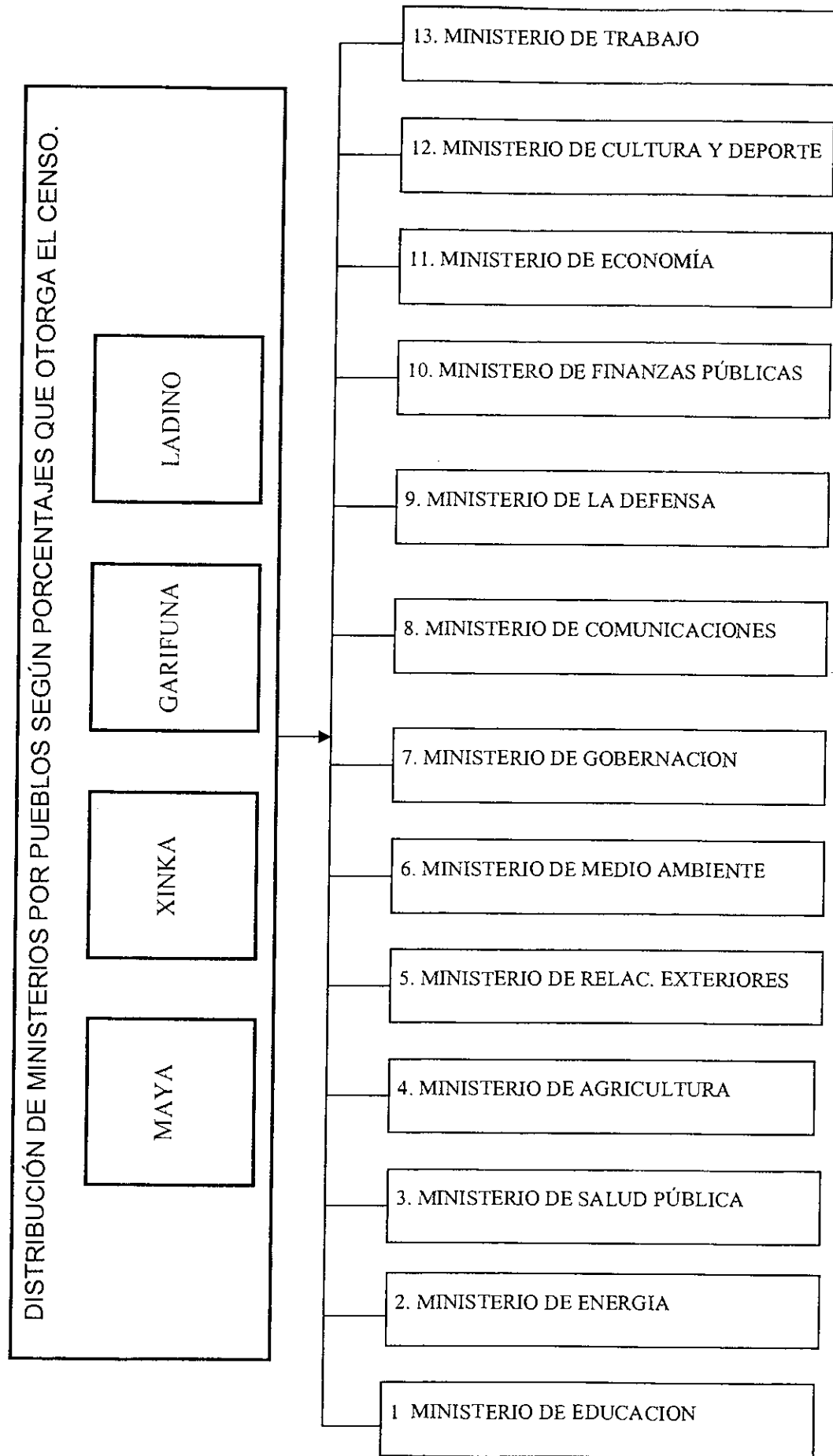


Fuente: Mapa elaborado por la autora basado en el proyecto mapeo lingüístico, 1994.

Cuadro No. 19

Organismo Ejecutivo compartido entre los cuatro pueblos a nivel nacional

Participación en porcentajes según el censo del Instituto Nacional de Estadística (IE) en cada uno de los pueblos en los 13 Ministerios



## 6. El Organismo Ejecutivo

En cada Ministerio se creará el consejo de asesores con un número que se prevé en la ley y en el reglamento específico.

La descentralización del organismo Ejecutivo se hará bajo un procedimiento que inicia en las aldeas como unidad poblacional de pequeñas comunidades.

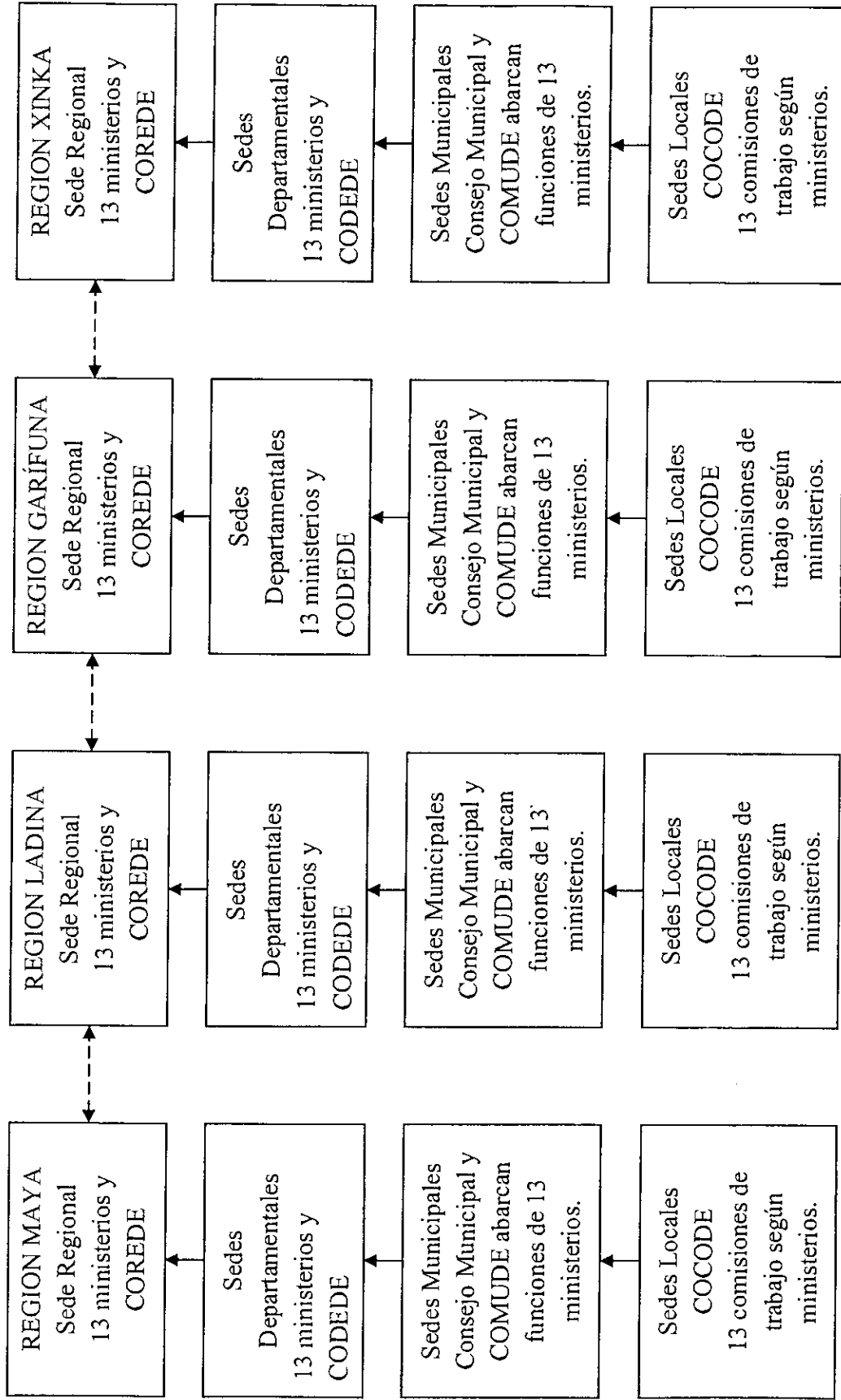
Cada aldea elige a su Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) con presencia de personas que cumplan las funciones de los trece ministerios: agricultura, educación, energía y minas, cultura y deportes, comunicaciones y obras públicas, salud, trabajo, ambiente, economía, finanzas, defensa, gobernación, relaciones exteriores. En la organización se toma como una comunidad más a la cabecera municipal. Entre los representantes provenientes de los (COCODE) se elige al Comité Municipal de Desarrollo (COMUDE) que juntamente con las comisiones de trabajo de la corporación municipal conforman la representación municipal de cada ministerio en la cabecera municipal.

Los (COMUDE) de cada departamento proceden a elegir entre sus filas a los miembros del Comité Departamental de Desarrollo (CODEDE) que juntamente con los directores departamentales de cada ministerio conforman la representación departamental de cada ministerio.

A su vez, los (CODEDE) eligen entre sus filas a los miembros de los Comités Regionales de Desarrollo (COREDE)- quienes junto a los directores regionales de cada ministerio integran la representación regional de cada ministerio. (Ver. *Organigrama infra NO. 19*).

Cuadro No. 20

Organismo Ejecutivo por regiones (por pueblos)



## 7. El Organismo Judicial

Al igual que en el organismo Legislativo, la presidencia de la Corte Suprema de justicia se ejercerá en forma rotativa entre un Maya, un Ladino, un Garífuna o un Xinka. Entendiendo que cada cuatro años se nombran los miembros del organismo Judicial.

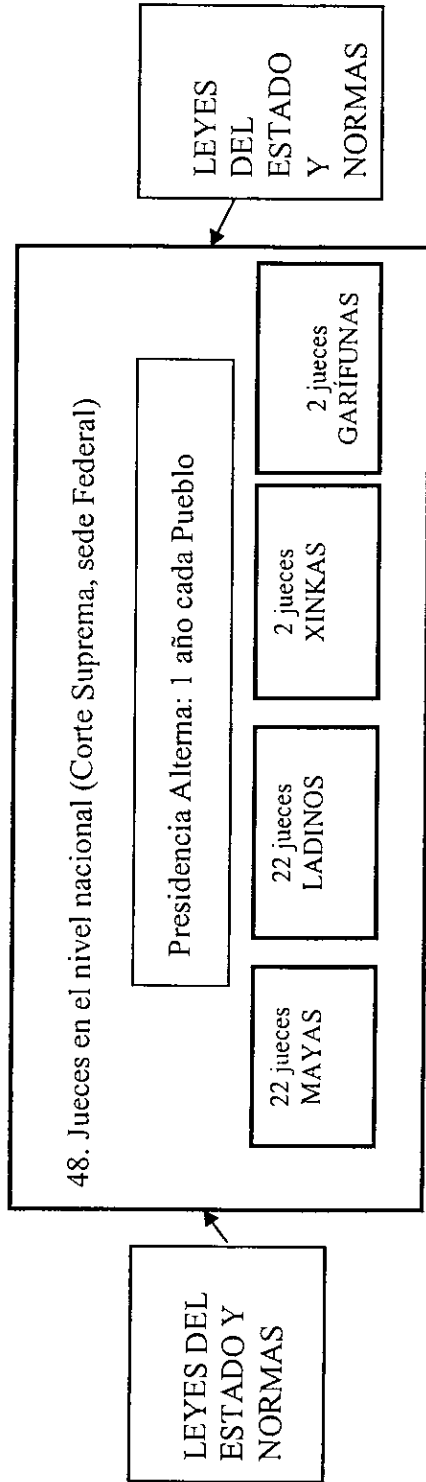
Eso significa que, en cada región, los ciudadanos elegirán a los jueces y magistrados que integrarán tanto la corte suprema de justicia como el Organismo Judicial Regional.

De las cámaras Judiciales regionales se seleccionarán aquellos que integrarán la corte suprema de justicia.

A su vez, los jueces magistrados de las cámaras Judiciales regionales seleccionarán a los jueces de instancia, de apelaciones, de paz y comarcales para que funjan en la región según las necesidades.

Las leyes nacionales serán las de observancia general en todo el país y habrá leyes propias de las regiones, para la ejecución de esta propuesta de centralización Judicial, se formularan requisitos y perfiles que integren tanto las normas jurídicas específicos de cada cultura y leyes del Estado. Para el efecto, se debe plasmar y realizar programas de formación y capacitación de carácter intercultural. Estas serán aplicables en cada región, son de especial interés las leyes indígenas para que rijan la vida de los ciudadanos en dichas regiones (Ibid. infra organigrama No. 21)

Propuesta descentralizada del Organismo Judicial desde la cosmovisión maya<sup>4</sup>



<sup>4</sup> En cada municipio se nombrará 2 jueces: 1 indígena según idioma local y un ladino por su presencia a nivel nacional.

La descentralización que promueve el estado guatemalteco en la actualidad, es factible desde la cosmovisión maya, si toma elementos de la cultura y se retome el modelo de organización y de participación por mérito, con una mentalidad democrática. El cual consiste en que los ancianos son los que orientan el destino del pueblo y una participación amplia de las comunidades en la toma de decisiones, desde el nivel comunitario, lingüístico y en el nivel estatal. En este sistema maya los consejos de ancianos y ajq'ija' (guías espirituales) juegan un papel importante ya que ellos son los conocedores del uso del calendario y sus leyes para poder organizar y orientar el destino de su pueblo por medio de sus autoridades.

En este estudio se lista algunas características de la gestión descentralizada de los pueblos ki'che' y kaqchikel.

Como parte integrante de su cosmovisión, de sus propias formas de organización y participación sobresalen algunas como características la:

1. La consulta
2. El Consenso
3. La meritocracia (por mérito, honorabilidad)
4. El respeto,
5. el valor de la palabra,
6. transmisión oral de valores
7. La práctica del Pixa' y
8. la práctica de la espiritualidad

Estas características se conjugan en un todo como parte de la vida cotidiana y gestión política de las comunidades lingüísticas K'iche' y Kaqchikel.

El sistema de organización y participación política, se practica el consenso, como base importante para tomar las decisiones comunitarias. Así también se practica la consulta, que se realiza en asambleas comunitarias, es decir se convoca a la población.

La información es otro aspecto que sirve para dar a conocer a la comunidad de lo que está pasando y de las decisiones que ha tomado el consejo de ancianos o principales para discutir sobre determinadas necesidades o problemas afrontan las comunidades..

Por lo general la información se da a conocer a la comunidad, es para que entre todos, busquen la solución o se nombran personas especiales para participar en comisiones y dar soluciones colectivas o gestiones en otros niveles, tanto a en las comunidades y buscan soluciones afuera de los mismos. Por ejemplo, los Pueblos; k'iche' y kaqchikel, se juntaban los consejos de ancianos para presentar diferentes necesidades y las discutían en forma colectiva, y resolvían los problemas de las comunidades y cuando era necesario convocaban al pueblo entero para que se informaran de lo que estaba pasando, en algunos casos también en asamblea participaba en la toma de decisiones.

La propuesta anterior está fundamentada en el estudio realizado de los tres órganos del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Esta estructura excluyente se ve reflejada en algunos cuadros elaborados, ver detalles y mayor información ver en el Apéndice No 2.

Cuadro No. 22

Porcentajes de participación de los cuatro pueblos en los tres órganos del Estado guatemalteco.

No.	3 ÓRGANOS DEL ESTADO	Pueblos Indígenas	Ladinos
1	LEGISLATIVO	40%	60%
2	EJECUTIVO	40%	60%
3	JUDICIAL	40%	60%

PUEBLOS  
INDÍGENAS  
(Maya Garífuna y  
Xinka)

PORCENTAJES  
U CUOTAS DE  
PARTICIPACIÓN  
EN EL ESTADO  
GUATEMALTECO

Fuente: Elaboración propia. 2003

## 8. Propuesta de participación por porcentajes en los tres órganos del estado guatemalteco.

Guatemala es un país multicultural y multilingüe. Debe tomarse en cuenta la participación de los veinticinco idiomas y los cuatro pueblos en todos los niveles al referirse a la descentralización del Estado.

Los cuatro pueblos deben participar en cada uno de los organismos del Estado, para eso es necesario que tanto mujeres como hombres sean tomados en cuenta para participar en los actuales órganos del Estado, y para que sea integral, se propone la creación del Consejo Espiritual Nacional, como sustento para el alcance del equilibrio y transparencia del Estado.

Para la determinación y ejecución de políticas públicas, se debe tomar como base las regiones compuestas por el territorio que ocupan los cuatro pueblos que conviven en Guatemala.

La descentralización que se propone, está calculada sobre la base de elegir mujeres y hombres, guías espirituales, quienes conformarán el Consejo Espiritual Nacional.

El organigrama *propuesta descentralizada del Estado guatemalteco desde la cosmovisión maya* propone una estructura del Estado guatemalteco con participación equitativa de los cuatro Pueblos. Para los Pueblos Indígenas (Maya, Xinka y Garífuna) en el Legislativo se sugiere que sean 40% de representación de la población (50% de mujeres y 50% hombres) y 60% representantes del pueblo Ladino, así también se sugiere para los organismos Ejecutivo y Judicial, una amplitud de participación y con equidad de género. (mujeres y hombres).

El Consejo Espiritual Nacional será nombrado por los cuatro pueblos (mayas xinkas, garífunas, y ladinos). Este consejo se encargará de realizar la auditoría social en cada uno de los organismos: Legislativo, Judicial y Ejecutivo.

Se presentará algunos cuadros para mayor entendimiento de la participación de los cuatro pueblos en los órganos del Estado guatemalteco.

### 1 Organismo Legislativo.

La presidencia del Congreso, la ejercerán tres personas: una persona maya, una persona ladina y una persona garífuna y un xinka en forma rotativa anualmente. Esta representación deberá tomar en cuenta la equidad de género de 50% mujeres y 50% de hombres es ese organoorganismo.

Para ejecutar de este nuevo modelo de descentralización en el organismo Legislativo, que en esencia consiste en una mayor participación equitativa se deberá organizar y realizar programas de formación y capacitación como una fase preliminar.

## 2 Consejo Espiritual Nacional del Estado guatemalteco.

La necesidad de que la práctica de los valores culturales, éticos y morales sean una constante en la sociedad, exige que los cuatro pueblos conformen un Consejo del Estado que servirá como asesor espiritual en los tres órganos del Estado

Este Consejo Nacional Espiritual estará conformado por mujeres y hombres que serán electos por sus pueblos de manera participativa y democrática.

Cuadro No. 23

Consejo Espiritual Nacional

	Maya	Xinka	Garrfuna	Ladino
NACIONAL	22	2	2	22
POR COMUNIDADES LINGÜSTICAS	22	2	2	22
MUNICIPAL	7	2	2	7
COMUNITARIO/LOCAL	4	4	4	4
Total	55	10	10	55

ESTADO DE GUATEMALA

## X. BIBLIOGRAFÍA

- Acción Ciudadana. S/f. Descentralización un debate que nos concierne. Cuaderno No.7 Guatemala
- Aguilera Peralta, Gabriel. 1994. Seguridad, función militar y democracia. Fundación Fredrich Eberth. Guatemala. FLACSO
- Carmak, R. 2001. Evolución del Reino K'iche' 2
- CEDIM. 1999. Valores de la cultura maya. desarrollo con identidad. Guatemala.
- Centro Pluricultural para la democracia. Kemb' (CPD). 2000. La alcaldía auxiliar en la Cuenca alta del Rio Samala'. Quetzaltenango. Guatemala.
- Chávez Adrián I. 1997. Pop wuj Poema Mito – Histórico. Liga maya, costa rica.
- Chávez Calderon, Ecurdia Hjar. 1995. Diccionario filosófico. Editorial Lemusa, S.A. de C.V. Grupo Noriega Editores.. Balderas. México. D.F.
- Chávez Muñoz, Daniel. 2000. Democracia participativa en Guatemala. La descentralización y la participación comunitaria en los gobiernos municipales. Guatemala.
- Chávez, Adrián Inés. 1997. Pop Wuj. Poema mito histórico k'iche'. Guatemala.
- Cholb'al q'ij maya. 1999. Chelsamaj. Guatemala..
- CISA. II seminario de filosofía, ideología y política de la indignidad. 1986. Taller. No. 3 organizaciones y Estados – Nación.
- Cisneros, Isidro. 1997. Ámbito, política e instituciones de la democracia. Perfiles Latinoamericanos 10
- Cojti, Demetrio. 1997. Ri Maya Moloj pa Iximulew. Guatemala.
- Comisión consultiva para la reforma educativa. 1999. Lineamientos generales de la multiculturalidad e interculturalidad. Guatemala.
- Comisión de oficialización de los idiomas indígenas de Guatemala. 1998. Propuesta de modalidad de oficialización de los idiomas indígenas de Guatemala. Guatemala NOB'SA.
- Comisión paritaria de reforma educativa. 1998. Diseño de reforma educativa. Editorial. Nawal Wuj. Guatemala.
- Comisión presidencial para la modernización y descentralización del Estado. 2001. Los nuevos senderos de la descentralización. Para que conste. COMODES.
- Comisión presidencial para la reforma del Estado, la descentralización y la participación ciudadana. - COPRE- 2002. Recopilación de leyes. Decreto número 14-2002. Lev general de descentralización. Guatemala
- Confederación de Iglesias Evangélicas. (CIEDEG). 1999. Autoridades mayas. Nuevos caminos de participación desde las antiguas. Raíces. Guatemala.

- Consejo de mujeres mayas de Guatemala. (CMM). 1994. Primer seminario taller en Chimaltenango. Guatemala
- Consejo de organizaciones mayas de Guatemala. (COMG). 1998. Agenda maya. Impresión litografía Nawal Wuj. Guatemala.
- Consejo nacional de educación maya (CNEM). 1999. Proceso maya de consulta y consenso y legitimación. Guatemala.
- Consejo nacional de educación maya- CNEM Propuesta. 2000. La regionalización educativa con características lingüísticas y culturales. Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por la consulta popular. 2000. Acuerdo legislativo 18-93.
- Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. 2000. Organización Internacional de Trabajo.(OIT) Cuarta edición. Guatemala.
- COPREDE. Recopilación de leyes. Decreto número 14 . 2002. 2002. Ley general de descentralización. Guatemala.
- Cueva, Agustín. 1991. La formación del Estado en América Latina (CEUR). Guatemala.
- De Coto, Fray Thomas. 1983. Thesaurus Veeborv: Vocabulario de la lengua cakchiquel v (El) guatemalteca, Huevamente hecho y recopilado con summo Estudio. Trabajo y Ecodición. México. Universidad Nacional autónoma de México.
- De Guzmán, Pantaleón. 1984. Compendio de nombres en lengua cakqchikel. México, Universidad nacional autónoma de México.
- De Paz Marco y Marcus. 1992. Calendario maya. El camino infinito del tiempo. Guatemala.
- Defensoría Maya. 2001. Suk'b'anik. Administración de justicia maya experiencias de defensoría maya. Guatemala.
- Development dialogue. 1986. Desarrollo a escala Humana: Una opción para el futuro. (No aparecepáis y editorial)
- Díaz Vasconcelos, Luis Antonio. S/f. Normas e instituciones jurídicas mayas. USAC Instituto de investigaciones científicas No. 9 Guatemala.
- Enciclopedia. 2000. Microsoft® Encarta®.
- Equipo de investigaciones antropológicas Wajxaqib' B'atz'. 1997. Formas Propias del Poder local de los mayas Kaqchikeles. Guatemala.
- Escobar Medrano, Edgar, et. al. (Antología). 1994. Historia de la cultura de Guatemala. 3ra. Edición, Facultad de Ciencias Económicas USAC, Guatemala.
- Escuela de ciencias antropológicas de la Universidad de Yucatán. 1974. Enciclopedia internacional de las ciencias sociales. Edición española. .
- Estrada Monroy, Agustín. 1995. El Despertar del Jawar. Editorial Uniprés, C. A. Guatemala. 2,001.

- Facultad Latinoamérica Ciencias Sociales (FLACSO). 1997. Otro, transición política en Guatemala. A donde va. Revista. México.
- Facultad latinoamericano de ciencias sociales (FLACSO). Cronología de un encuentro con la sabiduría milenaria de ABYA YALA. Guatemala.
- Foro nacional. 2001. La modernización de las finanzas municipales. El costo. El ingreso. El endeudamiento. Los fondos sociales. Guatemala. USAID. GTZ.
- Gabriel Xiquín, Calixta. 2000. RI REJQALE KISAMAJ RI AJK'EXELOM CHUOA' RI AJO'UJA. La función social de las guías y los guías espirituales mayas kaqchikel en el contexto socio cultural del municipio de San José Poaquil, departamento de Chimaltenango, Guatemala.
- Gálvez Borrel, Víctor. 1994. Estado. Participación popular y democratización. FLACSO Guatemala.
- Gimeno, J. 2002. Desarrollo y diversidad cultural en Guatemala.
- Gobierno de la República/Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. 1995. Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Gobierno de la República/Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. 1998. Acuerdos de Paz. Universidad Rafael Landívar. Guatemala
- González, Mario Aníbal. 2001. La descentralización de la educación en Guatemala. MINEDUC No. 10. Guatemala.
- Heinz Dieterich, Steffan. 2000. El poder flotante.
- Hill, Robert M. 2001. Los kaqchikeles de la época colonial. Adaptaciones de los mayas del altiplano al gobierno español, 1600-17000. Guatemala.
- Historia y memorias. 2001. Volumen II. Comunidades lingüísticas: kaqchikel y k'iche'. Guatemala
- INCEP. 1995. Guatemala, elecciones generales Guatemala
- Luxton, R. Balam.P. 1986. Sueño del camino maya. Trad. Marcelo Unice. México, Fondo de cultura Económica.
- Meleod, Moma.2 2000. Santigiano Atilán, Ombligo del universo Tz'utujil. Cosmovisión y ciudadanía. Guatemala.
- Morley, S. 1954. La civilización maya. Trad. Adrian Recinos. 2da. Ed. México, Fondo de Cultura Económica.
- Morley, Sylvanus G. 1985. La civilización maya. 2da. Edición en español. Quinta reimpresión. Fondo de Cultura Económica. México.
- Murdoch, David. 1996. Los indios de norteamérica. Visual Altea. Madrid.
- Murga, A. Jorge. Santiago Atilán. 1997. Organización comunitaria y seguridad de los habitantes. Un reto para la paz. Guatemala
- Norton Leonard, Jonathan. 1974. América precolombina Time-Life International, United States.

- O.I.T. Organización Internacional del trabajo. 1999 Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. San José Costa Rica.
- Otzoy C. 1999. Memorial de Sololá. Transcripción al kaqchikel moderno y traducción al español. Guatemala.
- OXLAJÚJ AJPOP. 2001. Derecho de la nación maya k'iche' Guatemala.
- Palma Murga, Gustavo. 1998. Coordinador Historia de la Administración Política, territorial en Guatemala UNESCO – USAC Guatemala
- Pinto Soria, J.C. 1983. Raíces históricas del Estado en Centroamérica. 2da. Edición. Corregida y aumentada. Editorial Universitaria de Guatemala.
- Pinto Soria, Julio. 1994. Historia general de centroamérica El régimen colonial. Capítulo 3: Stephen Webre Poder e ideología: la consolidación del sistema colonial (1542 – 1700) FLACSO, Guatemala
- Pop Ac, Amilcar. 2004. Orden social maya o derecho maya. Guatemala
- Pueblo maya kaqchikel de Sololá'. 1998. Autoridad y gobierno kaqchikel de Sololá. Guatemala
- Recinos Adrián. 1950. Memorial de Tecpán Atitlán. México Fondo de Cultura Económica. Guatemala
1980. Anales de los kachikeles. Título de los señores de Totonicapán.
1984. Crónicas indígenas de Guatemala. Guatemala..
- Rivera, Roy. 1986. La descentralización en la agenda política de centroamérica. (No aparece país y editorial)
- Sac Coyoy, Audelino. 1997. Cholq'ij y Educación. PRONEM - UNESCO Guatemala.
- Salazar Tetzagüic, Manuel de Jesús. 1999. Valores mayas. Saq N'oj. Guatemala.
- Sánchez Avendaño, Gabriel. 2000. De la descentralización a la regionalización. Revista nueva sociedad A. 166. Proceso y transición en el cambio del siglo. SAQB'ICHIL-COPMAGUA. 2002. Más allá de la costumbre: Cosmos, orden y equilibrio. Guatemala
- SAQB'CHIL. 1999. El poder local indígena recobra su auge. Año.1 No.11. Guatemala.
- Sharer, Robert J. La civilización. 1999. La civilización maya. Fondo de la Cultura Económica. México 1998.
- Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. 2001. Informe de desarrollo humano. Guatemala. El financiamiento del desarrollo humano. Guatemala..
- Sistema de Naciones Unidas Guatemala. 2000. La fuerza incluyente del desarrollo humano. Informe de desarrollo humano. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala.
- Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. 1964. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XXXVII, enero a diciembre.
- Sodi, Demetrio. 1983 Así vivieron los mayas.

- Stephen Webre. 1989. La sociedad colonial en Guatemala: estudios regionales y locales. Centro de Estudios Regionales de Mesoamérica. Antigua Guatemala
- Thesing, Josep. 1999. La democracia en Guatemala.
- Tzaquitza. 1998. Alcaldes comunales de Totonicapán. Guatemala.
- Tzián, Leopoldo. 1994. Mayas y ladinos en cifras. El caso de Guatemala. CHOLSAMAJ.
- Tzijonik. 1998. Debate intercultural. Instituto indígena para la educación fundación Rigoberta Menchú. 1ª. Edición Guatemala.
- Tzujnel, to'nel, k'astajnel*. 2000. Defensoría. Noción del Derecho Maya. Guatemala
- Universidad Rafael Landívar. (URL). 1999. El sistema jurídico k'iche'. Una aproximación. Derecho maya. Guatemala.
- Villacorta Antonio. 1962. Tomo I, Pop Vuh. Centro editorial. José de Pineda Ibarra. Ministerio de educación pública. Guatemala. C. A.

## **XI. APÉNDICES**

## Apéndice No 1.

Guía de entrevista

Primera parte

## 1. Datos personales de las personas entrevistadas

<p><i>RAJLAB'AL RI Q'IJ</i> Fecha de la entrevista: _____</p> <p><i>B'TAJ</i> /Nombre: _____ <i>JUNA'</i>Edad. _____</p> <p><i>IXÓQ</i>/Sexo F. ( ) <i>ACHINM</i>( )</p> <p><i>TINAMÍT</i>/Pueblo ( ) <i>JUYU'</i>aldea, ( ) Caserio ( )</p> <p>Lugar de nacimiento: _____</p> <p>Dirección actual _____</p> <p><i>RI SAMAJ NABÁN RAT</i>/Profesión: _____</p> <p>Categoría: Anciana ( ) anciano ( ) Intelectual ( )</p> <p><i>CH'AB'ÄL</i>/Idiomas que habla: <i>kaqchikel</i> ( ) <i>Español</i> ( ) <i>k'iche'</i> ( ) y otros _____</p>
---

## Segunda Parte

## 2. La descentralización del Estado de Guatemala (modelo occidental) vista por los mayas.

PREGUNTAS GENERALES	
1	¿Ha escuchado usted la palabra descentralización?
2	¿Ha participado usted en la descentralización que impulsa el gobierno? A través de la ley General de Descentralización 14-2002.
3	¿Por qué se debe descentralizar?
4	¿A quién cree que beneficia la descentralización?
5	¿Qué relación tiene la descentralización con el desarrollo?
6	¿Cómo sugiere usted que sea la descentralización para que sea efectiva en este país?
7	¿Sabe usted, si la autoridad de este municipio actualmente recibe apoyo del gobierno?
8	¿Qué hacen con este apoyo las autoridades?
9	¿Cree usted en la descentralización que impulsa este gobierno? ¿Fortaleza o debilita la cultura maya?

## Tercera parte

## 3. La Descentralización del Estado de Guatemala desde la Perspectiva del Pueblo Maya

1	¿Cómo era el gobierno maya antes de la invasión española en Iximulew?
2	¿Cómo funcionó el gobierno maya después de la invasión española?
3	¿Cómo es el gobierno Maya en las comunidades actualmente?
2.4	a) El Estado maya antiguo es descentralizado o centralizado y

	b) cómo están los gobiernos mayas actuales en las comunidades. Son centralizados o descentralizados.
.5	¿Cuáles son las características de la autoridad maya?
.6.	¿Cómo está organizada la autoridad maya actual?
7	¿Qué características se buscan en las personas que ejercen la autoridad dentro de la cultura maya?
8	¿Cómo se eligen a las autoridades mayas?
2.5.4	¿Cuál es el papel de las personas ajq'ija' (guías espirituales) en la elección de las personas que van a ocupar cargos de autoridad o públicos, en las comunidades o municipios?
9.	¿Cómo se prepara a las autoridades para que ejerzan cargos públicos en la cultura maya?
10	¿Se usa el calendario maya para elegir a las autoridades mayas?
2.6	Antes de la llegada del 10% a las municipalidades (1985), ¿Cómo se resolvían los problemas en las comunidades?

## Cuarta parte

## 4. La descentralización del Estado de Guatemala desde la cosmovisión maya

1.	¿Cuál sería su propuesta para un Estado descentralizado desde la cosmovisión del Pueblo Maya?
2	¿Cómo debe participar la persona en la toma de decisiones en un Estado descentralizado?
3	¿Qué valores mayas son útiles para una efectiva descentralización?

## Apéndice No. 2

Estudio realizado en los tres Organos del Estado de Guatemala.

En los siguientes cuadros se puede apreciar el sistema excluyente de los tres Pueblos Indígenas de Guatemala

Según el listado oficial de diputados al Congreso de la República, del Tribunal Supremo Pectoral (TSE) el 25 de noviembre de 1999, Los nombramientos a los diputados que resultaron electos en las elecciones del 7 de noviembre, quienes formaron parte de la legislatura del período 2000 – 2004.

Cuadro No. 24

Representación del Pueblo Maya en los partidos políticos en el Organismo legislativo

No	Partido	Totales de diputados por Partido
1	Frente Republicano guatemalteco	63
2	Partido de Avanzada Nacional	37
3	Coalición DIA – Unidad Revolucionaria Nacional guatemalteco	9
4	Democracia Cristiana Guatemalteca	2
5	Partido Libertador Progresista	1
6	Coalición La organización Verde – Unidad Democrática	1
	Total	113

De estos 113 diputados adjudicados por el TSE en 1999. 14 diputados son indígenas y de estos una mujer Maya (ver cuadro siguiente.

Cuadro No. 25

La representación de los Pueblos Indígenas en los tres órganos del Estado.

<u>No.</u>	<u>ORGANISMOS DEL ESTADO</u>	<u>Maya</u>		<u>Xinka</u>		<u>Garífuna</u>		<u>Total</u>
		<u>F</u>	<u>M</u>	<u>F</u>	<u>M</u>	<u>F</u>	<u>M</u>	
<u>1</u>	<u>LEGISLATIVO</u>	<u>1</u>	<u>13</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>14</u>
<u>2</u>	<u>EJECUTIVO</u>	<u>3</u>	<u>11</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>14</u>
<u>3</u>	<u>JUDICIAL</u>	<u>1</u>	<u>2</u>			<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3</u>
	<u>TOTAL</u>							<u>25</u>

ESTADO DE GUATEMALA

Fuente: Elaboración propia. 2003

ORGANISMOS:

## 1. Legislativo

De este listado algunas personas estan desempeñando sus funciones en otros organismos del Estado.

1. Aura Marina Otzoy
2. Pablo Ignacio Ceto santos
3. Julio Parir Rac
4. Antonio Santos Apén
5. José Alfredo Cojtí
6. Jerónimo Basilio Tzul Tzul,
7. Miguel Angel Racancoj A.
8. Alberto Mazariegos Agustín
9. Pedro Pascual Simón Vasquez
10. Miguel Medrano Bulux
11. Gregorio Chay Lainez
12. Arnoldo Ericjk Quej Chen
13. Juan Santa Cruz Cú
14. Miguel Angel Bitzol.

Cuadro No. 26

## Listado de personas mayas que están en el Organismo Ejecutivo

## 2. Ejecutivo

1	Otilia Lux de Cotí	Ministra de Cultura y Deportes
2	Virgilio Alvarado	1er. Vice-ministro de Cultura y Deportes
3	Miguel Angel Recancoj (Diputados nombrados para el Ejecutivo)	2do. Vice – ministro de Cultura y Deportes
4	Demetrio Cojtí Cuxil	Vice-ministro de Educación
5	José Us	Vice – Ministro de Agricultura
6	María Ramona Cutzal	Dirección de unidad, Ministerio Público
7	Francisco Cali	Comisión Presidencial Contra el Racismo
8	Blanca Estela Alvarado	Comisión Presidencial Contra el racismo
9	Ricardo Cajas	Comisión Presidencial Contra el Racismo
10	Ana Sales	Comisión Presidencial de la mujer
11	Julián Darío López	Director del Fondo Nacional Indígena –FODIGUA
12	Demetrio Rodríguez	Director de la Dirección General de Educación Bilingüe-DIGEBI.
13	Domingo Sosa	Presidente de la Academia de las Lenguas mayas de Guatemala- ALMG.
14	Miguel Angel Bitzol	Embajador en Suecia
15	Juan León	Embajador ante la OEA.

Cuadro No. 27

## Listado de personas mayas que están en el Organismo Judicial

## 3. Judicial.

1	Raymundo Caz	Magistrado. Tribunal Supremo Electoral
2	Martín Sacalxot	Procurador, Defensoría Indígena Central
3	Juana Catinac Juana Catinac	Defensora de la mujer Indígena

## Apéndice No. 3.

## INFORMACIÓN OBTENIDA DE LAS ENTREVISTAS

## Primera parte

La descentralización del Estado de Guatemala (modelo occidental) vista por los mayas.

1. ¿Ha escuchado usted la palabra descentralización?

- La descentralización consiste en que las decisiones se tomen en los lugares en donde se realizan las actividades, sin esperar que estas decisiones sean tomadas en los altos niveles. Si no las decisiones se deben tomar donde están las necesidades de las personas o de las asociaciones.
- La descentralización no es nada nuevo para el Pueblo Maya, ya que la gente maya, al darle las oportunidades, tienen capacidades de ejecutar diferentes proyectos y tomar decisiones en diferentes situaciones
- Ya no se realizarán gestiones en la ciudad de Guatemala, sino en los departamentos o regiones. Las tres áreas más conocidas en la descentralización son: la educación, la salud y la justicia. Es decir, existe un juez de paz y una dirección docente a nivel local.
- Responsabilidad y autonomía de las comunidades.
- Las comunidades con mayor participación, van escalonado hacia el poder local (municipalidades) hasta departamentales.
- Descentralización es que el gobierno consulte con el pueblo. ¿Qué vamos hacer con los impuestos que se pagan?
- Se habla de las comunidades organizadas.
- Repartición de trabajo de un pueblo.
- Distribución del poder, recursos y acciones en los diferentes niveles de jerarquías organizativas sociales. Esto lo esta iniciando el gobierno como parte de sus políticas.
- Son acciones y política del Estado para llegar a un desarrollo local y regional en todo el territorio nacional.
- Descentralización significa dejar que cada comunidad planifique.
- Descentralización significa distribuir o dar participación.
- Trasladarle la toma de decisiones y ciertos poderes a las personas o instituciones que se encuentran en cada lugar, como también delegar responsabilidades de menor jerarquía.

- Dar oportunidades a quienes tienen más flexibilidad e iniciativa para plantear problemas y resolverlos.
- Distribuir el poder. Esto significa por ejemplo, que los niños hagan lo que les corresponde, que los jóvenes y los adolescentes hagan lo que les corresponde, que las damas hagan lo que les corresponde. Que la anciana y el anciano tengan su lugar adecuado.
- Es usar los recursos adecuadamente, de acuerdo a las necesidades de la época y del espacio en que se desarrolle.
- Repartición de deberes, en el pueblo y en la comunidad.
- Que existan alcaldes auxiliares elegidos por la propia comunidad para ser sus representantes.
- Todos los trámites se deben realizar en los distritos o regiones.
- Dar participación a las comunidades en cuanto al desarrollo comunal social y plantear sus necesidades ante las autoridades locales, en este caso a los alcaldes en cada municipio.
- Es un procesamiento integral que consiste en la transferencia de decisiones y de funciones, partiendo de la organización de la sociedad civil, dándole autonomía en todos los niveles (económico, político, central, social, geográfico, etc.).
- Distribución de funciones, facultades y recursos en los diferentes niveles.
- Que otras personas tomen la autoridad y que todos participen.
- Darles el poder a las poblaciones, para llevar acciones de gobernabilidad y no centralizar todo en un solo lugar.
- El objetivo de la descentralización es la participación equitativa sin condición previa alguna.
- Reestructurar los órganos del Estado y la Administración del Estado de manera más descentralizada, para que una mejor administración pueda llegar a más poblaciones del interior del país.
- La descentralización es una manera de democratizar el país. Conlleva en sí la reforma al Estado, otorgando derechos específicos a aquellas localidades, o aquellos pueblos, que no están ejerciendo en toda la plenitud el derecho dentro del Estado y que hasta la fecha han sido excluidos dentro del sistema.
- Quiere decir compartir, consultar, que se disponga en la comunidad.
- Las regiones tienen que participar con sus propios recursos humanos, ya que solo los habitantes de las regiones conocen las necesidades y las limitaciones que tienen.
- Es tomar en cuenta, por ejemplo en la reforma educativa, a las madres y padres de familia y jóvenes en general
- Una verdadera descentralización parte de las expectativas de las comunidades. Si se hace solo para acomodar el trabajo administrativo o para buscar salidas a los procesos técnicos que tienen las instituciones, no dará un resultado real. A partir de la participación amplia de las comunidades, entonces será auténtica.
- Se habla de un Estado descentralizado pero queda limitado lo que es en sí la descentralización. Cuando toman las decisiones económicas no se toman en cuenta los procesos técnicos, lo mismo pasa en los aspectos

administrativos, se está concentrándose solo en el el Ejecutivo. Cuando haya participación en todos los niveles y consulta a todas y todos, entonces sí, estaremos hablando de una verdadera descentralización. Esta tiene que ser integral y abarcar todos los aspectos, por supuesto con la participación real de las comunidades.

## 2. ¿Ha participado usted en la descentralización que impulsa el gobierno? A través de la Ley General de Descentralización. 14-2002

- No he participado, indirectamente creo que sí hay incidencias en el proceso. He participado en conferencias, debates, he tenido la oportunidad de participar sobre el análisis del contexto nacional. He estado en algunos seminarios o talleres que se realizan con el comisionado de descentralización, pero esto es muy incipiente. El manejo es todavía de carácter político y no administrativo. No responde a un modelo y por lo tanto esta demasiado mediatizada.
- He participado, pero no exactamente dentro de los procesos que el gobierno impulsa, sino junto con personas comunes. Estamos coadyugando con la descentralización desde las comunidades mayas.
- Solo los que viven en el pueblo tienen la oportunidad de participar, no así los aldeanos.
- Creo que el Estado ha estado un poco alejado de los conceptos y preceptos de las organizaciones no Gubernamentales. Los organismos mayas no han sido consultados para entrarle a un tema tan importante como la descentralización.

## 3. ¿Por qué se debe descentralizar?

- Porque hay en la administración pública congestionamientos en la toma de decisiones. Hay demasiada centralización y por lo tanto los problemas y necesidades no se resuelven. Los problemas se acumulan y en muchos casos la cuestión se paraliza, lo que afecta a una población que necesita soluciones a tiempo en respuesta a sus problemas.
- Porque hay que repartir. Por ejemplo: yo ya tengo muchas cosas en casa, por lo que debo compartir un poco con los demás, o sea repartir parte de eso, y en otro sentido. No sólo yo debo hacer o tener las cosas, sino que debemos intervenir todas y todos para que nadie deje de tener oportunidades y se reparta colectivamente
- Deben opinar todos, en todos los aspectos. Por ejemplo, según lo que escuchamos en la reforma educativa, debemos opinar para esta ley en los diferentes aspectos, política, salud, etc.
- Debemos sin falta dar nuestras ideas para dar participación a todas y todos, ya que no solo el gobierno toma decisiones, sino todas y todos debemos dar y opinar.
- Han pasado 500 años y las decisiones no son propiamente de las comunidades. Entonces pedimos que se retome la descentralización del modelo Maya, que se analicen las necesidades que han propuesto las comunidades del país. Hasta ahora, las instituciones del Estado, no han considerado las necesidades reales de la gente, solo imponen y no priorizan, mucho menos hacen un diagnóstico acorde a las realidades de las comunidades, para lograr la inclusión y participación social de todo el pueblo.

- Permitiría llegar a acuerdos muy rápidos y no habría esos niveles de confrontaciones que se ha venido dando.
- Por la necesidad de que exista equidad y sentido de pertenencia en las políticas públicas.
- Es una oportunidad. Lograr el desarrollo a partir de nuestra economía. Esa es la razón por la cual se debe descentralizar. Tomar la decisión de su propio destino.
- Para facilitar los trámites que se hagan en los pueblos.
- Pienso que son ideas para que los gobiernos lleven a cabo un mejor trabajo.
- Porque es más efectivo, con ánimo de mejorar la situación del país.
- Aunque esto se ve como política de Estado, desde mi óptica comprendo que se debe a presiones internacionales. No surge de una buena voluntad política y democrática. Ya se ven los juegos que se están dando y eso que apenas esta empezando.
- La descentralización conlleva una administración por área autónoma, una reestructuración de la administración tanto central como departamental. Por ejemplo: el Pueblo Maya está subdividido por áreas administrativas que no corresponden a la idiosincrasia, tampoco a sus elementos lingüísticos. En este sentido se ha desquebrajado la identidad de los pueblos desde la colonia hasta nuestros días.
- La descentralización, de hecho, debe tomar en cuenta los idiomas de las comunidades lingüísticas, también debe tomar en cuenta la idiosincrasia de los pueblos, a manera de que puedan unificarse. Debe crearse una administración de acuerdo a las cosmovisiones de las diferentes culturas que cohabitan en el país.
- La descentralización debería llegar a los pobres, porque hasta ahora le dan apoyo a los que tienen las fincas, les hacen buenas carreteras y en las comunidades no. Como los ricos están en el poder, son los mismos finqueros que están en el poder, entonces todo se va a beneficio de ellos y no a los pobres.

#### 4. ¿A quién cree que beneficia la descentralización?

- Como corriente administrativa beneficia a las comunidades y a los pueblos en general. Como política de gobierno, entonces, solamente al gobierno.
- A las poblaciones e instituciones en el nivel local y a todo el país, porque se necesita una fluidez y la solución a los problemas particulares beneficie a todo el país.
- En primer lugar y como maya, no creo todavía que beneficie a nuestros pueblos. No tienen los recursos para aprovecharlo.
- Debería de beneficiar al ser humano, a la persona y a la sociedad. A las comunidades que están bien lejos, o sea áreas rurales
- Beneficia a toda la población, ya que por todas las decisiones a tomar, todos participarían más. Se está facilitando el camino.

- Tendría un lado positivo y un lado negativo. El lado positivo es que si de verdad se cumpliera, la participación sería legítima
- Yo creo que no funciona porque esta descentralización esta conducida por hombres que tienen que ver con la política y va ser un poco difícil de garantizar un cien por ciento con éxito.
- A las organizaciones ubicadas en la base social.
- Yo pienso que puede beneficiar a todos, en la medida que cada una de las comunidades y cada una de las personas logren desarrollarse, resolver sus problemas y llenar sus expectativas, ya que el municipio estaría al servicio del desarrollo del país.
- Sólo los que viven en el pueblo tienen la oportunidad de participar, no así los aldeanos. Solo se beneficia a los estudiantes y los profesionales.
- A las autoridades locales para que tengan la oportunidad de administrar los recursos de acuerdo a sus necesidades, sin la intervención del gobierno central.
- No trae beneficios.
- Se ve como política de Estado, pero desde mi óptica son presiones internacionales. No surge con la buena voluntad política y democrática. Ya se ve los juegos que se están dando y apenas esta empezando.
- Siempre han existido grandes intereses políticos, económicos, culturales etc. como factores limitantes que hacen que no todos se beneficien. No sólo en el proceso de formulación como política de desarrollo, sino también en su forma de gobierno, existen los intereses políticos limitantes.
- Sólo a los estudiantes o los profesionales.
- Si se tratara de una descentralización para democratizar el país, yo diría que beneficiaría a todo el país, a toda la gente guatemalteca. No solamente beneficiaría al Pueblo Maya sino a toda la gente del país.
- Es injusta la aplicación de políticas públicas, especialmente la aplicación de la justicia para el Pueblo Maya. El Estado no ha considerado las cosmovisiones de los Pueblos Indígenas en la Ley General de Descentralización.

No hay beneficio para nosotros los mayas, porque todo está centralizado, tanto el poder político y en lo económico. Son recursos mínimos los que mandan a las municipalidades lejanas. Para que haya un beneficio de desarrollo verdadero y adecuado, es indispensable que las partes o regiones, departamentales y locales, participen en las tomas de decisiones políticas, económicas y sociales en sus áreas. Desde la administración centralizada, no se sabe cuales son las necesidades y los recursos reales con que se cuenta y entonces los beneficios no son para las mayorías.

##### 5. ¿Para usted qué relación tiene la descentralización con el desarrollo?

- Es muy importante la relación, porque la descentralización viabiliza la toma de decisiones y crea un ambiente democrático participativo. Es importante educar a las personas para que participen en las responsabilidades y que puedan tomar decisiones en los diferentes aspectos y ámbitos sociales
- La descentralización permite a las comunidades reconocer sus necesidades y asumir la responsabilidad de acuerdo a las distintas demandas de las personas, organizaciones y comunidades. Por lo tanto sería un modelo administrativo adecuado.
- Estimular el desarrollo fortalece la autogestión.
- Desarrollo, es cuando el pueblo no tiene tanto problema, y que todos tengan salud. La salud forma parte de la descentralización y por eso se relaciona con el desarrollo.
- Descentralización y desarrollo se enlazan porque la descentralización busca el desarrollo de los servicios de infraestructura que tienen un beneficio para la comunidad.
- La descentralización ayuda al desarrollo de los pueblos.
- La relación esta en el acceso a los recursos y la participación en la toma de decisiones.
- La descentralización debe ser integral. La gente ya ha hecho lo posible para su propia comunidad. En la medida que eso sea así, la descentralización es efectiva. Si la descentralización se hace con imposiciones, la gente la bloquearía. Lo vería como una imposición y cuando alguien impone aparecen actitudes contestarías. Se rechaza aún lo que aparentemente es muy bueno para las comunidades. Porque no parte de su propia iniciativa y no entra dentro de sus expectativas.
- La relación que tiene con el desarrollo, es que con la descentralización, la necesidad es sentida por los mismos comunitarios y las familias, y en base a eso se hacen obras.
- Talvez para no perder tiempo y aprovechar bien los recursos.
- Antes en la forma de gobierno maya sí había relación entre descentralización y desarrollo, pero hoy no trae beneficios para el pueblo.
- Esto no trae nada bueno. Se está empeorando la situación hay más impuestos y la cosecha no tiene buenos precios.
- Las políticas de descentralización deben llevarse a cabo, no solo de gobernabilidad, sino en lo económico, etc. No solo darle pan a la población sino facilitar como crearlo. En este caso potencial izar a las comunidades en ser competitivos para que tengan acceso al consumo nacional y al mercado internacional. Facilitando también la tecnificación a través de amplia formación práctico/vocacional.

Yo diría que serían dos términos compatibles, la descentralización conlleva en sí mismo un desarrollo y a la vez el desarrollo implica descentralizar la administración del Estado. Mientras uno de estos está ausente no podremos tener ni una ni la otra. La relación entre desarrollo y la descentralización puede ser compatible y viable para un país como Guatemala.

6. ¿Cómo sugiere usted que sea la descentralización del Estado, para que sea efectiva en este país?

- Para que sea efectiva, la descentralización tendría que partir de las comunidades hacia arriba y no de las administraciones hacia abajo, ni de jerarquía para abajo. De la primera forma van a haber oportunidades para las mejoras.
- Debe ser en forma coordinada por regiones o comunidades políticas, que partan de las propias necesidades, problemas e intereses de las comunidades. De esa manera se garantiza una solución más apropiada, efectiva y clara.
- En la descentralización se deben fortalecer todos los niveles: fortalecer la cultura de los Pueblos Indígenas, fortalecer la organización política de acuerdo a sus cosmovisiones. Todo esto es parte. Pienso que hasta ahora los Estados, los gobiernos, no han fortalecido esa descentralización y no hay participación de las comunidades. Es necesario que se incluya la participación en todo el proceso de la descentralización.
- Se necesita organizar el pueblo, únicamente así, el pueblo logra efectuar la descentralización. Como estamos ahora, es una política que se aprovecha de nosotros, ya que nos han dividido de muchas maneras. Nos damos cuenta que se han inventado clases o regiones políticas que no responde a las comunidades lingüísticas y de los Pueblos Indígenas.
- La descentralización es primero pensar en la población, estamos pensando en un pueblo con estado que dirige bien.
- La descentralización es efectiva siempre y cuando los que la practiquen tengan conciencia y tomen responsabilidad. Como por ejemplo cuando se reúne el pueblo con los ancianos, que son asesores del pueblo y dan orientaciones paralelas a los que ejercen cargos comunitarios o municipales, en lo económico y político
- Los puestos claves se deben dar a personas capacitadas con conocimientos y experiencias, no a personas que se dejan manejar por partidos políticos. Los puestos no se deben dar por compadrazgos.
- Se deben buscar personas capacitadas con experiencia y que en verdad sepan que es la descentralización.
- La descentralización equivale a reconocer a las autoridades comunitarias legalmente, según su cosmovisión.
- Reconocer las formas de organización propia de los mayas; que sean integradas en el sistema de desarrollo.
- Una descentralización basada en una fuerte participación social.
- Dando oportunidad a las personas mas necesitadas para su desarrollo

- La descentralización debe tomar en cuenta la educación adecuada de los integrantes de la comunidad, bajo las normas y jerarquías de la comunidad, de acuerdo a su cultura.
- Reuniendo al pueblo y consensuar entre las mayores y los mayores de edad.
- Las liderezas y los líderes deben ser buenos y servir al pueblo.
- Organización en el nivel local y en el nivel departamental, tomando en cuenta la cultura y la lengua, para beneficiar a las ciudadanas y ciudadanos.
- Con la descentralización, una parte es buena y la otra no. La parte buena es que puede haber más control; la parte no buena es que las autoridades ofrecen y no cumplen, solo son palabras sin valor.
- La descentralización para Guatemala debería tener en cuenta el carácter multicultural y pluricultural. Desde luego el Estado debe tener una administración descentralizada, basada en lo lingüístico. La administración del Estado la visualizaría como un Estado pluricultural, es decir que podríamos tener una política exterior común, un ejército común, pero los programas, las acciones sociales y las políticas públicas sociales, sí deben descentralizarse. Por ejemplo, la educación debe ser la base en lo maya, en los idiomas: kaqchikel y k'iche' No solamente educar en k'iche'. La planificación no la tienen nuestros pueblos, sino el Estado centralizado, especialmente en la materia de la educación, en salud y en la aplicación de justicia. El sistema de comercio e industria todavía están sometidos bajo un esquema centralista y por ello creo que ha limitado el desarrollo de los pueblos.
- La descentralización necesita organizar el pueblo, sólo organizando el pueblo se puede lograr
- El requisito que se necesita es que las autoridades superiores estén dispuestas a apoyar las decisiones locales, municipales y departamentales o regionales; que les den la responsabilidad a las municipalidades en un alto porcentaje para sus iniciativas y la ejecución de sus proyectos
- El requisito es consultar a los Pueblos Indígenas, específicamente el Pueblo Maya, ¿Cómo quieren ellos una descentralización? ¿Cuáles son los elementos? ¿Cómo debe ser esa descentralización? Retomar y respetar -o fortalecer más-, la organización política maya. La descentralización puede ser un gran peligro. En parte porque nuestros pueblos no tienen toda la información. A lo mejor eso es lo que necesita nuestro pueblo, pero como no nos lo han informado ampliamente, entonces es ahí donde nos perdemos.
- La descentralización debe responder a las necesidades sentidas por las comunidades y que los proyectos que se van a ejecutar, sean de provecho para la comunidad y sean efectivos para su desarrollo en general.
- La descentralización para que sea efectiva, debe ponerse al servicio de la comunidad.
- Estar de acuerdo todas y todos. La descentralización real, es estar de acuerdo y tener transparencia en todo sentido.
- Adquirir una conciencia social de un alto nivel en la toma de decisiones y no solo copiar las formas de vida de otros países. Adquirir una convivencia social de la realidad de nuestro país y capacitar bien a las personas en relación a la interculturalidad.

- No debemos exigir legalidades a las comunidades para aplicar la descentralización y así recibir un apoyo financiero. No tiene que exigir estar legalizados para recibir apoyos, la descentralización es lo básico. Basta en que estén organizados, como los *uk'wel b'ey* (kaqchikel) (*uk'wel b'ey*. Significa guías del camino, orientadores. Porque si vamos a salir con los requisitos del sistema actual, estancan los procesos de gestión y ejecución de los proyectos comunitarios. Nosotros tendríamos que ir a decir a las comunidades, “miren ustedes tienen que estar organizadas y tienen que ir al departamento de la gobernación para que los legalicen”. Pienso que debe haber otra forma más práctica en la presentación o aprobación de los proyectos, reconociendo a las organizaciones locales o comunitarias para no continuar con el modelo occidental y evitar así la burocracia que ha atrasado el país.
- La descentralización implica voluntad real de quien tiene el poder de compartirlo con los demás. Voluntad de llevarlo a cabo en forma genuina.
- Una eficaz descentralización parte de conocer la realidad de nuestro país, tomando en cuenta la comunidad lingüística, étnica y cultural. Tomar en cuenta las comunidades aún las más remotas. Hacer un diagnóstico de cómo están, cómo viven. A partir de ese conocimiento de la realidad en todos los aspectos, se puede planificar una descentralización con la participación de las comunidades, dando oportunidades a los comunitarios. Se busca que cada una de las personas participe en la toma de decisiones según como quieren ellos vivir, para su recuperación en su vida social y política.
- Tiene que tener una voluntad política. La responsabilidad y la puntualidad. Integrar a las personas con enfoque de desarrollo. Dejar y contrarrestar la corrupción, el aprovechamiento. Se necesitan personas capaces, sinceras, respetuosas
- Que se haga una unificación política y organizativa de los Pueblos Indígenas, por regiones o por áreas lingüísticas. Por ejemplo, el Departamento de los kaqchikeles, por comunidades lingüísticas, de los Tzutujiles y se sigue hablando de departamentos. Un primer requisito sería la cuestión lingüística, histórica territorial y la democratización del Estado, es decir, por más que exista descentralización, si no hay una democratización de nada serviría.
- Que haya voluntad política del gobierno y conciencia verdadera de que se quiere un verdadero desarrollo del Estado.

#### 7. ¿Sabe usted si la autoridad de este municipio actualmente recibe apoyo del gobierno?

- Si, reciben un apoyo, lo que más se mira en este momento son los abonos fertilizantes químicos que ha distribuido el gobierno. La gente lo ha recibido muy bien, pero parte de la debilidad de la pobreza, es hacer el juego de las campañas políticas y eso es lo más visible. La gente no toma conciencia de ello.
- Con la descentralización se habla de trabajo colectivo para resolver los problemas. El problema es que de eso se ha aprovechado el gobierno para no ayudarlos más.
- Fondo de solidaridad, 10% constitucional, cooperación internacional, fondos de inversión social e infraestructura.

- El 10%. la población no sabe a donde va, lo que si se sabe es que lo reciben cada trimestre.
- Del famoso 10% , la mayor parte, un 80%, es para el área rural, un 20% queda para el área urbana,.
- La población no está enterada sobre la cantidad que recibe y como se reparte esa cantidad haciendo algunas obras. La comunidad desconoce y no se sabe exactamente cuanto se gasta en cada obra de infraestructura en las comunidades.
- El Estado esta brindando poco apoyo, siendo esa su obligación pública.
- Se ve a través de las obras, a veces hay obras pequeñas pero en el reporte financiero ponen gran cantidad de dinero. Reciben en dinero y préstamos.
- En las municipalidades tienen un ingreso que el Estado da para el desarrollo local.
- Falta informaciones a la población para saber exactamente lo que recibe la municipalidad o en qué lo gastan.

#### 8. ¿Qué hacen con este apoyo las autoridades?

- Proyectos de infraestructura, en muchos lugares todavía no se cuenta con caminos
- En realidad en cuanto a proyectos de infraestructura, de caminos, es poco lo que se ha hecho.
- El 10% se dice que va para proyectos de infraestructura, otras ayudas para otros proyectos integrados.
- Según se escucha la ayuda viene de los Estados Unidos, Alemania, España y en otros lugares.
- Con el dinero que reciben ejecutan obras públicas.
- En funciones administrativa y de ejecución de proyectos, con fondos presupuestarios, donaciones y préstamos.
- No sabeEl apoyo se debería dirigir para el beneficio de las comunidades.

#### 9. ¿Cree usted en la descentralización que impulsa este gobierno: ¿Fortalece o debilita la cultura maya?

- Si es una verdadera descentralización puede fortalecer la cultura,
- La descentralización puede debilitar a la cultura maya, porque podría influir dentro del ambiente de la cultura un estereotipo político, que podría romper, acabar o socavar la cultura maya. Por eso es el miedo.
- Depende. Si la descentralización supone crear un modelo propio, o es imposición de modelos de desarrollo extranjero. Ahora, si fuera reconocido por el Estado la educación del Pueblo Maya, el sistema de salud, el servicio que prestan las personas guías espirituales en el sistema de gobierno maya, si todo eso fuera reconocido por el Estado, entonces la descentralización estaría fortaleciendo la cultura maya. De lo contrario la descentralización sería otro modelo más de imposición; sería un retroceso para el país. Por ejemplo: si se construyen centros de salud donde adiestran a comadronas de acuerdo al modo occidental, en donde el papel de la ginecóloga maya se deja a un lado, pues eso afecta la cultura maya. Las ginecólogas mayas son natas en su profesión, reciben orientación desde la cosmovisión de su cultura, tiene que ver con valores, principios y

normas. Ellas son maestras y doctoras y reconocidas por la comunidad por sus conocimientos y experiencia en una vida integral; esto lo entiende poca gente de otras culturas.

- El neoliberalismo reposa en las personas que tienen el poder y debilitan a la cultura maya. Una descentralización con formas neoliberales de producción, comercio y consumo, debilita
- No toma en cuenta el pueblo, lo que debilita la cultura maya.
- Si la descentralización es condicionante e impositiva sin la participación ciudadana en su creación, no contribuye a la cultura maya. Peor si son políticas económicas de proyectos internacionales. Sin embargo esto es un reto. Es necesario dentro de este sistema ir descolonizando la conducta y no perder la cultura o identidad maya.
- El problema es cuando se debilita nuestra forma de vida, cuando cambia todo y para los pobres más pobres no hay forma para superarse económicamente.
- Creo que la descentralización ha sido más bien un medio para que el Pueblo Maya se desarrolle y alcance el avance tecnológico, económico, político y social que logró cuando Europa se encontraba todavía en la era feudal y su economía era débil. Desde la llegada de los europeos en estas tierras este avance se trunco, pero aún así el Pueblo Maya ha logrado sobrevivir.
- Malogra la vida del pueblo la descentralización.
- Tienen que apoyar a los maestros para ver qué enseñan y que dicen. Algunos maestros piensan: “¡momento!, zapatero a su zapato”. Se necesita tomar en cuenta la participación social en la educación de acuerdo a las realidades que viven las comunidades. Esto implica que se debe tomar en cuenta la propia cosmovisión
- Depende del enfoque y el desarrollo de los patrones culturales en el modelo educativo que se lleve a cabo.
- Si es una verdadera descentralización puede fortalecer la cultura,
- Hay que cuidar de que no se debilite la cultura en el comportamiento de los niños, que ya no tienen el apoyo de educación maya que tenían antes.
- Debilita. Cada día hay menos respeto por la cultura de parte de los empleados del gobierno.
- Debilita porque tenemos que tener bases, tenemos un Estado que habla de descentralización pero su marco jurídico no permite que las comunidades tengan su autoridad. Las comunidades tendrían de todas maneras que sujetarse al sistema actual y sacar una personería jurídica para poder plantear sus necesidades. Sin reconocer las leyes constitucionales de los Pueblos Indígenas, de la gente apartada que no habla el castellano, yo pienso que no prosperará la cultura maya en las cuestiones que pretende la descentralización. Existen limitantes por las cuestiones jurídicas en el país.
- Si se toman en cuenta bases de unificación, no obstante principios lingüísticos, creo que sí avanzaría mucho. Si la política de descentralización que está aplicando el gobierno solamente pasa por los departamentos, la intermediación de los municipios debilita a la cultura maya.

- El beneficio sería si se toma en cuenta la cultura maya para resolver los problemas, necesidades y esperanzas y pensamientos de la gente.
- Ayudaría si las gestiones llevarán menos tiempo para que estas se hagan desde los gobiernos locales.
- Si se hiciera como se oye, la descentralización pintaría muy bonito y muy amplio para todos. Es la oportunidad que nos llevaría a votar y tomar decisión, forma parte real de un gobierno y de una política. No sólo imagen sino participante activo, de lo contrario no nos beneficiaría en nada.
- Bueno si se da en una participación legítima, yo pensaría que se podría beneficiar a los Pueblos Indígenas, siempre y cuando la autoridad maya sea respetada.
- Aumentar su participación real, mejorar la igualdad de género y ético en la sociedad y acceso a espacios compartidos, el goce de sus derechos bajo la orientación de una compensación histórica.
- A través de la descentralización, el Pueblo Maya podrá participar realmente en el propio desarrollo como pueblo.

## Segunda parte

# La Descentralización del Estado de Guatemala desde la perspectiva del Pueblo Maya

## ¿Cómo era el gobierno maya antes de la invasión española en Iximulew?

El gobierno maya antes de la invasión Española, según la información suministrada por las

Personas consultadas, se basaba en un modelo descentralizado con las siguientes características:

- Es integracionista, porque relaciona en conjunto a todos, no únicamente a ciertos sectores, descentralizado, como sistema de vida de los abuelos. Este sistema fue marginado desde la invasión, ya poco se practica la observancia de la política organizativa maya.
- Era descentralizado porque cada reino (por ejemplo: los kaqchikela', los k'iche'a', los mam) tenía su propio Estado, tenían sus propias Instituciones. Por ende había una descentralización de la administración pública. Sin embargo existía una interrelación, una relación comercial, y una cooperación mutua entre los distintos niveles.
- Por concepto histórico, por conocimiento actual de la comunidad, podríamos decir que sí había una forma de descentralización. Por ejemplo: en las comunidades lejanas siempre hay una estructura de autoridad propia local. Esta forma parte, a su vez, de la autoridad regional, que, junto con las autoridades de otras comunidades vecinas, funcionan como un modelo de doble vía. Porque se da un intercambio mutuo, un consenso y opiniones compartidas sobre lo que es mejor para cada comunidad. Hay leyes, normas, procedimientos lógicos desarrollados con valores aplicados por los principales y líderes en las comunidades para resolver problemas. En algunas comunidades se delegan las funciones respetando la jerarquía. La jerarquía se basa en un proceso

socio político y social donde la persona obtiene autoridad por medio de su participación, el servicio a los demás y no en base a otros mecanismos.

- La jerarquía de autoridad dentro del sistema maya es la función de servicio, capacidad, entrega, dentro de una visión política.
- Los ancianos administran la justicia por consenso, resuelven varios asuntos. Se encargan en arreglar y tomar decisiones sobre matrimonio, fiestas, problemas y otras cosas. Son ellos los que se reúnen para discutir las situaciones, también ante ellos se realizan entrevistas con la autoridad para poder analizarlas y darles solución.
- Las autoridades mayas, los sacerdotes, los guerreros, el pueblo y los comerciantes, etc, participan en todo el sistema.
- Existen los reinos con una distribución de funciones y facultades, según las especialidades indicadas por el calendario maya.
- Un gobierno plural y consultivo, ejercicios de poder más amplios. Hasta nuestros días, llegan algunos procedimientos de la democracia maya, que son luces de verdad, por ejemplo: el consejo, el consenso, la consulta que todavía se lleva a cabo hasta nuestros días. Así las decisiones son tomadas, con un gobierno electo por consenso, plural y comunitario.
- En la historia tenemos pocas fuentes, pero a través de las actitudes actuales se expresa el pasado. También ayudan los códices y las grandes pirámides, que expresan totalmente una gran civilización mesoamericana maya. Tuvo su gobierno democrático, no llegó al modo de producción esclavista, feudal, capitalistas, sino mercantilista de cambio o trueque colectivo. Tuvo políticas, leyes, economía, astronomía, ciencias agrícolas, medicina, psicología, religión, etc. Aunque en la actualidad la sociedad lo niega.
- No sabe.
- Habían pueblos, habían legalidades, habían constituciones de estado verdaderos y había una política estatal regionalizada y además había una política internacional. Habían negociaciones, mercadeo comercio y política exterior en todos ellos. Había algo extraordinario e importante en política internacional: la confederación Mayapán, que funcionaba como una alianza estratégica para tratados y alianzas a nivel comercial y de desarrollo.
- Mayapán: fue una alianza entre varios estados para desarrollar sus pueblos.
- En el gobierno maya, las elecciones eran descentralizadas.
- La forma de elegir las autoridades es por medio de los ancianos; es el poder de decidir quien podía ser la autoridad. Sobre todo los ancianos son los que conformaban el poder, los que saben, los que adivinan, los que tienen todo conocimientos y experiencias.
- Todo el mundo es parte en la decisión en el sistema de elección, todo el consejo se pone de acuerdo para poder elegir a un gobierno.

- Primero las comunidades y provincias eligen a sus representantes.
- Los ancianos son las autoridades máximas; ellos son los que conocían todo, los que controlaban a través del sistema calendárico (por ejemplo, los que nacían en *Kej. Noj*, son nombres de los días del calendario maya., etc. conocían y controlaban el tiempo). Se conocía el destino de las personas y su profesión, de acuerdo al calendario maya según el día de su nacimiento. Actualmente el concepto de elecciones libres o elecciones democráticas de las autoridades es diferente. Primero, ellos tenían que hacer una elección espiritual, luego llevar a cabo otra elección ante el público; por eso se dice que todo giraba o se basaba en el control del tiempo y la personalidad; eran dos aspectos importantes a la hora de elegir autoridades.
- En cada comunidad hay un *Chinamital* (Son las personas de autoridad, nombradas por la comunidad o pueblo) y un *nim ja'* donde se van a concentrar los seis ancianos *nim ja'* Allí se juntan los grandes personajes que son autoridades en una casa grande donde se resuelven los problemas. Es una persona respetuosa, trabajadora, una persona que no habla malas palabras, que no enseña mala conducta, es un *ajq'ijj* ( Es el máximo título de autoridad indígena adquirida en el mundo maya. Es la persona indicada para interpretar como ha quedado establecido el instrumento llamado calendario maya, que establece *Ri nawal* de ser humano; es la persona autorizada por naturaleza, para orientar, para aconsejar y en fin para persuadir la conducta y desenvolvimiento de una persona) es muy respetada por la comunidad, con edad de 52 años, no como un joven. Los 52 años se debe a 4 veces de 13 años. Son necesarios los 4 ciclos porque cada uno es una etapa en la vida, al terminar los 4 se es sabio. Es decir a los 13 años de vida es un individuo, hay cambios. A los 26 años, hay otro cambio, a los 39 hay otro cambio, a los 52 años, hay nuevamente cambio. Ya son personas de mayor edad, pueden servir, aunque esto depende mucho de sus enseñanzas, y mucho de su conducta y su *nawal* para ser autoridad.
- Antes de la invasión, estaban organizados, tenían su gobierno. En las aldeas, en las comunidades hay un *Nim ja* (*Lugar* donde se reúnen los ancianos o abuelos en consejo para tratar asuntos comunitarios y donde toman las decisiones para luego se comunidad la comunidad, etc. O se resuelven problemas de carácter serio). *Aj Chinamital*. (Persona que intermedia, que habla o negocia entre dos familias. Pedidor de mano de una señorita (área *kaqchikel* Patzún) El *Chiamital*, es él que representa a la familia. Cada familia busca su *chinamital*), es decir, un anciano en cada comunidad que los representan.
- Los *nim ja'* son las autoridades, que se reúnen en casa grande. Ahí se discuten problemas y se toman decisiones, como hay ahora. Con respeto resuelven los problemas. También existe el *aj chinamital*, que afronta y resuelve los problemas. Para resolver los problemas tiene que analizar primero, discutir, platicar. En la actualidad todavía se practica esta forma, por ejemplo en el cantón Chupol de Chichicastenango. Contaba el *ajq'ij* (Es la persona, guía espiritual de la comunidad y la persona en particular, su orientación es complementaria a la formación y educación que la niña o el niño que recibe de sus padres. Estas personas son los responsable de guiar y atender casos individuales, familiares y colectivas. El *Ajq'ij* tiene diversas especialidades. Por ejemplo: un *Ajq'ij* en algunas comunidades, él participan entra en el proceso en la toma de decisiones en elegir a sus autoridades cuando se lo solicitan. *ajq'ija'* (plural) Guías espirituales), que una vez se pelearon dos muchachos, y se machetearon. Entonces los llamaron a ellos para ver que hacer, acudieron a los ancianos, que son los *Chinamital*, también el *ajq'ij*, también llamaron a los catequistas, los comités, todos ellos comenzaron a discutir.

Le explicaron tanto al que hizo daño, como a su víctima, que si querían ir a la autoridad ladina o juez, debían pagar pasaje y comida. Ambos irían a perder tiempo y ¿Qué les va a decir la autoridad o juez? Les van a pedir mordida, no hay justicia, nada va a aprovechar el que salió afectado. En cambio dicen ellos, si arreglamos aquí, esta persona que hizo daño le va a pagar la curación del muchacho y le va a pagar unos días. El afectado aprovecha pues, que le van a pagar sus días y su curación, y no va a pagar pasaje, comida y a perder tiempo. También él que hizo el daño no va a gastar poco, sino más. Llegaron al acuerdo, entendieron y se arregló ahí en la comunidad. El ministerio público está en contra de eso. En Chajul una anciana arreglaba problemas y llega el Ministerio Público y le dice: usted porque arregla los problemas, por esos estamos nosotros y querían meter a la cárcel a la pobre señora. Entonces no respetan a nuestros antepasados, no respetan a nuestra forma de ser como pueblos.

- Estaba el *Chinimital*. No solo el *Chinimital* manda, sino él tiene que consultar con los demás ancianos. Si hay problema, cualquier cosa, él es un guía nada más, no es que el va a mandar. El tiene que consultar lo que hay que hacer a la comunidad. Quiere decir, que antes era descentralizado en el marco de cosmovisión maya.
- Mis abuelos siempre hablaban del abuelo de la comunidad que era la autoridad máxima, era muy respetado por todos. Aún en los años 60 y 70 este tipo de autoridad existía en muchos pueblos. La gente acudía a ellos para arreglar sus asuntos, como disputas familiares o por tierra, etc. Se referían a la autoridad vitalicia.

## 2¿Cómo funcionó el gobierno maya después de la invasión española?

Después de la invasión Española, el gobierno Maya funcionó de la siguiente manera:

- Es la comunidad la que dispone quienes deben ejercer el cargo. Van por turno todas las personas de la comunidad. Casi en todas las comunidades el más anciano es el alcalde auxiliar, luego buscan a sus compañeros, un poquito más jóvenes y que sepan leer y escribir, para que sea su secretario o su ayudante.
- Antiguamente toda la gente participaba; las autoridades antiguas prestaban atención a todos sin condiciones jurídicas. Nada de eso es legal según las leyes ladinas de Guatemala, pero estaban en todas las comunidades de esa manera. Toda la gente respetaba; se atendían las necesidades, por eso no había crisis, todo estaba bien. Además, la participación de todos ellos era viable, legítima.
- Antiguamente se daba una educación sobre como usar las cosas debidamente. Si el maíz se escasea, ellos tenían que prever y programar el alimento necesario para todos, para que no llegue un momento de crisis. Todo llevaba un sistema de educación de concientización y todo el pueblo sabía manejar el tipo de lenguaje. Hoy en día ya no se maneja eso. Lo mucho que se puede decir son unos anuncios, pero la gente ya no recibe una educación adecuada, como debería hacerse en cuestiones de participación. En ese sentido, solo se puede hacer el cambio a través de esa inclusión cultural y política; eso cambiaría totalmente el país.
- Estaban organizados. Hay un *Chinimital* que controla en la comunidad. Los *Chinimitales* son las autoridades. Actualmente hay en Poaquil, municipio de Chimaltenango. Hay un primero, un segundo, un tercero, un cuarto, un quinto y un sexto *Chinimital*. El *Chinimital* en el Quiché, son las que llevan el control de las personas que

integran la comunidad o pueblo. A veces una persona, se va a vivir en otra aldea pero siempre se sabe de esa familia, se tiene control sobre ellos; él siempre pertenece a su comunidad y presta servicio a la misma.

- Cuando uno llega a ser Chinamital, la comunidad lo elige. Por ejemplo, antes de mí está Antonio Tubac, era Chinimital, pero llegó un día a la iglesia católica y habló con los cofrades para que por favor lo cambiaran, porque se sentía cansado. Se buscó a otra persona y quedó Agustín Chutá, y así sucesivamente.
- En el caso concreto del servicio de autoridad, los que deciden son los miembros de la municipalidad, o sea la gente que ya prestó servicio a la comunidad y que ya pasó por todos los escalones de poder. Pasan a ser parte del consejo y opinan sobre quien sería mejor para ocupar uno de los cargos disponibles en la comunidad y luego deciden. Esas son las disposiciones de la principalía, señalan a la persona que va a ser elegida y este debe aceptar el cargo debido. Por la confianza de la gente anciana, se le da una oportunidad a la gente que se elige para llegar a ser importante. Aún sigue esto en las comunidades. Son servicios más de autoridad escalonada, servicios de cargos públicos, porque ya tienen una relación con las autoridades. Por ejemplo, con los alcaldes auxiliares o comunitarios, que, para cualquier citación piden favor a su *ya'ol tzijol* (Es el pregonero y ayudante del alcalde auxiliar, de ahí viene uno, auxiliar dos hasta el tercer auxiliar)
- Antes, había un sistema de gobierno diferente *q'atoy tzij*, (*justicia*), *nab'ey* alcalde (primer alcalde, segundo alcalde), *ajch'am'ey*, *de acuerdo a la cosmovisión maya*.
- Según contaron los abuelos, las autoridades eran conformadas por 15 regidores, 10 alguaciles, 3 mayores.
- Elegían a una persona con experiencia. La elección era realizada por trece personas electas que tenían por nombre *oxlajuj te' tata'* (En *kaqchikel*, significa 13 parejas de personas de honorabilidad, mujer y hombre (adultos o ancianos) quienes tienen experiencias y sabiduría y reconocidos por la comunidad. El número trece tiene relación con el conteo del tiempo según el calendario maya de acuerdo a su cosmovisión).
- Los abuelos y ancianos contaban que con el nuevo sistema desde que llegaron los Españoles, era muy difícil vivir porque en las obras públicas no se reconocía el valor de la mano de obra (eran jornales sin pagos). A diferencia, el sistema maya, era más considerado en este aspecto.

### 3. ¿Cómo es el gobierno maya en las comunidades actualmente?

Las personas consultadas, plantean que el gobierno maya actualmente en las comunidades, tiene las siguientes características:

- Actúan en los pocos espacios que han dejado. Se trata de una autoridad por consenso, dialogando para el beneficio de todos, para la mayoría. Eso permite que todos seamos responsable de las decisiones que se toman dentro de las comunidades mayas. Podríamos decir que es una administración política local basada en la experiencia y el conocimiento de los ancianos antepasados para resolver problemas. Cuando las autoridades son impuestas no tienen el mismo impacto ni la misma capacidad de solución, tal es el caso de la política occidental en la solución de problemas.

- Se da en las áreas más lejanas, como en algunos municipios del Quiché, que todavía tienen sus formas de gobierno antiguo. En Momostenango, por ejemplo, todavía se le da mucha importancia a las ancianas y ancianos, existe un consejo de ancianos en el pueblo; también existen en otros lugares como Chichicastenago, el Quiché, Chimaltenango y en Pixabaj, Sololá.
- El sistema de gobierno dentro de la cultura maya, está funcionando paralelo al sistema formal del Estado, el cual no se reconoce. Todo este ejercicio de poder es conocido y practicado por los ancianos en las diferentes comunidades indígenas del país, en algunos más que otros, pero si está latente y es tomado en cuenta. Sí. Por eso precisamente hay grandes contradicciones entre el poder comunitario y el poder formal. Es por eso, que hay un debate grande sobre si las instituciones son poder real o poder formal. Todo lo que se refiera a las instituciones mayas propias, entra dentro del poder real, por lo que el poder formal lo constituyen las instituciones jurídicamente establecidas por el Estado, donde se ha excluido el propio sistema de las mayorías Maya hablantes.
- Auxiliar, en k'iche' o kaqchikel, *nab'ey, ruk'an, rox ajch'ami'y* (orden jerárquico de los ayudantes de autoridades en las comunidades mayas. Actualmente conocidos como auxiliares o asistentes de auxiliares.)(primero, segundo y tercero). Así se llaman en los idiomas mayas los puestos escalonados.
- En mi comunidad, la autoridad es aquella persona que ha trabajado más de lo que ha opinado, y el que menos ha tenido problemas con las familias, con los vecinos de la aldea. Si tiene todas esas características esta persona puede ser todavía joven. En este sentido la correspondencia es mutua, porque le damos autoridad para que nos apoye y lo apoyamos no es igual que darle autoridad para ver que quiere hacer con nosotros y nosotros sólo vamos a esperar, porque él es gobierno, así no es correcto.
- Hay un sistema de organización maya. Se está usando el conocimiento de nuestras madres, nuestros abuelos y abuelos por los *ajq'ija'*.
- El gobierno maya actual es diferente, porque ya se ha mezclada con lo mestizo y la pureza de las actividades sólo se observan en los sacerdotes, los *ajq'ija'*.
- En las aldeas la elección del alcalde auxiliar es por méritos. En la municipalidad de Patzún, por ejemplo, todavía se practica el modelo maya, donde la elección del alcalde auxiliar se hace por consenso y por méritos.
- Las autoridades mayas actuales están ahí por un compromiso espiritual, son realmente autoridades legítimas.
- Actualmente, en el pueblo existe una estructura antigua dentro de las cofradías. Quien sirve al pueblo sería *xuk'ux'el* (origen, corazón) y el *ajk'waxel*, las personassuplentes o sucesores de autoridad, enmarcados dentro de un sistema de autoridad antiguo Maya. Hay dos formas de autoridades en el pueblo. Una autoridad de cofradía y otra ser alguacil, auxiliar. Estas dos estructuras hoy en día se reconocen mutuamente.
- *Ajawarem* le llaman a una persona que está dispuesto a servir a su pueblo. Es voluntariamente que las personas quieran permanecer dentro del *ajk'wak*. El Estado en este momento pretende reconocer una serie de autoridades mayas a través de la descentralización.

- Basado en la meritocracia o sea se llega por meritos a hacer gobierno.
- En algunos casos por medio de asambleas comunitarias.
- El juez de paz, el alcalde auxiliar actual nombra al siguiente en el área urbana. Pero en el área rural son las comunidades las que eligen.
- Esta centralizado el poder porque sólo está en las municipalidades.
- Se esta llevando a cabo la farsa clásica de la cultura ladina: los mayas que llegan al poder se aprovechan dando una mala imagen de los mayas como proyecto del futuro. Los pocos líderes que velan sobre una equidad de bienes son procesados. No existe fortaleza o alianza de defensa entre los mayas ya que las políticas partidistas nos han dividido.
- Todavía subsiste una forma tradicional enmarcada en principios mayas; otra introducida por la modernidad. Desde esta perspectiva, la forma maya antigua está constituida por las cofradías, las alcaldías indígenas y los consejos de tipo comunitario, allí subsisten todavía sus principios mayas de la organización. Las formas modernas fueron impuestas al principio por la iglesia católica y posteriormente por el Estado, a través de programas y de la introducción de un nuevo tipo de organización social en las comunidades.
- Para mí las cofradías tienen un antecedente mucho más antiguo, como medida que utilizó el Pueblo Maya para subordinar a algunos ricos y religiosos: tuvieron que buscar una imagen para esconder la fiesta del agua por ejemplo, o tuvieron que buscar una virgen para esconder a aquellos hechos relacionados por la vida de la natalidad, relacionado con la fertilidad. Las cofradías fueron un fenómeno de adopción de los Pueblos Indígenas, no impuesto por la Iglesia. En cambio, la acción católica (movimiento de la iglesia católica, surgido en Guatemala en la década de 1980 en donde se buscaba que los indígenas abandone todo las manifestaciones de la espiritualidad maya y se conviertan en católicos) sí ha sido impuesta por la iglesia.
- Hay nombres de caseríos que fueron impuestos por la iglesia, posteriormente el Estado tuvo que cambiar el nombre porque no podía llamarlos caseríos, como San Juan, San Miguel, San Ventura. Finalmente la Iglesia hizo sus grupos y el Estado las legalizó con esos nombres.
- Las autoridades que sirven en las comunidades son elegidas o escogidas de acuerdo a su integridad y su experiencia en el servicio a la comunidad.
- Los alcaldes auxiliares de las comunidades, piensan cuales son las necesidades que tienen que arreglar, ejemplo: los caminos, puentes, etc. si en el pueblo hay un regidor, entonces ellos ven qué otro tipo de necesidades hay que resolver.
- Para llegar a ser un regidor primero tiene que ser alcalde auxiliar, después alcalde mayor, si conoce algunas letras. En el sistema maya, para alcanzar el rango, primero uno entra a ser regidor o ministril o bien como regidor municipal, o bien si ya ha hecho algún trabajo de la iglesia, delegan a ser un mortomo, cofrade. Si ya ha servido en todos estos niveles, entonces ya tienen conocimiento y experiencias, se le respeta. Si ya tiene hijos, pues es una persona que tiene experiencia, esta persona puede ascender entre el Consejo de ancianos.

- Las personas de autoridad hacen un servicio *paq'uch*, (Es la cooperación mutua incondicional, no solo en apoyo material sino también moral y por eso el pueblo cuando se conoce dentro de ese servicio tanto dentro de la alcaldía indígena, alguacil, auxiliar y dentro de la cofradía y todos los demás los mocomas, los ajcols, definitivamente ellos se reconocen ahí nace el respeto entre ellos si antes ellos se trataban ya partir de un servicio ellos tienen que utilizar las palabras *sos lanan*, o *sos laltal* o *lanan*, desde ahí nace el respeto para ellos perenne, ese respeto de ellos es de por vida hasta) sin reconocer dinero, es una cuestión voluntaria. *Paq'uch*: es la cooperación mutua incondicional, que se da entre las personas en una comunidad; no solo en apoyo material sino también moral. Por eso, las personas en el pueblo se conocen. Se conocen quienes han prestado servicios a la comunidad y se conoce quienes han prestado servicio a la alcaldía indígena, los que han sido alcaldes comunitarios, alguaciles y así mismo se conocen quienes han estado dentro de la cofradía. Definitivamente se reconocen como autoridades, de esa manera entre ellos nace el respeto profundo, a partir de un servicio. Tienen que utilizarse palabras de elocuencia para saludarse como por ejemplo: *sos lanan* o *sos ali'* (en el idioma *kaqchikel*, Sololá).
- Las ancianas y ancianos dicen a las autoridades que van a analizar a las personas que servirán al pueblo, antes de confirmar. Las personas ancianas tienen que considerar la condición económica del elegido, si tiene maíz, frijol, si cuentan con las posibilidades económicas para prestar el servicio durante un año, sin remuneración
- Igual con las cofradías que son *ak'ware'l*, las ancianas y ancianos tienen que apreciar la situación económica, la edad de la persona y el comportamiento para ser elegidos.
- Dentro del *Ak'ware'l*, dentro del círculo, todos son iguales. Entre ellos hay un *k'amalb'e* y al escogerlo toman en grupo la decisión en consenso.
- En San Pedro Jocopilas, Quiché, por ejemplo, hay 8 alcaldes comunitarios y el alcalde municipal.
- La cofradía está organizada en la misma manera. Hay dos *ajk'warel-ajk'axe*, luego tienen el tercer *mortomaj*. Cada uno de los *mortomaj*, tiene sus *mocon*, entonces en un cuarto están los *mocan*. Así está la estructura de la autoridad de la cofradía directamente de servicio al pueblo, no sólo en sentido espiritual sino también en sentido humanitario. La autoridad es vitalicia por mandato del pueblo, no hay otro vitalicio dentro de la comarca. Toda esta estructura se llama *ajk'wak*, *ajk'ware'l*.
- Se es vitalicio cuando permanece voluntariamente vigilando al pueblo, también cuando se retira voluntario siempre y cuando se mire que lo amerite, por ejemplo: en mi pueblo hay un señor ahora que tienen 120 años de edad, él ya no asiste a las reuniones, sólo cuando hay fiestas asiste entre los *comaros*, o fiesta patronal del pueblo, ya es bastante grande y ya dejó a su hijo de *comalcoj*.
- La jerarquía se forma cuando la persona ha servido una o dos veces y el pueblo reconoce el servicio que ha prestado. De ahí nace el respeto, y se trata de una jerarquía de humildad. La jerarquía en el pueblo se logra a través de conducta o comportamiento: El cumplimiento de los valores; la humildad, el respeto. La persona debe tener conciencia de las cosas y su acción. Por ejemplo: ser amable, estar atento con las personas demás, ayudar en el sentido material y espiritual. Todo esto califican las personas ancianas de las otras personas. Hay un abuelo que tiene 120 años y que apenas camina actualmente, tiene un carácter de gesto amable, cordial, cortés.

Todo esto es una característica para su jerarquía en el pueblo, todos lo conocen por el servicio que ha puesto con voluntad. Nadie lo está obligando a permanecer dentro del grupo de ancianos. El abuelo es una persona que nunca ha tomado bebida alcohólica en su vida, y el hijo que trata de hacer lo mismo actualmente está como el *k'amalb'e*. La jerarquía se manifiesta no porque sea bueno, porque tenga estudio, porque la persona tenga dinero, sino por la buena voluntad, porque muchas veces ha prestado un servicio en el pueblo.

#### 4. ¿El Estado Maya antiguo y el gobierno maya actual son centralizados o descentralizados?

Las personas consultadas consideran, mayoritariamente, que el Estado Maya antiguo era descentralizado, explican así:

- Es descentralizado, porque varias personas se organizan para facilitar el camino. Las personas de aquellos viejos tiempos, primero buscaban a los ancianos para consultar o resolver qué hacer en un problema de un grupo o comunidad. Cuando esta necesidad también es de otras personas o de otras comunidades, entonces pedían a la otra comunidad ayuda a los ancianos (asesor). Ellos tienen más capacidad para encontrar solución en conjunto. En otros momentos convocaban a la comunidad en general para determinar que necesidades tenían y como solucionar las diferentes necesidades. Creo que esto es la descentralización. Había solidaridad entre otras comunidades, o sea el trabajo de todos y entre todos.
- Es descentralizado, se reúne a la gente, se sientan sobre petates, y es un asunto comunitario. Si vemos el tejido del pop, no son independientes si no que todo va intercalado, pienso que es la solidaridad, apoyo mutuo.
- Descentralizado porque es por turno, en este modelo nadie se escapa, todos participan en los diferentes espacios en diferentes momentos.
- Descentralizado por consejo.
- Cada persona tiene su tarea en la comunidad y al ejercerla autónomamente, nadie le obliga que lo haga, porque los que curan saben que lo tienen que hacer, por ejemplo las ginecólogas, sacerdotes mayas, consejeros, los médicos mayas, etc. La descentralización sigue vigente para los mayas desde su cosmovisión, es algo normal y lógico como parte de su cotidianidad.
- Es un modelo de autonomía con pequeños núcleos centralizados.
- Tiene las dos formas porque hay niveles de autoridad de la cúpula que en algún momento toman decisiones centralizadas. Por otro lado, cada comunidad estaba organizado con sus respectivas autoridades que la misma comunidad había elegido y estos a la vez tenían sus representantes en la central para mantenerse informados de los cambios y procesos del mismo. A la vez estos participan indirectamente representando a las bases, o sea, baja en el nivel local, pero mantienen una constante comunicación y coordinación con la central y con las bases, de esa manera se conocen las necesidades de todos. Estos representantes elegidos por las comunidades, están trabajando para servir a esas comunidades, con el apoyo de los ancianos de la comunidad. En ese sistema no se aprovechan de las comunidades, sino que están respondiendo a sus necesidades.
- Descentralizado.

- El poder de decisión se distribuía de acuerdo a los casos que se trataran, los casos graves eran oídos y decididos por el alcalde del pueblo y los casos menores por los que estaban en segundo rango de autoridad. Descentralizado por que cada una de las autoridades escoge quien va suplir el cargo para el año siguiente. Se reúnen las autoridades a cargo público, el consejo de ancianos, van con la autoridad, y dan el *pixa', ye yo'on taq na'oj (kaqchikel)*, transmisores de la sabiduría. De cómo administrar, respetando a cada uno la opinión de los habitantes, de acuerdo los consejos. Oír los consejos de los demás de la comunidad.

La forma es que, el que deja el cargo, instruye, orienta a su suplente para que así desempeñe bien su cargo.

## 5. Características de la autoridad maya.

### 1 ¿Cómo está organizada la autoridad maya actual?

Según las personas consultadas, las autoridades mayas estaban organizadas de la siguiente manera

- Existe el *nim-ajaw* (al gran Abuelo, autoridad vitalicia. Es quien media o que sirve de autoridad Divina) De ahí le sigue *ri Ch'ut ajawi* (A la persona que sigue el segundo mando de la jerarquía) que tiene su responsabilidad de cumplir con lo que ordena el *nim ajaw*, es la persona que da las ordenes a sus colaboradores o subalternos de él. Luego existe *ri ajtz'ibane'l* (al asistente que hace el papel de secretario), *ri jachel ki chak*, que es otro de los asistentes que distribuye el trabajo de cada quién. *Ri aj chajnel* (a la persona guardián o de seguridad), *aj tob'nel* (a la persona ayudante que aplica la justicia). *Ri ch'ob'nel* (a la persona analista y que propone las cosas) y el otro *ajchamiyab'* (a la persona encargada de mantener el orden en la aplicación de la justicia) los ordenados a arrestar y de esto sale una orden de los más alto para que se cumpla. *Ri Ch'ut-ajaw Ri aj tob'nel* tiene mucho que hacer, son los que se encargan, entre otras de sus atribuciones, de recaudar contribuciones/tributo del pueblo. Estos no toman decisiones por sí mismos, sino cumplen funciones en orden jerárquico, primero pasan a *nim ajaw* (alcalde), éste lo analiza con sus asesores que son los ancianos, de ahí baja a *chut ajaw* (autoridad), que toman decisiones sobre el asunto. Este es el más grande porque es el pueblo en general. Los abuelos y los *ajq'ija'* son los voceros y asistentes cuando es necesario en el pueblo. Finalmente, *Are' kasleb'al, rech rutz'ij kechixoch qa tinamit*, es el que vela por el orden de la vida del pueblo.
- Entran en sesión para ordenarse y cada uno tiene un cargo a desempeñar y todos son iguales como persona. Nadie debe pretender ser mejor que los demás. Con el gran anciano precisamente entran en sesión y cada uno tiene un cargo a desempeñar. Nadie debe creerse mejor que los demás.
- Como ya hay un sistema establecido en la cultura, se van renovando de acuerdo a las circunstancias y debilidades. Si un anciano ya no puede, padece por salud, entonces se busca o automáticamente hay un ascenso del siguiente o porque hubo problema, se consulta a la comunidad y si tienen que nombrar a los que faltan, esto se hace en una forma abierta.
- El primer paso es observar, los hechos, las actitudes, las características, el respeto de los candidatos. El segundo paso es que ya se define o se decide quien es la persona y hablan con él para ver si acepta ser la autoridad. Paso tres es cuando ya participan por ejemplo en la comunidad, y que esta decida lo que hace falta.

- Desde jóvenes van prestando los servicios a la comunidad, donde van acumulando experiencias, hasta alcanzar algún cargo más alto.
- Antes de la autoridad formal del Estado, existe ese consejo de ancianos, a través de quienes se consulta primero sobre las necesidades presentadas en la comunidad y si no se han determinado, sólo después se dirigen a la autoridad, pero nunca dejan de ir primero con el consejo de ancianos. Sólo existen 5 o 6 ancianos en cada comunidad como consejeros.
- La organización maya la conforman los Principales con sus ayudantes.
- Es parte del sistema en la cultura maya.
- Seleccionar, averiguar el destino, estudiarlos, analizarlos según su capacidad económica, intelectual, social.
- La comunidad es convocada para tomar su opinión sobre las personas que van a ser las autoridades comunitarias, con la aprobación del Consejo
- Antes todo eran bueno, se organizan todos, plantean los problemas de la comunidad. Por la edad, por la experiencia que se tenga.
- Definen bien lo que debe de hacerse o mejorar para la situación del pueblo. Últimamente los alcaldes en turno sólo son corruptos y la comunidad se deja llevar por el engaño.
- Llegando el tiempo seleccionan a alguien apto para el cargo. Hace 10 años llegaban a tocar el tambor a la puerta de la casa de la persona y luego llamaban a una reunión. Se procura el consenso cuando tienen el elegido y le comunican la decisión.
- Cada cantón o aldea se reúne, se reúnen *pa nim ja'* (En la casa grande)
- En este caso, lo que nosotros vemos siempre es comunitarismo. Por ejemplo el cementerio de la comunidad necesita limpieza, pero no van a seleccionar a un grupo de hombres, sino todos dicen hagámoslo. Por aquí nos falta arreglar un puente de madera o por ahí falta arreglar el camino; aunque yo viva hasta en el otro extremo, tengo que venir a apoyar el trabajo porque todo es colectivo.
- De acuerdo a su edad, a su estructura biológica. Si es un inválido, no le van a dar el mismo cargo, que a uno que tiene los cuatro brazos y a la mujer le asignan lo que corresponde a ser una mujer, no se le puede decir a una mujer llévese en la espalda 10 quintales o levante algo pesado porque la mujer tiene ciertas funciones como la maternidad y debe cuidarse.
- En primer lugar la edad de una persona madura y *ri nawa-* *nawales* (Protectores de los días del calendario maya e importantes en la vida de cada ser humano. *Ri nawal* sirve para determinar el nombre. Secreto para cada persona, el cual llevará toda su vida), de la persona es determinante de la misión que va cumplir en la vida, en este caso el cargo público. Ya viene designado a realizar su tarea en la comunidad.

- El comportamiento de las personas, las actividades por el bien común, eso es la base. Nuestros antepasados sabían que cada vez que nacía un niño, nacía una niña, ellos eran llevados y nombrados con un guiador porque puede ser este un líder que tiene una actitud positiva para un cargo en el futuro.
- Las personas se agrupan por comisiones para cumplir diferentes funciones, hacer diferentes diligencias. Los ministriles o autoridades comunitarias tienen bajo su responsabilidad un grupo de personas de acuerdo al lugar de donde sirve y vive. Si vive en cualquier extremo del norte, tiene que cuidar a las del norte, no tiene que cuidar a las del Sur, no tiene que descuidar al grupo, se agrupan. Es un buen sistema, por ejemplo para la salud pública, en donde se agrupa a la gente de manera sectorizada.
- Se reparten las responsabilidades, entre los alcaldes y los abuelos
- En relación a leyes, existe un juez indígena y su ayudante, que es juez primero y un segundo ayudante.
- Existen autoridades, auxiliares, juez, alguaciles .Ejemplo: juez de agua, son las que cuidan nacimientos de agua, tanques, pleitos por agua, etc.
- Cada uno tiene un trabajo específico de acuerdo a su nawal. Otras personas tienen diversos trabajos comisionados
- Hay un sistema de distribución de funciones, como concejales, los policías. Anteriormente estaban los del Consejo Principales que se interrelacionaban entre comunidades. De esta manera todos los vecinos se ayudan.
- Se eligen por las cualidades que tienen las personas, por el servicio que han prestado y la vocación que manifiesta. La comunidad se da cuenta de cómo es y la califica, entonces se recibe recomendaciones de los demás, o sea que la comunidad recomienda, pues se sabe que es responsable.
- En las comunidades mayas, los abuelos son las tomadas en cuenta por edad para desempeñar cargos comunitarios. Primero, inician desde los 26, 39 y 52 años. De ahí a escalar de acuerdo a su servicio en la comunidad en orden hasta su ancianidad la persona. Las personas ya han terminado de servir a su pueblo cuando ya tienen 75 o 88 años y si hay otros que apenas 60 años se le da preferencia a la persona que tiene sus 80 años de ser nombrado de la de acuerdo al sistema jerárquica piramidal. Al hablar de jerarquía no es quién sabe más, ni es, el gran señor. Es quién apoya más, quien entiende y comparte el ambiente espiritual y material, la energía integral o en armonía de la fuerza del ser universal.
- Conforme a la edad, las personas mayores busca sus ayudantes o secretarios.
- Sí por lo méritos y experiencias. La trayectoria de su actuar.
- En la organización existe, de allí sacan a la persona para servir a la comunidad.
- Lo hacen por distribución de cargos. Es decir, por lo menos que tenga unos 40 años, media vida o medio hombre le llamamos para tener experiencias según los valores aceptados en este momento.

- No solo es voluntad, sino también es cuestión de la comunidad que los ha elegido. De acuerdo a la capacidad intelectual, física y económica, hay una ley de norma central pero con excepciones, el más viejo ya no va a cumplir seis días de trabajo, sino dos.
- Se mantiene entre 2 a 3 meses de sesiones para seleccionar y analizar su responsabilidad conjuntamente con los salientes para asignar, si es capaz o no a dicho cargo a las nuevas autoridades, debido que antes no era pagado el servicio, sino solo se les cultiva su milpa, y la persona una vez asignado queda obligado a dicho servicio.
- Desde pequeños ellos ya saben y han calificado de ser aptos para tales responsabilidades, la asignación no es casual sino es desarrollada y observada.
- Existe un solo gobierno y luego reparten las comisiones.
- Su comportamiento. Se reúnen por lo menos cuando buscan un anciano y si ya no aguanta, el dice que siente muy cansado y que, ya no aguanto, entonces busquen otro. Se juntan y se preguntan a quien vamos a dejar en lugar de él, ahí comienza la platica para organizarse y elegir a la persona.
- *Ri jachb'al* (K'iche') Repartición es igual para todos, es equitativo o sea la entrega de cargos en la comunidad.
- Tomar el cargo cuidadosamente porque el pueblo lo deja para delegar las responsabilidades de limpieza ya que antes los vecinos que no limpian son multados y para eso se formaban rondas de día y de noche, días festivos etc.
- Están organizados según la tradición, todos tienen una responsabilidad que cumplir con y para la comunidad, encaminada a dar el servicio.
- Todos tienen que participar con igual obligación y responsabilidad de acuerdo a sus principios.

## 2. ¿Qué características se buscan en las personas que ejercen la autoridad dentro de la cultura maya?

Las personas consultadas, consideran que las características que se buscan en las personas para ejercer autoridad, dentro de la cultura maya, son:

- Una persona con capacidad de mediación, con un respeto. Completa en su desarrollo familiar. Uno de los elementos que utilizan nuestros abuelos, es saber, que ya tenga hijos, nietos, etc. Ellos ven la importancia de la familia como parte de la vida, ser optimista, con experiencia y espiritual.
- Méritos, responsabilidad, conciencia.
- En primer lugar la edad de una persona que sea madura y adulta, crítica, analítica y concreta.
- La persona debe ser paciente para escuchar problemas de otras. Debe ser facilitadora y moderadora.
- Se necesita ser una persona equilibrada, respetuosa y equitativa.

- El nawal del elegido es determinante de la misión que va a cumplir en la vida. En este caso el cargo público. Viene designado desde su nacimiento a realizar su tarea en la comunidad y para la comunidad, es un servicio que debe dar a su pueblo.
- Los *ajq'ija'* hacen uso del calendario para ver el destino de la persona que debería de ser autoridad. Por Ejemplo: tener los signos. *Tz'i'*, *Ajmaq I'x*, *No'Jq'*, *Kej*, *Kan*. Son algunos nawales o días del calendario (ver Apéndice), los candidatos son analizados y evaluados por los abuelos. cuatro ancianos.
- Cuando hay problemas, van con el gran abuelo, el gran abuelo es la persona anciana vitalicia, el consejero de todos (as).
- Siguiendo la visión maya, se busca que sea responsable, honrado, cortés, modesto, sincero respetuoso, no mentiroso, en representación, capacitado para mejorar la comunidad.
- Mayor de edad, respetuoso, que tenga control de sí mismo, haber demostrado con obras, ser honrado, tener buenos antecedentes morales desde niño, contar con una familia honorable, sin vicios, trabajador. etc.
- Debe ser respetuoso.
- Se necesita experiencia, participación en la toma de decisiones y criterios sin interés personal, es decir, ser imparcial y participa en los trabajos comunitarios.
- Se busca una persona con conocimientos, activa y visionaria.
- La educación que la persona ha recibido de la familia se refleja en su actuar. Según el nivel de desarrollo de su cultura así actuará. Por ejemplo: Si soy ladrón, mis hijos van a ser ladrones, estoy dando un mal ejemplo. De la familia vienen los valores, el respeto y la posibilidad de enseñar a los demás.
- Sí, toma en cuenta. Antes de elegir a la persona hay que ver de que familia viene porque lo que se aprende en la casa ayuda a su cargo público.
- Un líder no debe ser irrespetuoso de los mayores, ni egoísta y ni parcial.
- Que tenga responsabilidad, que tenga buena voluntad, que se esfuerce, que tenga conocimientos que no sea borracho ni ladrón, ni mucho menos haragán o ambicioso.
- Mucho respeto a la comunidad, debe ser una persona que consulta, una persona que escribe un plan de trabajo conjuntamente con la comunidad.
- Que tenga consentimiento.
- Buena voluntad de la persona para hacer un desarrollo comunitario, no egocéntrica, con principios y criterio.
- Ahora ya no se le piden mayores requisitos a nadie, sólo la buena voluntad de ejercer el cargo de la comunidad. Otro requisito es que la persona que se elige, no sea inocente de la realidad comunitaria. No puede ejercer el cargo y no lo llevaría en un buen camino, si hace únicamente lo que él piensa y cree que es bueno, solo lo que él piensa. Tiene que tener un criterio amplio y una buena voluntad de mejorar el desarrollo de una comunidad,

con amor. Pero ahora ya no les piden esos requisitos; uno que tiene dinero puede realizar su campaña y puede entrar como autoridad.

- Entrega, servicio, anciano, servidor, responsable, respetuoso, disciplinado.
- Ya que para los mayas, servir al pueblo es un honor
- Antes de pedirle a alguien que preste los servicios comunitarios, los ancianos estaban al tanto de sus capacidades.
- Tener carácter necesario para prestar el servicio. Porque se trata de un servicio, todo se habla por servicio y no para enraizarse y abusar del poder. El respeto y el fiel cumplimiento, debe hacerlo una persona ejemplar.
- Cumplimiento del encargo, no hacer de menos a los ancianos ni a su familia. Debe de tomar los que se le recomienda y sus obligaciones ante la comunidad.
- Tiene que ser honrado, no aceptar ser ladrón ni mentiroso, tampoco mujeriego. No debe ser chismoso, orgulloso, e indiferente esa es la persona que ha demostrado su honestidad con la comunidad.
- Se exige la buena actuación con los ancianos.
- Su conducta debe ser siempre la de un buen estratega.
- Se buscan personas que no cometan las siete vergüenzas según la cultura maya conocido por *wuq'u' qak'ix* (*kaqchikel*) *wuq'ub' kaqix* (*K'iche*, El o la que practica las 7 vergüenzas.) es decir, que se saque la vergüenza de la familia cometiendo crimen, mentiras, ignorancia, ambición, vanidad, envidia e ingratitud.
- Debe tener un comportamiento de respeto, de aprendizaje y consulta para no tener problemas y estar mal visto.
- Desempeñarse de manera respetuosa pero con normalidad porque el es parte del grupo social y sabe que los que tienen un cargo son los que le representan a los demás.
- Un comportamiento de respeto y de ayuda para ser posible la tolerancia.
- Debe ser responsable y respetuoso, consecuente consigo mismo, con autoestima y seguridad. Un comportamiento equilibrado humano, sensible y sociable.
- Tener conciencia de sus valores y comportamiento.
- Enseñar la educación a sus hijos y respeto y dar el *pixa'*, no deben mentir ni robar, deben respetar.
- Buena conducta, respetar.
- Dar valor a los ancianos, ellos ya son personas mayores que tienen mayor conocimiento, experiencias y sabiduría.
- En su mayoría los indígenas siguen los preceptos de convivencia social, conocidos como *Xajan* (*En kaqchikel*, entendido lo sagrado, lo valioso, que todo tiene vida, tiempo – espacio, lo que no se debe hacer en determinada hora, los que no se debe saber por la edad pequeña, etc.) Como si fuesen mandamientos. Lo sagrado. El respeto

del estado de cada una de las cosas, por ejemplo: el tiempo y su espacio se respetan. Hay un *xajan* para el cuidado de la naturaleza, en relación al tiempo por ejemplo: en la noche no se debe gritar o hablar en voz alta (el padre Sol está descansando, o las personas abuelos o muertos están caminando, etc) esto está sobre-entendido para la gente indígena, forma parte de la educación de los hijos desde pequeños, para que respeten la madre naturaleza, que todo tiene vida y nawales. En este sentido se busca a las personas que cumplan *ri xajanin* que establece la cultura maya.

- Cuando ya haya realizado otros oficios menores, entonces las personas ya están preparadas para asumir otras responsabilidades, de 40 años de edad en adelante. A esa edad las personas pueden tener mayores decisiones. Un requisito es que deben estar casados o casadas.
- Se elige autoridad a partir de los 26 años, cuando es una persona madura.
- La persona puede tener 20 años, y puede asumir funciones de altos rangos, al consultar con la vara. Todo va consensuado por los ancianos.
- No existe ninguna edad para tomar el cargo de dirigente en una comunidad, pero solo prefieren que sea un poquito mayor de 30 años. La edad promedio de las personas son de 60 años, entonces 30 años es la mitad de la vida.
- Depende de la madurez de la persona y grado de responsabilidad, si se es autocrático no es bueno.
- Mayor de edad y casado, o sea entre los 40 a 50 años de edad.
- Entre los 40 a 50 años de edad.
- Debe ser mayor de edad para que sea respetado.
- Actualmente una autoridad tiene que tener los 42 años que están proponiendo ellos desde la visión Maya. Entre los 40 –50, 55 años, es el promedio que ellos proponen, pero antes de convertirse en autoridad tiene que pasarse por *mortomaj*, por lo menos haya sido *mocom*.
- En algunos casos, la autoridad se hereda. Si *Ri nawal* de la persona coincide con la función de autoridad, esto permite tomar el cargo.
- *Ri nawal* le enseña a uno lo que debe hacer, y si uno no puede, debe recurrir al medio adecuado, o sea el *xukulem* (kaqchikel) ofrenda o ceremonia maya. Dando u ofreciendo el tributo a la madre naturaleza, al padre Sol, a la madre tierra y a los demás elementos. Al no cumplir eso, pues trae otras consecuencias. Actualmente hay mucha corrupción porque no se cumple con el destino y el camino de la espiritualidad. No hay orden, no hay armonía, no hay respeto, no hay responsabilidad. Las personas responsables de guiar los pueblos, nuestras autoridades, se han corrompido por el materialismo, la ambición por el poder y están destruyendo la humanidad.
- Hay casos en que la autoridad se hereda, se trae. Conozco uno en Chiché en el departamento de El Quiché se llama *Saqwäch* y es autoridad, es Chinimital.
- Se pronostica de acuerdo al calendario

- Depende mucho de la formación, educación de la familia, para que uno pueda transformar o desarrollar sus facultades.
- Al nacer uno, según los abuelos es el velo que trae el bebé. A veces lo trae cubierto el cordón o atravesado en el cuello o la nuca, entonces le dicen que este niño va ser un dirigente, un guiador, según su espiritualidad. Entonces así se lo proclaman y si es en la religión católica, donde nace y crece, entonces le predicán que va ser un catequista de la iglesia o sacerdote y es en la costumbre puede ser que vaya a ser un *Ajq'ij* o pedidor. Siempre va a tener un trabajo debido a su nacimiento.
- Si, por lo que define el calendario, *Ri nawal* ayuda para desempeñar bien el cargo.
- Se forma dependiendo de su familia y de la oportunidad que la sociedad deposita su confianza.

Viene de su capacidad de ser dirigente.

### 3. ¿Cómo se eligen a las autoridades Mayas?

Las personas consultadas, opinan que las autoridades mayas se eligen bajo las siguientes características:

- Los ancianos, cuando decimos ancianos no es precisamente que tengan 40 o 60 años, sino que haya servido como autoridad a la comunidad. Primero tiene que ser alcalde auxiliar comunitario en su propio pueblo y luego mayor o regidor.
- El auxiliar saliente avisa al alcalde municipal y luego se notifica a la persona. Los 13 regidores son encargados para nombrar la siguiente autoridad.
- La elección de los *akwares* se hace en una ceremonia. El objetivo de esta ceremonia es que la persona tome con responsabilidad su cargo y se comprometa y confirme las responsabilidades que va asumir en este cargo público. La elección se realiza en forma colectiva por medio de las trece *te' tata'* (El número 13 tiene que ver con la numeración de los días o *nawales* del calendario maya (13 parejas) encargados.
- Esta ceremonia se hace en un altar maya llamado *Xoko' Pila'* (Es el nombre de un altar maya importante, en donde se realizan ceremonias para personas que desempeñan funciones de autoridad en el municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché. (Gabriel. Entrevistas con ancianas y ancianos. 2003). Después de la ceremonia, el *k'amalb'e'* (Son las personas que ordenan las cosas en armonía, que velan y buscan el bienestar del pueblo en forma familiar y colectiva, en la cultura maya. Es decir, son los consejeros, orientadores, personas que poseen cúmulo de conocimientos y experiencias de la vida. Fuente: Gabriel. Entrevista a ancianas y ancianos. 2003). lleva en una vasija antigua de barro, parte de la ceniza de esa ceremonia sagrada, hacia un altar normal, o casa de las autoridades del pueblo. Y con ello se pide fuerza para la persona durante su período de servicio, ciclo de 365 días. Al terminar su período se regresa la ceniza al altar *Xoko' pila'* y con las nuevas personas que entran a servir se hace lo mismo. La vasija es muy antigua, si en caso se quebrara, el *k'amalb'e'* encargara una nueva vasija, la cual se elabora por personas especialistas en forma ceremonial, porque son hechas exclusivamente para

ceremonias de autoridades. Estas vasijas han sido utilizadas por miles de años y utilizadas exclusivamente para guardar las cenizas de los que sirven al pueblo según la cultura maya.

- En un sistema que viene por medio de propuestas de los ancianos, conversando en la propia comunidad para que todos den su consentimiento acerca de las personas más indicadas para tomar el cargo. Luego ellos se ponen de acuerdo en el orden de las funciones o cargos que desempeñarán las personas en el futuro.
- Los ancianos dan su opinión, pero no solo viejos de edad o mayores, sino los ancianos en vivir en cada lugar, los que ya tenían experiencias en cargos públicos en la comunidad del Estado.
- Ellos decidían analizando las necesidades para priorizarlas. Nuestros antepasados priorizaban mucho las necesidades antes de resolver un problema; eran muy buenos para priorizar las cosas.
- Principalmente analizaban la vida del cónyuge, su vida desde el nacimiento, de su niñez, de cómo ha sido educado o adiestrado. Los ancianos observaban si respeta a nuestra identidad espiritual maya, y si cumple con todo lo que se necesita, etc.
- Los ancianos mayores toman la decisión sobre quienes deberían de ser los candidatos para determinado cargo, luego se procede a consulta con los 13 *ajq'ija'* del pueblo.
- La elección era realizada por el *Chinamital* (Se denomina Chinimital a las autoridades nombradas por el pueblo. También se le llama así a la persona intermediaria que habla o negocia entre dos familias), que es la máxima autoridad del pueblo.
- En este caso los abuelos proponen a los candidatos y solicitan su servicio al pueblo en forma solemne después de haber concluido las ceremonias.
- Observan la edad, la conducta y lo estudian y lo analizan a uno, según su trayectoria en su propia comunidad, aunque sea muy vieja la persona, si tiene una personalidad que llena los requisitos, puede ejercer el cargo. A veces existe alguien muy joven pero solamente si llena los requisitos, es muy amigable responsable es muy respetuoso, si puede ser nombrado.
- Hace mucho tiempo, según los abuelos, era necesario la consulta por medio de una ceremonia para saber si la persona que está propuesta para tomar el cargo comunitario, será indicado. Esto poco a poco fue cambiando y surgió otra forma, como en la actualidad, que solamente se seleccionan a dos personas y le preguntan si quiere llevar el cargo comunitario, si este se niega, le preguntan al otro, etc. Esto cambia el sentido de la práctica de cómo ejercer una autoridad en nuestra cultura.
- Pero según cuenta mi abuelo, que anteriormente ya saben a quien le toca el turno en el cargo, porque van por turno y cuando culmina el período ya saben a quien dirigir la vara y sin importar si quiere o no el cargo porque ya se terminó el ciclo-círculo, ya llegó su turno y así continuamente
- Por consenso de los 13 ancianos, si alguno de ellos muere, se busca a otra persona.
- Los ancianos buscan a las personas adecuadas, responsables, persona con honestidad y que tenga carácter para dirigir. Inicialmente, se proponen ocho candidatos; de estos ocho, los van eliminando hasta quedarse con

cuatro. Luego se asignan los puestos para cada una de estas cuatro personas. de acuerdo a los puestos que se necesitan ocupar

- Se juntan los principales, los ancianos para escoger a la persona.
- Esta selección lleva 10 a 15 días, no es mucho, pero había días especiales que se escogen en el Calendario Maya para dedicarse a eso. Se consultan a los ancianos, porque ellos tienen mucho conocimiento y sabiduría sobre el proceso en ese sentido, sobre todo el conocimiento y el manejo del calendario maya.
- Preguntan a los ancianos mayores. Se juntan las personas ancianas, mujeres y hombres para platicar. Preguntaron que opinan de alguien, a quien ellos escogerían, así a todos preguntan. Luego los encargados son los 13 elegidos, *oxlajuj te' tata'* (kaqchikel), 13 parejas de ancianos, que dan sugerencias hacia las personas para poder ser elegidos. Una vez escogido el candidato, van a preguntarle si acepta o no el cargo.
- Se junta toda la gente y tiene que ver con los ancianos *ajq'ija'* (A quienes interpretan, indican y orientan a la humanidad para el cumplimiento de las normas de relación familiar y social. (Oxlajuj Ajpop, 2003: 18). los consejos de *ajpopa'* (son las personas ancianas miembros del Consejo, que son reconocidas y respetadas por la comunidad. Ajpopa' es el grupo conformado de 13 personas ancianas), son ellos los que discuten. Primero hablan a quien eligen y hablan con el que es bueno, y ellos oran, hablan con él así en *Xukulem* (Es una forma ceremoniosa que se practica como gesto de humildad y respeto en la cultura maya, para pedir permiso antes de realizar cualquier actividad, en este caso, en el cargo de toma de funciones para el servicio de la comunidad), con palabras sagradas, le dirán que el es bueno, el dirá que no es bueno para eso, ustedes pueden buscar otra persona, yo no puedo tomar ese cargo. Pero los ancianos han visto que esta persona sí puede, entonces ellos tienen que insistir con la persona. Llevan con ellos el cacao, se llevan 52 Ciclos que multiplica el conteo de los cuatro horizontes del universo por las trece potencias energéticas por las cuales pasa cada uno de los 20 nawales, dicha operación da como resultado el número 52; (inicio de la edad, cuando la persona llega a la categoría de anciano(a), conocido como la edad de equilibrio o tercera edad, según la cosmovisión maya. También son 52 cacaos los que se ponen en una servilleta que se lleva o se pone a la mesa de la persona, como símbolo de autoridad o poder. Procedimiento para la selección de autoridades). Granos de cacaos en una servilleta pequeña y van a poner sobre la mesa (4 veces 13) que significa sagrado, con eso también se toma en cuenta la mujer, ella prepara una bebida especial que se llama *awaskeko* (Es palabra de los idiomas mayas de la bebida sagrada del chocolate, que se lleva a la persona que será la siguiente autoridad. Fuente: Calixta Gabriel. Entrevista a ancianas y ancianos. 2003), nombre del chocolate hervido. *Awaskeko* es semilla, del sagrado cacao. Eso es lo que se lleva a la persona que se desea o espera que sea la nueva autoridad.

#### 4. ¿Cuál es el papel de las personas *ajq'ija'* en la elección de las personas que van a ocupar cargos de autoridad o públicos?

Las personas consultadas, opinan:

- Claro que si, se consulta al *Ajq'ij*, para garantizar que la persona siempre tome la responsabilidad que se le encomienda, por medio del *bano'y utzi'l ajq'ij* (kaqchikel). Esto se traduce como el guía espiritual que ordena

y deja lo correcto en su lugar, es decir, la o el que conoce la realidad y ordena las cosas. Decide quien debe tomar el cargo en la comunidad. El cambio de autoridad se realiza a las 12:00 de la noche.

- Los abuelos consultan a los *ajq'ija'* por medio del *tz'ite'*.
- Esta consulta se hace primero antes de realizar cualquier actividad.
- Antes sí, ahora sólo queda la cofradía donde tienen un listado para ver a quien le toca el turno, pero en los cargos públicos o comunitarios casi no.
- La consulta se ha venido dando desde tiempos muy antiguos.
- Lo analizan con el *tz'ite'* y la sagrada vara, lo hacen de ocho a trece *ajq'ija'* y se mencionan los nombre de los candidatos durante la ceremonia para poder evaluarlos sus capacidades, etc. Para eso se hacen 4 a 13 ceremonias los *ajq'ia'* para pedir permiso o consultan sobre la función de una autoridad porque son las personas que velan por la vida del pueblo. Estas ceremonias se hacen en días apropiados según el calendario maya son: *Tz'i'*, *Ajmaq*, *Ix*, *No'j*, *Kej*, y *Kan*, son días del calendario sagrado. Hay dos formas de hacer estas ceremonias, se hacen en forma individual- familiar y colectiva con la comunidad.
- Se consulta al *ajq'ij*, cuando lo permiten las personas responsables, especialmente cuando se murió el anciano y hay que ver quien sustituye. Se reúnen, platican y dicen quien va a quedar. Quien nos va a gobernar. Entonces ellos se ponen de acuerdo y determinan en base al *tz'ite'*, quien va ser el sucesor. Cuando los ancianos van a pedirle favor a otro anciano que asume la responsabilidad, manejan discursos especiales, se dirigen a la persona con palabras elocuentes, palabras sagradas, para suplicarle ese favor, porque es un favor lo que le van a pedirle para hacerse cargo de un servicio para el pueblo.
- Las personas que pasaron hace 20 años como autoridad, posiblemente son *Ajawarem*, gentes que asesoran a las autoridades durante su periodo en *k'iche'*. Son los abuelos que orientan a quienes van a desempeñar alguna función en la comunidad, como el presidente de alguna Junta Directiva de la comunidad u otro. Se les consulta si ellos están de acuerdo con la decisión que se ha tomado por los *ajawarem*, son los que dan la última aprobación.
- Se va a realizar una ceremonia con el guía espiritual en la comunidad. Por ejemplo, en Sololá, el *Chinamital* de los Taxones, los Saloj y los Tzutujiles, etc. Ellos son los grandes consejeros que hay en estas familias en las comunidades. Si en este año esta gobernando un Tzutujil, entonces el otro año le toca el consejo de los Yaxón. Así sucesivamente se van turnando y eligen primero el consejo de los abuelos o principales, los cuales han sido autoridades anteriormente. Antes de elegir la autoridad en la comunidad o en el pueblo, primero se hace un sondeo respecto a la conducta y el comportamiento de las personas. Por ejemplo, Don Tata no ha estado en un consejo, los abuelos dicen nosotros podemos nombrar ya que tiene muchas ideas y es el *chinamital* de Yaxón. Utilizan la vara como instrumento para pronosticar los cargos/responsabilidades que se deben tomar en determinadas situaciones. Van las personas abuelos en grupo al mercado pues el elegido está vendiendo su maíz y se acercan a él, le dicen eso es lo que pensamos de usted y le preguntan si está de acuerdo. En caso de que el

candidato llegue a una reunión del consejo, esto indica que ya aceptó el cargo y entonces automáticamente forma parte del consejo, y ya es un anciano.

- Hoy, como bien es sabido, la cultura maya es meramente espiritual, cualquiera que sea la actividad a realizarse. Hasta el momento sigue existiendo dicha consulta. Sin embargo por la presión a veces se hace a escondidas, pues la persona podría ser participe en alguna otra iglesia.
- Para saber si la persona que se eligió hará un buen papel, hay una chibolita, llamado oráculo. En otros pueblos los ancianos usan el *tz'ite'*. En Patzicía, usaban el maíz, tiraban un grano de maíz sobre las figuras de animales que representan el bien y el mal para saber que pudiera pasar a la persona. Los que practican esto se llamaban *aj retal* (kaqchikel), también usan el canasto. Actualmente en los pueblos se hace esa practica usando el *tz'ite'*, a través de cuadros con letra.
- Para saber como le ira a la persona como autoridad, tienen que pedir favor a alguien. Los elegidos consultaban a un *Ajq'ij*, para garantizar que ejerzan bien sus funciones. Como dicen ellos, uno solo no puede decidir. El *Ajq'ij*, es quien guía todavía en las comunidades, según me cuentan hace unos 10 años, que el alcalde auxiliar no recibía su cargo en las horas de la mañana en la municipalidad, sino en su propia comunidad, y lo hacia a media noche. Porque era un cargo de mucho respeto y merecía el respeto.
- En la cultura maya se habla al candidato, se dialoga, se consulta y con su propio consentimiento se le nombra. Si es un buen líder no va a decir no.
- Hablando de buena voluntad con la persona, le indican lo que los abuelos definieron en una reunión, *k'amalb'e*. No es una cuestión forzada. Primero se toca con el tambor en la puerta de la casa para que se presente ante todos, si le conviene acepta y si no renuncia a su cargo.
- Antiguamente, según la tradición maya, primero se realizaban ceremonias, luego se consulta al *Ajq'ij* para seleccionar al candidato. Se le solicita al candidato su participación en el cargo. En otras comunidades, piden primero la opinión de las personas y después consultan. Si una persona no acepta, significa deshorrar a los ancianos, entonces va perdiendo la confianza de los ancianos hacia él en la comunidad.
- Si en caso el seleccionado no acepta, las personas *ri oxlajuj te' tata'*, (kaqchikel) 13 parejas de ancianos, buscan a otra persona que ocupa dicho cargo.
- Se realizan ceremonias para garantizar que las personas elegidas sean responsables en el tiempo de tomar sus cargos, de acuerdo a la educación maya.
- Se realizan 4 ceremonias en diferentes cerros en la comunidad, para encontrar una respuesta positiva, quienes deberán ser las personas indicadas para gobernar el pueblo.
- Ellos dialogan con los ancianos y con los líderes de las comunidades. Los líderes en este caso son los *ajq'ija'*, y que gozan de reconocimiento en la comunidad. Preguntan a quienes saben si tal persona es la más adecuada para un servicio y de ahí que los líderes de la comunidad deciden que lideres eligen

- El *Ajq'ij* participa en un cargo público como apoyo de los ancianos. Cuando hay un descontrol en el actuar de una comunidad es llamado inmediatamente al *ajq'ij*.
- El alcalde, es convocado al centro de la mesa de reflexión de los ancianos, para informarse que ya cuenta con el apoyo de ellos. Entonces el alcalde espontáneamente se retira. Los abuelos entran en consejo. Son cinco en total. El gran abuelo es el mayor y los menores los otros cuatro. El más anciano se coloca en el centro y alrededor se ubican los cuatro. El gran abuelo no puede ser removible y sus cargos son vitalicios. Cuando se morían subía otro a reemplazarlo. En cambio si muere uno de los otros cuatro, el gran abuelo toma el lugar. Luego se busca a alguien más para ajustar a los 4 abuelos y se reúnen todos en asamblea y todos se preguntan entre sí, a quien le tocará el turno ahora. Entre todos deciden a quien le tocará el turno, al fulano, de tal por que él ya es mayor y le toca hacer tal trabajo. A veces dicen que fulano ya lo hizo varios años, entonces ayudan a recordar otro entre todos. A quien le toca no es por voto o por elección, sino por turno que ejercen el cargo público
- En el aspecto espiritual, como guías del pueblo, son los que reciben los mensajes del pueblo y los pasan a las autoridades. Son los mensajeros, que orientan en el camino.
- En casos importantes, ayudan al alcalde a tomar decisiones en el aspecto material. Si esto no puede resolver el problema entonces se deja la resolución en manos de los *ajq'ija'* y lo pasan a los *mam* (Significa el abuelo, el anciano que vela por la vida de las familias del pueblo (Gabriel. entrevistas a ancianas y ancianos. 2003.) los *mam* lo pasan al *nim mam*, (El Gran Abuelo, que por sus conocimientos y experiencias es la autoridad vitalicia, la autoridad de las autoridades) hasta que el pueblo esté de acuerdo a la solución que se llegue o termine.
- Tienen un papel muy importante, porque nuestros antepasados todo lo hacían de acuerdo al guía espiritual, de acuerdo con la persona que es el líder en el camino de la comunidad.
- Son importantes los *ajq'ija'*, son ellos los sabios de su comunidad, las personas indicadas de decir el camino, de acuerdo a su espiritualidad
- Los *ajq'ija'* son los que se encargan de analizar de cada caso la situación de una persona por medio del *ti'te'* (*kaqchikel*) envoltura sagrada, vara, si esta persona es apta para ejercer un cargo de autoridad en la comunidad.
- Las personas *ajq'ija'*, desempeñan funciones de trascendencia en la selección de candidatos como apoyo al consejo de ancianos y luego el consejo de ancianos, determina e informa al pueblo.
- Como consejero, orientador, restablece armonía entre los que ejercen autoridad.
- El *ajq'ij* es el analítico, el que inmediatamente analiza si es apropiada la persona para asumir ese cargo.
- El *ajq'ij*, es la persona sabia de su comunidad, la última palabra. Es la persona espiritual que califica a las nuevas autoridades. En la actualidad ya no se da eso, porque la gente ya solo mira el dinero y se olvida de la espiritualidad.

- Los *aj chinamitales*, (13 personas) tienen relación mutua con los *ajq'ija'*, determinan quienes son aptos para cargos públicos cada año. Van primero a la casa de cada una de las personas a pedirles el favor antes de ir a consultar con el *ajq'ij*.
- Ri *ajq'ij* participa haciendo pronósticos y orienta y hace las ceremonias cuando se requiere.
- Son trece *ajq'ija'* (parejas) *te' tata'*, los que participan apoyando a las autoridades en los diferentes momentos.
- El papel del *ajq'ij* es velar para que ningún mal le pase a la persona y que no se involucre en los partidos políticos.
- Lo analizan con la sagrada vara. Lo hacen de ocho a trece *ajq'ija'*, y se ponen los nombres de los candidatos en la ceremonia.
- Hacen de 4 a 13 ceremonias en estos casos, por que son las personas que velan por la vida del pueblo. Las ceremonias se realizan en los días. *Tz'i', Ajmaq, Ix, No'j, Kej y Kan*.
- Las personas *ajq'ija'* al hacer las ceremonias, lo hacen en forma individual o colectiva.
- En estos casos se hacen en forma colectiva o con la comunidad
- En este caso los abuelos ponen a los candidatos y solicitan en forma solemne su servicio a la persona, para ejercer funciones de autoridad en el pueblo, después de haber concluido con las ceremonias
- Consulta al *ajq'ij*, cuando así lo permitan las personas responsables

Se juntan los mayores, se reúnen dependiendo como esté la situación, si se murió el anciano y a quien va a dejar, se reúnen, y platican y dicen quien va a quedar. Quien nos va a gobernar entonces se ponen de acuerdo y determinan con la sagrada vara a quien van a designar la autoridad, cuando ellos escogen a alguien van a pedirle el favor pues entonces le van a hablar porque eso es palabra sagrada. Esta persona seguramente agradece la confianza que los ancianos le depositan y acepta ese favor que le piden para servir a su pueblo.

##### 5. ¿Cómo se prepara a las autoridades para que ejercen cargos públicos en al Cultura maya?

Las personas consultadas refieren que a las autoridades se les prepara, para ejercer cargos publicos en la cultura maya, en los siguientes aspectos:

- Se les dan consejos; que consulte a los demás antes de tomar decisiones, deba ser un buen líder, saber escuchar lo que dicen los demás. No debe ser orgulloso por el cargo que desempeña. Cuidarse para llevar un cargo, ya que trae diferentes dificultades, mirar por detrás y por delante, esta en las manos de la población y debe dar el buen ejemplo.
- Se les pide que sean conscientes con el deber, que sean servidores, y no servirse del pueblo, que lo que están pidiendo para llegar a un cargo es para servir. No son los dueños, sino los servidores del pueblo. Entonces cuando se preparan se les aclara esto. El *mam* les dice: no eres el dueño de nuestro pueblo, tú eres el que va a servir nuestro pueblo. Te vamos a pagar pero no para que hagas lo que querrás con el pueblo; o sea es muy

importante el compromiso. Eso quiere decir que es un juramento sí, y que más le dice el *mam* al alcalde y si no lo cumplieras tendrás el castigo: serás expulsado por la vergüenza del pueblo.

- Se dan pequeños consejos antes de tomar la autoridad, se coordina entre tres o cuatro personas.
- Hacer la consulta a los demás antes de tomar decisiones, y saber escuchar lo bueno y lo malo, tiene que ser un buen líder, tiene que saber escuchar lo que los demás le dicen. Son buenos no debe ser tan orgulloso con respecto al cargo que desempeñan. Cuidarse al desempeñar este cargo, ya que acarrerá diferentes dificultades, debe mirar hacia detrás y por delante, más si uno todavía es joven para ser ya un alcalde, se necesita de muchos consejos, para guiarlo por el buen servicio. En las manos de él está un buen camino, esta en las manos de la población, hay que mostrar un buen ejemplo.
- Cumpliendo con los principios y valores de la cultura.
- Primero reciben consejos y luego hacen las consultas a los principales que son conformados entre 8 a 10 personas. Dan muchos consejos para el bien de nuestro pueblo. Ser responsables bajo el cumplimiento de la ley que tienen en sus manos.
- El primer consejo es de no avergonzar a la familia cuando se llegue a asumir como autoridad. Debe llevar dentro del pensamiento y del corazón los fines del consejo de ancianos. En la cultura maya un anciano canoso, significa que es una gran persona de mucho respeto, porque él ha pasado muchas pruebas en su vida y todo el tiempo en oración y meditación. Llega hasta el punto de tener relación directa de comunicación con el *Ajawl* (Dios).
- Ser respetuoso, cumplir las tareas y ser responsable en la familia.
- El anciano del pueblo da consejos, le dice a la autoridad que no debe de tomar andar vagando en las calles, que trabaje bien para la comunidad para que así la gente no venga en contra de él. Eso mismo pasa con los otros miembros de autoridad.
- Orientación o asesoría que da el Consejo de ancianos a las nuevas autoridades.
- Deben ser concientes de sus responsabilidades, de que no son eternos en los puestos de servicio a la comunidad.
- Que la persona actúe con justicia, honradamente, es decir *pa ruchojmila'l* (kaqchikel) con rectitud.
- Estar informado sobre los bienes y riqueza que cuenta el municipio, luego hacer consultas y elaborar algún plan.
- Los consejos se reforman con los que ya han trabajado, son ellos que ven la comunidad y dan consejo a las personas que entran de nuevo.
- Desde joven, dan un servicio a la comunidad, se acumulan las experiencias hasta tomar cargos altos.
- Todo cargo público desde el primer cargo se le da el *pixab'* hasta el más alto por los mayores en la cultura maya. Por su puesto y para todo cargo público, se recibe una serie de consejos, siempre y cuando que sea mayor de edad. Parte esencial en la cultura maya en la toma de decisiones de una comunidad, actualmente las autoridades jóvenes en las comunidades están rechazando.

- El traslado de experiencias y conocimientos. *Ri pixa'*. Se da en muchas ocasiones en la vida Maya, cuando se pide una persona, cuando se toma la autoridad. En kaqchikel: (*toq nik'utun* (Significa pedidas de una joven, solicitud o pedido de consentimiento de la autoridad para los cargos de la persona que solicita) Cuando se hacen las pedidas, *toq nik'ule' jun k'ulaj* (Significa pedir en matrimonio), en los matrimonios; *toq nitok' jun q'atba' l tz'ij* (significa cuando uno asume una función de autoridad comunitario), cuando uno asume una función de autoridad comunitario)
- *Pixa'*, es la experiencia de los ancianos o de las personas mayores o de las personas que han prestado un servicio a su comunidad.
- Si, se asume el *pixa'* antes de ser autoridad y durante toda la vida de la persona, como parte elemental para llegar a madurar. Actualmente se practica, mucho aunque tiene mucha importancia.
- El *pixa'*, es importante en la vida de las personas, especialmente para los que llegan a ser una autoridad. Algunos han recibido el *pixa'*, pero cuando llegan a desempeñar un cargo público, dejan esos consejos
- El centro de la existencia, nuestros padres y abuelos son los que conducen nuestros pies para no equivocarnos.

Claro que si, recibo *pixa'*, ya que me ayuda para fortalecerme y forma parte de mi vida y responsabilidad.

## 6. ¿Se usa el calendario maya para elegir a las autoridades mayas?

Las personas consultadas opinan que::

- Las personas *ajq'ija'* hacen uso del calendario para ver el destino de la persona que debería de ser autoridad.
- Y cuando hay problemas, recurren al gran abuelo que desempeña un cargo vitalicio, el consejero de todos (as)
- El uso del calendario maya es muy importante en la vida de todas las personas, se toma en cuenta los ciclos y fenomenos de la naturaleza, del cosmos, desde el inicio de la planificacion de la procreacion de los seres humanos, la Luna llena por ejemplo influirá para que un maya se k'molbe'y u otra autoridad, tiene que darle su nawal/signo. *Lajuj No'j* (nawal del calendario maya) esta persona se prepara adecuadamente de acuerdo a su profesión desde que nace.
- De acuerdo al calendario maya, nosotros debemos ser buenos conductores de nuestra familia, para que el pueblo también lo sea. Es decir, las nuevas generaciones vienen atrás de nosotros. Por ejemplo, el nacimiento de un *ajq'ij*, significa que nosotros debemos de tener amor con nuestros hermanos porque el que nace en el día IX recomienda que uno nunca debe sacar la vergüenza de su pueblo, cometiendo actos ilícitos.
- El calendario maya es el instrumento más importante que tenemos, para inspirar nuestra vida, nuestro presente y nuestro futuro. El control del tiempo fue el elemento más importante para el desarrollo que llego a tener el Pueblo Maya.
- El calendario va a regir matemáticamente la vida, la administración de la justicia, el uso de la tierra de una forma exacta, etc.

- Los nawales apropiados para hacer una buena autoridad son: *Kej, Kan, No'j y Tz'i'*, días del calendario maya. Para mayor entendimiento se explicará brevemente cada uno de estos *nawales*.
- Se realizan ceremonias para garantizar que las personas sean responsables en el tiempo de tomar sus cargos de acuerdo a la educación maya.
- Se realizan 4 ceremonias en diferentes cerros en la comunidad, para encontrar una respuesta positiva de quienes deberían ser las personas indicadas para gobernar en el pueblo.
- Se dice que para ser una buena autoridad de preferencia debe ser uno de los siguientes nawales: *Ajpu', No'j, Iq', Kan, Kej, B'atz', TZ'I', E, Tz'ikin y Tijax*; son días del calendario maya
- Para eso se da amplia la información en relación a cada.
- Antiguamente sí, después solo se ve el comportamiento, porque se ha perdido parte del conocimiento y manejo del calendario maya.
- Sí, *Ri nawal* es el que le da la línea a uno para ser autoridad, por eso es que hay mafiosos, hay haraganes, hay corruptos, no se ve su *nawal*.

7. ¿Antes de la llegada del presupuesto asignado del 10% a las municipalidades (1985), como se resolvían los problemas en las comunidades?

Las personas consultadas, opinan que antes de la llegada de ese presupuesto a las municipalidades:

- Había solidaridad entre ellos y se apoyaban entre las comunidad, el *paq'uch*.
- Se hacían las jornadas de trabajo por ejemplo. Aquí necesitamos un puente pues tenemos que dedicarnos todos para este día, se ponía marimba hacían comidas para los trabajadores y cantaban todos los sones era más alegre, y durante la construcción, todo era más alegre.
- En el sistema maya, los ancianos juntan el dinero entre ellos y la comunidad para resolver los problemas en forma colectiva
- Hacían el llamado *kuchuj* (significa contribución, ayuda mutua, solidaridad) (*k'iche'*), *paq'uch samaj* (*Mano de obra y ayuda mutua, para trabajar en conjunto*) (*kaqchikel*). Cooperación o apoyo mutuo entre comunidades. Es decir el trabajo en conjunto. El Pueblo Maya resolvía estos problemas, a través del famoso apoyo de la solidaridad que tenían las comunidades
- Había que pedir a las comunidades, diéramos trabajo comunal o sea aporte de trabajo, haciendo caminos, puentes, etc.
- Antes el pueblo velaba por la mejoría de todos los templos sagrados por ejemplo el *Chi Tz'aq* (*K'iche'*) , nombre de un lugar sagrado, es decir altar maya, el cuál se mantenía con la colaboración de todo el pueblo, de todas las aldeas, parajes para mantener el bienestar.

- *Ri ajaw, ril ukwálb'e*, son las personas que ordenan las cosas, armonizan el pueblo y une a las comunidades, unen a los cantones en armonía, velaban para que no haya desorden en el hogar.
- Antiguamente la presencia del hombre en el hogar era de respeto y no como verdugo. Es el respeto que mantenían entre la mujer y el hombre; Vivían con mas armonía para educar ambos a las (os) hijos, porque han sido educados y orientados a su vez por sus padres y ancianos. Porque antes de que ellos se casaran, tenían que llegar con el *ajq'ij* a consultar si era conveniente poder procrear. Se preparaban para su educación y preparación a la vida, a su identidad cultural. Se preparaban ambo a todo nivel. Recibían clases para que sepan su función antes de casarse. Esta es parte de la ética maya, como lo llaman actualmente.
- El respeto, es el respeto a la edad, el respeto a los padres, el respeto a la madre, el respeto a los hermanos mayores, no digamos al abuelo...es un respeto muy grande que se le guarda a él, y a ella, no solo a uno sino a los dos.
- Al bisabuelo, bisabuela, se le respetaba más, porque son como la fuente del conocimiento, fuente de sabiduría que ha sido recaudada. Es como una luz que se mantiene dentro del hogar, dentro de la familia y en la comunidad.
- Utilizaron los recursos locales. Mano de obra, ayuda mutua *paq'uch samaj*, (k'aqchikel) trabajar en conjunto, solidaridad para resolver necesidades por ejemplo: hacer un puente, etc.
- Los abuelos resolvían sus problemas utilizando el sistema del trueque, era la forma práctica para ellos de resolver sus diferentes problemas. Así había más tranquilidad, mas apoyo y más conciencia de responsabilidad reciproca. Habían diferentes maneras de participar. Si alguien tiene mucho, puede ayudar más y compartir, tanto en ideas como en trabajo para mejoras del pueblo.
- Están las multas, donaciones, etc. Para juntar dinero del pueblo.
- Antes poco dinero se recaudaba pero lo usaban correctamente y sin corrupción.
- Por ventas de palos, multas, con eso se sostienen las autoridades.
- A través de una recaudación local por diversos tributos de las comunidades, sin el apoyo del gobierno central para ejecutar proyectos. Y multas de las personas.
- Las abuelas molían cantidades de nixtamal (maíz que se conoce como cal) y en esos años silbaban los susurros de los sonos, es un elemento que ayudaba para no cansarse. Igual hacían los hombres cuando realizaban trabajos comunitarios, tenían sus marimbas, tambores y levantaban grandes piedras y palos haciendo las construcciones, caminos y otras obras comunales.

## Tercera Parte

### Propuesta de un Estado descentralizado desde la cosmovisión maya

¿Cuál sería su propuesta para un Estado descentralizado de la cosmovisión del Pueblo Maya?

- Hay otros modelos, no solo los partidos políticos y comités cívicos, se puede hacer por departamentos o por comunidades lingüísticas.
- Siguiendo la visión maya por los ancianos y del consejo. Antes no había partidos políticos sino que la gente decidía. Era lo mejor, porque los partidos políticos son pagados y mandados por los ricos para engañarnos y no hacen lo bueno en beneficio del pueblo.
- En primer lugar el ejercicio del poder era por turnos. La descentralización es un arma: Es un principio de participación desde el gobierno municipal, de allí hacia el gobierno central. No sólo necesitamos dinero sino necesitamos nuestra cultura.
- El modelo maya sería que puedan utilizar los procedimientos conocidos en la comunidad para que realmente se realice el proceso de diálogo, decisión y consenso y sean beneficiadas las comunidades en sus necesidades. No para crear imágenes o para beneficio de algunos cuantos. Tendría que tener un nivel de llegar al gobierno central y que todos se sientan responsables en el proceso.
- En el modelo descentralizado, siempre va a haber un coordinador, no forzosamente capataz. Tendría que haber una unidad, no tiene que estar aislado aunque tendría que ver una coordinación y colaboradores o auxiliares de doble vía. Estando enlazados, cuando viene los trabajos grandes, y cuando se necesita a los ayudantes se convoca en donde hay una unión y comunicación para delegar responsabilidades a cada quién.
- Un modelo es tomar en cuenta a los ancianos de la cultura maya, la tradición oral, la sabiduría oral de los ancianos que es algo que se ha abandonado del Pueblo Maya, como también las otras culturas.
- Antiguamente había una real expresión y legitimidad de las necesidades de los pueblos. Había reconocimiento del pueblo en general sin poner divisiones de por medio, solo así se lograría legalmente si coincide llamarse la descentralización en estos tiempos, pero es un poco difícil ese contexto que vivimos, porque no se reconoce a los Pueblos Indígenas.
- Yo creo que el modelo es dar la participación a todos por lo menos a casi todo el mundo. La participación diría yo, es necesaria. La descentralización del modelo maya directamente es la participación.
- Debe basarse en los méritos y los principios espirituales, fundamentalmente morales.
- Desde el enfoque pluralista. Según la proporción poblacional en cada unidad geográfica, establecer las regiones sociolingüísticas.

- No olvidar nuestro vestuario e idioma, su identidad, ser respetuosos, educados, educar a su familia y comunidad.
- Platicar con las autoridades.
- Un gobierno al servicio de la sociedad, no la sociedad al servicio del gobierno, respetar e impulsar cultura de respeto a la diversidad cultural, los valores, la naturaleza etc.
- Que los que ejercen autoridad deben informar a la población todo lo que hacen y como gastan el dinero del pueblo.
- Tenemos que organizarnos otra vez, quizá comience principalmente con ri ajq'ija' o los guías espirituales.
- Que se llame a los demás, se llama a la mayoría.
- Es un modelo y una forma de resolver los problemas en conjunto desde el análisis, la discusión, hasta la planificación y ejecución en conjunto. Hay responsabilidades de cada uno y siempre todos con el mismo objetivo de resolver los problemas. Es otra manera es dialogar, así hay una participación voluntaria, hasta terminar el compromiso del trabajo establecido.
- Entre las comunidades se hacen discusiones en donde analizan y consideran las personas: mujeres y hombres. Hay una jerarquía dentro de la comunidad entre ancianas, ancianos. A los adultos se les da responsabilidades varias, son los encargados de sugerir.
- Tiene que ser integracionista y no en base a dominación alguna. La dominación se observa porque un grupo determinado quiere ser superior. El modelo debe estar integrado por comunidades lingüísticas, y no podemos hacer integrar a toda Guatemala si no conocemos los valores de cada uno de éstos. El modelo que nos presenta obliga a participar, el poder no debe decidir en una sola persona.
- Esto no es nuevo para el Pueblo Maya. El Pueblo Maya siempre ha sabido que la base es la responsabilidad. Esta palabra los mestizos no lo usan. La responsabilidad es una respuesta del estado de conciencia.
- Este modelo es descentralizado por consenso y el alcalde maya por mérito, es quien decide las personas que ya haya prestado servicio a la comunidad
- Descentralización viene del pensamiento Maya al dar cada quien sus funciones de acuerdo a sus capacidades, conocimientos y experiencias.
- Cada habitante trae un don o un *nawal*, tiene características especiales que lo diferencia de los demás, es decir, no todos tienen autoridad.
- Como la posibilidad de gozar de autonomía en la unidad inter pueblos.
- Las obligaciones y los derechos de una comunidad. De manera que haya una decisión sobre una relación. Todos tienen relaciones y derechos que cumplir. Cada quien cumple, ejerce su obligación.
- El pueblo debe ser consultado. Para que se mejore la situación de las personas pobres.

- La descentralización debe hacerse dentro de la legitimidad de las autoridades tradicionales. No que sean reconocidas por la ley ladina, esa sería mi definición. A una descentralización funcional y legítima debe irse desde esa perspectiva maya, para que realmente adquiera mayor realce. El pueblo debe participar voluntariamente sin ninguna coerción política ni intereses extraños que pueden influir en ellos.
- La descentralización es como un cordón, como un canal de doble vía. Es como un cordón que nos permite viabilizar lo que quiere un grupo por aquí y lo que quiere otro por allá de conformidad a la cosmovisión.
- Con relación al Estado de Guatemala y específicamente en el pensamiento maya, sería en relación con los pueblos que conviven aquí, por ejemplo: los kaqchikeles y los tzutujiles, etc. Más bien, para mí ayudaría a fortalecer el país porque actualmente con la función pública centralizada agobia al pueblo y se encuentra en una encrucijada que no le permite crecer, no le permite viabilizar; como si fuera una madre y su hijo sin cordón umbilical la descentralización es un medio.
- A ciertas personas en cada pueblo se les designan el cargo que se cree conveniente y que tienen la capacidad para ejercerlo.
- Para velar por una adecuada descentralización, deben verse que las autoridades sean pasajeras, que presten su servicio durante un año o cuatro años del sistema ladino, entonces los permanentes de la descentralización serían las autoridades de *ajk'warel (K'iche') aj nim te'- tata', q'at b'el taq tzij, ukwelb'ey* (kaqchikel) son las autoridades vitalicias del pueblo que han llegado a ese cargo por méritos, a través de su aporte, conocimientos y experiencias de la vida a su pueblo.
- En cada pueblo deben haber *ak'warel*. Esta es una propuesta para la descentralización para que sea viable en este país y será una alternativa para resolver los diferentes problemas que hay actualmente en todas partes, esta estructura es autoridad o gobernabilidad, porque sus representantes son voluntarios, lo que está dentro del concepto de la autoridad del Pueblo Maya.
- Los *ajk'warel* son los que están permanentemente al tanto y se reúnen para analizar la situación en las comunidades de San Pedro Jocopilas, hacen reuniones constantes y lo bueno es que conocen casi todo. Los habitantes de los cantones dan información al respecto de ella o de él. Todos se conocen y entonces quienes son los posibles candidatos para la alcaldía indígena, o para una cofradía, se reúnen y proponen cada 6 o 4 meses antes, eligen con plena autoridad, pero los que tienen voz y voto son los que han servido a su pueblo. Los que no han servido, no tienen el derecho de opinar y votar.
- Mi propuesta sería seguir con este sistema de los ancianos, donde está la pureza de una selección para un gobierno real, tomando en cuenta los méritos de la persona para asumir un cargo público. Así no habría manipulación, porque cerraría el círculo.
- También porque cada persona que llega a ser *ajk'warel* dispone de su servicio, hay una libertad total de elegir pues a ellos no los obligan. Es voluntario.
- El modelo debe ser equitativo, de acuerdo a las necesidades de cada uno. A quien tiene más necesidades se le da más. De esa manera hay equilibrio en las familias y en la comunidad o en un grupo social.

- En el modelo maya si existe un dinero, debe ser distribuido donde hay más necesidades. Se comparte, por eso se dice *nqajalwachij ruwach* (kaqchikel) intercambio de cosas.
- El que tiene más tiene que dar más, en casos de que se piden ayuda y los que tiene menos tienen que dar de acuerdo a su alcance para ayudar a otros.
- Antiguamente toda la gente participaba, sin las condiciones jurídicas actuales del sistema de los mestizos. En todas las comunidades se atendía las necesidades de todo el mundo y por eso no habían crisis porque todo estaba más en orden
- Además de la participación viable legítima, las autoridades contaban con el respaldo del pueblo porque respondían a sus necesidades.
- En el caso concreto del servicio de autoridad los que deciden son los miembros de la municipalidad o sea la gente que ya prestó servicio y que ya pasó por todos los escalones del poder. Pasa a ser parte del consejo de principales- consejo de ancianos, es decir, los que conforman el equipo de consejeros, es gente que ya ha servido a la comunidad. Prestaron servicio en la vía religiosa y en la vida política comunitaria. Estas personas son los que se reúnen en consejo y deciden quien sería el mejor para ocupar uno de los cargos que están en las comunidades y entonces deciden. Esas son disposiciones del consejo de principales. Ellos dicen que esta persona va a ser elegido, debe aceptar el cargo, por sus cualidades para llevarlo a cabo. La confianza de la gente anciana implica una oportunidad para los elegidos a ser importantes. Aún sigue en las comunidades esa práctica de elección y selección.

## 2 ¿Cómo debe participar la persona en la toma de decisiones en un estado descentralizado?

- Deben de proponer a sus líderes para discutir los problemas más urgentes de beneficio colectivo, a fin de crear una organización que represente a todos y también para que les den los recursos necesarios.
- Que cada comunidad elija sus representantes con todas las características; honorable, respetuoso, que tenga autoridad, sociable, etc. De ahí los abuelos se encargan de seleccionar y nombrar para el puesto que corresponde. Tomando en cuenta el calendario maya. *Ri oxlajuj ajq'ija'*, 13 parejas de guías (con sus esposas) que forman el consejo.
- Participación de todos.
- Como los demás ciudadanos, todos tenemos los mismos derechos, con las mismas obligaciones, con voz y con voto, con opinión. Los mayas como siempre, ingresan fondos al Estado a través del idioma, a través de la cultura, a través de nuestras costumbres. Se ingresan divisas y no se toman en cuenta a los Pueblos Indígenas. Los mayas no solo somos atractivos turísticos, somos Pueblo.
- A través de la presentación del pueblo entonces podemos decir aquí que esto es el pueblo. El pueblo entonces va a terminar con todos los problemas que hay, porque sus bases han sido estructurados desde sus representaciones voluntarias, desde cómo funciona la descentralización.

- *Ri paq'uch*, la palabra es la cooperación mutua legítima que se practica en las comunidades del Pueblo Maya. Si se retomara esto, yo diría, que solo así puede funcionar la descentralización en un contexto multicultural.
- La participación de los mayas dentro de una descentralización real, es retomando las autoridades tradicionales para que siguen su cultura, no solo en el pueblo, sino en otros niveles, están los alguaciles que han servido al pueblo, también la participación religiosa, podría ser retomado el sistema maya.
- Desde su cosmovisión y con autoridades electas según su propio sistema organizativo.
- Participar desde la comunidad, de cómo siempre lo ha hecho a partir de su propia cosmovisión, sus propias decisiones.
- Se iniciaría a nivel comunitario por los clanes o familias, en donde se escogen las personas adecuadas para representantes. *Ri emoloy taq winaq xkecha'on kichin ri q'atb'el tāq tzij* (El grupo de personas que eligieron a sus autoridades) (*kaqchikel*) se escogen las personas adecuadas como representantes en los diferentes cargos o poderes tanto comunitarios como también en el nivel comunidad lingüística en los poderes del Estado de Guatemala, siendo este un país pluricultural debe ser representativo.
- Formar comisiones para trabajar, estar informados todos.
- Abriendo el espacio político en todos los niveles de la República de Guatemala.
- Debe de informar a la población todo lo que hacen y cómo gastan el dinero del pueblo.
- Primero, el Pueblo Maya debe de recibir una educación adecuada y propia, basada en su propia realidad histórica, realidad cultural, su propia filosofía y sus propios valores. Así los mayas podrán tomar decisiones en beneficio de su comunidad y en beneficio del país.
- Lo correcto es que nosotros tengamos un propio gobierno pero maya.

### 3. ¿Qué valores mayas son útiles para una efectiva Descentralización?

- Es reconocer a las autoridades de cada área, al reconocer las autoridades, el pueblo en general sin división alguna, es lo que antiguamente, se dice en *pak'u'x* (Persona que esta en el centro/ Corazon y dá apoyo a su comunidad) (*k'iche'*) no es más, ni menos que una persona en su comunidad, que da apoyo y recibe apoyo de los demás. Es decir, está en plena fraternidad y apoyo mutuo, en todo el sentido de la palabra, pues no solo el que se dice en discurso ni en mensaje, verdaderamente se cumplía en la practica y así vivían los mayas, talvez ahí no se hablaba de la descentralización sino que el reconocimiento de las autoridades de cada área.
- Dentro de los valores, estaría la palabra dada, que es un instrumento fundamental de acuerdo al consenso, la responsabilidad y la terminación del trabajo que se decidió realizar por muy sencillo o muy grande.
- Rescatar el sentido del comunitarismo, que desde hace 50 o 60 años, se viene más en decadencia. Ese comunitarismo se ha perdido mucho.
- Responsabilidad, valor a la palabra, conciencia social en grupo o sea que no solo yo viva bien, sino que todos.

- Respetar la forma de ser y pensar de nuestro Pueblo. Su forma de aplicar la justicia. La distribución de los bienes *kuchuj* (Contribución. Ayuda mutua (solidaridad), es uno de los valores más grandes que se practica en las comunidades *kuchub'al* o *paq'uch samaj ri qati't qa mama'* y *ri qate' qa tata' man kimestan ta kan* El trabajo en conjunto, nuestras abuelas y nuestros abuelos aun no lo han olvidado) (Kaqchikel) Nuestras (os) abuelos no han olvidado que es uno de los valores importantes de los mayas, para una efectiva descentralización y que actualmente se está perdiendo en algunas comunidades. El principio o valor para no ser corrupto es tener respeto a sí mismo, tener honestidad, no apropiarse de los recursos de los demás.
- El respeto que es lo que ya no existe. Los principios fundamentales de una familia y la organización.
- Su cosmovisión, por ejemplo, la relación de la persona con la naturaleza, el cosmos y sus principios morales.
- Hay un calendario maya donde se maneja las cuestiones, si realmente son guías verdaderos.
- Igualdad, solidaridad, respeto mutuo, ayuda mutua.
- Antes no había escuela, pero había cultura y una buena educación.
- Debe existir organización de grupos y comunicación, todos interesados para el desarrollo.
- Actualmente los gobiernos de turno no toman en cuenta los valores de la cultura maya, creen que solo la cultura de ellos es importante.
- Ser positivo, realista, sincero, con intereses sociales. La cooperación, la solidaridad.
- Valores de complementariedad.
- Valores de interculturalidad.
- El respeto a la vida, a la persona, a los valores del bienestar común.
- Para que haya una efectiva descentralización, es necesario que haya respeto a la cultura de otros pueblos, que se comparta lo bueno que cada cultura tiene y que se reconozca que todos los pueblos son iguales, nada más los diferencia a los pueblos, es que tienen otra cultura, otra forma de pensar y de ver el mundo. *Taya' a tzij* (Significa certeza, empeñan la palabra, es decir, el cumplimiento de la palabra. La palabra es respetada y tiene fuerza, la palabra tiene valor. La palabra por cultura debe cumplir, es decir si alguien se compromete a realizar algo para otra persona o para la comunidad, es un compromiso de peso y las demás personas están vigilando si este lo cumple) (kaqchikel) *das tu palabra* o sea lo que significa compromiso y también significa verdad, también se dice, *qi tzij*. (verdad) Los principios de la cosmovisión, son la equidad, o sea el equilibrio de las personas, el respeto, el valor de la palabra. Nada está escrito o en un convenio, pero la gente sabe y lo cumple porque está regido en la cultura como parte de la educación familiar y comunitaria. En las comunidades, hay un orden en la organización de valores en relación a la persona. La persona debe trabajar, debe ser solidaria, debe ser sincera, puntual en sus actividades, honesta, debe tener vergüenza, no debe envidiar, debe tener responsabilidad y también debe tener obediencia.
- Las normas, es la ley, por ejemplo si yo presto mil quetzales para diez días, tengo que cumplir, es una ley que se levanta, como parte de la cosmovisión. Al no cumplir esto, le vamos a dar cien azotes a este individuo por no cumplir las normas.

- Es una propuesta de la comunidad, las leyes la proponen los mismos ancianos de acuerdo a las necesidades del momento.
- En la cultura maya la mujer tiene el mismo valor que tiene el hombre, tanto en el nivel cultural y espiritual, esto es uno de los principios mayas. En la cultura occidental no deja que una mujer sea sacerdotisa, mientras que en la cultura maya si hay mujeres que participan ejerciendo su trabajo con especialidades de acuerdo a lo que rige el calendario. La mujer participa igualmente que el hombre, es a ella a la que más se respeta y se reconoce como autoridad en la comunidad dentro de la cultura maya, por ejemplo: a una ginecóloga o médica maya, se le da las mejores atenciones como también a la guía espiritual. personas que se dedican dando servicio a la comunidad como *ri ajk'exelom chuqa' ri ajq'ija'* (kaqchikel), cuando atiende a las familias. De igual manera pasa con los *k'amalb'ey*; orientadores, consejeros, ancianos; *aj kamon'el* (autoridad, guiador y consejero) pedidores, *ajq'ija'*, guías espirituales, *aj achik* (Persona especialista re recibir los mensajes de las divinidades a través de los sueños), los que reciben mensajes a través de los sueños, *ajb'aq*, los de la fisioterapia.
- La mujer participa junto con su esposo en el cargo público es su asesora o consejera, estos es parte de la cosmovisión maya.
- La espiritualidad maya orienta a la gente, logra conciencia social que trae la armonía.
- La espiritualidad maya juega un papel importante en las diferentes fases y avances de la descentralización del Estado. Ya que en este país se tiene pocos conocimientos en cuanto a la política maya, como también poco información sobre la ciencia y aportes que ha dado a la humanidad. La importancia de la participación equitativa para todos los pueblos que cohabitamos este país. Pienso que sería un aporte fundamental el aporte de la espiritualidad maya para el logro de una descentralización que está impulsando actualmente en Guatemala.
- Velar por las personas para actuar con justicia y equidad.
- Los abuelos tomaron la espiritualidad como la base de todo: la espiritualidad es el eje, como centro, como algo que cubre todo.
- La espiritualidad es la base del Pueblo Maya. Allí se manifiesta la creación, *k'o ruq'ij ri Ixoq', chuqa' k'o ru q'ij ri achin* (tanto la mujer como el hombre tienen la misma dignidad y capacidad) (*kaqchikel*) tanto la mujer como el hombre son complementarios.
- No olvidar la cultura maya, nuestro idioma no olvidarlo, que nuestro derecho y obligación hablar el kaqchikely el español formar grupos y tomarlos en cuenta.
- La espiritualidad es fundamental, en esto se basaron los mayas en su desarrollo. No sólo ellos sino en todo lugar del planeta, la espiritualidad es esencial, sin esto no tendría sentido nuestra vida. Solo pensar en el cosmos es totalmente reflexivo, lo que si falta es sistematizar dentro de la filosofía pura, como ciencia.
- Tal vez ayuda el desarrollo.
- Se tiene que organizar, así individual no se puede, porque no tiene fuerza, tampoco lo van a tomar en cuenta, si nos organizamos va a tener un poco más de fuerza, tiene que ser organizado.

- Tiene que ser uno exacto, ético.
- La espiritualidad maya sería uno de los elementos fundamentales en la toma de decisiones. Si ayudaría, nos enseñaría el camino que estamos tomando, si es bueno y si lo aceptamos.
- La espiritualidad maya es la esencia divina, entonces de hecho la descentralización tiene que hacerse dentro de este marco legal maya.
- El *ajq'ij* debe ser tomado en cuenta dentro del proceso de la descentralización. Hay que confiar en el *ajq'ij* porque es una autoridad en la cultura maya; en el cantón, en el municipio, para que él apoye este proceso de descentralización. De lo contrario, las cosas no saldrían bien.
- Es la base de la cosmovisión.
- Para apreciar el contenido de este trabajo, se puede ver en el cuadro siguiente entre las personas entrevistadas. Los marcados en gris son los nombres de las personas ancianas entrevistadas en este estudio..

## Apéndice No. 4

Listado de personas entrevistadas para el estudio sobre descentralización desde la perspectiva del Pueblo Maya

No.	Nombre	Municipio	Departamento	Profesión	Edad	Sexo
1.	Pascual Hernández	Aldea Chuiquel	Sololá	Ajq'ij/Periodista	41 años	M
2.	Carlos Cumatz	Aldea Quixabaj	Sololá	Ms.Relaciones Internacionales	38 años	m
3.	Angelina Sacbaja'	Tecpán Guatemala	Chimaltenango	Ginecóloga	42 años	F
4.	Fidel Sacbaja	Tecpan	Chimaltenango	Uk'weib'ey/Agricultor	74	m
5.	Marcial Maxia	Aldea Chimazat Cruz Balanza	Chimaltenango	Maestro/Anciano	65 años	m
6.	Rosalino Tichoc,	Santa Cruz Balanya'	Chimaltenango	Socio lingüista	41 años	m
7.	Victoriano Tocoeh Hi	Canton norte manzana 16. Patzún	Chimaltenango	Agricultor	68 años	m
8.	José Mucia	Patzún	Chimaltenango	Psicólogo	42 años	m
9.	Rafael Coyore	Patzún	Chimaltenango	Lingüista	53 años	m
10.	Martín Chacach.,	San Juan Comalapa	Chimaltenango	Lingüista		m
11.	Fidel Xinico				43 años	
12.	José Guoz.	Patzicia,	Chimaltenango	Estudiante. Sociología	31 años	m

13.	<i>Transito Xico</i>	<i>Patzicia</i>	<i>Chimaltenango</i>	Agricultor	85 años	M
14.	Agustin Sanum	Patzicia	Chimaltenango	Agricultor	60 años	M
15.	Francisco Umul	Patzicia	Chimaltenango	Agricultor	62 años	M
16.	Ambrosio Sian,	Patzicia	Chimaltenango	Agricultor	50 años	M
17.	Marcelino COI	Patzicia	Chimaltenango	Agricultor	67 años	M
18.	Emeterio Cuá,	Patzicia	Chimaltenango		40 años	M
19.	Jorge Machán	San Martín Hitepeque	Chimaltenango	Linguista	53 años	M
20.	Eulogio Tamup	Cantón Santa Bal San Pedro Jocopilas	Quiché	Ajq'ij/Anciano	65 años	M
21.	Nicolás Lucas	Chixouche, Chiche	Quiché	Ajq'ij/Anciano	72 años	M
22.	Pedro Ixchop	Cantón Xoljuyup, San Pedro Jocopilas	Quiché	Ajq'ij/ Perito contador	43 años	M
23.	Marco Antonio de Paz	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Sociólogo	74 años	M
24.	Estela Alvarado,	Aldea San Ramón, San Cristóbal Tonicapán	Quetzaltenango	Pedagoga	45	F
25.	Catalina Sac		Quetzaltenango	Ajq'ij	46	F
26.	Irix Lopez		Quetzaltenango	Ajq'ij/Sociologo	53 años	M

## Apéndice No. 5

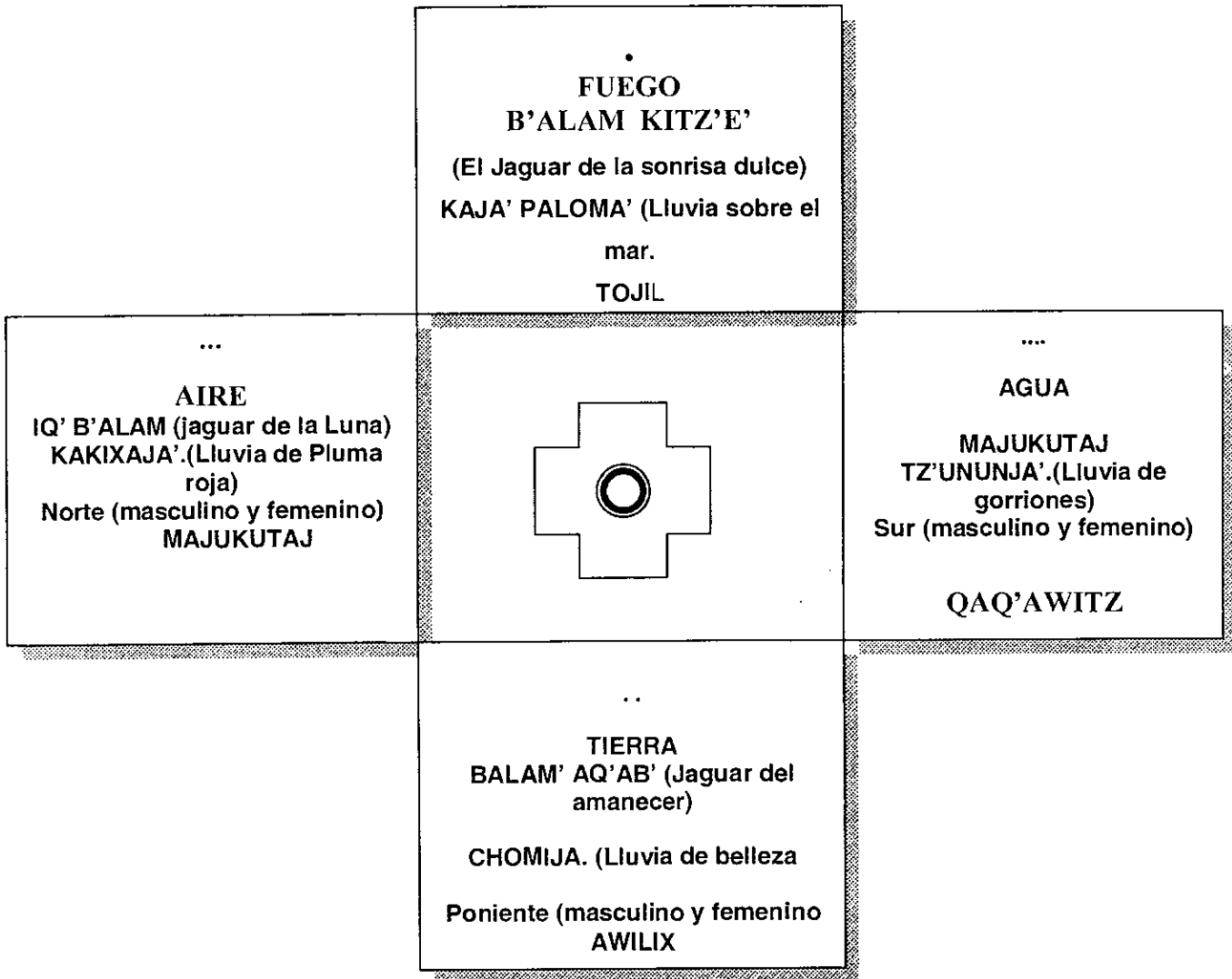
## GLOSARIO EN ESPAÑOL.

1. **ABYA YALA:** Nombre original del continente antes de la invasión española, que comprende desde Alaska hasta la tierra del Fuego. La denominación *Abya Yala* se deriva de voces *Kunas* de Panamá que significa madre tierra del sol. (Cronología de un encuentro con la sbiduría milenaria de *ABYA YALA*. FLACSO. Guatemala, 1995).
2. **ACCIÓN CATÓLICA:** Movimiento de la iglesia católica, surgido en Guatemala en la década de 1940-1980 en donde se buscaba que los indígenas abandone todo las manifestaciones de la espiritualidad maya y se conviertan en católicos.
3. **AUTOGESTIÓN:** Es el factor impulsor del desarrollo solidario que además de la base comunitaria y familiar, adecua y consolida los elementos internos y externos para alcanzar las metas establecidas por consenso (CNEM. 1999:18,19).
4. **AUTORIDAD:** Un término general es *k'amalb'e -k'am*, significa llevar, agarrar, recibir, tomar, es el marcador de forma abstracta *b'e* que significa camino, dirección etc. O sea el o la persona que lleva un guía por el camino.

Este término está estrechamente ligado de la autoridad moral, el que lleva por el camino o el que dirige hacia un camino, es generalmente una persona mayor, e experiencia y que tiene un ascendente moral reconocido. Con este término puede ser designado ciertos *ajq'ij* o principales, tiene una autoridad política, la autoridad no puede ser patrimonio de una persona sino de varias personas que han mostrado compromiso, identificación y servicio. Existe también una serie de términos clasificatorios que marcan aspectos específicos de la función de la autoridad. La autoridad ética demostrada a lo largo de la vida, que hace a una persona confiable porque ha demostrado que lleva sembrado dentro de él todos aquellos deberes que le enseñaron su madre y padre y que ha podido llevar las responsabilidades que la comunidad le ha encargado. La expresión Maya, «él no tuvo padre, no tuvo madre, se refiere a que no tuvo quien le enseñara a un individuo como comportarse». Otro término importante es *q'atalb'al tz'ij*; significa juez. *q'at*; significa cortar, dividir, detener, sostener, separar, obstaculizar, dirigir, orientar, *b'al*; significa instrumental; *tz'ij* palabra con este término se denomina a la persona que constituye la autoridad máxima de la comunidad, con el cual se designa a los alcaldes comunales o auxiliares, que están en una relación de obediencia a la comunidad. (CEDIM. 1999: 253).

6. **LA AUTORIDAD SEGÚN SU ORIGEN Y COSMOVISIÓN MAYA:** La autoridad maya se concibe desde el origen de la concepción de los personajes en el libro sagrado e histórico *Pop Wuj*. Allí narra de la concepción de los 4 hombres con sus respectivas parejas. En este sentido se refiere los cuatro primeros *B'ALAMI'*, nombre de los cuatro primeros abuelos: 1. *B'ALAM K'ICHE'*, 2. *B'ALAM AQ'A'*, 3. *MAJUKUTAJ* y 4. *IQ' B'ALAM*

Para poder entender mejor la filosofía cosmovisión mayas, los cuatro *B'ALAM*, se ubican con sus respectivas compañeras en cada punto cardinal y un *AJAW* en cada punto cardinal del universo o sea en la cruz cósmica maya representados de esta manera:



FUENTE: KOMUN TOJIL Y CALIXTA GABRIEL

La concepción de los cuatro primeros personajes según lo narra el Pop Wuj, originó el Pueblo Maya. Estos cuatro personajes fueron dotados de inteligencia; y consecuentemente la comunidad los consideró como los doctos varones, los guías cósmicos espirituales, y los ilustrados astrónomos. Desde este contexto puede entenderse que por el hecho mismo de conducir a su pueblo, por el largo recorrido que relata el *Pop Wuj*, se convirtieron en los equitativos *k'amalb'e*, conductores de los destinos de la población y con ellos nace la

autoridad, basada en los principios de armonía y equidad por los principios de dualidad, de cuatridad y complementariedad (Oxlajuj Ajpop. Ajawarem. 2003: 25-26).

Aparece en el *pop wuj* la segunda generación de los primeros padres de los K'iche's, a quienes se les concedió por parte de *Naxxit*, la investidura de dirigir el *Amaq'* o Nación y las insignias de los Ajpop y Ajpop – Kamja', como autoridades y dirigentes.

Llegaron ante el señor, *Naxxit* se llamaba el gran señor, era un juez; era grande, fue quien dio testimonio de autoridad para todos sus semejantes cuando vino la constancia de autoridad para los que la asumieran. (Chávez, A. 1997: 48-96)

7. **CULTURA:** Complejo de normas, pautas, prescripciones y creencias que un grupo social guarda en común. En sentido más amplio el término puede referirse a todos los productos de la vida global, incluyendo tales cosas como artículos de arte, trabajo que han sido desarrollados y empleados por una sociedad. (Comisión de oficialización de los Indígenas de Guatemala. 1998: 168).

8. **CULTURA Y DESARROLLO:** La cultura son las diferentes manifestaciones materiales o no materiales que tienen los grupos humanos y que son los mecanismos para poder tener una convivencia social, está muy ligado al desarrollo porque la cultura se convierte en una fuerza para impulsar esas cultura para basar un grado más alto y resolver diferentes problemas. Ya que la cultura es la forma de pensar, sentir, actuar y ser de un grupo social, mientras que el desarrollo es el logro de una buena calidad de vida. Un pueblo se desarrolla de acuerdo a los valores culturales que posee, por eso es que Europa se desarrollo muy diferentemente de los Pueblos Indígenas en todas partes del mundo, pues tienen otros valores y otras formas de ver la vida, la naturaleza y el mundo.

La descentralización es el mecanismo para la toma de decisiones en la distribución de funciones, facultades y recursos desde los principios y valores culturales.

Los pueblos actúan y se desarrollan en todos los aspectos de acuerdo a la cultura que tengan. Por ejemplo el Pueblo Maya estuvo descentralizado en tiempos antiguos, es por ello que las diferentes ciudades se desarrollaron de alguna manera independiente de las otras, hasta el momento de la invasión, las ciudades mayas del altiplano se desarrollaron en diferente forma pero practicando la misma cultura y los mismos valores. En Guatemala hasta en las últimas dos décadas que algunos estados han comenzado a hablar y a implementar la descentralización pero por motivos económicos y políticos.

9. **ETNIA:** Es un grupo o comunidad de personas que tienen características culturales objetivas que los contrastan o diferencian de otros grupos étnicos. Así, un grupo étnico puede tener vestimenta, cocina, arquitectura, idioma y forma organizativa que le sean muy propios. Una etnia también tiene signos subjetivos, como serían su conciencia de construir un grupo diferente, su voluntad de sobrevivir, sus sentimientos (Comisión de Oficialización de los *Idiomas Indígenas de Guatemala*, 1998:172).

10. **EL EQUILIBRIO:** Para tener una buena vida (utz k'aslem, en k'iche') es necesario establecer regulaciones que enmarquen las sociedades los intercambios con la naturaleza y con la divinidad. El principio central de este conjunto de regulaciones es mantener el equilibrio: Dar, recibir y devolver son los ejes privilegiados por los cuales se logra el equilibrio entre las personas, entre la naturaleza, y entre el ser humano y la divinidad" (COPMAGUIA, 2000:36).
11. **ETNOCENTRISMO:** Es la actitud tendiente a considerar al propio pueblo, cultura o sociedad como superiores. Generalmente, la propia cultura y sociedad sirven de diferencia para juzgar a las otras, propician actitudes de intolerancia, falta de solidaridad y práctica de discriminación (Comisión Paritaria de reforma educativa, 1998:125).
12. **GARÍFUNA:** Su origen se remonta a la mezcla de ingenias, caribes que vivían en la isla Yurumein (actualmente San Vicente, ubicada frente a Venezuela) y negros que llegaron por dos vías; naufrago de barcos que transportaban esclavos (año de 1642) o esclavos prófugos (cimarrones) en el año de 1734, pues San Vicente fue territorio libre de 1660 a 1773. Por contacto con colonizadores franceses e ingleses, el idioma de los garinagu incorporó muchas palabras francesas e inglesas. En 1797 los ingleses trasladaron 500 garinagu a la isla despoblada de Roatán, quienes se diseminaron por la costa Atlántica de Centroamérica (Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala, 1998; 31-35).
- En el año 1802 llegaron los primeros Garinagu al territorio guatemalteco, en 1806 fundaron el primer poblado Garífuna en Labuga (hoy Livingston). Dada su historia social los Garinagu son un grupo étnico de fenotipo africano que habla un idioma amerindio. La estructura lingüística de su idioma es 45% arawak, 25% caribe, 15 francés, 10% inglés y 5% español (Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala, 1998; 20). Garinagú: Es el plural de Garífuna (Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala, 1998;34).
13. **INDÍGENA:** Los pueblos en países independientes considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista. Conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (Convenio 169 de la OIT, 1999: 5-6).
14. **INTEGRACIÓN CULTURAL:** Es la tolerancia y las relaciones armónicas entre los actores, en torno al conjunto de conocimientos, sentimientos, identidad, tecnología, idiomas, pensamientos, organización social, cosmovisión, cosmogonía, vestuario, costumbres y tradiciones que cada participante ha creado, aprendido y transmitido en la sociedad. La integración cultural consiste en la búsqueda de los bienes materiales como espirituales que los indígenas han generado como estrategias para su reproducción, vigencia, participación y desarrollo sustentable (AMEU-ASDI, 2000: 78).

## 15. INTERCULTURALIDAD.

- La interacción positiva, la apertura, el intercambio recíproco y la solidaridad efectiva entre grupos étnicos y Pueblos de un mismo país. Como doctrina y práctica busca el reconocimiento de los valores, modos de vida, representaciones simbólicas y conductas sociales entre distintas culturas de una misma sociedad. (Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala, 1998;125-6)
- Un planteamiento pluralista sobre las relaciones humanas que deberían haber entre actores culturalmente diferenciados en el contexto del estado democrático y participativo y de la nación pluricultural, multilingüe y multiétnica. La promoción sistemática y gradual, desde el Estado y desde la sociedad civil, de espacios y procesos de interacción positiva que vaya abriendo y generalizando relaciones de confianza, reconocimiento mutuo, comunicación efectiva, diálogo y debate aprendizaje e intercambio, regulación pacífica del conflicto, cooperación y convivencia, sobre una base de tres principios.
- El de ciudadanía: entendiéndose como el reconocimiento pleno y la búsqueda constante de la igualdad real y efectiva de derechos y responsabilidades oportunidades, así como la lucha permanente contra el racismo y la discriminación.
- El del derecho a la diferencia: el respeto a las diferencias culturales, que conlleva al respecto a la identidad y derechos de cada uno de los pueblos, grupos étnicos y expresiones socioculturales.
- El de unidad en la diversidad: la interacción de las culturas conlleva a puntos de la convergencia, esto concretado en la unidad nacional, no impuesta sino construida por todos y asumida voluntariamente. (Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala, 1999, documento “Lineamientos Generales de la Multiculturalidad e Interculturalidad”).

**16. LEGITIMIDAD:** El principio de la legitimidad en la participación social, emana de la representatividad y se manifiesta durante la propuesta, lucha y defensa de los intereses colectivos por encima de los intereses particulares, sectoriales o institucionales. Este principio complementa a la representatividad, la cual se pierde si la legitimidad se extravía en la práctica de aprovechamiento, y parcialización de la representatividad a favor del individualismo, paternalismo y dependencia.

La legitimidad tiene presencia en el consenso cuando este responde a una convocatoria de carácter social en el marco del respeto, la representatividad y la complementariedad (CNEM. 1999:18,19).

**17. CONVIVENCIA ÍTER COMUNAL:** Entre las diferentes comunidades indígenas existen la tolerancia sobre diversos puntos de vista, opinión y expresión de la cosmovisión y los ideales de justicia, paz, solidaridad y cooperación para resolver los problemas económicos, sociales y religiosos. Está presente la capacidad de dominio, el diálogo es considerado como una idea, un principio, una filosofía por la que se rigen las relaciones intercomunales de los pueblos. Es la palabra el medio constituido, la forma adecuada para el cumplimiento de los objetivos comunes (AMEU-ASDI, 2000: 95).

**18. EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:** Es la alternativa multifacético e integral, que significa mejoramiento social, político, económico y cultural (vid. infra gráfico: Desarrollo Indígena Sustentable).

*Social*, porque mejora las interacciones sociales e interétnicas.

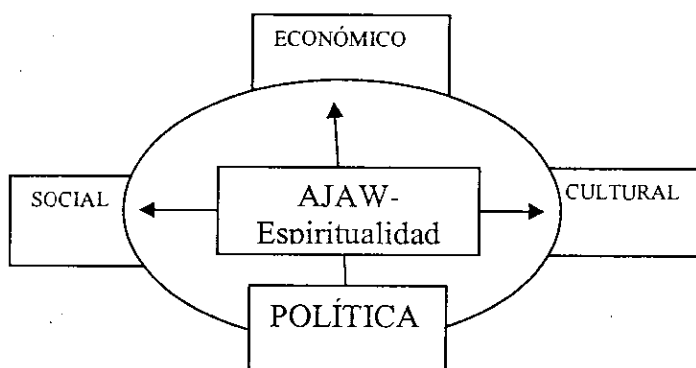
*Político*, porque permite compartir el poder en forma descentralizada, participativa y democrática.

*Económico*, para garantizar el mantenimiento y mejoramiento del entorno natural, compartiendo y aprovechado justa y racionalmente los bienes materiales. Y

*Cultural*, para fomentar, conservar y promover la identidad, las tradiciones, los valores y principios sobre los que se construye una sociedad (AMEU-ASDI, 2000: 58).

Gráfica No. 16

Desarrollo sustentable



**19 DESARROLLO INDÍGENA SUSTENTABLE:** Tal desarrollo, se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía de la Sociedad Civil con el Estado (Development dialogue; 1986: 14).

Para que haya mayor participación de las comunidades lingüísticas se requiere su participación en el desarrollo integral de la sociedad, el fortalecimiento de sus propias formas de vida y sus prácticas culturales y económicas.

**20. LA AUTORIDAD Y LA ESPIRITUALIDAD:** Están muy ligadas las dos ya que la autoridad es un valor y además es una exigencia comunitaria.

La combinación de lo espiritual en las prácticas organizativas y políticas:

Una persona para que tenga autoridad real debe de tener una moral alta y que practique la espiritualidad como debe de ser. Lo que falta a las autoridades de los estados modernos es que lo moral no es tomado como fundamental y por lo consiguiente la espiritualidad no es practicada como debería de ser.

Yo digo que también tiene relación y más hay con nuestros abuelos, porque ellos si tienen comunicación además reciben consejos, y el respeto que hay que tener, porque para elegir piden al creador.

**21. DESCENTRALIZACIÓN Y ESPIRITUALIDAD:** La descentralización desde el punto de vista de la comunidad, la cultura tiene que ver con la espiritualidad porque fortalece en la toma de decisiones, se respeta y para los que lo han tomado en cuenta, o sea los líderes que practican como los principales, en ese sentido también hay una relación directa entre descentralización y espiritualidad.

Ahora entre la descentralización y política del Estado hay una separación, porque las decisiones no son mentadas.

La distribución del poder en diferentes niveles según los principios espirituales o viceversa.

Mientras un pueblo y sus autoridades practiquen la espiritualidad mayor será la participación de los miembros y los beneficios o adelantos políticos, económicos y sociales serán en beneficio de todos.

Bueno eso es lo que todavía no entiendo porque yo lo veo a la descentralización como que, si es bueno porque nos toman en cuentan un poco más pero yo lo veo como una política de grupo y la descentralización es manipulable no puede ser manejado el derecho que si es necesario, verdad.

**22. LA CULTURA DEL DIALOGO COMUNITARIO E INTERCOMUNITARIO:** Es la civilización de la comunicación, que viven las comunidades indígenas, formando interiormente a sus miembros en la participación dual de emisor-receptor en la transmisión de un mensaje de armonía mutua, en ese ambiente desaparece el miedo y el hombre se eleva espiritualmente hasta descubrir que vivir y morir es solamente un valor primitivo y elemental. Se descubre a un amplio mundo, más asombroso y mas maravilloso, donde es posible discernir, dialogar, comparar y avanzar, es un universo donde se deja de ser irracional para adquirir conciencia, que existe una manera civilizada para resolver las diferencias (AMEU-ASDI, 2000: 95)

**23. EL SISTEMA COMUNAL O COMUNITARISMO:** Es una expresión de la cosmovisión indígena, que tiene implícita la convivencia pacífica entre los hombres. En el comunitarismo se comparten e intercambian los bienes materiales y espirituales. Se aúnan esfuerzos de trabajo mutuo, permitiendo una interdependencia entre los miembros de una comunidad con otra, de un pueblo con otro pueblo. Esta interdependencia tiene como finalidad lograr el bienestar común y la satisfacción de las necesidades colectivas que son pilares de la paz, la armonía y la felicidad (AMEU-ASDI, 2000: 94).

**24. MAYA:** Es el nombre con el cuál se autodenominan en la actualidad los descendientes y portadores de la cultura de los antiguos mayas. Es de hacer notar que toda cultura es dinámica y cambiante, en este caso, a pesar de la imposición de otra cultura sobre la maya, se mantienen los rasgos fundamentales, tal como reconoce el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas Literal I incisos del 1 al 4. Sus principales características son:

1. Idiomas de una raíz maya
2. Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el 4 que el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre que da vida, y el maíz es un signo sagrado, eje de la cultura.
3. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita y por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante;
4. Una cultura común basada en los principios y escrituras del pensamiento maya.
5. Una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes y una concepción de la autoridad asada en valores éticos y morales;

La pluralidad de las expresiones socioculturales del Pueblo Maya que incluyen los:

- |                 |                  |               |               |
|-----------------|------------------|---------------|---------------|
| 1. Achi         | 2. Akateko       | 3. Awakateko  | 4. Chorti'    |
| 5. Chuj         | 6. Itza'         | 7. Ixil       | 8. Jakalteko  |
| 9. Q'anjob'al   | 10. Kaqchikel    | 11. K'iche'   | 12. Mam       |
| 13. Mopan       | 14. Poqomam      | 15. Poqomchi' | 16. Q'eqchi'  |
| 17. Sakapulteko | 18. Sipakapense  | 19. Tekiteko  | 20. Tz'utujil |
| 1. Uspanteko    | 22. Chalchiteko. |               |               |

No han alterado la cohesión de su identidad (Acuerdos de Paz, 1998:78-9).

Al referirse Pueblo Maya Se entiende al conjunto de comunidades étnicas miembros de la familia lingüística maya, concepto que quiere incluir no solo a los mayas residentes en Guatemala, sino también a los que fueron cedidos o quedaron bajo la jurisdicción de otros Estados. (Cojti, 1997:15)

**25 MULTICULTURALIDAD:** Es la realidad característica de sociedades donde coexisten Pueblos y grupos étnicos diferenciados en un mismo territorio. Como doctrina y práctica promueve el afianzamiento de la propia cultura, a través de la revitalización de las lenguas y culturas de cada pueblo: así como respeto y valoración de las demás (Comisión paritaria de Reforma Educativa, 1998; 125-6).

26. **PARTICIPACIÓN:** Es la disposición y actitud responsable de la persona, familia y comunidad para que los pueblos concurren a conocer y expresar y resolver sus problemas, satisfacer sus necesidades y crecer en armonía.(CNEM. 1999:18 - 19).
27. **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:** Se entiende como participación comunitaria, la facultad que tiene la población de intervenir e influir en los procesos de toma de decisiones sobre la organización, elaboración de programas de desarrollo y políticas de estado en materia de desarrollo indígena y nacional (CNEM. 1999:18,19).
28. **El PODER:** Para el Pueblo Maya el poder está estrechamente vinculado con otros elementos que son esenciales para la vida de una sociedad. Tiene como pilar principal la espiritualidad y están estrechamente vinculados en la cotidianidad de las personas, es decir, son las que gobiernan tanto el medio físico o natural que los rodea como en todos los aspectos de las personas. (Tzaquitzaal.1998:40)

Es importante retomar aspectos del sistema político maya.

Los gobernantes fueron considerados como los intermediarios entre el creador y formador y los demás seres humanos, constituyendo una monarquía hereditaria al igual que en otras culturas. Tomando como elementos el poder, que fue y es ejercido por funcionarios religiosos o científicos *ajq'ija'*, los ancianos quienes tenían el poder político del pueblo y que se ejercía desde el *ajaw* en la época prehispánica hasta el señor principal en la colonia y hasta nuestros días.

El poder se da en atención a la capacidad, habilidad y destrezas que posee la persona individual del gobernante en ejercicio.

Surge, de la experiencia del consejo, ancianos o principales como grupo de opinión social con poder.

En las reuniones de jefes de linaje donde surgen valores culturales, reglas de conducta, obligaciones y prohibiciones que por el uso y rutina van creando procedimientos habituales al resolver necesidades o problemas que forman lo que más tarde se conoce como tradición o costumbre las que se practica por el pueblo en general, adquieren carácter de ley, toda vez se reconoce como o justa y como regla común. (Tzaquitzaal; 1998: 22).

Como se plasma en los párrafos anteriores, es evidente entender en la vida espiritual del Pueblo Maya " el conocimiento objetivo de las cosas, la capacidad de gobernar, la experiencias del consejo y la opinión del pueblo están estrechamente relacionadas a la costumbre que se vuelve ley." " Una ley que no es más que la expresión del poder que engloban regulación jurídica y sociabilidad humana, que estructura reglas de convivencia basadas en la reciprocidad, en el respeto mutuo, en el encauzamientos de las libertades propias y ajenas, en el cumplimiento de las obligaciones, en la utilidad compatible con la cooperación, todo ello enmarcado en la búsqueda del equilibrio y la libertad del hombre con el medio físico que lo rodean, principios y valores que se basan en la reiteración de los hechos y que crean un derecho no escrito en el poder de la costumbre.

A través del tiempo la vida de los pueblos ha venido cambiando y en muchas situaciones ha influido y ha modificado los valores tanto morales, jurídicos y sociales y normas de comportamiento de los pueblos como el *k'iche'* y *kaqchikelen* su conjunto. En el caso del pueblo *K'iche'* se ha manifestado desde tiempos remotos una serie de normas regulaciones que no son aceptados ni entendidas por las leyes y autoridades estatales. Cuando

hablamos de autoridad en la cultura maya, nos referimos a la anciana, o el anciano, la imagen del conocimiento, experiencia y de la sabiduría, a través de los años; juegan un papel importante dentro de la familia y en la sociedad.

Visto entonces el papel de autoridad que desempeñan las ancianas y los ancianos en la comunidad, juegan un papel importante por lo que son respetados. (En la cultura maya cuando uno de la pareja asume una función comunitaria ambos, son reconocidos como autoridades)

Siendo la familia la primera unidad de la organización social, con el crecimiento de la familia en varias generaciones era el hombre más anciano a quien se elegía como el gran señor, quien tenía el poder y el ejercicio de su autoridad se realizaba de conformidad con sus conocimientos, su experiencia y resolvía los problemas. De esta manera se originaron las normas que por su práctica constante se trasladaron en forma oral a los sucesores para resolver los problemas, de la familia originalmente, más tarde del linaje o parcialidad y del *calpul* o cantón, lo que también llegaron hasta el municipio cuando se implantó el cabildo en la época de la colonia.

La autoridad era ejercida por personas que reunían una serie de atributos: la edad, los conocimientos, la espiritualidad, el liderazgo y la trayectoria dentro de la comunidad entre otros. En su autoridad recaía la responsabilidad de gobernar al pueblo y le denominaban *ajaw ajpop*. (Tzaquitzaal.1998:27)

Alrededor de los centros espirituales o poblados principales estaban asentadas las poblaciones menores a los que se les llamaba *chitinamit* que también poseían sus autoridades electas mediante mecanismos de elección usadas en el centro principal. A estas autoridades se les denominaban *chinamital*. (Ibid., 27)

Los Chinamitales por estar cerca del centro principal eran los indicados para establecer y administrar lo que se llamaba la *casa comunal*. En este lugar, tanto los chinamitales como los Ajtz'alam o como otros llaman *Rajpop* (Similar a lo que hoy es un edificio municipal o ayuntamiento), para velar por los intereses del pueblo o comunidad.

**28. PRINCIPALES:** Son aquellos miembros de la comunidad se son reconocidos como autoridades y que han llenado los requisitos anteriormente expuestos. Por lo tanto son elegidos de acuerdo a su historial de servicios a la comunidad y no sólo por pertenecer a un grupo político determinado. Los principales son generalmente personas mayores que desempeñan funciones de tipo religioso, cívico y o administrativo.(URL, 1999: 108)

**29. PRINCIPIOS/PRECEPTOS:** Son las ideas generales que rigen un conocimiento o una actividad, de cualquier cultura. Toda las cosas que nos dicen que no debemos hacer, pero no nos oprimen si no que son normas que sabemos que no debemos hacer. Por ejemplo, una de las normas en la casa es ustedes no deben levantarse después que haya salido el sol, porque después resultan débiles, eso es como una norma y si yo me duerno un poco más, ya quebré la norma.

Son las líneas fundamentales de cualquier doctrina, teoría o filosofía.

Son como leyes que han sido observados por miles de años por un pueblo. Por ejemplo, el principio es que todos somos iguales ni más ni menos que nadie o sea que el ser humano es un complemento.

Son todas las normas que dicen que no debemos hacer tales cosas, pero no nos oprimen, sino que son normas que no debemos transgredir, por ejemplo, una de las normas en la casa o calle, ustedes no debe levantarse tarde o después de una cierta hora, porque todo el tiempo ustedes van ha ser muy débiles, entonces eso es como una norma, porque si yo me duermo un poco más estoy violando la norma, no me oprime; pero si sé exactamente que esos son mis defectos, eso ya se me entró, nadie me puede sacar de la cabeza. (Entrevistas con ancianas y ancianos de las comunidades lingüística kaqchikel y k'iche', 2002).

**37 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Para efectuar las selecciones de los *apopab'* las (los) ancianas (os) miembros del *k'alpul* consultaban con el *Tz'ite* (Granos de frijol rojo, del árbol de pito, que usan las personas *ajq'ija'* para hacer pronósticos) cuál era el día más idóneo para la realización de dicha actividad. Generalmente la elección se hacía en el *Toj, Tz'i', Noj, Kej, o E*. Una vez definido el día, el *Kal'lpul* invitaba a toda la población, para que asistieran a dicho evento e hicieran escuchar su voz.

Antes de iniciar la celebración de la elección, la comunidad se ubicaba en un espacio determinado y formaban entre todos un círculo. En medio del círculo se acomodaban los integrantes del *k'alpul*.

La población tenía un momento para aprobar, rechazar, enmendar o corregir las decisiones del *k'alpul*. (Oxlajuj Ajpop, 2001:147).

**31. REPRESENTATIVIDAD:** Es el reconocimiento, confianza y delegación, que la familia, comunidad, pueblo o nación otorga a uno o más miembros de la población, sustentado en los servicios prestados, honorabilidad y honestidad demostrada, liderazgo y habilidad en la solución de problemas, así como en la capacidad para orientar el alcance de metas, mediante la práctica de la consulta y el consenso.

En consecuencia, llevando este principio a la práctica de la participación social indígena, dentro de la cotidiana interacción del pueblo/Estado de Guatemala, el Pueblo Maya estará representado por las personas que demuestren las características descritas y fundamentalmente, gocen de la confianza y credibilidad de la comunidad representada (CNEM. 1999:18,19).

**32. MULTICULTURALIDAD:** Es la realidad característica de sociedades donde coexisten Pueblos y grupos étnicos diferenciados en un mismo territorio. Como doctrina y práctica promueve el afianzamiento de la propia cultura, a través de la revitalización de las lenguas y culturas de cada pueblo, así como respeto y valoración de las demás (Comisión paritaria de Reforma Educativa, 1998; 125- 6)

**33 NÚMERO 13:** Trinidad divina y la vida material (humano) *Ajaw:* (4 ) *qajolom*, (cabeza infinito del universo. *Tepew* (padre) *Q'uq'kumatz* (madre) *Alom-ajk'walxel* (el hijo) 13. En la visión maya se cuentan de 1 al 13 los

nawales, ciclo de 13 días, son 13 articulaciones importantes del cuerpo humano. Son 13 los centros energéticos, de ahí, importancia de los números y los ciclos de 13 en la vida del ser humano.

**34. NÚMERO 26:** Multiplicado el número trece por dos veces.

**35 NÚMERO 39:** es la multiplicación del número 13 por 3.

**36. NÚMERO 52:** Ciclo que multiplica el conteo de los cuatro horizontes del universo por las trece potencias energéticas por las cuales pasa cada uno de los 20 *nawales*. Dicha operación da como resultado el número 52; inicio de la edad, cuando la persona llega a la categoría de anciano(a), conocido como la edad de equilibrio o tercera edad, según la cosmovisión maya. También son 52 cacaoos los que se ponen en una servilleta que se lleva o se pone a la mesa de la persona, como símbolo de autoridad o poder.

**38. XINCA:** Pueblo localizado al sur oriente de Guatemala. El territorio que habitaban los xinkas al momento de la invasión española comprendía del río Michatoya a lo que hoy conocemos como el departamento de Santa Rosa, las zonas norte y sur del departamento de Jutiapa, pues al centro de este departamento habían poblados pipiles, poqomames y populucas. No existe información sistematizada de la historia del pueblo Xinca a partir del siglo XVII al XX. Los datos más recientes se refieren al censo de 1994, que indica 69 habitantes de Xinca, esparcidos en los municipios de Santa Rosa; San Juan Tecuaco, Chiquimulilla, Taxisco, Santa María Ixguatán, Santa Cruz Naranjo, Pueblo Nuevo Viñas, Nueva Santa Rosa, y Jupiltepeque de Jutiapa. En 1,996 se organizó el Comité del pueblo Xinca de Guatemala. También existen instituciones culturales como Nak Ahtepet Kinka, Consejo del pueblo Xinca, Nk'na Ahtepet Xinaka Voz del Pueblo Xinka, de Chiquimula. Los grupos de danza los desafíos de Jumaytepeque” y los Moros de Jumaytepeque, Grupo de Mujeres de Danza de Taxisco Kuku y el grupo cultural de Guazagapán, (Comisión de Oficialización de los Idiomas Indígenas de Guatemala, 1998;27-31)

## Apéndice No. 6

### GLOSARIO KAQCHIKEL

1. *Ajachik'*: Persona especialista recibir los mensajes de las divinidades a través de los sueños.
2. *Ajch'ami'y*: (singular) Es la persona que cita a las personas en las comunidades, se turna de uno a tres. Es decir, cada tres semanas le toca el turno a cada uno, si es en el nivel municipal. *Ajch'ami'ya'* (plural) en algunos pueblos se les llaman *taq'on*; personas que ayudan a las autoridades según funciones que desempeñan en la alcaldía indígena. *Ajch'amiya'*, significa el bastón, que representa la autoridad y son reconocidos por las comunidades mayas. Actualmente estas personas tienen un insigne cuando prestan funciones de cargos públicos
3. *Ajchajinel*: Centinela, guardián (comunidad-pueblo)
4. *Ajchinimital*: Son Autoridades mayas. Personas nombradas por el pueblo o comunidad.
5. *Ajyom*: Persona que cura a los niños y que da la orientación a la familia.
6. *Ajkun*: Médico que conoce de las propiedades curativas de las plantas medicinales.
7. *Ajmaq*: Día del calendario. Significa la abuela, el abuelo, los que nos gobiernan.
8. *Ajpopa' chomaj*: Reunión de 13 ancianos en consejo.
9. *Ajpopa'*: Anciano, miembro del consejo.
10. *Ajq'ij b'anoy utzil*: Guía Espiritual que hace el favor, que hace el bien. Persona que apoya a los demás por medio de ceremonias y otras.

11. *Ajq'ij*: Es la persona, guía espiritual de la comunidad y la persona en particular, su orientación es complementaria a la formación y educación que la niña o el niño que recibe de sus padres. Estas personas son los responsables de guiar y atender casos individuales, familiares y colectivos. El *Ajq'ij* tiene diversas especialidades. En algunas comunidades *ri Ajq'ij*: participa en el proceso en la toma de decisiones en elegir a sus autoridades cuando se lo solicitan. *ajq'ija'* (plural) Guías espirituales.
  
12. *Ajretal*: Insigne, puede ser el báculo, *ri patán*, esto puede ser religioso o civil, etc.
  
13. *Ajto'onel*: Ayudante, el o la que ayuda.
  
14. *Ajtza'qi'*: Plural, personas que llegan a hacer hollas (incensarios, figuras de venados, etc) de cerámica ceremonial para autoridades cada 8 a 13 y 20 días en el municipio de San Pedro Jocopilas, Quiche.
  
15. *Tapeyoj - ninpeyoj*: Pedir favor a alguien que reemplace, mientras uno hace otra cosa o va realizar un viaje, dejar a alguien en la casa de confianza. *Peyon* Persona que se le pide el favor para reemplazar a la otra persona en determinado momento.
  
16. *Aq'omanel*: La o el que resuelve, médico, el que cura.
  
17. *Atzij*: Tu palabra.
  
18. *Chi tz'aq*. Cerca de la roca, a orillas de la roca.
  
19. *Chinamital-k'utune'l*: Persona que intermedia, que habla o negocia entre dos familias. Pedidor de mano de una señorita (área kaqchikel Patzún, Tecpán y otros municipios del departamento de Chimaltenango). El Chinamital, es el que representa a la familia. Cada familia busca su chinamital.
  
20. *Chuwi' tz'aq'*: Así lo llaman los mayas a la casa de nuestros antepasados que actualmente es llamado Tikal. Literalmente, se entiende sobre roca.

21. *I'x*. Día del calendario, que significa jaguar, Ri nawal de las montañas.
22. *Jachb'äl*: Instrumento para repartir o distribuir algo.
23. *k'amel ch'abel qa tinamit*: Embajador, mensajero del pueblo con la autoridad. El que lleva nuestras peticiones al alcalde u otra autoridad.
24. *K'amol B'ey*: Es la persona que ordena las cosas en armonía, que vela y busca el bienestar del pueblo (familiar y comunidad). En la cultura maya, las personas entran en la jerarquía *q'a nan - q'a tat*, de las personas ancianas cumpliendo los 52 años. Es decir es una persona abuela o abuelo.
25. *K'o ruQ'ij ri Ixoq', chuqa' k'o ruQ'ij ri achin*: Tanto la mujer como el hombre tienen la misma dignidad y capacidad.
26. *Kanku' - Ch'akät*: Mueble utilizado antiguamente por los consejos, es una mesa en forma de círculo donde se sientan los *ajpopa'* (autoridades y *ajq'ija'* en cantidad de 13 personas, coincidente con el número trece que tiene significado filosófico y espiritual relacionado al módulo de las potencias energéticas).
27. *Lajuj na'oj*: Significa 13 conocimientos o sabiduría.
28. *Nab'ey*. Primero, orden de los números cardinales en kaqchikel, es decir el primero en el gobierno comunal. Ru ka'n, röx: Así sucesivamente la jerarquía en el conteo.
29. *nawal* (singular) *nawales* (plural): Protectores de los días del calendario maya e importantes en la vida de cada ser humano. Ri Nawal sirve para determinar el nombre Secreto para cada persona, el cual llevará toda su vida. Es decir, la expresión espiritual del tiempo y el espacio en los seres humanos.

30. *Naya' atz'ij*: Dar la palabra, es un acto de juramento consigo mismo y con los demás, la cual se debe cumplir con alta responsabilidad dentro de la cultura maya. Si alguien que no cumpla su palabra, es que no se respeta así mismo ni a los demás. Un pueblo se desarrolla, de acuerdo a los valores culturales que posee. Con dicha razón que Europa se desarrollo muy diferentemente de las Naciones Indígenas en todas partes del mundo, pues tienen otros valores y otras formas de ver la vida, la naturaleza y el mundo. Nuestros abuelos son responsables en relación al concepto del valor de la palabra, todo eso ellos dicen que han visto de sus abuelos que, de todo se dan cuenta si uno esta mintiendo ya no le creen.
31. *Nim ruQ'ij, nim rejqalem*: De mucha importancia, de mayor jerarquía, de alta posición (no necesariamente económica).
32. *Nim*. Grande
33. *Nimajay*: Literalmente significa casa grande. Para los mayas es un lugar sagrado apropiado donde se tratan asuntos de importancia para la comunidad. Lugar donde se reúnen los ancianos o abuelos en consejo para tratar asuntos comunitarios y donde toman las decisiones para luego comunican a la comunidad. Lugar donde se resuelven problemas de carácter serio. *Nimajay*, Autoridad que se reúnen en casa grande, para tratar asuntos de importancia para la comunidad. Cooperación de 13 parejas de ancianas y ancianos. Todas las familias mayas tienen un *nimajay*.
34. *Oxlajuj te tata'*: 13 parejas de abuelas y abuelos.
35. *Peyon*. (kaqchikel) Es una relación de cooperación en el nivel individual y familiar o de autoridad. Y se da cuando se le presenta a una persona dos compromisos o responsabilidades a realizar al mismo tiempo. Entonces solicita ayuda a otra persona de confianza o que sepa hacer el oficio que corresponde para que lo reemplaza en una de sus actividades. Esto se da en el caso de los líderes, alcaldes comunitarios. (Asistentes - representante) asignan a otra persona para cumplir los compromisos, esto no tiene remuneración alguna. Implícitamente existe reciprocidad en el momento que le solicitan la ayuda él o la que la recibió primero. En este caso es un compromiso oral que hay que cumplir.
36. *Pixa'*: Es el discurso ceremonial enraizado en las comunidades mayas. Consiste en aconsejar, orientar, dar a conocer el pasado, el presente y cómo debe actuar uno en el futuro, de los ancianos a los jóvenes.
37. *Pixab'anel*: La persona que da consejo, asesor espiritual y material (anciana o anciano del pueblo).

38. *Pop*: Es un término de los idiomas mayas, que significa Petate o estera y su círculo señala la globalización en su enfoque de desarrollo; asimismo señala el lugar donde se ubica la persona que coordina el trabajo del consejo y sus múltiples correlaciones e indica la diversidad de vínculos de cooperación existentes entre los integrantes de la organización. Actualmente lo utilizan más las mujeres mayas para descansar o sentarse, utilizado por las personas principales o ancianos y autoridades0
39. *Q'uch samaj kichin konojel*. Significa trabajo en cooperación comunitaria. Cooperación, trabajo en conjunto.
40. *Q'atb'äl tzij* : Autoridad. Son las personas que velan por la comunidad
41. *Q'atoy tzij*: Se refiere a la autoridad, el alcalde que intermedia las cosas. Es decir la persona que dictamina, que dicta la justicia o hace la justicia. Persona investida de autoridad.
42. *Q'uch*: Es una forma de trabajo entre familiares, vecinos o amigos sin cobrar jornal. Se realiza para tareas agrícolas que requieren mucha mano de obra (siembra, tapizca, etc.) y construcción de casas. Por ejemplo, para la tapisca del maíz, tiempo antes, se ponen de acuerdo los familiares y así cada quien sabe que día toca ayudar a tapiscar. Se establece un orden y fechas y así cada quien sabe que día le toca ayudar. Todos los que pertenecen al *q'uch* se les brindará comida a cambio del trabajo por la familia. Así sucesivamente hasta que le toque a cada uno su turno de recibir la ayuda de todos y devolver la ayuda recibida. Este sistema de trabajo era común en la cultura maya. Actualmente se practica poco.
43. *Paq'uch*: Es la cooperación mutua e incondicional, no solo en apoyo material sino también moral. Se conoce esta práctica en la alcaldía indígena, alguacil, auxiliar y la cofradía *los mocomas*, los *ajcols*, reconocen que ahí nace el respeto entre ellos, a partir de un servicio. Ellos tienen que utilizar las palabras *laltal o lalnan*, desde ahí nace el respeto perenne para ellos, un respeto de por vida, hasta la muerte. Eso puede ser un procedimiento de apoyo mutuo.
44. *Xujalwachij ruwäch*: Se cambió o se transformó algo. Cambió de ser. O bien, Intercambiar
45. *Q'itzij*: Verdad. Palabra que certifica lo que la persona dice, es decir un compromiso de mucha seriedad.

46. **Rilaj mam o Nim man:** Significa el abuelo mayor con grandes poderes, (*laj mam*, conocido como Maximón debido a la influencia católica).
47. **Ruchojmilal.** Direccionalidad significa decir y hacer las cosas de manera equitativa.
48. **Ruwaruq'ij pa chak:** Destino o nawal de la persona que puede llegar a ser autoridad
49. **Taya' a tz'ij:** Empeñar la palabra, es decir, el cumplimiento de la palabra. La palabra es respetada y tiene fuerza, la palabra tiene valor. La palabra por cultura debe cumplirse, es decir si alguien se compromete a realizar algo para otra persona o para la comunidad, es un compromiso de peso y las demás personas están vigilando si ésta lo cumple.
50. **Te' tata':** Significa las personas abuelos. Personas mayores con conocimientos y experiencias en la jerarquía de la familia maya. Son las personas ancianas con sabiduría a quienes se acudan en momentos especiales. En otros pueblos se llaman principales.
51. **Tz'i':** Día del calendario maya, que significa, autoridad, juez, secretario, guardián. Es decir el que cuida la comunidad, la que cuida los bienes de la comunidad.
- Tz'ite'*- Patan: *rusamajibäl ri ajq'ij pa rusamaj. kipajb'al ri Ajq'ija. ri rajlab'al ri cholb'al Q'ij.* Báculo sagrado de las personas guías espirituales mayas. Frijoles de palo de pito, el oráculo que utiliza el *Ajq'ij* para realizar sus pronósticos y diagnósticos en la comunidad. Instrumento que utiliza el *ajq'ij* para la adivinación y para manejar el calendario sagrado maya. Algunos *ajq'ij* usan 260 frijoles. (calendario lunar). Otros regularmente utilizan los 365 frijoles que corresponden al calendario solar o agrícola. Por ejemplo, cuando *toq nitok jun q'atb'el tzij.* Cuando una persona llega a desempeñar cargos públicos. Se pronostica por medio del *tzi'te'*.
52. **Uk'wäy b'ey:** Guiador, conductor y sabio de la comunidad, persona indicada para un cargo directivo.
53. **Utz' awäch:** Como te sientes, como estas, como está tu rostro, como está tu corazón, es una expresión profunda y amplia.
54. **Xajan:** Es una de las normas de respeto como base la cultura maya en la educación. *Ri xajan* se practica en todos los actos en la vida individual, familiar y comunitaria del Pueblo. *Ri xajan* se considera como elemento fundamental de la vida de los seres humanos con relación con la madre naturaleza, cosmos y los

semejantes. Al faltar de cumplir esta norma de respeto se comete el *mak*. Se comete *ri mak* se cae en el mal cuando una persona es irresponsable de hacer actos ilícitos fuera de la norma de la cultura ante Ajaw y sus semejantes. Al no cumplir con eso, las personas pueden sufrir ciertas sanciones por las leyes cósmicas y la naturaleza. *xajan*: Alteración de normas y reglas de un pueblo (en su inicio). Ahora se vincula a pecado, según las normas religiosas de origen occidental a las que se pertenece.

55. *Ya'ol tzij*: El o la que da *pixa'*, el consejero, orientador, *ri Ajq'ij*, *ri k'amol b'ey*, *ri q'atb'äl tzij*: Las autoridades en la cultura maya.

56. *Yeya'on taq na'oj*: Los que dan consejos. Los consejeros a la sabiduría.

## Apéndice No. 7

### GLOSARIO EN EL IDIOMA K'ICHE'

1. *Chajinel* Centinela, guardián
2. *A chimiyab'*: Encargados de mantener el orden en la aflicción de la justicia, similares a los guardianes y policías actuales. *Ajchimi'y'al* Son personas responsables del orden social, pueden ser 7 a 8 personas que funcionan por turno semanalmente. Es decir, que cada 7 a 8 semanas vuelven a su responsabilidad. Son los mensajeros de las comunidades
3. *Ajawarem*: Son personas autoridades que se reúnen constantemente, con el tiempo analizan a las 4 personas en la comunidad cada año, se propone 6 meses antes y lo eligen en plena autoridad, los que tienen voz y votos son, aquellas personas que han servido a su pueblo (los que tienen libertad total). Persona que vela o tiene la responsabilidad de cuidar algún lugar determinado; pueden ser mujeres y hombres. Personas miembros del consejo que eligen a las personas más indicadas para tomar las funciones de autoridad. Quienes van a velar por el bien común,
4. *Ajch'ak*: traer de otro lado a una persona directamente para su servicio.
5. *Ajch'ame'y*: Literalmente es la persona asistente de las autoridades comunitarias. (ejemplo el tecolote, auxiliar de los espíritus para llevar mensajes, anuncios de muerte, etc.)
6. *Ajchami'y*: Conocidos actualmente como los alguaciles, existen en todas las alcaldías auxiliares. Estas autoridades en su conjunto no existen en la legislación municipal, pero por asimilación son denominados alcaldes auxiliares o alcaldes comunitarios. Este conjunto de personajes son autoridades en el campo cívico-administrativo o civil, que ejercen funciones por el plazo determinado de un año. Son los administradores de justicia basadas en la norma consuetudinaria. Es la expresión real del Derecho consuetudinario
7. *K'amalb'e*: (Plural), guías, dirigentes, líderes, etc.
8. *Ajkum*: persona que resuelve, médico. El que cura.

9. *Ajmaq*: Es un día del calendario maya. Día de los abuelos.
  
10. *Ajpop, ajpopi'*: Se refiere a las personas de autoridad que toman sus puestos en el cargo que se les encomienda en la comunidad y quienes son reconocidos y respetados. *Ajpopab'*, *ajawab'*, *Ajkoral* o *ajch'umil*: Estas personas autoridades eran sustituidos únicamente cuando desviaban el sentido de gobierno y cuando la muerte determinaba el final de su misión. Generalmente cada *ajpop* antes de dejar el cargo elegía a un alumno para que desde temprana edad se formara a la par de él para ser gobernante. Y cuando por alguna circunstancia no se podía efectuar de esa manera, entonces el *k'alpul* elegía el sustituto del *ajpop* bajo dos criterios fundamentales:
  
11. *Ajq'ijab'*: Guías espirituales, personas, mujeres y hombres, quienes interpretan, indican y orientan a la humanidad por medio de la observación, aplicación y cumplimiento de las normas de relación familiar y social. Estas personas poseen conocimientos del tiempo - espacio a través del manejo de los calendarios. Su función principal es la de orientar a las personas en el nivel espiritual y material tanto individual, familiar y colectiva. Realizan ceremonias religiosas haciendo uso del calendario para guiar y encontrar la armonía y equilibrio en la comunidad.
  
12. *Ajsik'*: La persona que vende o fabrica cigarro. O persona repartidor de cigarrillos en actividades ceremoniales o en actividades sociales con los funcionarios comunitarios. (ejemplo en la cofradía o ceremonias mayas, cambio de alcaldes comunitarios)
  
13. *Ajtob'nel*: Ayudante, el o la que ayuda.
  
14. *Ajtza'qib'*: (plural) Personas que llegan a hacer cerámica ceremonial para las autoridades cada 8 a 13 y 20 días, en forma de bolas, para hacer las figuras del venado.
  
15. *Ajtz'anab'e*: Auxiliares del *chinamital*: esta figura lo representan dos personas, que ayudan al *chinamital* en la toma de decisión en el marco de la aplicación de la justicia.
  
16. *Ajawab'*. Autoridades voluntarias. Son Autoridades, señores que conforman el consejo
  
17. *Ajwab' q'atb'al tzij*: Señores ancianos de la autoridad (ley humana)

18. **Ajmak**: se refiere a la Persona que es irresponsable que hace cosas incorrectas, que no toma responsabilidad de sus actos. En otros momentos es la que es capaz de reconocer sus culpas ante una autoridad o comunidad.
19. Antiguamente *Nim ja'* era una de las instituciones socio-políticas más importantes de la nación maya K'iche', que integraba a todos los *Ajq 'ijab'* de distintas especialidades y misiones según su *nawal* o día de nacimiento. En ellos se formaba a los gobernantes, a los líderes, a los astrónomos, a los literatos, etc., bajo la dirección de los *ajawab'*, *ajpopib'* o *ajkoral*, era la casa de estudios multidisciplinarios, el espacio de formación, el lugar de investigaciones y de sistematización de unidad del conocimiento y la unidad de la población (Oxlajuj Ajpop. 2001:143)
20. **Are' jacha'l kichak**: Persona que asigna cargos o responsabilidades a los demás, como autoridad religioso o cargo comunitario.
21. **Are' k'asleb'al rech ru tzij kechixoch qatinamnit**:
22. **Are' yax rech k'asleb'al rech qatinamit jachib'al**:
23. **Awaskeko'**: Nombre de la bebida del cacao molido que se prepara en momentos especiales como por ejemplo. La Celebración de un matrimonio, la bebida que llevan a la persona que será la siguiente autoridad. Acompañados con 52 granos de cacao en una servilleta pequeña para poner sobre la mesa. También se prepara en ocasiones muy especiales el año nuevo, presentación de las personas niños en un altar maya, etc.
24. **Binib'el juyu'b'**: Lugar donde hubo grandes convergencias de los Pueblos Indígenas, cerro donde se hacen las ceremonias preparatorias para las personas que están próximas a iniciar sus funciones comunitarias, según la cosmovisión maya, consiste en pedir permiso realizando 13 ceremonias y en 13 altares diferentes, en algunos casos las ceremonias son realizadas por las personas *ajq'ija'* como proceso para tomar el cargo y hacer bien las cosas, en otros, lo hace la misma persona.
25. **Ch'uti ajaw**: Pequeña autoridad en la escala de jerarquía de autoridades. (que es el que manda por ejemplo a los escribientes (*ajtz'ib'*) Otro (*jachel kichak*) responsabiliza de distribuir el trabajo a cada quién. *Tob'nel*) Ayudante, el que ayuda a la aplicación de la justicia. *Ch'ob'jin'el*, la persona pensadora y analista. Ri

- ajchimi* – *taq'on*. los que están investidos a detener (policía). De éste sale una orden de lo más alto para que se cumpla. El *Ch'uti ajaw* tiene otra de las funciones, la persona encargada que recauda tributos del pueblo. En algunas comunidades del Quiché, los ancianos primero consultan al *tz'ite'* luego van con el candidato que ellos han considera apto para algún cargo. Esta persona seleccionada va con el *ajq'ij* para hacer sus ceremonias para fortalecer y desempeñar bien su función
26. **CHI'**: Aquí, allí.
  27. **Chinamital**: Son las personas de autoridad. Son nombrados por el pueblo o comunidad
  28. **Chinan**: Representantes por aldeas, delegadas de las comunidades. Representación por aldea.
  29. **Chinimital Qajawal nabey o el Iro**: Es una palabra maya que quiere decir una persona como autoridad *chinim rejqalem*, *nim rukij*, él es el que controla. *Chinam* le dicen en Cobán, uno por cada aldea. Cuando muere él se cambia o hasta que él decide, ahora si él cometió un error, sí lo cambian, pero si él trabaja normal, hasta que muera.
  30. **Chinimtalib'**:(plural) Son las autoridades supremas, encargadas de atender los casos de ámbito social, tales como problemas sobre la tierra, divorcios, riñas o peleas, robos etc.
  31. **Chomaj**: Reunión donde las personas analizan sobre la vida espiritual y social del pueblo. Reuniones de ancianos donde piensan y planifican las cosas para la colectividad.
  32. **Chuwi' tz'aq'**: Nombre de un altar maya en el pueblo *ajlu'*, (quiere decir Pedro San Pedro Jocopilas).
  33. **Komal**: Son las autoridades quienes realizan los trabajos, por ejemplo un regidor, mortomo, o mayordomo, cofrade. Hay dos autoridades, el alcalde indígena y el ladino y luego están las cofradías en donde utilizan los *Komal*. Los utilizan en la autoridad civil. Los que ya han estado en alguna autoridad se les llama
  34. **KOMAROS**: El sistema de elección por aceptación social en donde se tomaba en cuenta la credibilidad, la experiencia, la honorabilidad y el grado de madurez de las personas. De cumplir con estos dos requisitos indispensables que consisten en tener el don, la misión, el destino de ser gobernante y, disponer de una personalidad honorable y digna de una autoridad, la misma sociedad pedía favor a estas personas para que aceptaran la responsabilidad de guiar y dirigir los destinos de la población. Nadie debería ofrecerse, porque

- no está en quien quiere ser autoridad sino está en quien es elegido por la divinidad para cumplir con ese compromiso.
35. El sistema de elección por *nawal* se tenía preferencia sobre los que nacían en el (*tz'i', ix, kej, kan, toj* y *k'at.*), días del calendario maya. Pues se consideraban que el acto de gobernar es una misión sagrada que está regida precisamente por dichos nawales. Se consideraba que un buen gobierno debía tener la aprobación de la divinidad, y de estar en armonía con los cosmos, la naturaleza y los ancestros, fuentes principales de sabiduría. El hacer lo correcto y lo justo y no únicamente lo conveniente era el pensamiento que predominaba en los gobernantes y la sociedad en general.
  36. *In kin xim re chak*: Me ata la responsabilidad del trabajo, con y para mi pueblo.
  37. *Kalpul*: Son los 260 días del calendario sagrado maya. También llamadas así a las personas andantes que llevan mensajes, carteleros
  38. *K'amol toj*: Persona que recibe el pago o multa ceremonial de otros.
  39. *Q'umarkaj*: Ombligo del cielo. Cordón umbilical, conexión en línea vertical y horizontal con el universo.
  40. *Kajawalten*: Persona que encabeza el pueblo o centro de todo
  41. *k'amal b'e*: Persona de autoridad mayor, la que ordena las cosas, la que mantiene la armonía en el pueblo, es la que une a las aldeas con el pueblo. Velaba por el orden en el hogar. Antiguamente, la presencia del hombre en el hogar era de respeto, no era el verdugo. Es la persona que ordena las cosas en armonía, que vela y busca el bienestar del pueblo (familiar y comunal) En la cultura maya, las personas entran en la jerarquía (*q'anan - q'atat, kaqchikel*) y (*qachuch -qajaw, K'iche'*) de las personas ancianas cumpliendo los 52 años. Es decir, es una persona abuela o abuelo. *k'amal b'e*, en el idioma K'iche', literalmente, quien da el camino y quien enseña el camino, es decir una persona ejemplar.
  42. *Kaya' \_tz'ij\_*: Quiere decir, das tu palabra, que significa compromiso y también verdad.
  43. *Kiximik, ximik*: Expresión del discurso ceremonial de toma de posesión de la nueva autoridad desde la cosmovisión maya, consiste en establecer la vinculación de la nueva autoridad hacia sus funciones para que asuma un compromiso espiritual.

44. *Kubsaj uk'u'x*: Apoyo moral, etc.
45. *Kuchb'al*: Contribuir. Juntar dinero, víveres, etc.
46. *Kuchuj*: Contribución. Ayuda mutua (solidaridad)
47. *Lal nana, lal tata*: Expresión de mucho respeto, trato formal a la anciana o anciano o autoridad.
48. *Loq'onel*: Persona guardián que protege y cuida las cosas, materiales y espirituales de la comunidad.
49. *Loq'ob'ene'l rech junab'*: Persona que es el guardián del año y controla el orden, el regente del año, uno de los 4 cargadores del universo.
50. *Mam*: Abuelo, el anciano que vela por la vida de las familias, del pueblo.
51. *Mocom*: *mo* = Atraer; *com* = Trabajador. Presta sus servicios temporalmente. Por ejemplo, cuando se presta a una niña para que pueda cuidar la casa por una noche. Es parte de la solidaridad o *paq'uch* que se practica en las comunidades mayas. Se puede decir esta persona trabaja para otros (sin pago). Otro día esta persona puede pedir otro favor al quien le ha ayudado. En *kaqchikel, xpeyox- Xpeyox*.
52. *Molijqi'*: Reunámonos.
53. *Moloj* : Juntar, recoger
54. *Moloj kinaq* :Recoger granos (frijol)
55. *Mortomaj*. Igual a mortomo o mayordomo, autoridad/alcalde, cofrade

56. *Nab'ey*: Primero

57. *Nim Ajaw*: Creador y Formador (*Tz'aqol – B'itol*) lo que encierra todo; toda la tierra, el sol, la luna, las estrellas, el agua, bosques. *Nim*- inmenso, grande. *Ajaw*, gran todo el universo. También se le llama *Nim Ajaw*:- Gran abuelo, autoridad vitalicia. Es quien media o que sirve la autoridad divina en el plano espiritual y material sobre la tierra por los mayas.

58. *Nim ja'*: Lugar donde se reúnen los ancianos o abuelos en consejo para tratar asuntos comunitarios y donde toman las decisiones para luego se comunica a la comunidad, etc. allí se resuelven problemas de carácter serio. *Nim ja'*, Autoridad que se reúne en casa grande, para tratar asuntos de importancia para la comunidad. Cooperación de 13 parejas de ancianas y ancianos. Todas las familias mayas en la actualidad tienen un *nim ja'*.

59. *Nim mam*. El gran abuelo por sus conocimientos y experiencias, el sabio.

60. *Nim*. grande o gran (ejemplo: *nim tata*), significa gran padre.

61. *Niqaj ruq'a'*, *niq'aj rutzij*: Es una forma que practican los mayas, las autoridades, los padres de familia, para dar *ri pixa'* a una persona, ya sea en el nivel individual o colectivo, en actos ceremoniales, por ejemplo: *niq'aj rutzij jun te' tata'* (anciana-anciano) en una entrega de autoridad a la nueva persona que estará prestando servicios comunitarios, o cuando se realiza una pedida de una señorita y sobre todo cuando se entrega el báculo a un *ajq'ij*, por los ancianas y ancianos *ajq'ija'* en una comunidad o en un cerro. Tienen que ver con el xajan, los preceptos y el cumplimiento de los principios y valores de la cultura.

62. *Pa koj*: Lugar del león

63. *Pa kuk*. Lugar de las ardillas.

64. *Pa k'u'x*: Corazon

65. *pixab'* es uno de los ejes transversal de vida del Pueblo Maya K'iche'. En el campo socio- político – cultural es considerado como el derecho del Pueblo Maya, pues reúne las condiciones necesarias que le conceden legitimidad, funcionalidad, representatividad e institucionalidad.
66. *Pixab'*: Es el discurso ceremonial enraizado en las comunidades mayas, consiste en aconsejar, orientar, dar a conocer el pasado, el presente y cómo debe actuar uno en el futuro, de los ancianos a los jóvenes
67. *Pixab'an'el*: Consejo, asesor. Persona que habla de las leyes espirituales para poder conducir a un pueblo.
68. *Q'alpul*: Es una bebida de atol de masa que se prepara , acompañada con la pepita de zapuyul <sup>5</sup>molida en forma de cuernitos de venado, (3) adorno para la bebida sagrada ,que se prepara especialmente para los ancianos o ancianos vitalicios que representa la gran autoridad del pueblo, en el cambio de autoridad anualmente en San Pedro Jocopilas, Quiche'.
69. *Qalwachij ru wach*: Cambia de forma. Ejemplo: Me das una libra de frijol, yo te daré una libra de maíz
70. *Qatzij*: (plural) nuestra palabra.
71. *Re tob'ne't*: El que ayuda
72. *Ri k'alpul*: Los miembros del *k'alpul* mientras tanto, eran electos cada 260 días por la comunidad y por los integrantes Salientes del *k'alpul* y se tomaba como criterio fundamental, Ri nawal o día de nacimiento y la excelencia o eficacia en el dominio de la especialidad que por misión y destino le corresponde de acuerdo a su *nawal*. Se escogía un anciano por cada uno de los veinte nawales, es decir, uno que tenga como nawal el *B'atz', E, Aj, I'x, Tz'ikin, Ajmaq, No'j Tijax, Kawoq, Ajpu', Iq', Aq'ab'al, K'at, Kan, Kame, Kej, Q'anil, Toj y Tz'i'*. Así como se llevaba a la práctica en el campo de la organización social el principio y sistema vigesimal. En la casa grande o *nim ja'* se descubría quienes eran los mejores, los notables, Entre todos se daba únicamente el aval y la concesión del poder.
73. *Ri jachb'al*: La distribución.
74. *Nim ja'* estaba conformado por tres figuras básicas: a) *Ri nim ajpop* b) *el k'alpul* y, c) *los Alxik*. *Ri nim ajpop* era la autoridad máxima socio política. *Ri kalpul* mientras tanto, era la máxima autoridad religiosa.

---

<sup>5</sup> Es la pepita de zapote

Conformada por 20 Ancianas. Cada anciano representaba uno de los 20 días del calendario maya. Y los *Alxik* lo constituían todos los miembros de la comunidad, del pueblo. El *nim ajpop* era el responsable de llevar a la práctica las políticas diseñadas por el *k'alpul*. Ri *k'alpul*, por su parte era el que ordenaba el *pixab'* que surgía en el seno de las familias en el contexto de la sociedad en general. El *k'alpul* le daba al *Pixab'* (Orientación, transmisión de conocimientos y experiencias de los ancianos en forma oral), el carácter de ley social. El calendario maya lo tomaban como cierta constitución político religiosa". (Oxlajuj Ajpop. 2001:144)

75. **Ri pixab'** En la tradición oral maya es un conjunto de principios, normas, enseñanzas y consejos y valores espirituales, morales y éticos con función educativa formativa, preventiva, orientadora y correctiva en la vida. Esto se ha transmitido de generación a generación en las comunidades de la nación maya k'iche' mediante la tradición oral. Inicia en el hogar, en la familia, en la relación entre padres e hijos, entre abuelos y nietos, entre maestros y alumnos. El ejemplo o testimonio de vida es la base fundamental del *pixab'*, pues la experiencia y la práctica son las que otorgan credibilidad y solvencia moral a quienes transmiten las enseñanzas. Ri *pixab'* tiene como finalidad orientar al individuo respecto a todo lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, lo positivo y lo negativo, lo constructivo y lo destructivo en las formas de vida individual y colectiva.

76. **Saq uwach:** Persona de rostro blanco, semblante blanca en su santo juicio.

77. **Saq wach:** Blanco, color blanco.

78. **Saqwach paps:** Igual a *is*. Lugar de la papa blanca.

Se fundamenta en principios universales claros con pertinencia cultural,

Se vale de una gama de normas y leyes que rigen el comportamiento en comunidad –sociedad desde el nacimiento hasta la muerte.

Surge en el seno de la población como parte de su experiencia de vida y una expresión de la identidad étnica y la cosmovisión.

79. **Taqo'n xixtox:** Reunión de ancianos para resolver diversos problemas.

Tiene autoridades representativas, electas por las comunidades. (Oxlajuj Ajpop. 2001:125)

Tiene como elementos básicos:

80. **To'ib'**, significa ayuda a nivel comunal. Existe otra palabra en K'iche' *Koman chak*, y en kaqchikel *To'onik'* o *komon samaj*, esto significa trabajo comunal, pero esta palabra es la unión de una palabra española común

que se cambió a *koman* y *chak* que es kiche' y significa trabajo. Cualquiera de ambos términos, el concepto es realizar actividades de beneficio comunal. Aquí se incluyen obras de infraestructura y eventos especiales como inauguración de las obras de beneficio comunal. Aquí existe otra forma que no debe confundirse con la anterior y es la palabra *pain*. Esta palabra que viene de faena y significa mano de obra sin pago para beneficio comunal, por ejemplo: Trabajo en la apertura en una carretera, que viene de faena

81. *Tzukuj a mōkom*: Quiere decir, buscar a alguien que te apoye o te cuide
  
82. *Usaq'il qatz'ij*: La verdad de nuestra palabra.
  
83. *Utzil ri kitzij ri q'a nan, q'a tat*: La verdad del bien de la palabra de nuestra madre y padre.
  
84. *Wuqub' qak'ix*: El o la que practica las 7 vergüenzas.
  
85. *Xajan*: Expresión que se usa para todo lo sagrado. No debes hacer eso porque te trae malas consecuencias. Ejemplos de Xajan se le dice a la persona, "no debes salir ante la luna llena la candela encendida bajo la luz de la luna llena, porque su pelo o cabello pronto se pondrá blanco desde joven. *Toq jun Wināq Xajanin*: cuando una persona lo han consagrado. Esta persona respeta todo
  
86. *Xok'o pila'*: Nombre de un altar maya importante, en donde se realizan ceremonias para personas que desempeñan funciones de autoridad en el municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.
  
87. *Xukulem*: Hincar, pedir perdón, acción espiritual
  
88. *Xukuxel, ajk'warel*: Hincar, meditar, acción espiritual.

